



DIARIO DE SESIONES

Presidencia de la Excm. Sra.
D.^a Astrid María Pérez Batista
Sesión plenaria núm. 60

El texto del *Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias* puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

Orden del día

1. DECLARACIONES INSTITUCIONALES

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.1. **11L/PO/P-2570** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre opinión del estudio realizado por el Instituto de Estudios Fiscales sobre si Canarias hubiera crecido socioeconómicamente sin el REF, dirigida a la Presidencia del Gobierno

2.2. **11L/PO/P-2574** Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre cuáles cree que son los principales problemas que afectan al sector primario canario en el presente y futuro inmediato, dirigida a la Presidencia del Gobierno

2.3. **11L/PO/P-2576** Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre medidas que se adoptarán para garantizar las previsiones estatutarias en relación con los aeropuertos y la conectividad aérea, dirigida a la Presidencia del Gobierno

2.4. **11L/PO/P-2577** De la Sra. diputada D.^a Luz Reverón González, del GP Popular, sobre valoración de la propuesta alternativa al decreto canario presentada recientemente por el PSOE, dirigida a la Presidencia del Gobierno

2.5. **11L/PO/P-2578** Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre valoración del proceso de regularización masiva de inmigrantes ilegales que pretende llevar a cabo el Gobierno de España, dirigida a la Presidencia del Gobierno

2.6. **11L/PO/P-2579** Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre valoración del Gobierno de las decisiones que sigue adoptando AENA con la complicidad del Estado, dirigida a la Presidencia del Gobierno

2.7. **11L/PO/P-2580** Del Sr. diputado D. Sebastián Franquis Vera, del GP Socialista Canario, sobre acciones concretas que prevé desarrollar su Gobierno para defender los intereses de Canarias en la negociación del marco financiero plurianual de la Unión Europea 2028-2034, dirigida a la Presidencia del Gobierno

2.8. **11L/PO/P-2565** Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas que debemos adoptar desde el Gobierno para mejorar la productividad y por tanto generar más riqueza y empleo de calidad que repercuta en los trabajadores canarios, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

2.9. **11L/PO/P-2573** De la Sra. diputada D.^a Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre medidas puestas en marcha dirigidas a mejorar la situación de la clase media y trabajadora, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

2.10. **11L/PO/P-2575** De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre la razón por la que en los últimos tres años han quedado desiertas las licitaciones para construir y rehabilitar cerca de 900 viviendas en Canarias y si esto pone en riesgo la ejecución de los fondos europeos, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

2.11. **11L/PO/P-2538** Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre si considera urgente bajar los impuestos, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

2.12. **11L/PO/P-2556** Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre valoración del aumento de la recaudación en los tributos recaudados por el Estado en Canarias, especialmente en el IRPF, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

2.13. **11L/PO/P-2563** De la Sra. diputada D.^a Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre valoración del rechazo de equiparar la Policía Canaria a las demás policías autonómicas en cuanto a las competencias se refiere, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

2.14. **11L/PO/P-2572** De la Sra. diputada D.^a Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre valoración de la situación actual del Instituto de Medicina Legal de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

2.15. **11L/PO/P-2505** Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre opinión que le merecen los datos recientemente conocidos donde se indica que el abandono educativo temprano se disparó en Canarias en 2025, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

2.16. **11L/PO/P-2438** Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre créditos extraordinarios que se han habilitado para las islas declaradas en emergencia hídrica en aplicación de la disposición adicional sexagésima cuarta de la ley de presupuestos de 2025, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

2.17. **11L/PO/P-2403** Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre balance de los convenios colectivos que se han firmado en Canarias a lo largo del año 2025, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

2.18. **11L/PO/P-2547** Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre evolución de la siniestralidad laboral en Canarias durante el año 2025, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

2.19. **11L/PO/P-2569** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre si se sabe cuándo se va a cerrar el anillo eléctrico de La Gomera por el sur (Valle Gran Rey), dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

2.20. **11L/PO/P-2552** De la Sra. diputada D.^a Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre mejoras implementadas para la mejora de las listas de espera para dependencia y discapacidad en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

2.21. **11L/PO/P-2441** Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre plazo previsto para la implantación definitiva del tercer helicóptero medicalizado de Canarias con base en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

2.22. **11L/PO/P-2496** Del Sr. diputado D. Jacob Anis Qadri Hijazo, del GP Popular, sobre efectos que está teniendo en la sanidad canaria la huelga indefinida de médicos contra el estatuto marco que propone el Ministerio de Sanidad, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

2.23. **11L/PO/P-2558** Del Sr. diputado D. José Javier Pérez Llamas, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre previsiones para la instalación de una segunda unidad de atención temprana en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

2.24. **11L/PO/P-2571** Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Pérez del Pino, del GP Socialista Canario, sobre valoración de la sentencia 000183/2026, que declara nula la decisión comunicada por el Servicio Canario de la Salud a los comités de empresa del antiguo ICHH el 27 de junio de 2025, extinguiendo ambos órganos de representación de los trabajadores y el mandato de sus integrantes, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

2.25. **11L/PO/P-2453** De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre valoración al cierre del año respecto a la situación del sector vitivinícola, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS

2.26. **11L/SD-2674** Del Sr. diputado D. Manuel Ramón Plasencia Barroso, del GP Socialista Canario, sobre copia completa del expediente de la obra de emergencia de la escollera, en carretera Paredes - Alajeró - Aeropuerto de La Gomera

- Pregunta sobre la no remisión de la documentación (*retirada a solicitud del Sr. diputado proponente*)

2.27. **11L/SD-2999** De la Sra. diputada D.^a Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre relación de galardonados de los Premios Verode del año 2024

- Pregunta sobre la no remisión de la documentación (*retirada a solicitud de la Sra. diputada proponente*)

2.28. **11L/SD-3000** De la Sra. diputada D.^a Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre relación de galardonados de los Premios Verode del año 2025

- Pregunta sobre la no remisión de la documentación (*retirada a solicitud de la Sra. diputada proponente*)

2.29. **11L/SD-3019** De la Sra. diputada D.^a Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre copia completa del expediente sobre el procedimiento de declaración de espacio natural en los alrededores del volcán Tajogaite

- Pregunta sobre la no remisión de la documentación

3. COMPARECENCIAS EN PLENO

3.1. **11L/C/P-0928** Del Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos, sobre el impacto del encarecimiento de productos básicos y las medidas para aliviar el sobrecoste en islas no capitalinas, a petición del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)

3.2. **11L/C/P-0871** Del Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad, sobre propuestas para modificación de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local para facilitar herramientas legales a los ayuntamientos para facilitar el acceso a la vivienda, a petición del GP Nacionalista Canario (CCa)

3.3. **11L/C/P-0945** De la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea, sobre el nuevo sistema de financiación autonómica propuesto por el Gobierno de España, a petición del GP Popular

3.4. **11L/C/P-0974** Del Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes, sobre el repunte del abandono escolar en Canarias, a petición del GP Mixto (*aplazada a solicitud del GP proponente*)

3.5. **11L/C/P-0953** Del Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas, sobre planificación, ejecución y seguimiento de las actuaciones recogidas dentro del documento 51 medidas para Canarias del futuro, a petición del GP Nacionalista Canario (CCa) (*aplazada a solicitud del GP proponente*)

3.6. **11L/C/P-0951** De la Sra. consejera de Turismo y Empleo, sobre las medidas que se han adoptado durante la presente legislatura para que las cifras récord de llegada de turistas y de beneficios de las empresas turísticas, reiteradamente exhibidas por el Gobierno en foros como Fitur, se traduzcan en una mejora real de las condiciones laborales y de vida de las trabajadoras y trabajadores del sector turístico y de la ciudadanía canaria en general, a petición del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)

3.8. **11L/C/P-0822** Del Gobierno, sobre balance del pacto canario por la migración, a petición del GP Nacionalista Canario (CCa) (*aplazada a solicitud del GP proponente*)

3.9. **11L/C/P-0975** Del Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria, sobre los avances acordados con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación sobre el reglamento de control pesquero, a petición del GP Popular (*aplazada a solicitud del GP proponente*)

3.10. **11L/C/P-0976** Del Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria, sobre valoración del Informe del Tribunal de Cuentas Europeo evaluando el impacto de las ayudas del Posei comunitario sobre el sector primario en Canarias, a petición del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)

4. COMUNICACIONES DEL GOBIERNO

4.1. **11L/CG-0005** Sobre documento de Real Decreto Ley de medidas urgentes para el mantenimiento y recuperación de las condiciones sociales y económicas de Canarias

5. INTERPELACIONES

5.1. **11L/I-0114** Del GP Socialista Canario, sobre si entre los propósitos que se marca a partir de ahora están mejorar y garantizar el desarrollo de los derechos sociales en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(El desarrollo del orden del día continúa en el Diario de Sesiones número 109, de 25 de febrero de 2026)



Sumario

Se abre la sesión a las diez horas y treinta y cuatro minutos.

- EXPRESIÓN DE CONDOLENCIA Página 5

La Cámara guarda un minuto de silencio como expresión de su pesar por el asesinato de un niño en el municipio de Arona, Tenerife.

- 11L/DI-0014 DECLARACIÓN INSTITUCIONAL SOBRE EL DÍA MUNDIAL DE LAS ENFERMEDADES RARAS Página 5

La Presidencia da lectura a la declaración institucional relativa al Día Mundial de las Enfermedades Raras.

- 11L/PO/P-2570 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE LA OPINIÓN DEL ESTUDIO REALIZADO POR EL INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES SOBRE SI CANARIAS HUBIERA CRECIDO SOCIOECONÓMICAMENTE SIN EL REF, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO Página ... 13

Tras enunciar la pregunta el señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), toma la palabra el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle).

- 11L/PO/P-2574 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE CUÁLES CREE QUE SON LOS PRINCIPALES PROBLEMAS QUE AFECTAN AL SECTOR PRIMARIO CANARIO EN EL PRESENTE Y FUTURO INMEDIATO, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO Página ... 14

El señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc) plantea la pregunta, y para responderle interviene el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle). El señor diputado interviene para replicar y suscita la contrarréplica del señor presidente de Canarias.

- 11L/PO/P-2576 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RAÚL ACOSTA ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE LAS MEDIDAS QUE SE ADOPTARÁN PARA GARANTIZAR LAS PREVISIONES ESTATUTARIAS EN RELACIÓN CON LOS AEROPUERTOS Y LA CONECTIVIDAD AÉREA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO Página ... 15

El señor Acosta Armas (GP Mixto) expone la pregunta, que es contestada por el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle).

- 11L/PO/P-2577 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA LUZ REVERÓN GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA VALORACIÓN DE LA PROPUESTA ALTERNATIVA AL DECRETO CANARIO PRESENTADA RECIENTEMENTE POR EL PSOE, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO Página ... 17

Para explicar la pregunta interviene la señora Reverón González (GP Popular). Seguidamente, toma la palabra con el fin de responderle el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle).

- 11L/PO/P-2578 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON NICASIO JESÚS GALVÁN SASIA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE LA VALORACIÓN DEL PROCESO DE REGULARIZACIÓN MASIVA DE INMIGRANTES ILEGALES QUE PRETENDE LLEVAR A CABO EL GOBIERNO DE ESPAÑA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO Página ... 18

El señor Galván Sasia (GP VOX) fundamenta la pregunta, y para contestarle toma la palabra el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle). El señor diputado hace uso del turno de réplica, al que se refiere el señor presidente de Canarias en su siguiente intervención.

- 11L/PO/P-2579 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON DAVID JESÚS TOLEDO NIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE LA VALORACIÓN DEL GOBIERNO DE LAS DECISIONES QUE SIGUE ADOPTANDO AENA CON LA COMPLIPLICIDAD DEL ESTADO, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO Página ... 20

El señor Toledo Niz (GP Nacionalista Canario-CCa) argumenta la pregunta, a la que responde el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle).

- 11L/PO/P-2580 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON SEBASTIÁN FRANQUIS VERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LAS ACCIONES CONCRETAS QUE PREVÉ DESARROLLAR SU GOBIERNO PARA DEFENDER LOS INTERESES DE CANARIAS EN LA NEGOCIACIÓN DEL MARCO FINANCIERO PLURIANUAL DE LA UNIÓN EUROPEA 2028-2034, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO Página ... 21

El señor Franquis Vera (GP Socialista Canario) formula la pregunta, que contesta el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle). El señor diputado y el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle) hacen uso de sendos turnos de réplica.

- 11L/CG-0005 COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO SOBRE EL DOCUMENTO DEL REAL DECRETO LEY DE MEDIDAS URGENTES PARA EL MANTENIMIENTO Y LA RECUPERACIÓN DE LAS CONDICIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS DE CANARIAS Página ... 23

El señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle) toma la palabra para la exposición de la información. Expresan el parecer de los grupos el señor Acosta Armas (GP Mixto), el señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Galván Sasía (GP VOX), el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), la señora Reverón González (GP Popular), el señor Barragán Cabrera (GP Nacionalista Canario-CCa) y el señor Franquis Vera (GP Socialista Canario).

Para referirse a lo manifestado por sus señorías interviene el señor presidente de Canarias.

Hacen uso del turno de réplica el señor Acosta Armas (GP Mixto), el señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Galván Sasía (GP VOX), el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), la señora Reverón González (GP Popular), el señor Barragán Cabrera (GP Nacionalista Canario-CCa) y el señor Franquis Vera (GP Socialista Canario).

El señor presidente de Canarias vuelve a tomar la palabra para aludir a los planteamientos efectuados.

La Presidencia comunica la apertura de un plazo de treinta minutos para que los grupos parlamentarios presenten sus propuestas de resolución. Mientras tanto, se continuará con las preguntas restantes.

- 11L/PO/P-2565 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN MANUEL GARCÍA CASAÑAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LAS MEDIDAS QUE DEBEMOS ADOPTAR DESDE EL GOBIERNO PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD Y, POR TANTO, GENERAR MÁS RIQUEZA Y EMPLEO DE CALIDAD QUE REPERCUTA EN LOS TRABAJADORES CANARIOS, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS Página ... 40

El señor García Casañas (GP Popular) expone la pregunta, y le contesta seguidamente el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos (Domínguez González).

- 11L/PO/P-2573 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIRA FIERRO DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LAS MEDIDAS PUESTAS EN MARCHA DIRIGIDAS A MEJORAR LA SITUACIÓN DE LA CLASE MEDIA Y TRABAJADORA, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS Página ... 41

La señora Fierro Díaz (GP Socialista Canario) explica la pregunta, y a continuación le contesta el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos (Domínguez González).

- 11L/PO/P-2575 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA CARMEN ROSA HERNÁNDEZ JORGE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE LA RAZÓN POR LA QUE EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS HAN QUEDADO DESIERTAS LAS LICITACIONES PARA CONSTRUIR Y REHABILITAR CERCA DE NOVECIENTAS VIVIENDAS EN CANARIAS Y SI ESTO PONE EN RIESGO LA EJECUCIÓN DE LOS FONDOS EUROPEOS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD

Página ... 42

La señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc) formula la pregunta, que contesta el señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad (Rodríguez Valido). La señora diputada hace uso del turno de réplica y suscita la contrarréplica del señor consejero.

- 11L/PO/P-2538 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JAVIER NIETO FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE SI CONSIDERA URGENTE BAJAR LOS IMPUESTOS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA

Página ... 44

Tras explicar la pregunta el señor Nieto Fernández (GP VOX), toma la palabra la señora consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea (Asián González) para contestarle.

- 11L/PO/P-2556 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RAÚL ACOSTA ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE LA VALORACIÓN DEL AUMENTO DE LA RECAUDACIÓN EN LOS TRIBUTOS RECAUDADOS POR EL ESTADO EN CANARIAS, ESPECIALMENTE EN EL IRPF, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA

Página ... 45

Para fundamentar la pregunta interviene el señor Acosta Armas (GP Mixto). A continuación, toma la palabra para responder la señora consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea (Asián González).

- 11L/PO/P-2563 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA JANA MARÍA GONZÁLEZ ALONSO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE LA VALORACIÓN DEL RECHAZO DE EQUIPARAR LA POLICÍA CANARIA A LAS DEMÁS POLICÍAS AUTONÓMICAS EN CUANTO A LAS COMPETENCIAS SE REFIERE, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD

Página ... 47

La señora González Alonso (GP Nacionalista Canario-CCa) expone la pregunta, y le responde seguidamente la señora consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad (Barreto Hernández).

- 11L/PO/P-2572 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ROSA BELLA CABRERA NODA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA VALORACIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL DE TENERIFE, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD

Página ... 48

La pregunta, que explica la señora Cabrera Noda (GP Socialista Canario), la contesta la señora consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad (Barreto Hernández).

- 11L/PO/P-2505 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MARCOS FRANCISCO HERNÁNDEZ GUILLÉN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA OPINIÓN QUE LE MERECE LOS DATOS RECIENTEMENTE CONOCIDOS DONDE SE INDICA QUE EL ABANDONO EDUCATIVO TEMPRANO SE DISPARÓ EN CANARIAS EN 2025, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES

Página ... 49

El señor Hernández Guillén (GP Socialista Canario) argumenta la pregunta, y la contesta seguidamente el señor consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes (Suárez Nuez).

- 11L/PO/P-2438 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MARCOS ANTONIO BERGAZ VILLALBA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LOS CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS QUE SE HAN HABILITADO PARA LAS ISLAS DECLARADAS EN EMERGENCIA HÍDRICA EN APLICACIÓN DE LA DISPOSICIÓN ADICIONAL SEXAGÉSIMA CUARTA DE LA LEY DE PRESUPUESTOS DE 2025, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS

Página ... 51

El señor Bergaz Villalba (GP Socialista Canario) expone la pregunta, y para responderle interviene el señor consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas (Miranda Medina). El señor diputado y el señor consejero hacen uso de sendos turnos de réplica.

- 11L/PO/P-2403 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FRANCISCO LINARES GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE EL BALANCE DE LOS CONVENIOS COLECTIVOS QUE SE HAN FIRMADO EN CANARIAS A LO LARGO DEL AÑO 2025, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO

Página ... 52

Tras fundamentar la pregunta el señor Linares García (GP Nacionalista Canario-CCa), toma la palabra la señora consejera de Turismo y Empleo (De León Verdugo) con el fin de contestarle.

- 11L/PO/P-2547 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CARLOS ANTONIO ESTER SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LA SINIESTRALIDAD LABORAL EN CANARIAS DURANTE EL AÑO 2025, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO

Página ... 53

El señor Ester Sánchez (GP Popular) explica la pregunta, y para darle respuesta interviene la señora consejera de Turismo y Empleo (De León Verdugo). Para replicar vuelve a intervenir el señor Ester Sánchez.

- 11L/PO/P-2569 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE SI SE SABE CUÁNDO SE VA A CERRAR EL ANILLO ELÉCTRICO DE LA GOMERA POR EL SUR (VALLE GRAN REY), DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA

Página ... 55

El señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG) expone la pregunta. Para responderle a continuación toma la palabra el señor consejero de Transición Ecológica y Energía (Hernández Zapata).

- 11L/PO/P-2552 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA CRISTINA CALERO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE LAS MEJORAS IMPLEMENTADAS PARA LA MEJORA DE LAS LISTAS DE ESPERA PARA DEPENDENCIA Y DISCAPACIDAD EN LANZAROTE, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS

Página ... 56

Para argumentar la pregunta interviene la señora Calero García (GP Nacionalista Canario-CCa). Le contesta seguidamente la señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias (Delgado Toledo). Para replicar vuelve a intervenir la señora diputada.

- 11L/PO/P-2441 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MARIO CABRERA GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE EL PLAZO PREVISTO PARA LA IMPLANTACIÓN DEFINITIVA DEL TERCER HELICÓPTERO MEDICALIZADO DE CANARIAS CON BASE EN FUERTEVENTURA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD

Página ... 58

El señor Cabrera González (GP Nacionalista Canario-CCa) plantea la pregunta. A continuación, toma la palabra la señora consejera de Sanidad (Monzón Monzón) con el fin de responderle. El señor diputado vuelve a intervenir para replicar.

- 11L/PO/P-2496 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JACOB ANIS QADRI HIJAZO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LOS EFECTOS QUE ESTÁ TENIENDO EN LA SANIDAD CANARIA LA HUELGA INDEFINIDA DE MÉDICOS CONTRA EL ESTATUTO MARCO QUE PROPONE EL MINISTERIO DE SANIDAD, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD Página ... 59

Tras fundamentar la pregunta el señor Qadri Hijazo (GP Popular), toma la palabra la señora consejera de Sanidad (Monzón Monzón) para contestarle.

- 11L/PO/P-2558 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ JAVIER PÉREZ LLAMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE LAS PREVISIONES PARA LA INSTALACIÓN DE UNA SEGUNDA UNIDAD DE ATENCIÓN TEMPRANA EN LA PALMA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD Página ... 60

La pregunta, que explica el señor Pérez Llamas (GP Socialista Canario), la contesta la señora consejera de Sanidad (Monzón Monzón).

- 11L/PO/P-2571 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MIGUEL ÁNGEL PÉREZ DEL PINO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA VALORACIÓN DE LA SENTENCIA 000183/2026, QUE DECLARA NULA LA DECISIÓN COMUNICADA POR EL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD A LOS COMITÉS DE EMPRESA DEL ANTIGUO ICHH EL 27 DE JUNIO DE 2025, EXTINGUIENDO AMBOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES Y EL MANDATO DE SUS INTEGRANTES, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD Página ... 62

El señor Pérez del Pino (GP Socialista Canario) formula la pregunta, y para darle respuesta interviene la señora consejera de Sanidad (Monzón Monzón). El señor diputado hace uso del turno de réplica y suscita la contrarréplica de la señora consejera.

- 11L/PO/P-2453 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA LUCÍA FUENTES MESA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA VALORACIÓN AL CIERRE DEL AÑO RESPECTO A LA SITUACIÓN DEL SECTOR VITIVINÍCOLA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA Página ... 63

La señora Fuentes Mesa (GP Socialista Canario) fundamenta la pregunta, que responde el señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria (Quintero Castañeda).

- 11L/SD-3019 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ALICIA VANOOSTENDE SIMILI, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA COPIA COMPLETA DEL EXPEDIENTE SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE DECLARACIÓN DE ESPACIO NATURAL EN LOS ALREDEDORES DEL VOLCÁN TAJOGAITE: PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Página ... 65

La señora Vanoostende Simili (GP Socialista Canario) explica la pregunta, que es contestada por el señor consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas (Miranda Medina). La señora diputada y el señor consejero hacen uso de sendos turnos de réplica.

- 11L/CG-0005 COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO SOBRE EL DOCUMENTO DEL REAL DECRETO LEY DE MEDIDAS URGENTES PARA EL MANTENIMIENTO Y LA RECUPERACIÓN DE LAS CONDICIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS DE CANARIAS (CONTINUACIÓN) Página ... 66

La Presidencia anuncia que se han presentado cuatro propuestas de resolución. La primera es del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc); la segunda, del GP VOX; la tercera es una propuesta conjunta de los GP Nacionalista Canario (CCa), Popular, Agrupación Socialista Gomera (ASG) y Mixto; la cuarta es del GP Socialista Canario.

Para defender sus respectivas propuestas, intervienen el señor Acosta Armas (GP Mixto), el señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG) y el señor Galván Sasía (GP VOX).

Para la defensa de la propuesta conjunta hacen uso de la palabra el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), la señora Reverón González (GP Popular) y el señor Barragán Cabrera (GP Nacionalista Canario-CCa).

El señor Franquis Vera (GP Socialista Canario) realiza la defensa de la propuesta de su grupo.

La Presidencia manifiesta que se han calificado las propuestas de resolución y que se procederá a realizar las votaciones. Primero se votará la propuesta del GP VOX, ya que supone un rechazo global al contenido de la comunicación, según el artículo 190.3 del Reglamento. Seguidamente, se votará el resto de las propuestas por orden de presentación.

La propuesta del GP VOX se somete a votación y se rechaza.

También queda rechazada, en una segunda votación, la propuesta del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc).

En tercer lugar, se vota la propuesta de resolución conjunta y se aprueba.

Finalmente, se vota la propuesta del GP Socialista Canario, que se rechaza.

Se suspende la sesión a las quince horas.

Se reanuda la sesión a las diecisiete horas y dos minutos.

- 11L/I-0114 INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE SI ENTRE LOS PROPÓSITOS QUE SE MARCA A PARTIR DE AHORA ESTÁN MEJORAR Y GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LOS DERECHOS SOCIALES EN CANARIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS Página ... 71

La señora Máñez Rodríguez (GP Socialista Canario) argumenta la iniciativa, y seguidamente le contesta la señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias (Delgado Toledo). La señora diputada y la señora consejera hacen uso de sendos turnos de réplica.

- 11L/C/P-0928 COMPARECENCIA DEL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS, SOBRE EL IMPACTO DEL ENCARECIMIENTO DE LOS PRODUCTOS BÁSICOS Y LAS MEDIDAS PARA ALIVIAR EL SOBRECOSTE EN LAS ISLAS NO CAPITALINAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG) Página ... 76

Para explicar la iniciativa, interviene la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG).

El señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos (Dominguez González) proporciona la información solicitada.

Expresan el parecer de sus correspondientes grupos el señor Acosta Armas (GP Mixto), el señor Galván Sasía (GP VOX), el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), la señora Paniagua Navarro (GP Popular), la señora Calero García (GP Nacionalista Canario-CCa) y la señora Raya Rodríguez (GP Socialista Canario).

Toma de nuevo la palabra la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG).

Finalmente, el señor vicepresidente del Gobierno y consejero interviene para referirse a los planteamientos efectuados.

- 11L/C/P-0945 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA, SOBRE EL NUEVO SISTEMA DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA PROPUESTO POR EL GOBIERNO DE ESPAÑA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR Página ... 84

El señor Enseñat Bueno (GP Popular) defiende el contenido de la iniciativa.

Para informar acerca del tema objeto de debate toma la palabra la señora consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea (Asián González).

Por los grupos no solicitantes de la comparecencia intervienen el señor Acosta Armas (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Nieto Fernández (GP VOX), la señora González González (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), el señor Barragán Cabrera (GP Nacionalista Canario-CCa) y el señor Hernández Cerezo (GP Socialista Canario).

El señor Enseñat Bueno (GP Popular) realiza una nueva intervención, tras lo cual la señora consejera toma la palabra para referirse a lo expuesto por las oradoras y los oradores precedentes.

· 11L/C/P-0871 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD, SOBRE LAS PROPUESTAS PARA LA MODIFICACIÓN DE LA LEY REGULADORA DE LAS BASES DE RÉGIMEN LOCAL PARA FACILITAR HERRAMIENTAS LEGALES A LOS AYUNTAMIENTOS PARA FACILITAR EL ACCESO A LA VIVIENDA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA)

Página ... 93

Para su presentación interviene la señora Beato Castellano (GP Nacionalista Canario-CCa).

El señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad (Rodríguez Valido) hace uso de la palabra para explicar el tema objeto de debate.

El señor Acosta Armas (GP Mixto), la señora Jover Linares (GP VOX), la señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), la señora Curbelo Trujillo (GP Popular) y la señora Hernández Gutiérrez (GP Socialista Canario) expresan el parecer de sus correspondientes grupos.

La señora Beato Castellano (GP Nacionalista Canario-CCa) realiza una segunda intervención.

Finalmente, el señor consejero vuelve a tomar la palabra para aludir a las observaciones manifestadas.

· 11L/C/P-0951 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO, SOBRE LAS MEDIDAS QUE SE HAN ADOPTADO DURANTE LA PRESENTE LEGISLATURA PARA QUE LAS CIFRAS RÉCORD DE LLEGADA DE TURISTAS Y DE BENEFICIOS DE LAS EMPRESAS TURÍSTICAS, REITERADAMENTE EXHIBIDAS POR EL GOBIERNO EN FOROS COMO FITUR, SE TRADUZCAN EN UNA MEJORA REAL DE LAS CONDICIONES LABORALES Y DE VIDA DE LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DEL SECTOR TURÍSTICO Y DE LA CIUDADANÍA CANARIA EN GENERAL, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC)

Página . 102

La señora Santana Santana (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc) presenta el contenido de la iniciativa.

A continuación, facilita la información solicitada la señora consejera de Turismo y Empleo (De León Verdugo).

Para expresar el parecer de los grupos intervienen el señor Ramos Chinaea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora Jover Linares (GP VOX), el señor Morales Déniz (GP Popular), el señor Cabrera González (GP Nacionalista Canario-CCa) y el señor Santana Martel (GP Socialista Canario).

Seguidamente, interviene la señora Santana Santana (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc).

La señora consejera finaliza el debate, contestando a los planteamientos anteriores.

· 11L/C/P-0976 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA, SOBRE LA VALORACIÓN DEL INFORME DEL TRIBUNAL DE CUENTAS EUROPEO EVALUANDO EL IMPACTO DE LAS AYUDAS DEL POSEI COMUNITARIO SOBRE EL SECTOR PRIMARIO EN CANARIAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC)

Página . 110

Para argumentar la iniciativa interviene el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc).

El señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria (Quintero Castañeda) informa acerca de la materia planteada.

Señalan el criterio de los grupos el señor Ramos Chinaea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Nieto Fernández (GP VOX), el señor García Casañas (GP Popular), el señor Linares García (GP Nacionalista Canario-CCa) y el señor Fumero García (GP Socialista Canario).

El señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc) toma de nuevo la palabra. Para aludir a lo expuesto por sus señorías vuelve a intervenir el señor consejero.

Se suspende la sesión a las veintiuna horas y catorce minutos.

(Se abre la sesión a las diez horas y treinta y cuatro minutos).

La señora PRESIDENTA: Buenos días, señorías. Ocupen sus escaños, por favor.

• **EXPRESIÓN DE CONDOLENCIA**

La señora PRESIDENTA: Señorías, iniciamos la sesión plenaria, pero antes de proceder al desarrollo del orden del día, sí que... Señorías, por favor, ocupen sus escaños.

Decía que, antes de empezar con el desarrollo del orden del día del pleno, les ruego que hagamos un minuto de silencio por Yared. Yared es un niño que el pasado 20 de febrero fue asesinado, presuntamente asesinado por su padre. Por lo tanto, sí que les pido, por favor, que hagamos... Esto fue en el municipio de Arona, en Cabo Blanco. Por tanto, sí les pido que hagamos un minuto de silencio.

Y antes de ello, también desde el Parlamento de Canarias, queremos solicitar y pedir y, por favor, dar todo nuestro deseo para una pronta recuperación no solamente de su madre, que está gravemente herida, sino también de un guardia civil. Por tanto, gracias.

Iniciamos el minuto de silencio. *(Quienes componen la Cámara, la representación del Gobierno y el público, en pie, guardan un minuto de silencio).*

• **11L/DI-0014 DECLARACIÓN INSTITUCIONAL SOBRE EL DÍA MUNDIAL DE LAS ENFERMEDADES RARAS**

La señora PRESIDENTA: Procedemos ahora a la lectura de la declaración institucional por consecuencia y celebración del Día Mundial de las Enfermedades Raras 2026:

“En Europa, las enfermedades raras son aquellas cuya prevalencia está por debajo de 5 por cada 10 000 habitantes. Más de la mitad de las familias con enfermedades poco frecuentes esperan más de seis años para lograr un diagnóstico en España y solo el 6% de las más de 6528 identificadas tienen tratamiento.

El retraso en el diagnóstico y la falta de tratamiento tienen un gran impacto en quienes conviven con estas enfermedades y en sus familias. Según datos del Servicio Canario de la Salud, en Canarias más de 82 000 personas tienen un diagnóstico de una enfermedad rara, aunque se estima que la cifra podría superar las 100 000 personas si se suman las que no están diagnosticadas. Se estima que entre el 6% y el 8% de la población mundial convive con esta patología, alrededor de trescientos millones de personas en todo el mundo, tres millones en España. Esta dimensión global explica la necesidad de darles visibilidad y promover respuestas coordinadas.

Cada 28 de febrero se celebra el Día Mundial de las Enfermedades Raras para sensibilizar y concienciar sobre la realidad de quienes conviven con ellas y posicionarlas en la agenda pública. En nuestro país esta acción está liderada por la Federación Española de Enfermedades Raras (Feder), que representa a más de 440 organizaciones de pacientes. Bajo su paraguas, se evidencia que acceder a la prevención, diagnóstico, medicamentos, terapias, atención social e interdisciplinar, educación o empleo sigue siendo un reto dentro y fuera de España. Existe desconocimiento, necesitan una mayor investigación y afectan a pocas personas, pero también persiste una gran desigualdad en el acceso a recursos sociales y a sanitarios ya disponibles. La inequidad se refleja en diferencias territoriales, en la fragmentación de la investigación y la información, en el acceso desigual a pruebas diagnósticas y tratamientos, así como en barreras para una atención especializada. Esta realidad ha sido denunciada durante más de veinticinco años por Feder.

En 2025 la resolución de la 78.^a Asamblea Mundial de la Salud, liderada por España junto con Egipto, reconoció que los países enfrentan dificultades excepcionales que generan desigualdades en salud. La Organización Mundial de la Salud reconoce que esta vulnerabilidad afecta a las personas con enfermedades raras que viven sin diagnóstico, a sus familias y también a sus cuidadores.

En 2026 Feder mantiene también la mirada hacia quienes cuidan. Con la campaña “Porque cada pERsona importa” se impulsa una transformación social basada en tres ejes: fomentar la investigación y el conocimiento, asegurar un acceso rápido y equitativo al diagnóstico y garantizar el acceso en tiempo y condiciones de equidad a tratamientos y terapias. Todo ello con participación de los pacientes, coordinación interautonómica y compromiso europeo.

“Porque cada pERsona importa”.

· **11L/PO/P-2570 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE LA OPINIÓN DEL ESTUDIO REALIZADO POR EL INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES SOBRE SI CANARIAS HUBIERA CRECIDO SOCIOECONÓMICAMENTE SIN EL REF, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

La señora PRESIDENTA: Muy bien, una vez finalizada la declaración institucional, iniciamos, ahora sí, el orden del día con las preguntas dirigidas al presidente del Gobierno.

En primer lugar, del señor diputado don Casimiro Curbelo Curbelo, del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera, sobre la opinión del estudio realizado por el Instituto de Estudios Fiscales sobre si Canarias hubiera crecido socioeconómicamente sin el REF, dirigida al presidente del Gobierno.

Tiene la palabra, señor Curbelo.

El señor CURBELO CURBELO (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta. Señor presidente del Gobierno. Señorías.

Creo que los fueros canarios, y especialmente el REF, no son un privilegio y, por tanto, a todos nosotros nos va a faltar tiempo para intentar hacer una terapia cuando corresponda, porque siempre hay tentaciones para debilitarlos. Y la Comisión de Estudio del REF dijo taxativamente y habló de la importancia que tiene nuestro Régimen Económico y Fiscal para la cohesión territorial y para la igualdad de oportunidades de los ciudadanos en esta tierra canaria.

Y formulo la pregunta porque ese encargo del instituto correspondiente del ministerio de alguna forma hace un análisis para contrastar si, efectivamente, Canarias va a crecer igual desde el punto de vista de nuestro Régimen Económico y Fiscal en el desarrollo económico y social que si tuviera el régimen general, y es obvia la respuesta final, ¿no?

Por tanto, presidente, le hacía esta pregunta para llamar la atención a nivel general de la necesidad de defender nuestros fueros, dedicarle tiempo y también para conocer su opinión al respecto, porque yo creo que vale la pena. Vale la pena porque no solo está ocurriendo con el Régimen Económico y Fiscal, ya vieron también la tentación para poder centralizar como región ultraperiférica los recursos que vienen directamente de allí a nuestra comunidad autónoma para centralizarlos en los Estados que tienen regiones ultraperiféricas, como España, Portugal o Francia.

Por tanto, yo creo que estas reflexiones viene bien hacerlas de cuando en cuando en sede parlamentaria, y viene bien que tengamos conciencia de ellas y viene bien que, cuando tengamos la oportunidad, las apliquemos, porque esta es una realidad que no afecta a colores políticos, sino que afecta a los ciudadanos canarios y nos afecta a todos.

Por esa razón, señor presidente, le preguntaba la misma para conocer su criterio.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Curbelo.

Señor presidente del Gobierno, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Curbelo, es preocupante, es preocupante, y yo creo que usted ha percibido la misma preocupación que hemos percibido desde el Gobierno de Canarias de ese cuestionamiento de nuestro fuero canario, de nuestro Régimen Económico y Fiscal, que hay que recordar que proviene desde los Reyes Católicos y que el estatus de Canarias como colonia en su momento, obviamente... para fijar la población al territorio y que se quedasen aquí los conquistadores, les dieron determinados beneficios fiscales y una condición distinta a la del territorio continental.

A nosotros nos preocupa, y denota un poco la ausencia de sensibilidad del Gobierno de España con Canarias y a lo mejor el exceso de sensibilidad con Euskadi y Cataluña que tiene este Gobierno de España, porque no está haciendo un análisis del cupo vasco ni de los fueros vascos. Se dedican a hacer un análisis sectorial del REF canario sin contar con el Gobierno de Canarias –permítame decir que en Canarias debemos saber mucho más del REF que quienes van a hacer el estudio en la península– y, desde luego, haciendo una hipótesis que, si se une a la musiquilla de cuestionamiento del importe del 75 % de descuento de residente, de la voluntad en la condonación de la deuda de descontar los fondos del REF y de una financiación autonómica que nos relega al último lugar de lo financiado en las propuestas del ministerio por parte del Gobierno de España, nos empieza a preocupar. Porque,

si viene en un bote de cristal, si es blanco y te lo ponen por la mañana en la puerta, probablemente sea leche. Pues eso es lo que nosotros estamos viendo del Gobierno de Canarias con preocupación, una voluntad del Gobierno de España de ignorar, suprimir, cercenar nuestro Régimen Económico y Fiscal.

Y aquellos que hemos tenido la oportunidad de visitar otras regiones ultraperiféricas de Europa por la Conferencia de Presidentes sabemos perfectamente lo que hubiese sido Canarias si no hubiese obtenido el Régimen Económico y Fiscal; y aquella sociedad de los años sesenta del siglo pasado cómo ha evolucionado a lo que tenemos hoy en día, con defectos, con dificultades, con muchas cosas que tenemos que corregir y mejorar, pero, desde luego, no tendría nada que ver la Canarias de hoy sin el Régimen Económico y Fiscal.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente del Gobierno.

Señor Curbelo, su tiempo de réplica. *(El señor diputado indica que no interviene)*. Muy bien, renuncia.

· **11L/PO/P-2574 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE CUÁLES CREE QUE SON LOS PRINCIPALES PROBLEMAS QUE AFECTAN AL SECTOR PRIMARIO CANARIO EN EL PRESENTE Y FUTURO INMEDIATO, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

La señora PRESIDENTA: Siguiendo pregunta, del señor diputado Luis Alberto Campos Jiménez, del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, sobre cuáles cree que son los principales problemas que afectan al sector primario canario en el presente y futuro inmediato, dirigida al señor presidente del Gobierno.

Tiene la palabra.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ *(desde su escaño)*: Doy por reproducida la pregunta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Campos.

Señor presidente, cuando quiera.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) *(desde su escaño)*: Gracias, señora presidenta.

Señor Campos, bueno, yo creo que usted los conoce, igual que yo, porque habla con el sector, igual que nosotros, ¿no? Tenemos un problema de relevo generacional, tenemos un problema de dimensión de las producciones, tenemos un problema de exceso de burocracia, tenemos un problema de inconsistencia, en este caso del Posei, que ahora mismo está amenazado. Y tenemos también un problema en este caso de dificultades, realmente, de que acuerdos de la Unión Europea en estos momentos puedan afectar, como el nuevo marco financiero, y el peligro en que está el Posei. Con lo cual, estamos en un momento complicado donde necesitamos esa unidad para poder defender el sector.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Señor Campos, tiene la palabra.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ *(desde su escaño)*: Coincidimos, fundamentalmente, en la mayoría de los problemas; evidentemente, los estructurales. En nuestra tierra la falta de agua, ahora con el cambio climático, que va a ser también, evidentemente, estructural; se ha convertido en estructural la falta de relevo generacional, y podríamos seguir comentando muchos, pero también esos acuerdos comerciales con terceros países en que, unos afectando más que otros, la realidad es que la moneda de cambio de Europa frente al resto siempre siempre, de manera sistemática, es el sector primario.

Y, sin duda alguna, en el futuro, casi presente, en un par de años, si no somos capaces de estar unidos, de trabajar de manera intensa, precisamente, las consecuencias del nuevo marco financiero plurianual, con una previsible –al menos en el documento inicial está– reducción de 85 000 millones de euros destinados a la PAC, con la probable eliminación del Posei y, además, con la recentralización de la gestión de los fondos, desde Canarias, desde las regiones, en este caso ultraperiféricas, al resto del Estado... Por lo tanto, creo que coincidimos con la mayoría, pero le ha faltado uno, señor presidente, uno de los grandes problemas del sector primario: usted, el Gobierno de Canarias. Y lo digo porque es verdad que es fundamental estar unidos.

Mire, en la comisión que trabaja el sector primario creo que una de las características fundamentales es la unidad con la que estamos trabajando, intentando siempre separar aquellas cuestiones que podrían diferenciarnos para mantenernos juntos, pero lo que nos encontramos luego es un Gobierno que no está a la altura, al menos en materia presupuestaria, absolutamente lamentable. La única área de todas las consejerías, de todas las consejerías de su Gobierno que a lo largo de estos tres años, con un incremento de 2300 millones de euros en materia presupuestaria, ha perdido recursos tres años después es la del sector primario, hoy 12 millones de euros menos que en el año 2023, cuando ustedes llegaron al Gobierno.

Mire, para afrontar los grandes retos, los grandes problemas que tiene el sector primario, hablábamos antes de la falta de relevo generacional, hablábamos del problema de la sequía, del impacto de los virus, hablamos de los problemas de comercialización, de la competencia desleal, hablamos también de esas cláusulas espejo. Para todo eso, con 2311 millones de euros más en el presupuesto que hace tres años, 12 millones menos para el sector primario. Los grandes retos, intentar seguir avanzando en productividad, en mejora de la competitividad, en definitiva, incorporar a la mujer y a los jóvenes, para todo eso hoy 12 millones de euros menos que hace tres años.

Ustedes nos han pedido ir a Bruselas a defender, y hemos estado al lado del Gobierno en Bruselas defendiendo, pero necesitamos que usted también responda, dé ejemplo e incremente los presupuestos...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Campos. Señor presidente del Gobierno, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) *(desde su escaño)*: Si realmente el único problema que tiene el sector son 12 millones de euros, no se preocupe, que los ponemos este año. *(Manifestaciones del señor Campos Jiménez desde su escaño)*. No se preocupe, señor Campos. *(Palmoteos)*. No lo lleve al absurdo, no lo lleve al absurdo.

Mire, este Gobierno de Canarias ha tenido que poner el Posei adicional porque no lo pone el Estado, este Gobierno de Canarias ha tenido una política con el sector primario desde el minuto cero de entendimiento, entre otras cosas, porque el consejero había sido consejero en el mandato anterior, un gran consejero y que conoce a la perfección el sector.

Lo que sí le podemos decir, si le preguntamos al sector, probablemente, es que tiene muchas dudas de que el Gobierno de España y el presidente Sánchez... A ver si el portavoz socialista consigue sacar la carta hoy, le mandó por escrito a Ursula von der Leyen, como sí hicieron el presidente Macron y el presidente de Portugal, una carta para blindar los fondos de las RUP y del Posei. De lo que tenemos duda es del Gobierno de España, que no se persona en reuniones, como, por ejemplo, la Carue, la comisión de asuntos de las regiones de la Unión Europea, a la que sí fue la consejera, y que por ir a ver exposiciones el ministro, el ministro, que fue presidente de Canarias, no se personó en esa reunión, precisamente, para defender la condición de región ultraperiférica y el campo canario.

Por lo tanto, si usted lo reduce a que el único y principal problema son 12 millones, primero, está haciendo trampas, está haciendo trampas porque la reducción fueron fondos europeos que se quitaron. Pero, en segundo lugar, del 2025 al 2026 el Departamento de Agricultura subió en un 8,3%. Pero es que ese no es el problema, el problema va mucho más allá, como usted debe saberlo, y en eso está trabajando el Gobierno y esperamos contar con la unidad de las fuerzas políticas. Pero no lo lleve al absurdo porque creo que al final le hace un flaco favor al sector.

· 11L/PO/P-2576 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RAÚL ACOSTA ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE LAS MEDIDAS QUE SE ADOPTARÁN PARA GARANTIZAR LAS PREVISIONES ESTATUTARIAS EN RELACIÓN CON LOS AEROPUERTOS Y LA CONECTIVIDAD AÉREA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

La señora PRESIDENTA: *(Sin micrófono)*... del señor diputado don Raúl Acosta Armas, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre las medidas que se adoptarán para garantizar las previsiones estatutarias en relación con los aeropuertos y la conectividad aérea.

Tiene la palabra.

El señor ACOSTA ARMAS (*desde su escaño*): Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Señor presidente, le vuelvo a preguntar hoy por los aeropuertos y también por la conectividad aérea de las islas y entre las islas, y lo vuelvo a hacer porque se siguen encadenando decisiones, tanto por parte del Gobierno central como por parte de Aena, que son, claramente, perjudiciales para nuestra tierra. La última de ellas es el incremento de las tasas. Pero en el caso de El Hierro, además, nos encontramos con una licitación del servicio de tránsito aéreo, que también afecta a La Gomera, donde se van a poner en marcha a lo mejor unas cuestiones llamadas torres de control remotas o digitales, lo que supone *de facto* que puede ser que las operaciones a lo mejor en la isla de El Hierro sean dirigidas de una torre de control desde otro aeropuerto canario.

Estos son los últimos episodios de esta extraña relación que mantiene Aena con Canarias y que el Gobierno de España permite, mirando a otro lado, que, casualmente, es el lado que más le interesa desde el punto de vista de la aritmética parlamentaria. Al este, Cataluña; al norte, el País Vasco, y el Gobierno y Aena solo miran para Canarias viendo a los aeropuertos canarios como la vaca que ordeñar. Más allá de eso no se quiere hablar.

Y me pregunto y le pregunto, señor Clavijo, ¿qué siente usted cuando el ministro de Política Territorial, que fue presidente de esta tierra, se reúne repetidamente con el Gobierno vasco para tratar transferencias de competencias y, mientras, en esta tierra seguimos mirando, esperando a que se atiendan las peticiones que hemos hecho (*palmoteos*), tal y como recoge nuestro Estatuto, que es igual de válido que el Estatuto de Guernica? Por lo tanto, lamentablemente, señor presidente, la aritmética política tiene que ver poco, al parecer, con la aritmética geográfica, y tener un ministro de Política Territorial canario no está teniendo trascendencia alguna para el cumplimiento de las previsiones estatutarias en relación, precisamente, con el traspaso de nuevas competencias.

En todo caso, señor presidente, me gustaría saber qué acciones va a adoptar el Gobierno de Canarias para garantizar que nuestros derechos en materia aeroportuaria y también de conectividad aérea se mantengan, se respeten y, sobre todo, se lleve a cabo la posición que tiene que tener Canarias de acuerdo con nuestro Estatuto de Autonomía en Aena.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.
Señor presidente, cuando quiera.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (*desde su escaño*): Gracias, señora presidenta.

Estimado portavoz, este es un asunto vital. Usted, además, que proviene de una isla no capitalina, en la que, si tiene una reunión en cualquier otra de las islas, en Gran Canaria o en Lanzarote, tiene que tomar al menos dos aviones, por supuesto, tiene que hacer noche y rezar, precisamente, para que la climatología le permita volver a su casa. O, en este caso, la fragilidad, como usted bien está diciendo, de que se lleve el control aéreo desde otra torre de control y lo que puede significar para los retrasos las entradas. Por lo tanto, parece que algunos, cuando van a Madrid, se olvidan de esa realidad canaria, se olvidan de que es un derecho que tenemos, un derecho que tenemos en la Constitución, pero también es un derecho que tenemos en el Estatuto de Autonomía.

Y, precisamente, lo que estamos haciendo con el decreto canario, que usted conoce a la perfección, que tanto ha usted enriquecido... Precisamente en esos aspectos de movilidad, para garantizar esa movilidad de los canarios y de las canarias, precisamente esa es una de las cuestiones que queremos que se desarrollen. Porque, como usted bien ha dicho, parece que hay comunidades de primera y comunidades de segunda, en este caso realidades distintas, de primera y de segunda, en función de la aritmética parlamentaria, y no se está teniendo en cuenta ni nuestra condición de región ultraperiférica ni, desde luego, nuestra condición de archipiélago alejado ni esa segunda o triple insularidad que en ocasiones tienen nuestros ciudadanos.

Nosotros hemos puesto la obligación de servicio público, nosotros hemos puesto que creemos que es un derecho y que el modelo de las autoridades portuarias, para tener una autoridad aeroportuaria, ha funcionado perfectamente en Canarias. Es razonable que las islas puedan estar presentes en la toma de decisiones de sus aeropuertos, en que las islas puedan, tanto las instituciones locales como la autonómica como la Administración del Estado, obviamente, puedan estar presentes. Y es hacia donde queremos explorar desde el Gobierno de Canarias, que ahora mismo en la gestión de los aeropuertos de Canarias haya unos organismos similares o equivalentes a las autoridades portuarias, donde los cabildos, donde el municipio, el alcalde o la alcaldesa del municipio donde está ese aeropuerto, donde la Administración autonómica pueda estar presente en esa toma de decisiones y no despertarnos con

decisiones unilaterales, como la subida de las tasas de Aena, que, como usted bien ha dicho, ve a Canarias como una vaca a la que tiene que ordeñar para sacar esos beneficios y llevarlos a otras partes del territorio.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.
Señor Acosta. *(El señor diputado indica que no interviene).*

· **11L/PO/P-2577 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA LUZ REVERÓN GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA VALORACIÓN DE LA PROPUESTA ALTERNATIVA AL DECRETO CANARIO PRESENTADA RECIENTEMENTE POR EL PSOE, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

La señora PRESIDENTA: Siguiendo pregunta, entonces, de la señora diputada doña Luz Reverón González, del Grupo Parlamentario Popular, sobre la valoración de la propuesta alternativa al decreto canario presentada recientemente por el Partido Socialista, y va dirigida al señor presidente del Gobierno.

Tiene la palabra.

La señora REVERÓN GONZÁLEZ (desde su escaño): Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías y señor presidente.

El Gobierno de Canarias ha estado trabajando en un documento, un documento que consideramos todos que es sólido, un documento donde se establecen medidas necesarias para Canarias y una financiación perfectamente definida, porque lo que se pretende es que se considere como un real decreto ley, que lo apruebe el Consejo de Ministros. Por tanto, esto no es una declaración política, esto es un documento y es un instrumento jurídico donde el Gobierno de España tendrá la obligación de responder. Y, por ello, usted convocó a todos los portavoces de los grupos parlamentarios, y el Partido Socialista declinó esa invitación. Pero, oiga, ¡qué curioso!, dos días después sale el Partido Socialista con otro documento, pero no para exigirle al Gobierno de España, sino para exigirle al Gobierno de Canarias. Por tanto, tengo que decir, tengo que decir, si me dejan terminar mi pregunta *(ante las manifestaciones de las diputadas y los diputados del GP Socialista Canario)*, tengo que decir que al Partido Popular, sobre todo, al Grupo Parlamentario Popular no deja de sorprendernos y nos asombra esa postura que ha adoptado el Partido Socialista. ¿Y saben por qué? Porque ellos, aunque mal que les pese, ellos gobernaron en Canarias. Y, entonces, la pregunta, vamos, me viene al hilo. ¿Qué pasa, no existía esa urgencia y no existían esas medidas extraordinarias que ellos hoy en día están reclamándole al Gobierno de Canarias?

Miren, ustedes gobernaron en Canarias, y cuando gobernaban en Canarias también gobernaba el Partido Socialista, y actualmente gobierna en el Gobierno de la nación. Por tanto, ustedes tenían interlocución directa, ustedes tenían la mayoría suficiente para exigirle a su socio arriba, en Madrid, exigirle que se aprobaran esas medidas para Canarias, pero, sin embargo, no fue así, señor presidente.

Por tanto, lo que está claro es que ahora parece ser que el Partido Socialista lo que intenta es reescribir una historia reciente, intentando aducir e intentando decir que las medidas son de ellos y que ellos son los que están defendiendo Canarias. Pues siento decirles que no. Mire, quien está llevando y quien está liderando la agenda política de Canarias se llama Gobierno de Canarias.

Por tanto, yo lo que sí les voy a pedir, porque sería legítimo, es que ustedes hoy aprobaran esa comunicación que viene del Gobierno y que vayamos todos de manera unánime al Gobierno de España a pedirle lo que necesita Canarias por responsabilidad y, sobre todo, por obligación, porque ahí está la gran diferencia entre ustedes y nosotros, aquí se lidera y ustedes siempre llegan tarde.

Muchísimas gracias. *(Palmoteos).*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Reverón.
Señor presidente del Gobierno, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño): Gracias, señora presidenta. Señora Reverón.

A ver, yo creo que este decreto, en un lenguaje coloquial, es tinta de calamar, tinta de calamar en un intento de, bueno, pues, de no verse en la tesitura de tener que decir no a algo bueno para Canarias porque se lo ordenan sus jefes en la Moncloa. Y esa es la realidad. Y, además, parte de tres errores básicos.

El primer error es que el decreto canario que hemos presentado como Gobierno de Canarias se fundamenta en una agenda firmada. Nosotros no tenemos firmado absolutamente nada con el Partido Socialista en Canarias; luego, no hay ninguna agenda que cumplir.

En segundo lugar, el decreto que hemos presentado al Gobierno obedece a la imposibilidad manifestada por el presidente del Gobierno de España de dar cumplimiento a esos acuerdos políticos porque no tiene una mayoría parlamentaria que respalde a su Gobierno. Este Gobierno la tiene y es sólida.

Y, en tercer lugar, porque no hay presupuesto ni presentado ni aprobado. Este Gobierno ha presentado y aprobado sus tres presupuestos; es más, este último, el primero de todo el país, el primero de todo el país, a pesar de todas las incertidumbres.

Por lo tanto, la Agenda Canaria, como usted bien ha dicho, establece las relaciones de unos cumplimientos políticos, y lo que hemos hecho desde el Gobierno, como lo hicimos también con la inmigración, es facilitar ese cumplimiento con la propuesta de un decreto ley, facilitando, además, los votos, porque, como esa misma agenda estaba firmada por el principal partido de este país, que es el Partido Popular, teniendo los votos del Partido Popular más los del Partido Socialista, que lo firmaron, tenemos más de 250 votos, suficientes para dar convalidación a ese decreto.

¿Y ese decreto qué contiene? Cosas buenas para Canarias. ¿Ese decreto es un elemento de confrontación política? Todo lo contrario, es la defensa del interés general de Canarias para los próximos años, que van a venir complicados. Y por eso necesitamos ir a esa negociación con los Gobiernos de España con unidad, con el respaldo de esta Cámara, y le agradezco que pida ese voto favorable de toda la Cámara, precisamente, con el aval de sindicatos, de patronales, de la Fecai, de la Fecam, eso es lo que estamos buscando, incluso de otros partidos que no están en esta Cámara y que han querido contribuir.

Por lo tanto, ese es el trabajo que tenemos que hacer. Lo otro, tinta de calmar.

· 11L/PO/P-2578 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON NICASIO JESÚS GALVÁN SASIA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE LA VALORACIÓN DEL PROCESO DE REGULARIZACIÓN MASIVA DE INMIGRANTES ILEGALES QUE PRETENDE LLEVAR A CABO EL GOBIERNO DE ESPAÑA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

La señora PRESIDENTA: *(Sin micrófono)*... del señor diputado don Nicasio Galván Sasia, del Grupo Parlamentario VOX, sobre la valoración del proceso de regularización masiva de inmigrantes ilegales que pretende llevar a cabo el Gobierno de España, dirigida al señor presidente del Gobierno.

Tiene la palabra.

El señor GALVÁN SASIA *(desde su escaño)*: Señor Clavijo, creo que podemos estar de acuerdo en que esa regularización de inmigrantes ilegales –hablamos de más de 500 000– es un premio a la ilegalidad, es decir, estamos premiando a personas que no han cumplido las leyes españolas, han entrado de manera ilegal a España y ahora las vamos a legalizar. Esto envía un mensaje muy claro, sobre todo a aquellas personas que han hecho las cosas bien, les están diciendo que no tenían que haberlo hecho bien. Esto ha generado también un mensaje muy claro a aquellos que están ya adelantando sus billetes para poder venir a Canarias, tanto desde África, como dice la policía... desde el resto de Europa; ya han detectado personas llegando de Francia para poder acceder a esa regularización.

Los criterios, usted lo conoce, no son, precisamente, documentos notariales, bastan simples documentos privados como para garantizar esos cinco meses de estancia aquí. Y, obviamente, el tema de los antecedentes penales: si en el plazo de un mes no llegan de su país, basta con una declaración firmada por los propios inmigrantes ilegales que han llegado de manera ilegal a España. Es decir, a unas personas que no se han portado bien vamos a fiarnos de que no tienen antecedentes penales. Es un despropósito.

Ya hemos oído a los socios del Gobierno del PSOE decir que ojalá eso produzca un proceso de sustitución de aquellas personas que no piensan como ellos. Le incluye a usted, señor Clavijo, que lo hemos oído aquí, cómo muchas veces le han incluso llamado hasta facha a usted, que no es suya esa palabra, sino la utilizan contra usted, sí. Le animo a que vea la hemeroteca para ver las lindezas que le han dicho los grupos de la izquierda y la extrema izquierda.

Ese proceso de sustitución por lo menos lo han suavizado un poco, porque recordemos que la extrema izquierda, con el beneplácito del partido recogenuces, del PNV, ya expulsó a cientos de miles de vascos por no pensar como ellos. Lo que pasa es que en aquella época utilizaban el tiro en la nuca. ¿Qué hace el PSOE? Los está poniendo en libertad a esos delincuentes, esos asesinos, como, por ejemplo, recientemente al asesino de Gregorio Ordoñez o Tomás y Valiente. Eso es lo que hace el PSOE, señor Clavijo.

Por supuesto, también nos choca sobremanera que se hable de que cuando viene el turista presiona los servicios públicos y el precio de la vivienda, pero nadie comenta que quizás esas 500 000 personas que vamos a regularizar, que va a regularizar el PSOE, presionen también los servicios públicos y la vivienda. Me gustaría también saber su opinión.

Por supuesto que la criminalidad, señor Clavijo, también es un punto importante. Recuerde que los Mossos y la Ertzaintza dijeron que el 65 % de los detenidos eran extranjeros, cuando solo son un 15 % de la población.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galván. Señor presidente del Gobierno, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

A ver, voy a situarle, señor Nicasio. Estamos en Canarias, no estamos en el Congreso de los Diputados, estamos en el Parlamento de Canarias, en el Parlamento de Canarias, señor Galván, y esta es una sesión de control al Gobierno de Canarias. Luego, usted sabe que no tenemos ningún tipo de competencia en materia de extranjería. Es una competencia del Gobierno de España.

No se ponga nervioso, déjeme... Yo lo he escuchado atentamente, no he hecho aspavientos ni he gesticulado (*ante las manifestaciones del señor Galván Sasía desde su escaño*). Por lo tanto...

La señora PRESIDENTA: Un momento, señor presidente. Señor Galván.

Un momento, señor presidente.

Señor Galván, usted no puede interpelar al presidente del Gobierno ni a nadie mientras esté en el uso de su tiempo, porque a usted no le interpela nadie, y lo hace usted continuamente todos los plenos. Yo hay plenos en que le hago un gesto y usted, como siempre, es muy obediente. Pero es que no puede ser que cada vez, cada vez que interpela usted al presidente del Gobierno esté todo el tiempo interrumpiendo. Así no se puede. Por tanto, igual que el presidente del Gobierno no le ha interrumpido a usted mientras usted ha hecho el desarrollo de su pregunta... (*Manifestaciones del señor Galván Sasía desde su escaño, sin micrófono*). No, no, se lo digo a todos los compañeros cada vez que... No, el señor Campos interrumpió al final. Bueno, pero no interrumpe todos los plenos, como usted. Es que usted empieza a interpelar al que está respondiendo desde el inicio de la pregunta. Así no se puede.

Yo les pido, por favor, a los 69 diputados que, por favor, no interpielen cuando se está respondiendo a una de las preguntas. Gracias.

Señor Galván, usted había terminado ya (*ante las manifestaciones del señor diputado desde su escaño, sin micrófono*).

Señor presidente del Gobierno, por favor, conteste usted, espero que sin interrupciones.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta. Le agradezco la intervención porque a veces es difícil, es difícil poder enlazar.

Como le estaba diciendo, esta es una sesión de control al Gobierno de Canarias, con lo cual, oiga, usted pregunte lo que estime conveniente, pero la verdad es que es difícil porque está hablando de políticas que exceden de la competencia que tenemos aquí.

Nosotros, y la postura del Gobierno de Canarias ya la sabe, y la mía personal, porque se lo he dicho... A ver, los procesos de regulación son la evidencia de un fracaso absoluto de la política migratoria del Gobierno de España, y, cuando fallan todos los controles, cuando se es incapaz de proteger la frontera, cuando se es incapaz de controlar el flujo migratorio, cuando se es incapaz de tener una política migratoria clara, ni España ni la Unión Europea, evidentemente, se produce la llegada de personas irregulares, menores en el caso del Gobierno de Canarias –que sí es competencia, y que sabe lo que se ha debatido a lo largo de esta legislatura de esa atención digna– y, por otro lado, de los adultos.

Pero, una vez que se ha fracasado y que es evidente que se ha fracasado, ¿qué hacemos? ¿Cuál es la propuesta, señor Galván, de VOX? ¿Echarlos con los tratados de protección internacional, vulnerando los tratados internacionales? Eso no es legal ni es humano ni es decente, porque este pueblo canario... Que a lo mejor usted se olvida porque habla mucho con los de Madrid: en el siglo pasado más de 550 000 canarios tuvieron que ir a buscarse la vida fuera de esta tierra, y esta tierra vivió de las remesas que vinieron de Venezuela y de Cuba en aquel tiempo. Y hay que ser primero

persona, primero persona, y después, si quiere, político. Y yo ahí prefiero ser siempre primero persona, porque es lo que me llevaré y, cuando vaya por esta tierra, no cruzaré nunca ni bajaré la cabeza ante nadie.

La señora PRESIDENTA: *(Sin micrófono)*... presidente del Gobierno.
Señor Galván, su tiempo de réplica.

El señor GALVÁN SASIA *(desde su escaño)*: Tenía seis segundos y no se paró. Le pido por lo menos tres segundos más, ¿vale?

La señora PRESIDENTA: Es como una broma, ¿verdad? Es decir, esto no es manual. Mire, esto es una maquinita que, cuando yo le doy, tarda un segundo probablemente en pararse, pero eso no es una cuestión mía, les pasa a todos, es decir, a los sesenta y... La maquinita esta funciona exactamente igual con los tiempos para todos los diputados, con lo cual, no le voy a dar ningún tiempo más, ninguno más. Que, evidentemente, cuando le doy a parar probablemente tarda algún segundo en pararse, puede ser que sí, pero, mire, no lo he inventado yo.

Con lo cual, tiene usted tres segundos.

El señor GALVÁN SASIA *(desde su escaño)*: Señor Clavijo, repatriación, deportación y remigración. No hay otra solución.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galván.

· 11L/PO/P-2579 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON DAVID JESÚS TOLEDO NIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE LA VALORACIÓN DEL GOBIERNO DE LAS DECISIONES QUE SIGUE ADOPTANDO AENA CON LA COMPLIACIÓN DEL ESTADO, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

La señora PRESIDENTA: Muy bien, siguiente pregunta, del señor diputado don David Jesús Toledo Niz, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre la valoración del Gobierno de las decisiones que sigue adoptando Aena con la complicidad del Estado, dirigida al señor presidente del Gobierno.

Cuando quiera, señor Toledo Niz.

El señor TOLEDO NIZ *(desde su escaño)*: Muchas gracias, presidenta.

Presidenta, ¿hasta cuándo, hasta cuándo tiene que aguantar Canarias los desplantes del Partido Socialista, hasta cuándo tenemos que aguantar las promesas incumplidas, el ninguneo, hasta cuándo esos relatos tramposos? ¿Hasta cuándo?

Mire, yo le voy a ser franco, muy franco. El trato que recibe Canarias es un trato que es colonial, el trato que recibe Canarias es el de un Estado que le hace oposición a Canarias, el trato que recibe Canarias del ministro es de aquel que no acepta que no es presidente de Canarias y que es muy valiente con los canarios, pero muy cobarde con los vascos o con los catalanes. Y, ejemplos, hay varios. Lo vimos en materia migratoria, lo vemos en materia del decreto Canarias, con la quita de la deuda, con la financiación autonómica, y ahora también lo vemos con el desarrollo del Estatuto y las competencias en aeropuertos, competencias en aeropuertos, con lo que eso supone para nosotros, nuestra movilidad.

Y yo puedo entender que en Madrid no se enteren de que no tenemos trenes, que nuestras carreteras no nos unen, pero que el Partido Socialista y que el ministro Torres se hagan los despistados con una cuestión fundamental para nosotros, a mí, al menos, me llama la atención. Además, subiendo unas tasas que suponen una doble amenaza; la primera, para el turismo. Si suben las tasas, subirán los billetes de los precios de avión; por lo tanto, podremos dejar de ser atractivos para el destino, pero también para nosotros, para nuestra interconexión entre las islas con el resto del mundo. Y, claro, a uno le llama la atención este comportamiento que no vemos en otras partes y en otros territorios, pero que en Canarias sí lo vemos.

Lo que tenemos que decirle también a la ciudadanía es una cosa clara: Aena es una empresa pública y, como es una empresa pública, la subida de las tasas, por lo tanto, los precios de los billetes de avión se van a votar en el Consejo de Ministros. Y ahí, fíjese usted, tenemos suerte, hay un ministro canario que va a decidir, que va a votar, y votará a favor de los intereses de Canarias o en contra, lo terminaremos viendo.

En cualquier caso, lo que no es justo, y aquí estaremos de acuerdo, es que sean Canarias, los canarios y las canarias quienes paguen los precios de esa subida de los billetes de avión por la dejadez de funciones del Partido Socialista a la hora de desarrollar el Estatuto de Autonomía. Por lo tanto, le pido que haga un análisis al respecto de esta cuestión.

La señora PRESIDENTA: *(Sin micrófono)*... señor Toledo.
Señor presidente del Gobierno, cuando quiera.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) *(desde su escaño)*: Muchas gracias, señora presidenta.

Pues la verdad es que comparto plenamente, estimado señor Déniz, el análisis que ha hecho. O sea, nos encontramos con decisiones unilaterales, nos encontramos con que tratar de desarrollar nuestro Estatuto de Autonomía y, en concreto, en una infraestructura absolutamente estratégica en Canarias... Porque no solo es la movilidad de los canarios, como bien ha dicho, sino es la infraestructura estratégica básica para nuestro primer sector económico, que es el turismo, del que comemos y el que genera empleo, y ese tipo de decisiones unilaterales, que buscan, o bien rentabilizar los beneficios de la parte privada de Aena, o bien nutrirse de los recursos económicos para suplementar el déficit de otros aeropuertos, desde luego, no va en beneficio de los canarios.

Por eso, hemos defendido que en el desarrollo del Estatuto de Autonomía, y lo hemos puesto en el decreto canario, podamos desarrollar lo que le comentaba antes al portavoz del Grupo Mixto: una figura similar de cogobernanza, que es la de las autoridades portuarias, donde las principales Administraciones canarias, donde la comunidad autónoma, donde los Gobiernos insulares, donde los municipios puedan debatir y analizar, como se hace en las autoridades portuarias en este momento, sobre la estrategia de tarifa, en otros casos dejando un cierto margen para poder mejorar esa competitividad. Creo que es razonable, creo que ese sistema de cogobernanza ha funcionado a la perfección y además, obviamente, arrojaría mucha más luz y transparencia, evitando algunas más que razonables sospechas sobre esa doble vara de medir para los canarios y para otras comunidades autónomas.

Por otro lado, sí tengo que decir en este caso que lamentamos en profundidad pues eso, las declaraciones de algunos miembros del Ejecutivo español, donde parece ser que Canarias debe estar esperando siempre las sobras o las migajas de lo que dejan otros para poder reivindicar su propio autogobierno y reivindicar tener capacidad de decisión en infraestructuras tan estratégicas, insisto, como los aeropuertos. Esperemos que eso pueda cambiar y que este decreto canario vea su luz.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.
Señor Toledo. *(El señor diputado indica que no interviene)*. Renunciamos.

· 11L/PO/P-2580 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON SEBASTIÁN FRANQUIS VERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LAS ACCIONES CONCRETAS QUE PREVÉ DESARROLLAR SU GOBIERNO PARA DEFENDER LOS INTERESES DE CANARIAS EN LA NEGOCIACIÓN DEL MARCO FINANCIERO PLURIANUAL DE LA UNIÓN EUROPEA 2028-2034, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

La señora PRESIDENTA: Formulamos la última pregunta dirigida al señor Clavijo, del señor diputado don Sebastián Franquis Vera, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre las acciones concretas que prevé desarrollar su Gobierno para defender los intereses de Canarias en la negociación del marco financiero plurianual de la Unión Europea 2028-2034, dirigida al presidente del Gobierno.

Tiene la palabra.

El señor FRANQUIS VERA *(desde su escaño)*: Gracias, presidenta.
La doy por reproducida.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Franquis.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) *(desde su escaño)*: Nosotros hemos aprobado una estrategia específica del Gobierno de Canarias, que se la hemos presentado al Gobierno de España, y estamos a la espera de las respuestas y de algunas preguntas que le hemos hecho, como la que hice antes, saber si de verdad el presidente Sánchez ha mandado por escrito, como sí han dicho sus homólogos de Portugal y Francia, a la presidenta Von der Leyen, que no va a permitir que se haga un solo recorte en el nuevo marco económico financiero a las regiones ultraperiféricas, defendiendo a la Comunidad Autónoma de Canarias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.
Señor Franquis, cuando quiera.

El señor FRANQUIS VERA *(desde su escaño)*: Ha dicho usted una expresión cuando le hablaba al portavoz de VOX, que esto es una sesión de control al Gobierno de Canarias de sus competencias. Lo que le pido es que esa misma reflexión se la haga usted a los grupos políticos que apoyan al Gobierno *(palmoteos)*, porque no es hoy; sesión tras sesión, meses y años, solo le preguntan al presidente del Gobierno sobre asuntos que son competencia del Gobierno de España. Espero que esa reflexión sea aceptada y asumida por el conjunto de las fuerzas políticas que apoyan al Gobierno.

Mire, señor presidente, hoy Canarias tiene su principal amenaza en ese nuevo marco financiero plurianual de la Unión Europea, la principal, la más peligrosa, la que va en contra de los intereses de esta tierra, que ha ido consiguiendo a lo largo de muchos años en los distintos anteriores marcos financieros de la Unión Europea; hemos conseguido desarrollarnos económicamente, política de cohesión social, apoyo al sector primario y a las políticas sociales. Esa es la principal amenaza que tiene hoy en día Canarias. Y ante eso es verdad que fuimos capaces en este Parlamento de coincidir con el Gobierno en una posición común respecto a ese marco financiero, una posición común de defensa de los intereses canarios en Bruselas.

Ahora estamos en el momento de que lo que hace falta es una estrategia concreta en Canarias, en Canarias hacia Bruselas, concreta, porque esta decisión del marco financiero, señor presidente, no es casualidad, es una decisión que no es un ajuste presupuestario, que va mucho más allá, que tiene nombres y apellidos, que es una apuesta de la Comisión Europea, que está presidida por un dirigente del Partido Popular, una dirigente del Partido Popular presidía esa comisión, en que la mayoría de esa Comisión Europea, 21 de los 27 comisarios, son conservadores. Por tanto, tiene usted a su derecha en el Gobierno de Canarias a los socios que han promulgado y que han iniciado ese marco financiero que ataca realmente a Canarias. *(Palmoteos)*.

Por eso, le pido hoy, señor presidente, que convengamos y que pactemos una estrategia clara, una estrategia de reforzar nuestra posición en Bruselas, de reforzar nuestras oficinas canarias en Bruselas, de que se siente usted como el señor Feijóo, se siente como el señor Feijóo y pacte, y que diga públicamente si está defendiendo los intereses de esta tierra, que lo diga públicamente, si defiende la RUP, cosa que no ha hecho en todo este tiempo. *(Palmoteos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Franquis.
Señor presidente, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) *(desde su escaño)*: Señor Franquis, en primer lugar, la pregunta que hizo mi compañero David Toledo es el desarrollo del Estatuto de Autonomía, que es competencia de Canarias. *(Palmoteos)*. En segundo lugar, la estrategia del marco financiero no es competencia de este Gobierno de Canarias, es competencia del Gobierno de España, con lo cual, le está recriminando algo que está haciendo usted. Pero, en tercer lugar, por ser positivo, por ser propositivo, porque creo que lo que ha hecho es más tinta de calamar, que hoy veremos a lo largo de este pleno, siendo de manera propositiva, el Gobierno de Canarias ya aprobó la estrategia, la aprobó y la comunicó al Gobierno de España, porque es el Gobierno de España quien tiene que defenderlo en el seno del Consejo de Europa. Luego, no es el comisario, en todo caso sería el Colegio de Comisarios, que viene a ser como el Consejo de Gobierno, es en el Consejo de Europa donde se reúnen los jefes de los Ejecutivos de los Estados miembros, donde se da luz verde a ese marco financiero, y ahí un voto negativo lo rechaza. Y qué casualidad que hay tres Estados miembros de los 27 que tienen regiones ultraperiféricas: Francia seis, Portugal dos, España una. Qué casualidad que los dos jefes del Ejecutivo de Francia y Portugal ya han comunicado... y tenemos la carta por escrito, negándose. Hombre, no me dirá que suena extraño que esa carta que el señor Pedro Sánchez me dijo que iba a mandar no la tengamos.

Como usted habla aquí en nombre de todos los socialistas del mundo, de los europeos, de los españoles y de los canarios, deme la carta, por favor, tranquilice a este Ejecutivo y a todo el sector primario, del que hablábamos antes, y a toda la sociedad canaria, porque comparto con usted que es la principal amenaza que tenemos a corto plazo para el periodo 2028-2034. Denos la carta, porque el competente es su presidente. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Muy bien, hemos finalizado las preguntas al presidente del Gobierno.

· **11L/CG-0005 SOBRE EL DOCUMENTO DEL REAL DECRETO LEY DE MEDIDAS URGENTES PARA EL MANTENIMIENTO Y LA RECUPERACIÓN DE LAS CONDICIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS DE CANARIAS**

La señora PRESIDENTA: Y ahora iniciaremos el debate de la comunicación del Gobierno sobre el documento del Real Decreto Ley de medidas urgentes para el mantenimiento y la recuperación de las condiciones sociales y económicas de Canarias.

Inicia la intervención el señor presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Battle): Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, creo que los portavoces de esta Cámara, y muchos de ellos, conocen el origen del decreto canario, y le quiero agradecer a la Cámara, además, que me haya permitido hacerlo inmediatamente después de las preguntas hechas a mí, no al final de la sesión de control.

A ver, voy a hacer un poquito de memoria. El 18 de agosto tengo la reunión con el presidente Sánchez en Lanzarote, en su periodo de descanso de vacaciones, en que viene a la isla de Lanzarote, y hacemos un despacho de los principales asuntos que tiene el Gobierno de Canarias pendientes con el Ejecutivo español. Lo hacemos en el Cabildo de Lanzarote –le agradecemos, además, lo buen anfitrión que fue el presidente del cabildo, aquí presente también, Oswaldo Betancort– y hacemos un balance en el ecuador de la legislatura sobre todos aquellos asuntos que se firmaron para la investidura y que, desde luego, entendíamos que no se estaban cumpliendo. Por una parte, una cantidad importante de partidas presupuestarias, que no llegaron todas, pero llegaron muchas al final, noviembre, diciembre, dificultando mucho la gestión y la ejecución no solo al Gobierno de Canarias, sino también a otras Administraciones, como cabildos y ayuntamientos, porque eran partidas que también iban hacia ellos, pero... asuntos estratégicos como el de los aeropuertos, del que se ha hablado hoy aquí, asuntos estratégicos como la dependencia, y que el Gobierno de España estaba aportando solo un 19%, teniendo que aportar el 50%. Bueno, asuntos de diversa índole.

En ese momento el presidente del Ejecutivo, el señor Sánchez, me transmite la dificultad de poder alcanzar los acuerdos, precisamente por la ausencia de una mayoría parlamentaria estable y, por otro lado, por la ausencia de unos presupuestos.

¿Y qué es lo que yo le propongo en ese momento? Digo: “Pues, presidente, lo que hacemos los canarios es, si la vida te da limones, hagamos limonada, y nos vamos a poner a trabajar y te vamos a presentar un decreto canario donde no solo vamos a poder incluir todos los asuntos de la Agenda Canaria, Estatuto y presupuesto, sino también donde vamos a tener los votos suficientes como para poder convalidarlo. Experiencia ya tuvimos con la modificación del REF en la reserva de inversiones para poder invertir y materializar la RIC en la construcción de vivienda. Por lo tanto, oye, no tenemos problema”.

Nos pusimos a trabajar de agosto a noviembre. En noviembre empezamos a tener los primeros borradores y hasta que nos reunimos con los portavoces de la Cámara... A partir de ahí el decreto, como saben, contempla más de 50 medidas, 35 artículos, disposiciones adicionales... No quiero aburrirlos a sus señorías porque yo creo que conocen perfectamente el contenido del decreto, pero que ataca y se nutre de tres fuentes fundamentales: Estatuto de Autonomía, Agenda Canaria y presupuesto del 2023.

¿Qué es lo que pretendemos? Y quizás esa es la reflexión política, y hago ese llamamiento para que esta Cámara hoy pueda manifestar por unanimidad esa voluntad. ¿Qué es este decreto, en definitiva? Pues yo creo que lo que nos va a permitir es tener certezas, garantías de financiación y de partidas para poder afrontar las reformas estructurales necesarias, porque la reflexión es obvia: la economía canaria va bien, la economía canaria va bien, pero no está llegando a las familias, y, para poder resolver ese gap que hay entre las macromagnitudes y la economía micro, la de la familia, la que está en riesgo de exclusión social, la que no llega a final de mes, la de esos padres que ven con frustración que han educado y han formado a

sus hijos, que sus hijos han hecho lo que se les ha pedido, pero que hoy en día no pueden independizarse ni tener una vida propia, lo tenemos que hacer. ¿Y es el maná y es la varita mágica que va a resolver todo? No, porque creo que en estos años nos hemos puesto en el buen camino, pero sí nos va a ayudar y nos va a garantizar los recursos y los instrumentos normativos suficientes como para poder abordar con más garantías de éxito esa transición.

¿O es que alguien puede estar en contra de que podamos suplementar las pensiones no contributivas? ¿Por qué tenemos indicadores de pobreza superiores a la media de España? Pues porque aquí tenemos el mayor porcentaje de pensiones no contributivas en relación con nuestra población, porque la gente trabajó, pero no cotizó, y tenemos mucha gente así mayor, o porque el ingreso mínimo vital no está llegando a tiempo. Luego, en esa reflexión es en la que hemos enmarcado todo este proceso del decreto canario.

Como les dije, hemos consultado con las corporaciones locales, la Fecam y la Fecai. Han quedado en hacer aportaciones, que serán recogidas; hemos reunido al consejo asesor, sindicatos y patronales, donde también han dicho que están en disposición de hacer aportaciones. Y la pregunta es, si tenemos algo que es bueno para Canarias, que, evidentemente, tendremos que negociar con el Gobierno de España y que no sabemos qué porcentaje de éxito vamos a tener, pero que también sabemos que en el contexto de más inestabilidad política probablemente de la historia de la democracia que vivimos en este país, con la mayor crispación política que también desde esta democracia se ha vivido en este país, con un contexto europeo del que hoy se ha hablado aquí, de un marco financiero que amenaza claramente nuestra condición de región ultraperiférica y nuestra cohesión territorial y nuestro sector primario, y con un mundo o un nuevo desorden mundial donde todo se está poniendo en cuestión, absolutamente todo, después de la Segunda Guerra Mundial, en ese contexto, si tenemos esa certeza, ¿por qué no agarrarnos a ella?

Y ahí es el llamamiento que quiero hacer hoy aquí a las fuerzas políticas. Denos la fuerza suficiente para sentarnos a negociar el decreto canario con el Gobierno de España. Seguramente este documento, que es de máximos, no tendrá un 100 % de éxito, pero si tenemos un 40 %, ya tenemos un 40 % más de lo que tenemos hoy en día. Si conseguimos tan solo resolver algunas cuestiones que necesariamente tienen que ir por decreto ley, habremos tenido éxito todos, no el Gobierno de Canarias, el conjunto de la sociedad canaria, porque en este decreto hemos querido que participe todo el mundo.

Y voy a poner ejemplos. Si tenemos la certeza y los ciudadanos de La Palma tienen la certeza de que el 2026 y el 2027 van a tener ese 60 % de bonificación del IRPF, si tenemos la certeza de que los 100 millones de euros para la reconstrucción, los 200 van a llegar, les estaremos dando certeza a miles de familias que a día de hoy, que estamos en el 2026, siguen sin ver cómo se les aplica esa bonificación en las nóminas que están cobrando. Si podemos tener la garantía de que el Estado va a poner el 50 % de la dependencia que está en el decreto Canarias, tendremos la garantía de poder tener ese III Plan de Infraestructuras Sociosanitarias y de que el mayor acuerdo de dependencia entre cabildos y Gobiernos de toda la historia de la democracia, con más de 1650 millones de euros hasta el año 2028, va a tener la garantía de poder darles respuesta a nuestros dependientes, a nuestros mayores, a aquellos que nos han traído hasta aquí.

Eso es lo que buscamos y en ese –y permítame que lo haga–, y en ese sentido quiero interpelar directamente a Nueva Canarias, al Partido Socialista y a VOX, la verdad es que con poca esperanza a VOX, pero al menos con Nueva Canarias y el Partido Socialista sí. Este decreto no va contra ningún Gobierno, este decreto no es un arma política, este decreto es esperanza y futuro para esta tierra. Démonos la oportunidad de negociar con fortaleza. Critiquen después si quieren el resultado, critiquenme si el resultado no es el esperado y mi incapacidad como negociador no nos hace triunfar, pero, si salimos de aquí con ese acuerdo, si no unánime, al menos mayoritario, y el partido que está gobernando España también está en esa operación, estoy absolutamente convencido de que tendremos muchas más garantías de éxito en esa negociación. Y no va a ser un éxito de este Gobierno, no va a ser un éxito de este Parlamento, va a ser un éxito de la sociedad canaria, que, en un contexto muy complicado, adverso e inestable, tendrá garantías de poder generar un futuro mejor para sus hijos.

Gracias. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Inicia su intervención el Grupo Parlamentario Mixto, Agrupación Herreña Independiente. Lo hace el señor Acosta.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias presidenta. Señorías.

Señor presidente, gracias por la exposición que ha hecho. Y me gustaría empezar en esta intervención de la misma manera que ya lo hice en el último pleno cuando hablamos, precisamente, de este mismo asunto, porque las circunstancias creo que no han cambiado desde entonces y puedo mantener letra a letra lo que dije en aquel momento. Quien respete a esta tierra, quien quiera a esta tierra no puede negarse a debatir sobre esta propuesta de real decreto. Esquematiza una lista de demandas y reivindicaciones estatutarias que son de carácter estratégico para Canarias y, por encima de todo –y esto es muy importante y no lo olvidemos–, señala los incumplimientos del Estado con esta tierra, los recogidos en la Agenda Canaria, los recogidos en los presupuestos generales del 2023 y los recogidos en nuestro Estatuto de Autonomía.

Así lo han entendido empresarios, sindicatos e instituciones que se han posicionado a favor del documento, pero sobre todo a favor de que se abra un proceso de negociación con el Gobierno de España y con los partidos políticos que conforman el arco parlamentario estatal, de modo que ese decreto, aprobándose por el Ejecutivo, pueda luego ser convalidado en tiempo y forma por las Cortes. Y ya lo dijo el presidente: tenemos experiencia sobrada de que desde Canarias sabemos hacer las cosas y llegar a consensos en Madrid y obligar a los partidos nacionales a que se sienten en la mesa y adopten acuerdos. Lo hicimos con extranjería y, sin duda, lo volveremos a hacer con este tema. Ni el Gobierno canario ni los partidos ni las instituciones que han expresado su respaldo a esta iniciativa estamos pidiendo la luna, pero también estamos trabajando para que a Canarias no se le haga de noche. Estamos exigiendo lo que ya está escrito y estamos exigiendo lo que consideramos justo aunque no esté escrito. Y hablamos de exigencia. Todos deberíamos acotar bien el campo de las responsabilidades políticas, porque, precisamente, las medidas incorporadas a la propuesta de real decreto están en la órbita de la decisión del Gobierno central primero y de las Cortes después.

El Gobierno de Canarias no está haciendo dejación de funciones, tampoco los grupos que apoyamos a este Gobierno estamos siendo cómplices de una suerte de conspiración para desviar la atención sobre esos asuntos, eso se lo dejamos a otros que son más profesionales en el arte. Antes al contrario, estamos poniendo el foco en las necesidades canarias, que legalmente se tienen que resolver allí. Ya nos gustaría poder resolver nosotros mismos si tuviéramos las herramientas adecuadas muchos de los problemas que en ese real decreto pretendemos paliar. Precisamente, buena parte de ese real decreto consiste en la reclamación de competencias que queremos ejecutar desde esta tierra para Canarias y por los canarios. Por tanto, ni este Gobierno ni los partidos que estamos apoyando en esta Cámara estamos mirando para otro lado. Al contrario, estamos mirando donde también miran el resto de las instituciones y organizaciones de la sociedad civil; estamos mirando por el bienestar de la ciudadanía, por la mejora de las condiciones de vida de todos los que vivimos en esta tierra y que merecen –y esto no lo olvidemos– cada una de las medidas que están incluidas en ese decreto. En ese sentido, me gustaría destacar la sensibilidad del actual Gobierno de Canarias con la realidad de las islas no capitalinas, especialmente de aquellas menos pobladas y, por tanto, más necesitadas de esas medidas específicas, especialmente de tipo fiscal, para garantizar que la vida pueda discurrir con algo más de normalidad.

Quisiera ver quién se posiciona hoy en contra de que los herreños paguen un 60% menos del IRPF, quiénes se posicionen en contra de que los empresarios herreños paguen un 50% menos en las cuotas de la Seguridad Social, quiénes se van a negar a que El Hierro pueda tener la histórica reivindicación de una OSP aérea con La Palma o que las islas verdes tengamos una conectividad mucho mejor. ¿Quién se puede negar a eso? A lo mejor podemos discutir, si no es un 60 es un 40, pero discutamos sobre que esa medida es útil, es práctica. ¿Alguien entiende de verdad la dificultad que tienen los empresarios herreños para levantar la persiana todas las mañanas?

Y en ese asunto, donde todos estamos mirando para otro lado, donde nos distraen diciendo que eso no está en la Agenda Canaria, yo les pregunto: ¿acaso importa dónde está escrito? ¿No importan las necesidades que tenemos y que ustedes no están atendiendo? Y, mientras tanto, los que estamos siendo propositivos nos vemos una y otra vez cómo chocamos contra un muro y nos dicen que, bueno, que esperemos a después del 2027.

Y en ese sentido, también quiero destacar que este decreto que AHI apoya sin ningún género de dudas ni sobre la conveniencia ni sobre su viabilidad normativa y constitucional están fuera de duda. Por lo tanto, aquí no se habla de encaje jurídico, aquí se habla de voluntad política, que eso es lo que hace falta para cumplir con esta tierra. Esperemos que hoy demos un paso más en conseguirlo.

Muchas gracias. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.
Agrupación Socialista Gomera. Interviene el señor Curbelo Curbelo.

El señor CURBELO CURBELO: Muchas gracias presidenta. Señor presidente del Gobierno. Señorías.

Yo creo que hoy es un día importante para ver cómo los distintos grupos parlamentarios se van a expresar políticamente hablando con su voto ante una realidad que es, creo yo, de las tres más trascendentes que ha tenido Canarias en esta legislatura. Y ha tenido tres.

Una, la financiación autonómica, que Canarias lo requiere y lo requiere mucho, entre otras razones, porque hemos incrementado desde el punto de vista demográfico casi más que cualquier comunidad autónoma, y esto supone consumo. Esta realidad no va a salir en esta legislatura, es decir, no va a haber sistema de financiación autonómico en esta legislatura.

El segundo es la tentación que tiene Canarias también con los fondos comunitarios, esa amenaza del marco financiero europeo, que todavía no sabemos qué va a ocurrir. Y lo que sí sabemos que puede ocurrir es que en la negociación de la Agenda Canaria yo sé que hay una preocupación desde los grupos de la oposición porque se han incluido cosas –se dice– más allá de las que se han pactado en la Agenda Canaria. Malo sería que el Gobierno vaya a hacer una propuesta y que la haga de mínimos. Es que tiene que hacer una propuesta de máximos.

Y yo sé que habitualmente los grupos parlamentarios, cuando en Madrid tienen que hacer una cosa y aquí tienen que defender el interés de los canarios, siempre terminan apoyando lo que determina Madrid. Yo espero, sinceramente... porque, si no, sería muy difícil de explicar por los grupos de la oposición; yo espero que los grupos de la oposición hoy, que es un debate extraordinario... No voy a entrar en los detalles, pero es un debate extraordinario para fortalecer la realidad económica de nuestra comunidad autónoma y de los sectores productivos y de las necesidades que hoy tenemos aquí, y algunas de ellas heredadas durante muchos años atrás, décadas con déficits estructurales con esa pobreza o exclusión social. No pasa nada si nosotros aquí hoy votamos un acuerdo unánime, faltaría más, la negociación se tiene que producir entre el presidente del Gobierno y el Gobierno de España, lo lidere el señor Torres o quien sea, y se llegará a acuerdos, ya lo ha dicho el propio presidente, no son de máximos, pero se llegará a acuerdos. Y, miren, es la única opción que le queda de los grandes asuntos de Canarias para poder salir adelante, y fíjense qué fácil, que depende de la voluntad política de todos. No tiene el acuerdo color político alguno, no tiene el acuerdo, sino la suma de lo que han querido la Fecam, la Fecai y todas las instituciones canarias.

Esto no es demagogia, porque puede pensar alguno que esto puede ser demagogia. No, no, es que nosotros ante los intereses de los canarios, sea cual sea el color político, da igual que sea el PSOE que sea la Coalición Canaria, tenemos que defender los intereses de los canarios. Y todos sabemos, los ciudadanos saben que lo que se va a aprobar no es el conjunto de medidas y de recursos necesarios para esas medidas que pedimos desde todos los sectores canarios, claro que lo saben los ciudadanos. Lo que sería bueno es que el acuerdo al que lleguemos en su momento sea un acuerdo de máximos en Madrid. Sabemos que los máximos no son todos, pero vamos a intentarlo, porque, si no, la foto no quedaría bien, y vamos debilitados ante una realidad que Canarias necesita, y necesita del PSOE, necesita de VOX, necesita de Nueva Canarias y necesita de todos los partidos políticos.

Y yo solo me voy a centrar en algo que afecta a las islas no capitalinas: la bonificación del IRPF del tramo del Estado para, del mismo modo que se está aplicando en La Palma, se haga también con los herreños y con los gomeros, del mismo modo que la bonificación para incentivar un poco a esos empresarios pequeñitos de las islas no capitalinas, la bonificación del 50% de las cuotas a la Seguridad Social empresarial.

Y, por último, hombre, no es razonable que, como hemos avanzado tanto en esta comunidad autónoma, que yo, gomero, o el ciudadano herreño o palmero para ir a alguna de estas tres islas tardemos horas cuando lo podemos hacer por unos minutos. Es buena la obligación del servicio público.

Espero que todos apoyemos...

La señora PRESIDENTA: Tiempo de intervención para el Grupo Parlamentario VOX. Tiene la palabra, señor Galván.

El señor GALVÁN SASIA: Buenas tardes.

Para que vea que vengo con ánimo constructivo, le voy a decir que estoy de acuerdo con usted cuando dice que Pedro Sánchez es un incompetente, para que vea que tenemos algo en común.

Este decreto que trae usted aquí me suena a esos decretos ómnibus que hace el PSOE, que mete en el mismo decreto la subida de las pensiones con la protección de los okupas. Por eso, nosotros tenemos una serie de dudas. Por supuesto que tiene cosas buenas este decreto, claro que tiene cosas buenas, lo que pasa es que, ya le digo, mete cosas que no consideramos pertinentes.

Y también la primera observación que se me ocurre es para qué tienen ustedes un presupuesto de 12 500 millones de euros, que, por otra parte, no ejecutan al cien por cien, con lo cual, ese 10% prácticamente cubriría todo lo que están pidiendo ustedes al Estado central. Vamos a hacer los cálculos. No quedaríamos muy lejos.

También me gustaría saber si usted considera de extraordinaria y urgente necesidad nombrar, por ejemplo, a la Dirección de la Casa África o al delegado de la Zona Franca o a la Dirección de Radiotelevisión Española. ¿Se da cuenta, señor Clavijo, de que estamos mezclando cosas que no tienen sentido? Es que es complicado, es muy complicado que podamos apoyar esto.

Piden, por supuesto, deducciones del IRPF, pero me gustaría saber qué va a hacer usted con el tramo autonómico del IRPF, si va a asumir lo que dice VOX en cuanto a fiscalidad, que sería interesante, eso sí, para todas las islas.

También nombra, entrando ya en detalles, pide dinero para planes de empleo. Me gustaría saber si los 351 millones de euros que tiene el Servicio Canario de Empleo se gestionan de manera eficiente. Sería muy interesante. O lo que pide para transporte, si se ha tenido en cuenta, por ejemplo, que en Las Palmas de Gran Canaria ya van 180 millones de euros en la MetroGuagua, una obra que al final creemos que no se va a acabar. Yo creo que hay mucho trabajo de gestión detrás antes de pedir estas cosas.

Cuando hablamos de educación y pide para formación dual, para plazas gratuitas de 0 a 3 años, hablamos también de gestión. No sé si usted lo sabe, pero el precio por coste de un niño en una escuela de 0 a 3 años pública es mayor que el de una privada y, aun así, la gente que puede opta por una privada. Estamos hablando de gestión, vamos a analizar las cosas de base, de fondo, señor Clavijo.

También en una cosa sí que le doy la razón: usted está pidiendo dinero para dependencia; la ley de dependencia dice que el Gobierno central tiene que pagar el 50% de la dependencia, y eso no pasa en Canarias, es una vergüenza, pero sí pasa en el País Vasco. Ahí le doy la razón, y tendrá el apoyo de VOX para exigir que las leyes se cumplan en todos los lugares de España de la misma manera. Eso es lo que decimos cuando es español de primera, de segunda y de tercera, y ahí tendrá el apoyo de VOX, claro que sí, para acabar con estas prebendas a los nacionalismos e independentismos tanto vascos como catalanes, ahí nos tendrá de su lado.

También pide suelo al Estado para construir viviendas protegidas. ¿Cuánto suelo ha cedido la Comunidad Autónoma de Canarias? Me gustaría que me lo dijera. Y cuántas viviendas protegidas tiene pensado acabar antes del final de la legislatura en suelo de la comunidad autónoma canaria, sería interesante.

También me habla de un sobrecoste sanitario. Señor Clavijo, la sanidad la estamos maltratando nosotros, y ese sobrecoste sanitario, esa deficiencia sanitaria mejoraría muchísimo si, por ejemplo, no se hubieran abstenido en la PNL de un estatuto médico propio. Son pequeños detalles, son pequeñas cosas que hacen que el sistema sanitario funcione o no funcione. Al final, cuestión de dinero, los 27 millones de euros de la paga adicional que no le pagan ustedes con... (*ininteligible*) de la Comunidad Autónoma de Canarias al personal sanitario, esta vez no solo a los médicos, sino a todo el personal sanitario. Es importante.

También hay un apartado que habla de 50 millones como compensación al coste de los precios del agua desalada. ¡Toma ya! Entonces, le pregunto yo: ¿por qué tenemos un sobrecoste del agua desalada? ¿Quizás porque no hemos optado por una política energética eficiente y seguimos optando por ese fanatismo climático? De hecho, fíjese usted, en el artículo 24 de este decreto se habla de que esos fondos podrían ser utilizados para el desmantelamiento de las plantas de energía eléctrica que utilizan fuentes fósiles. Es una locura. ¿Qué queremos, más ceros energéticos? ¿Queremos apostar por la energía eólica y la solar en toda Canarias? ¿Es verdad que eso del 2040... ya no han recapacitado? ¿Quiere desmantelar la energía fósil con ese dinero que le pide al Gobierno central? Es un disparate. Al final, ¿sabe qué pasa? Que el artículo 6 bis se va a utilizar para poner energía, energía densa y estable, y al final la realidad le hará utilizar ese artículo de manera eficiente. Verá usted que es verdad.

En cuanto a I+D, claro que hay que invertir en I+D. ¿No sabe usted que tenemos en las universidades públicas máquinas de 1 millón de euros, de 1 millón de euros, que no pueden hacer mantenimiento anual porque no hay dinero presupuestado para ello? ¿1 millón de euros y no tienen 50 000 euros para hacer mantenimiento? Eso es una vergüenza, señor Clavijo.

Hemos visto que este decreto carece de autocrítica. Creemos que no tiene un plan de ahorro realmente ni una eficacia en la gestión de los recursos públicos. Por supuesto que ni una palabra de inmigración, que también lo he echado de menos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galván.

Nueva Canarias-Bloque Canarista. Intervendrá el señor Campos Jiménez.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ: Gracias, presidenta.

Voy a empezar como empezó usted, señor presidente: 18 de agosto del año pasado, La Mareta, encuentro con el presidente Sánchez. A la salida del mismo, rueda de prensa. La escuché en directo y me pareció inteligente y me pareció adecuada la propuesta que le había hecho, un decreto Canarias que en ausencia de presupuestos pudiera contemplar aquellas partidas que eran inaplazables, necesarias, urgentes y extraordinarias, que es para lo que sirven los reales decretos, ¿verdad?

Porque hasta ese momento el Gobierno de España alguna de las medidas, por ejemplo, los recursos para la isla de La Palma, los había metido en esos decretos omnibus, que estoy de acuerdo con el señor Galván, sin que sirva mucho de precedente, en que se parecen bastante a lo que usted ha hecho ahí, y eran la excusa perfecta para el Partido Popular –su socio de gobierno en Canarias– y VOX decir que no apoyamos los 100 millones de euros para La Palma porque va mezclado con no sé qué otras cosas. “Oiga, pues hagamos un decreto exclusivo para Canarias con contenidos canarios en ausencia de los presupuestos”. Digo: “Me parece interesante, solo que aquello que empezó como decreto Canarias, usted, con su costumbre, lo ha convertido en el decreto Clavijo”. Usted pervirtió una herramienta que podría ser adecuada para captar recursos para defender a esta tierra, porque eran necesarios para esta tierra, en una propuesta, como dice el señor Casimiro Curbelo, de máximos. No, no, mire, vamos a ver, si era para los recursos absolutamente necesarios e imprescindibles en ausencia de presupuestos, era eso o era un documento absolutamente inacabable –porque ahora hablaré de eso– donde quepa todo para ir a Madrid con la lista de los Reyes Magos, en un auténtico cajón de sastre, con cuestiones de todo tipo, orden y condición, con las cuantías no ambiciosas, sino elevadas a la enésima potencia, con cuestiones de lo que ustedes llaman la Agenda Canaria, que no es canaria, es la agenda que ustedes han pactado con el Partido Socialista –legítima, era a quien le correspondía en ese momento–, algunas cuestiones del REF, algunas cuestiones del Estatuto de Autonomía y las otras cuestiones que ni están en la Agenda Canaria, que ustedes llaman, ni en el Estatuto ni en el REF ni siquiera en el documento del acuerdo de gobierno de este Gobierno las meten también ahí.

Evidentemente, entonces empieza poco a poco a desmoronarse esa idea que podía ser interesante para captar esos recursos en ausencia de presupuestos en otra cosa, en otra cosa, señor Clavijo. Y, fíjese, nosotros denunciarnos cuando conocimos el documento que aquello era una auténtica carta a los Reyes Magos y que tenía todo el olor de desviar la atención, porque el 95 % de las cosas que ahí pone son competencias exclusivas del Gobierno de Canarias, y, por tanto, le corresponde al Gobierno de Canarias llevarlas a cabo, ejecutarlas, cosa que no está haciendo con éxito. Y, evidentemente, a partir de ahí, ¿hay que reclamarle a España? Por supuesto, lo que corresponda, las partidas del 2023 y algunas otras cuestiones.

Pero ustedes no se limitaron a hacer un decreto para intentar captar esos recursos, que, por cierto, si era tan extraordinario y urgente y ya llegábamos tarde en ese instante, si de verdad fuera eso, la primera quincena de septiembre usted había presentado al presidente Sánchez ya una propuesta concreta de decreto. Pero no era eso. Seguimos casi en el mes de marzo paseando el decreto por toda Canarias, que, por cierto, no sé qué estamos hoy debatiendo aquí, una comunicación de un decreto por parte del Gobierno que está abierta a todas las aportaciones que ahora hagan los cabildos, los ayuntamientos y quien se acerque por Presidencia y toque la puerta. Y esto, evidentemente, a mí lo que me hace plantear es qué estamos hoy debatiendo aquí, porque de repente es esto o mucho más, de repente son esos 35 artículos, 12 disposiciones adicionales y 3 finales u 80 artículos y 62 disposiciones adicionales. ¡Qué más da! Seamos ambiciosos.

Mire, ¿sabe por qué creo claramente que esto es un elemento de confrontación? Y a mí me da igual que usted se confronte con el Estado, si eso... Lo que a mí me preocupa... desvíe la atención de los verdaderos problemas de Canarias, de quien tiene que llevarlos a cabo, ahí sí me preocupa, y esa es la verdadera intención. Lo hemos visto en las dos primeras intervenciones: es que el que no vote esto no quiere a su tierra, es que cómo se le puede decir que no a algo que puede ser bueno para Canarias. Desde luego que ese es el nivel, desde luego que ese es el planteamiento. Lo acaba de conseguir, señor Clavijo, acaba de darnos la razón, en el minuto uno, no cuando esté negociando y desde el Gobierno de España le puedan

decir que no a algunas cuestiones, que ya veremos cómo le va en el tiro, sino a quienes estamos en esta Cámara, que quien no firme esto que ustedes están planteando no quiere a esta tierra. Eso sí que es un nivel de frivolidad, un nivel de simplicidad y un insulto a los que representamos a una parte importante de esta población. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Campos.

Grupo Parlamentario Popular. Intervendrá la señora Reverón González.

La señora REVERÓN GONZÁLEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes, nuevamente, señorías, y, otra vez, buenos días, perdón, señor presidente del Gobierno.

Vamos a ver, aquí no estamos ante un documento más, por mucho que muchos vengan aquí ahora a hablar de que esto parece un documento más, esto no es un documento más. Hoy estamos debatiendo la posición política de Canarias ante el Estado, y lo voy a decir alto y claro: posición política de Canarias ante el Estado. ¿Sabe quién defiende la posición política de Canarias? Los 70 diputados que nos encontramos aquí sentados (*palmoteos*), los 70 diputados defendemos la posición política de Canarias ante el Estado.

Bien. Por eso, desde mi Grupo Parlamentario vamos a defender con firmeza esta comunicación del Gobierno, porque se trata de un documento que usted pretende elevar al Gobierno de España y que se traslade como un real decreto ley. ¿Por qué? Porque es un documento firme, es un documento que tiene medidas concretas y que tiene una financiación bien claramente definida, no como el Partido Socialista, que ha salido a contar cosas, pero que no ha dicho ni el qué ni el cómo ni el cuándo.

También me gustaría decir que hoy he tenido que escuchar aquí que no tenemos una estrategia clara y que el Gobierno de Canarias no tiene una estrategia clara. Vamos a ver, ¿qué es una comunicación? ¿Este documento no es una estrategia clara? ¿Este documento no trae las medidas que necesita Canarias, esas medidas en que ustedes han dicho que ahora hay una urgencia y que ahora es necesario adoptar medidas extraordinarias para Canarias porque tenemos un problema? Pero, eso sí, que las adopte el Gobierno de Canarias, no el Gobierno de España. Pero, hombre, por favor, de verdad, es que esto me parece una broma de mal gusto, señor presidente.

Vamos a ver, este decreto, este llamado decreto canario, que es una comunicación, contempla, por ejemplo, un plan de empleo. ¿No es necesario para Canarias? Bien. La gratuidad del transporte público terrestre. ¿Ustedes van a votar en contra de que los jóvenes se suban gratuitamente, o los mayores, en la guagua? (*Palmoteos*). ¿Van a votar en contra? Quiero verlo. La bonificación del transporte marítimo, la garantía de la conectividad, como han dicho los compañeros de las islas verdes, para la conectividad de las islas verdes, el acceso a una mejora del ingreso mínimo vital, que no todo el mundo tiene, como ha dicho el presidente del Gobierno... el refuerzo de las pensiones no contributivas. Mire, yo en mi familia tengo una madre que recibe la pensión no contributiva, y por supuesto que no llega a final de mes. Bien. La compensación del sobrecoste, por ejemplo, sanitario, que hoy se encuentra aquí la consejera de Sanidad con nosotros, de lo que supone todo, no voy a decir la avalancha, de lo que supone contener toda la inmigración que tenemos y darles los servicios públicos que se merecen. Pero, evidentemente, hombre, algo habrá que pedirle al Gobierno de España.

Entonces, están hablando de competencias, están diciendo que, hombre, que usted tiene que asumir, el Gobierno de Canarias tiene que asumir todas las competencias. ¿Qué pasa, que el Gobierno de España no tiene nada que ver con nosotros? Nosotros somos una comunidad autónoma que formamos parte de un Gobierno, del Gobierno de España, y les recuerdo que quien gobierna en España es el Partido Socialista. Por tanto, a mí me encantaría ver cómo ustedes van a ir a la calle y les van a decir, mire, a los jóvenes, que vienen mucho a visitar este Parlamento: “Yo voy a votar en contra de que el transporte público terrestre no sea gratuito”. Díganse, díganse, díganles a esas personas que van a tener que cerrar el grifo del agua porque no hay obras, no voy a apoyar las obras hidráulicas necesarias para que algún canario se quede sin agua, díganse, me encantaría verlo, a ver qué les dicen.

Lo que está claro, señor presidente, es que no estamos ante un documento tacticista, no estamos ante un documento político que parece aquí que se ha traído como si fuese algo más, no. Estamos ante un documento serio, un documento que tiene una financiación establecida, un documento que, además, que jurídicamente nadie lo puede echar atrás, nadie lo puede echar atrás, sobre todo, ¿sabe por qué? Porque, mire, se acordó entre las dos grandes formaciones políticas, con Coalición Canaria, tanto el Partido Popular como el Partido Socialista, y eso es lo que se ha traído aquí. Por tanto, llama la atención que ahora parece que ustedes no saben absolutamente nada de nada.

Mire, aquí de lo que se trata no es de hacer los discursos más grandilocuentes ni de elevar el tono de voz, aquí se trata de defender a Canarias, y los 70 diputados tenemos la obligación de defender a Canarias. Ustedes verán lo que van a hacer con esa aprobación. Ya les digo yo que el Grupo Parlamentario Popular va a votar a favor, porque nosotros sí defendemos a Canarias.

Muchísimas gracias. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Reverón.

Tiempo de intervención para el Grupo Nacionalista Canario. Lo hace el señor Barragán Cabrera.

El señor BARRAGÁN CABRERA: Gracias, señora presidenta. Señorías. Señor presidente.

Hay dos debates aquí hoy, y ahora cuando intervenga el señor Franquis lo constataremos todavía más. Nosotros estamos discutiendo las relaciones Canarias-Estado, basadas en una agenda firmada y en un Estatuto de Autonomía de Canarias, y, por otra parte, tenemos otro debate, un debate tramposo que quieren colocar, que es “oiga, pero es que todo lo que usted está pidiendo ahí” –le oía al señor Campos, diciendo que casi el 80 % son cosas nuestras, de la comunidad autónoma– “eso lo tienen que hacer ustedes, y, por lo tanto, tienen que hacer un decreto canario y hacerlo ustedes aquí”. No es así.

Este Parlamento se reúne cada quince días en pleno, más las comisiones. Tenemos fiscalización y control del Gobierno, más las propuestas que trae el Gobierno permanentemente. Hemos aprobado presupuestos y su propuesta es la enmienda a la totalidad de los presupuestos del año 2025... 2026, perdón, y del 2025 también, un corta y pega. Y, por lo tanto, ese debate lo tendremos aquí la semana que viene, la otra semana, porque tenemos todavía un año para terminar la legislatura.

De lo que estamos hablando aquí ahora mismo es de trasladar al Gobierno del Estado a través de un real decreto ley una propuesta para cumplir la Agenda Canaria y el desarrollo del Estatuto. ¿Y por qué? Porque no hay presupuestos del Estado, porque el Estado tiene problemas para cumplirlos. ¿Y por qué, si tiene problemas en el Congreso de los Diputados para cumplir, esto puede triunfar? Porque hay una posibilidad de que casi todo lo que está aquí está firmado por el Partido Popular y el Partido Socialista y, por lo tanto, hay posibilidades de convalidarlo en el Congreso.

¿Se plantea este documento en el debate del Gobierno como un *totus*, es decir, o lo tomas o lo dejas en el Gobierno del Estado? No. Lo que está planteándonos el Gobierno es una posibilidad con respaldo de esta Cámara para ir a negociar con el Estado e intentar negociar ese real decreto ley. Y, como bien dijo el presidente antes, oye, efectivamente, es una propuesta de máximos, porque está al cien por cien la Agenda Canaria y el desarrollo del Estatuto de Autonomía. ¿Pretendemos nosotros que en esa negociación nos sentemos al Gobierno y le digamos: “Oye, o lo tomas o lo dejas, desde el momento en que quites de aquí un artículo ya no hay negociación”? Para nada. Eso no es negociar. Hay que ir a hablar, hay que ir a discutir y hay que después llegar a un acuerdo, y a lo mejor el acuerdo, como decía el presidente, es sobre el 40 %, el 50 % del documento. Y eso es lo que estamos haciendo, eso es lo que estamos buscando y es ahí donde tenemos que caminar.

Por lo tanto, yo tampoco les voy a decir como... Por cierto, se acaban de sonreír cuando la diputada del Partido Popular, la portavoz, les decía a ustedes: “¿Van a votar en contra de esto?” (*dirigiéndose a los escaños del GP Socialista Canario*). Recuerden, ¿qué nos decían Ángel Víctor Torres y ustedes permanentemente cuando se iban a aprobar los presupuestos...? “¿Van a votar en contra de la subida de los mayores...?”. Sí, sí, pero ustedes no son de ese discurso cuando se va a votar algo en el Congreso de los Diputados. ¿Van a votar ustedes en contra de...? Pues aquí no les estamos pidiendo “van a votar ustedes en contra de...”. (*Palmoteos*). Yo no se lo voy a decir, no les voy a decir “van a votar en contra de esta partida o esta”, porque estamos hablando de un documento en que se empieza la negociación. No sé ni siquiera cómo va a quedar definitivamente, si el Gobierno va a aceptar negociar y, por lo tanto, qué es lo que puede ir a convalidarse al Congreso de los Diputados. Ya veremos.

Ahora, lo que han hecho ustedes, que siempre habían dicho: “Cada vez que nos llama el presidente nosotros nos sentamos a discutir y nos sentamos a dialogar”... Pero ustedes han abandonado la reunión, han decidido salirse de una reunión convocada por el Gobierno de Canarias para un interés común y legítimo de justicia para este archipiélago. Es allí donde tenían que haber dicho sí o no, o “no estamos de acuerdo” o “estamos de acuerdo con esta partida”, pero no, han abandonado la reunión, y así no se avanza.

No obstante, señorías, nosotros queremos dejar la puerta abierta. Como en tantas ocasiones, señor Luis Campos, ustedes tampoco participaron del Estatuto de Autonomía en Canarias y después se engancharon

en el Congreso de los Diputados a apoyarlo (*palmoteos*), pero no asistieron a ninguna de las reuniones porque pensaban, igual que ahora, que esto era un paripé. Pero siempre hay una ventana y una puerta abiertas para que se unan.

Muchas gracias. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Barragán.

Grupo Socialista Canario, intervendrá el señor Franquis Vera.

El señor FRANQUIS VERA: Gracias, presidenta.

Señor presidente, usted conoce muy bien la cultura del Partido Socialista en Canarias y de estos cuarenta años que tenemos de democracia autonómica, y el Partido Socialista siempre ha estado en los grandes asuntos en Canarias, siempre. Lo estuvimos en el REF, lo estuvimos en el Estatuto de Autonomía, en la última reforma del Estatuto de Autonomía, en el 2018 fuimos junto con ustedes impulsores de esa reforma, desde el principio hasta el final, con todas las consecuencias. Hemos sido, además, la única fuerza política que, teniendo un presidente del Gobierno canario, fue capaz de ir al Gobierno de España y votar en contra del sistema de financiación que se planteó cuando Jerónimo Saavedra era presidente del Gobierno de Canarias en aquel momento, diciendo no, porque iba en contra de los intereses de Canarias. Por tanto, lecciones de canariedad a este partido, ni una. (*Aplausos y palmoteos*). Y abierto al diálogo, siempre. Se lo dice una persona que es defensora de la cultura del diálogo y del acuerdo, absolutamente, no de ahora, de hace muchos años. Algunos criticaban por ser defensor de esta forma de entender la política, que era un débil en la política porque solo buscaba los acuerdos y el entendimiento. Creo en esa forma de hacer política, y creo que también lo cree el presidente del Gobierno.

Por eso, le agradezco el tono que ha utilizado en el debate de hoy. Pero dejemos las cosas claras: nosotros no hemos cambiado de posición, en ningún momento hemos cambiado de posición; nosotros no hemos abandonado ninguna sala de reuniones, nunca, hemos asistido a todas las reuniones a las que el presidente nos ha convocado, salvo la última. ¿Por qué? Porque pertenecía a una reunión anterior, a la que nos había convocado en el mes de noviembre para hablarnos el presidente del decreto Canarias, y en aquellos términos el decreto Canarias les recuerdo que estaba en medio de la negociación del presupuesto general del Estado, si se aprobaba o no se aprobaba. Y lo que se acordó, como ha explicado aquí de la forma en que ha querido explicarlo, en esa reunión de Lanzarote, donde el Gobierno se compromete a que, si no sale el presupuesto adelante, está dispuesto a llevar un real decreto ley con asuntos de Canarias. Y ahí está el Partido Socialista, antes y en el futuro. Si no hay un presupuesto general del Estado que se aprueba y es urgente que los temas canarios que están pendientes vayan a un real decreto ley, como pasó y se hizo en el pasado, estamos de acuerdo con eso, porque es lo que hicimos en el pasado. (*Palmoteos*).

Mire, esto fue lo que hicimos en el acuerdo de legislatura entre el Partido Socialista y Coalición Canaria (*mostrando un documento*), por cierto, el mismo que firmó el Partido Popular, ahora tan defensor de la canariedad, y nunca ha estado en los grandes asuntos de Canarias, nunca, al contrario. Bueno, gran defensor de este acuerdo de Agenda Canaria, que solo tiene que cumplir uno, el que se llevó al Congreso, que era la reforma del artículo 35 de la ley de extranjería, y votaron en contra. (*Palmoteos*). Así que ejemplos de cumplir compromisos firmados, poquitos.

No... (*ininteligible*), pero lo que se ha presentado aquí, y lo sabe usted tan bien como yo, señor presidente, no tiene nada que ver en gran medida con la Agenda Canaria. Hay una parte que tiene que ver, pero otra parte no tiene que ver. Hay 28 artículos concretos de esa propuesta y borrador de decreto que no tienen nada que ver con la Agenda Canaria, nada que ver. Y el Gobierno lo que ha dicho con claridad es que, si hay asuntos que están fuera de la Agenda Canaria, está dispuesto a hablarlo, pero no a través de este instrumento, no a través de este instrumento, sino que se hable, que se tenga oficio político, como ocurre en otras comunidades, que se negocie de forma institucional entre el Gobierno de Canarias y el Gobierno de España, pero no esta fórmula. Porque de lo que se trata es de quién es capaz de imponer su relato político en Canarias. Bueno, y ahí, como comprenderán, tenemos nuestras debilidades, enormes debilidades en Canarias. Eso es de lo que se trata, y lo sabe el presidente tan bien como yo. Eso es de lo que se trata, de quién impone su relato político en Canarias, y no estamos hablando de eso. Si de lo que estamos hablando de verdad es de los intereses de Canarias, hablemos de verdad de los intereses de Canarias. Pero no... (*ininteligible*) problemas, hagan lo que se hizo con la ley de extranjería.

Lo que le planteo, señor presidente: presente este real decreto, este borrador de decreto, a través de una proposición de ley en el Congreso de los Diputados, firmada por el Partido Popular y por ustedes, que son 139 diputados, ¿no? Que la firmen, como se hizo con la ley de extranjería, se hizo una proposición de ley y, como se votó en contra su tramitación por el Partido Popular, tuvimos que recurrir al real decreto ley.

Hagan ustedes lo mismo, hagan la proposición de ley, registrenla en el Congreso, no dependen de nada más, y hablemos en el Congreso sobre todos estos asuntos canarios, a ver si el Partido Popular es capaz de firmar esa proposición de ley. (*Aplausos y palmoteos*). Me gustaría ver si es capaz de firmarla. Es lo que haremos nosotros con la propuesta de... (*Aplausos y palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Franquis.
Ahora iniciamos el tiempo de réplica. Señor presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle): Gracias, señora presidenta.

Nosotros estamos haciendo exactamente lo mismo, señor Franquis –y voy a empezar por el final, por usted–, que lo que hicimos con la modificación del artículo 35. Yo les recuerdo a ustedes que no quisieron el decreto ley, que hicimos una proposición de ley, que lo firmamos con el Partido Socialista y con Sumar y que se frustró.

Yo le voy a decir a usted una cosa: si nosotros hacemos una proposición de ley con la firma del Partido Popular y la firma de usted, ¿usted es capaz de afirmar y garantizarme hoy aquí que no lo van a dejar en la mesa morir el sueño de los justos? (*Palmoteos*). Si están firmados los dos, ¿usted garantiza, que tienen la mayoría en la Mesa del Congreso, que eso va a prosperar de manera inmediata? Porque, si es así, hoy están trabajando los servicios jurídicos que están hoy aquí viendo este debate, a los cuales felicito por el magnífico trabajo que han hecho, en la fórmula de la proposición de ley. Y, si es así, nos sentamos, cerramos, les pido la firma, pedimos la firma del Partido Popular, la pide el vicepresidente y lo tramitamos y contamos con su voto. Pero garantíceme usted hoy aquí que eso no va a quedarse trabado en la Mesa del Congreso de los Diputados, como tantas y tantas otras cuestiones. (*Palmoteos*).

Pero no quiero abandonar el tono positivo. Vuelvo a repetir: esto no es un texto legal establecido que se va a votar hoy aquí, esto es –lo ha dicho la portavoz del Partido Popular, lo ha dicho el portavoz de Coalición Canaria– una comunicación del Gobierno. Lo que hoy estamos pidiendo aquí, como bien dijo el portavoz de Agrupación Socialista Gomera, es la fuerza y el aval de esta Cámara para negociar, para negociar. Lo que digo es que, cuando se me está tachando de “es que usted se fue a los máximos, es que usted pone cosas”, yo vuelvo a repetir “tengo un documento y se lo paso, todo lo que está en el decreto ley tiene referencia en la Agenda, en el Estatuto y en los presupuestos, todo, absolutamente todo. Pero, oye, es interpretable”.

La pregunta que yo me hago ante la crítica de algunos portavoces hoy aquí, y que me extraña en usted, señor Campos: ¿por qué tenemos que pensar en chiquitito? ¿Por qué los propios canarios nos tenemos que quebrar el pico o partir las alas? ¿Por qué no podemos aspirar a la legítima, a la legítima o al legítimo derecho de estar en un plano de igualdad que el resto de los ciudadanos de este país? Es que esas intervenciones son, perdonen, de acomplejados colonizados. (*Palmoteos*). Es la sensación de un partido que ha abandonado ya cualquier tesis nacionalista de defensa de sus intereses y se autocensura. No sé, igual es que están negociando con partidos estatales en otras operaciones y están abandonando las tesis nacionalistas, señor Campos, pero no entiendo, no entiendo por qué usted viene aquí a criticarnos al Gobierno de Canarias que digamos “pues pedimos 105 millones de euros para vivienda”. ¿Sabe por qué pedimos 105 millones para vivienda? Porque es lo que nos correspondería si hubiese presupuestado y hubiese un plan estatal de vivienda. (*Palmoteos*). Por eso pedimos, no es una cifra aleatoria. Detrás de esto hay el trabajo de mucha gente y un trabajo serio y riguroso, que, si se hubiesen presentado en la última reunión, podrían haberlo escuchado y entendido.

Y vuelvo a repetir: claro que hay cosas en que no están de acuerdo, pues es normal que haya cosas en que no estén de acuerdo, porque, como bien dijeron aquí tanto la portavoz del Partido Popular como el portavoz del Partido Socialista, esto es un acuerdo político de relaciones del Gobierno de Canarias con España, con el Gobierno del Estado a través de una agenda política, firmado por partidos políticos. Luego, es normal que haya cosas en que no estén de acuerdo, pero todos han reconocido que hay cosas muy buenas para Canarias. Quedémonos con lo que nos une y vayamos con fortaleza a negociar.

Nosotros hemos sido leales con el Gobierno de España, tanto es así que incluso, cuando sacamos el primer borrador y lo pudimos ver el vicepresidente y yo, se le anticipó al Gobierno de España, se le anticipó porque lo que queremos es que salga. No estamos instalados ni en una batalla de relatos ni estamos instalados en un conflicto con la Administración del Estado, lo que estamos es a favor de Canarias. Y aquí ha habido intervenciones, y permítame que lo diga, yo creo que con muchísimo sentido común, como la del portavoz del Grupo Mixto. Es decir, no podemos cercenar, por ejemplo, voy a poner

un ejemplo, la movilidad de las islas no capitalinas o la aplicación de unas islas que no han crecido de población y que tienen un abandono de la gente, de bonificaciones al IRPF, o empresas que sufren la segunda y tercera insularidad, pues una bonificación a la cuota patronal.

Estamos hablando continuamente de los sueldos en Canarias y que están por debajo de la media. Pues el decreto contiene, como contiene la Agenda Canaria, la posibilidad, por un lado, de bonificar la cuota patronal a los empresarios que paguen más a sus trabajadores y, por otro lado, incluso, de que las Administraciones públicas de manera voluntaria a aquellos trabajadores públicos que cobran menos del 150% del salario mínimo interprofesional poder incrementarles sobre lo que marca la ley del Estado un 2% más con cargo a dinero de las Administraciones públicas canarias. No le estamos pidiendo dinero al Estado. Ni siquiera estamos pidiendo dinero al Estado para complementar las pensiones no contributivas, estamos pidiendo que nos dotemos de normas a través de ese decreto ley para poder mejorar la distribución de la riqueza en Canarias. Porque les recuerdo que, cuando propusimos complementar las pensiones no contributivas, el propio Estado nos dijo: “Ojito, es competencia del Estado. Te llevo al Constitucional”. Eso es lo que dijo la Administración del Estado, por eso lo queremos poner en el decreto ley. De verdad que está hecho con mucho rigor técnico, insisto, por unos magníficos profesionales que tiene el Gobierno de Canarias de los servicios jurídicos.

Yo hoy aquí quiero, de verdad, quiero de manera positiva que consigamos aparcar los debates políticos, que tendremos tiempo, como bien dijo el portavoz de Coalición Canaria, en las sesiones de control, pero tendremos el 11, 12 y 13 de marzo, creo que es, 10, 11, 12, el debate del estado de la nacionalidad, donde podrán juzgar sus señorías la gestión de este Gobierno, criticarla, hacer propuestas de resolución. Luego tendremos ese debate. Ese debate no es el que queremos nosotros tener hoy aquí, el debate que queremos poner hoy aquí es ¿somos capaces de apoyar una negociación para el interés de Canarias con el Gobierno de España? ¿Somos capaces de dar ese apoyo, dar esa oportunidad? Independientemente, digo, de que después el resultado sea el que nos guste o no nos guste y que ese resultado pueda ser interpretado por la oposición como un fracaso absoluto del que le está hablando hoy aquí, que lo asumiría en primera persona. “Usted no supo negociar, señor Clavijo, usted es un mal negociador, no ha sido o no ha estado a la altura de la defensa de los intereses de Canarias en esta negociación”. Lo asumiré porque me toca asumirlo, que la oposición diga con deportividad, ese es el juego de la democracia. Pero lo que no es el juego de la democracia es jugar con el futuro de esta tierra y que, en algo donde estoy convencido de que en la inmensa mayoría de las cosas estamos de acuerdo, no tengamos la oportunidad de ir con la fortaleza para negociarlo en Madrid. Porque ni es la carta de los Reyes Magos ni es una ocurrencia ni... no tiene ningún soporte en una norma que pertenece al bloque constitucional llamado Estatuto de Autonomía desde el 2018, que no se ha desarrollado adecuadamente porque el Estado no ha querido; una agenda política que es un acuerdo político y unos presupuestos generales del Estado del 2023, que les recuerdo que los apoyamos estando la oposición en Canarias para que el Gobierno de Canarias pudiese implantar, por ejemplo, el transporte gratuito por carretera, cosa que ustedes negaron en esta Cámara, aquí, negaron en esta Cámara, aquí. Y, cuando necesitaron el voto en Madrid de Ana Oramas y María Fernández, tuvieron que ponerlo. Igual que negaron aquí los 100 millones de La Palma o el 60% del descuento del IRPF. Y eso acabó en los presupuestos generales del Estado por enmiendas de Coalición Canaria, que tuvieron que aceptar para sacar adelante los presupuestos. *(Palmoteos)*. ¿Y sabe lo que le digo? Que lo hicimos estando en la oposición para que ustedes, que gobernaban, hiciesen más dinero para atender a los canarios. *(Palmoteos)*.

Hoy aquí ni siquiera les estamos pidiendo eso, les estamos pidiendo: denos la fuerza necesaria para que, cuando nos sentemos con la vicepresidenta del Gobierno y ministra de Hacienda y con quien se tenga que sentar este Gobierno, tengamos la fuerza de poder sacar cosas buenas para esta tierra. Porque, mire, hoy nosotros estamos gobernando, no sabemos, porque tendrán que hablar los ciudadanos después de las elecciones, pero lo que sí sabremos es que este momento histórico –que dijo el señor Curbelo– ni el marco financiero ni la financiación autonómica tienen visos de poder resolverse, pero lo que sí se puede resolver es este decreto, y este decreto es bueno para Canarias. *(Palmoteos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Es tiempo de réplica para el Grupo Mixto, Agrupación Herreña Independiente. Señor Acosta.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, señora presidenta. Señorías. Señor presidente.

La primera pregunta que nos tenemos que hacer es por qué debatimos hoy esto aquí, por qué estamos hablando de un decreto de Canarias. ¿Quizás estamos hablando de un decreto de Canarias por la desesperación, quizás estamos recurriendo a este último mecanismo porque estamos viendo la dejación

de un Gobierno de España que no aprueba presupuestos desde el 2023, que no tiene proyecto de país, que no ayuda a esta tierra, que negocia con otras comunidades autónomas por un puñado de votos, obviando el interés general? ¿Quizás por eso hoy estamos viendo cómo en las cosas de Canarias, para no dejarlas dormir en el sueño de los justos, tenemos que recurrir a este real decreto? Por eso hay personas que han subido aquí que parece que están desconectadas de la realidad social y económica de nuestra tierra, y, si me van a querer así, prefiero que no me quieran tanto. Parece que a veces el señor Campos está tan alejado de los intereses de esta tierra como cercano a las tesis del Partido Socialista.

Por eso, yo me pregunto a quién defendemos. ¿Defendemos verdaderamente a Canarias? ¿Queremos, precisamente, que a nuestra tierra nos vaya bien? ¿Hay algunas cosas que son propuestas de máximos y se podrían negociar? Perfecto, pero para negociar primero hay que sentarse a la mesa. Menos mal que tienen cultura democrática y que quieren hablar. (*Palmoteos*). Precisamente, hablar, hablar, hablar, que es el sinónimo que utilizan para no decir que lo que quieren hacer es postergar, porque, mientras seguimos hablando, los herreños siguen pagando un 60% más en el IRPF, no pagamos un 50% menos en la Seguridad Social, no tenemos una conectividad entre las islas verdes. Pero sigamos hablando, sigamos hablando para no centrarnos en resolver lo importante, que son los problemas de la gente. Y en eso no nos van a encontrar. Nosotros somos propositivos, intentamos ser ejecutivos también, pero solo les pedimos un poco de ayuda y colaboración. Por eso, hay que tener en cuenta que hay que ser serios y responsables, porque a lo mejor se van a tropezar con una proposición de ley en las Cortes, y eso podría ser un escupir para arriba y luego a ver cómo resolvemos esta papeleta. Ya por sentarse en una reunión y empezar a hablar del decreto Canarias, de aquellos polvos, estos lodos, y a lo mejor resulta que nos vamos a ver en las Cortes Generales con una proposición de ley.

AHI, por su parte, con nuestro senador, estará encantada de apoyarla, votarla y enmendarla y mejorarla, tal y como hemos hecho en Canarias. Vamos a ver otros partidos, a ver qué obediencia tienen, si siguen obedeciendo los intereses de esta tierra o siguen obedeciendo los intereses de sus partidos a nivel de España. (*El señor vicepresidente segundo, Matos Expósito, ocupa la Presidencia*). Nosotros por nuestra parte tenemos que seguir haciendo nuestro trabajo, que es defender a nuestra gente, y hacerlo con rigor, con rigor jurídico, como han hecho los servicios de esta Cámara, a los cuales les agradezco el gran trabajo que han realizado para tener hoy un documento tan sólido sobre el que debatir para mejorar nuestra tierra. En eso nos encontrarán; en lo demás y en el ruido, ya para eso están otros. (*La señora presidenta ocupa la Presidencia*).

Muchas gracias. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.

Agrupación Socialista Gomera. Su tiempo, señor Curbelo.

El señor CURBELO CURBELO: Bueno, vamos a avanzar, porque yo creo que ya prácticamente todo está claro.

Yo voy a lanzar... después vamos a tener la posibilidad de hacer propuestas de resolución, y puede haber dos propuestas de resolución o alguna propuesta de resolución por parte de los grupos que no quieren apoyar el real decreto ley de máximos. Hagan una propuesta de resolución con la Agenda Canaria enumerada específicamente, y la votan los grupos que no quieren apoyar la propuesta de máximos. Tiene lógica lo que estoy planteando, ¿no?

Digo todo esto porque el contenido de este real decreto ley no es una ocurrencia, como he escuchado en alguna ocasión, o no es una carta a los Reyes Magos, es la realidad de lo que necesita la Canarias de hoy (*palmoteos*). Y lo que necesita la Canarias de hoy es lo que está reflejado en la propuesta de máximos, pero no se les está pidiendo ni siquiera a aquellos que tienen representación parlamentaria, sean del PSOE o sean del Partido Popular, que vayan a la propuesta de máximos, pero que escuchen porque es la única opción que hay en esta legislatura para que el Gobierno de España, ante la ausencia de presupuestos –que es legítima porque lo permite la Constitución–, pueda dar una respuesta a asuntos de los que Canarias tiene pendientes, porque, si no, lo que me queda a mí es pensar que lo que se está planteando es una especie de tacticismo político para decir no a lo que se plantea hoy aquí. Es muy fácil, es muy fácil.

Yo sé que hay un cierto inconveniente, y es que si se plantea... Por eso propongo la propuesta de resolución de la Agenda Canaria para que la puedan votar los que están en la oposición, porque yo sé que, si a lo mejor la votan todos, la propuesta cuando llegue a Madrid y toque la negociación, a lo mejor hay que rebajar la misma y entonces la foto no estará tan bien. Pero no piensen en la foto, no piensen en los partidos, piensen en los ciudadanos canarios.

Y hoy es irrefutable el que haya que votar una propuesta que nos identifica a todos, a los ciudadanos canarios en su conjunto. Por tanto, no defraudemos a los ciudadanos. Si un día tenemos la oportunidad, no los defraudemos porque, si no, van a pensar que no estamos votando lo que interesa a los ciudadanos canarios, sino votando lo que interesa a los partidos políticos, y eso no es bueno ni ahora ni nunca. Por tanto, mi Grupo Parlamentario va a apoyar la propuesta tal y como viene planteada, porque es la propuesta que va a defender los intereses de Canarias. No hay otra posibilidad. Lo contrario es malo para Canarias.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Curbelo.
Grupo Parlamentario VOX, señor Galván.

El señor GALVÁN SASIA: Buenas tardes otra vez.

Señor Clavijo, he visto cómo reiteradamente aquí se intentan repartir carnés de buen canario, de mal canario, con base en lo que piensa cada uno o en las ideas. Yo creo que tenemos que dejar claro que aquí hay 70 canarios, pueden estar equivocados o no pueden estar equivocados, pero creo que eso no hace buenos ni malos canarios. De hecho, me gustaría saber quién tiene ese medidor de canariedad: si uno piensa una cosa, es buen canario; si uno no lo piensa, es mal canario. Yo creo que estamos debatiendo ideas, pero aquí hay 70 canarios. Me parece que eso tiene que quedar fuera de toda duda. Pero a gente de su grupo o de otros grupos los he oído como que no, que si uno piensa determinadas cosas, pues no es canario. Me parece que ese debate tiene que estar superado. ¿Sabe el peligro que lleva eso? Lo hemos visto en otras partes de España y del mundo; cuando uno reparte carnés de buen canario, si no piensa como yo, es mal canario. Ya sabe lo que pasa, ¿no?, está legitimado a perseguirse y a castigar a esa persona. Acabemos con este discurso, señor Clavijo. Me parece que ahí sí que podemos estar de acuerdo.

Habla usted de que los canarios no podemos pensar en chiquitito, de que no podemos estar acooplejados. Es que, precisamente, de este decreto yo interpreto exactamente lo contrario. Usted considera que los canarios no pueden valerse por ellos mismos, no pueden valerse con ese presupuesto de 12 500 millones de euros para poder arreglar esta región. Nosotros creemos en el canario, y hay otras maneras de apoyar a la empresa, a los trabajadores, reducir cargas burocráticas y regulatorias, favorecer la creación de empleo, favorecer la creación de empresas, favorecer el crecimiento económico. Hablan de redistribuir la riqueza, en cada escrito que ponen, redistribuir. No, se trata de crecer, señor Clavijo. ¿Podemos llegar también a ese acuerdo? Si crecemos, hay más riqueza, y entonces se saldrá de la pobreza. Ahí podemos estar de acuerdo también. Dejemos de hablar de redistribución y hablemos de crecimiento económico.

Habla de aparcar debates políticos. Yo creo que todo lo que hacemos aquí es política, señor Clavijo, este decreto es política, este decreto es una apuesta personal suya para sacarse una foto.

Me parece que usted dice que cuenta con el PSOE y con el PP, pero recuerdo que VOX tiene 33 diputados en el Congreso. Usted no se ha preocupado siquiera en hablar con nosotros ni en sentarse ni en preguntarnos qué opinamos de esto. Nosotros hemos apoyado en el Congreso todas y cada una de las medidas del REF, lo estamos haciendo, claro que lo estamos haciendo. Pero ¿nos toma en serio, señor Clavijo, o nos ningunea? (*El señor presidente de Canarias, Clavijo Batlle, realiza manifestaciones desde su escaño, sin micrófono*). No, no, no, es que todo el mundo sabe y todo el mundo le ha escuchado sus palabras, habla siempre del PSOE y PP. VOX tiene 33 diputados en el Congreso. Hemos apoyado todas las medidas referentes al REF, todas en el Congreso de los Diputados, y usted lo sabe.

También quiero comentar que, cuando ve uno lo que está pasando en Canarias, que una de las mayores emergencias que usted pone, la emergencia energética, y aquí en este decreto, repito, de lo que habla es de utilizar el dinero para dismantelar centrales energéticas, nos parece tal disparate que solo por ese motivo no podemos apoyar este decreto.

Cuando habla de I+D y apoyar las universidades públicas, ya vemos lo que hace su partido, que es, ahora como una ocurrencia, una cátedra de carnaval para la universidad.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galván.
Nueva Canarias-Bloque Canarista. Señor Campos.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ: Señor presidente, Nueva Canarias siempre ha estado al lado de este Gobierno, de todos los Gobiernos, siempre ha estado en la defensa de Canarias. Nos sentamos a defender el Estatuto de Autonomía cuando llegó al Congreso y lo mejoramos y cualificamos, no aquí cuando

ustedes pactaron y nos quitaron del debate para avanzar en ese sentido. En aquel momento tenían que haberlo abierto a la sociedad y no lo hicieron, la norma fundamental, nuestra propia Constitución, y no ahora todo este recorrido que están haciendo con este decreto.

Mire, Nueva Canarias, como digo, siempre ha estado. Lo estuvimos en el pacto de migraciones, en la condonación de la deuda, en el sistema de financiación autonómica, y fuimos a la reunión del decreto canario, y hubiéramos estado a su lado si lo que usted dijo, si tiene palabra, si lo que usted dijo cuando salió de la reunión con Pedro Sánchez hubiera sido verdad, hubiéramos estado a su lado. Cuando descubrimos que lo que intentó fue instrumentalizar con sus propios intereses, no en la defensa del interés general de Canarias... Mire, yo soy capaz de hacer un decreto con cincuenta cosas más y cada una de las cuantías que usted ha puesto las elevo y las multiplico por diez. ¿Soy más canario que usted? No, soy un demagogo, igual que lo está haciendo usted, señor Clavijo (*palmoteos*), intentando trasladar ahora que quien no sigue sus parámetros, quien no sigue lo que es su campaña electoral y la teoría de la confrontación... Pero, vuelvo y repito, me da igual que confronte con el Gobierno de España. Eso que lo defiendan los socialistas. A mí lo que me preocupa es que, cuando usted está intentando confrontar permanentemente, no se ocupa de los problemas de Canarias.

¿Acomplejado, señor Clavijo? Usted es un acomplejado, usted es tan acomplejado que no es capaz de defender esta tierra con sus propios recursos, desde el autogobierno, siempre buscando enemigos en el exterior, siempre de manera permanente. Y, cuando hemos coincidido, yo he estado a su lado, pero, cuando intenta instrumentalizar y utilizarnos, nunca estaremos a su lado. Cuando intenta engañar a la ciudadanía de Canarias, no vamos a estar a su lado, señor Clavijo.

Mire, ¿usted sabe cuántas veces nos ha reunido a los grupos de la oposición para desde Canarias transformar Canarias? Ni una sola vez, ni una sola vez. ¿De qué me habla entonces, por tanto, de la defensa de Canarias, de qué me habla de esa unidad que pretende constantemente para defender a esta tierra? Cuando se trató de confrontar con el resto, siempre nos llamaron y siempre acudimos; cuando se trató de defender esta tierra desde aquí, nunca, ni una sola vez, en un auténtico desprecio.

Pero ya no solo en el debate parlamentario, las cosas hay que hacerlas también con anterioridad, e incluso cuando se produce luego el debate parlamentario, señor Barragán, ni una sola de las enmiendas que se presentan son aprobadas por parte de quienes apoyan a este Gobierno. Por tanto, lecciones de defender a Canarias...

Mire, señor Clavijo, sabe que la defendemos como nadie y también hemos sido capaces estando en la oposición de aprobar, por ejemplo, un 75% de bonificación aérea y marítima. Lo que ustedes han hecho cuando han estado en la oposición, nosotros también hemos sabido hacerlo. Esto no es serio, señor Clavijo, no es propio de un Gobierno serio. Si de verdad era necesario ese decreto, en el mes de septiembre ya se habría hecho, ¡y luego nos reúne para hablar de una estrategia de futuro en defensa de Canarias! Hubiéramos ido. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Campos.

Grupo Parlamentario Popular. Señora Reverón González.

La señora REVERÓN GONZÁLEZ: Gracias, presidenta.

Señorías y señor presidente, después de haber escuchado el debate de los que me han precedido en la palabra, la verdad es que quiero dejar meridianamente claro que estamos ante un documento que es necesario para Canarias. Creo que eso es lo más importante. Yo aquí no he venido a hablar de que soy canaria, porque creo que los 70 diputados somos canarios. Creo firmemente que los 70 diputados defendemos los intereses de Canarias, y por eso estamos aquí los 70 diputados. Ahora bien, hay determinados diputados que se han subido a esta tribuna y han echado en cara que cómo es posible que el Partido Popular hable de acuerdos y que, además, nosotros no aprobamos la modificación del artículo 35 de la ley de extranjería, y, además, han hecho referencia al acuerdo que Coalición Canaria firmó con el Partido Popular. Me encantaría decirles que se lo lean, porque hay una gran diferencia entre lo que Coalición Canaria firmó con el Partido Socialista y otra diferencia con lo que firmó Coalición Canaria con el Partido Popular.

Pero, dicho esto, también me ha llamado la atención que dicen que nosotros queremos imponer un relato político de Canarias. ¡Ah! ¿Porque ellos no? Ellos no quieren hablar... Ustedes han dicho que se suben aquí hablar de política, pero ustedes no quieren imponer su debate político y no un relato político. Hombre, ya está bien.

Creo que aquí está... y lo vuelvo a repetir: de verdad, me encantaría hoy salir de aquí con la unanimidad de todos los votos para defender los intereses de Canarias, porque estoy convencida de que todos los que estamos aquí defendemos a Canarias y queremos defender a Canarias. Lo que no

vale es venir y decir: “No, no, no, yo quiero sentarme a negociar”, y, después, no se sientan a negociar y dos días después o tres días después salen con una fantástica idea de “nosotros tenemos otro documento”, pero, eso sí, un documento que, además, no llevaron a esa mesa de negociación a la que nos citó el presidente del Gobierno de Canarias. Por tanto, señorías, estamos ante una comunicación que lo que dice es basta a que la solidaridad de Canarias no tenga un respaldo financiero, basta a que nuestro Régimen Económico y Fiscal se haya interpretado con la flexibilidad que depende de cómo sople el viento hacia el Gobierno de España, basta de que nos pidan responsabilidad sin tener corresponsabilidad.

Y, por eso, frente a esto el Gobierno de Canarias ha actuado. Y me encantaría también decir alto y claro que me encantaría que los 70 diputados defendiéramos a Canarias y tengamos que actuar ante el Gobierno de España entre todos, porque tenemos que actuar con determinación, tenemos que actuar con rigor técnico y, por supuesto, tenemos la legitimidad.

Parece que ustedes se han olvidado de que es fácil presentar textos, bueno, y aquí parece que quien más escribe mejor lo hace. Me encantaría que los diputados del Partido Socialista me dijeran si se han leído la propuesta de ustedes, porque la verdad es que han escrito y han escrito bastante, pero, sinceramente, no han defendido a Canarias. Y la historia reciente, señor... (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Reverón.
Grupo Nacionalista Canario. Señor Barragán.

El señor BARRAGÁN CABRERA: Gracias, señora presidenta.

Señor Luis Campos, no sé si ha notado que usted grita más cada vez que se siente contradicho. (*Palmoteos*). Usted no participó por las razones que usted está diciendo en el debate del Estatuto de Autonomía aquí, léase usted los comunicados de Nueva Canarias en aquellas fechas. No lo hicieron porque no quisieron, porque no quisieron. (*Manifestaciones del señor Campos Jiménez desde su escaño*). Pero también es verdad que se han unido a otros debates después de que otros lo hayamos hecho y hayamos hecho el trabajo duro, después se han unido. Y cuando ustedes se unieron en Madrid era para sacar la lista autonómica del 10%, y ahí la tienen. (*Palmoteos*).

Pero mire, ha dicho dos cosas más, una por escrito, porque he visto una PNL en la que usted dice que considera negativa esta comunicación del Gobierno; en la PNL lo dice, ¿no? Y lo dice porque, según usted, esto busca el enfrentamiento estéril con el Gobierno central. Falso, porque si el Gobierno hubiera querido un enfrentamiento, ya lo hubiéramos tenido, romper el acuerdo con el Partido Socialista y ponernos a torta limpia de aquí a final de legislatura. No, señorías, no, eso es lo que ustedes a lo mejor hubieran hecho. Pero que no les traicione el subconsciente, Nueva Canarias no tiene nada que ver con cómo trabaja Coalición Canaria (*palmoteos*), en la línea positiva que yo estoy planteando. Por lo tanto, señorías, confrontación ninguna.

Nos dijo el portavoz del Partido Socialista que él era un hombre de diálogo, de llegar a acuerdos, además, como a usted le gusta decir, ¡de llegar a acuerdos! Bien, este documento que ha planteado el Gobierno es un documento para negociar. Nosotros no estamos aprobando aquí el real decreto ley, la propuesta del documento, estamos hablando y debatiendo sobre la comunicación. El documento se puede enriquecer y, como les dije antes, puede ser distinto a lo que llegue. Ahora, espero no verlo diciendo que, como solo se consiguió el 40% del documento y eso es lo que va al decreto, dice: “Esto es lo que había que negociar, ese 40%”. Negociemos, abramos la negociación con el Estado, que a lo mejor resulta que es el 40% del real decreto ley. Eso es diálogo, eso es negociar, eso es intentar llegar a acuerdos. Pero decir eso y hacer hoy lo contrario, mmm...

Gracias. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Barragán.
Y finaliza la réplica el señor Franquis, del Grupo Parlamentario Socialista Canario.

El señor FRANQUIS VERA: Gracias, presidenta.

Señor Barragán, y también al señor presidente, hombre, hemos acordado a lo largo de estos últimos años muchas cosas en Canarias, muchas cosas, y que han servido para el progreso de esta comunidad. Usted sabe que esas cosas no se negocian de esta forma, señor Barragán –y señor Clavijo–, sabe que no se hace eso, sabe que no se visualiza, como ha intentado hacer con esta plataforma en los medios, de lanzar un real decreto hace cuatro meses. Por cierto, que a ese real decreto... hicimos una propuesta en los términos que nos planteó el presidente del Gobierno en esta reunión: “Tiene quince días para hacer

la propuesta”. Hicimos una propuesta en aquella ocasión, que era nuestro decreto canario, porque son competencias del Gobierno de Canarias, por eso hicimos la propuesta. No hemos inventado una propuesta a última hora, no, la hicimos en noviembre, cuando nos la pidieron.

Pero sabe que esa no es la forma de negociar entre Administraciones públicas, entre Gobiernos, saben que no es la fórmula. Porque yo no me imagino al cabildo, por ejemplo, al que sea, al de Gran Canaria, que es la isla donde nací, venir aquí al presidente del Gobierno y decirle: “Ahí tiene un real decreto para que lo apruebe, un decreto ley, 1400 millones de inversión”. O no me imagino que los sindicatos que hayan firmado un acuerdo con una empresa, un convenio colectivo, al mes siguiente le planteen una tabla reivindicativa que no tiene nada que ver con eso, me imagino, estarían escandalizados los empresarios. Me imagino que no. Hay formas de negociar y de llegar a acuerdos entre Administraciones públicas, y sabe usted, señor Barragán, como sabe el presidente, que no es la forma más adecuada, porque no es la forma en que se ha negociado históricamente con otras Administraciones públicas.

El diálogo, la voluntad de sentarse, de hablar, todas, lo sabe el presidente del Gobierno desde el primer momento, absolutamente todas. Ahora, el que intente que el Partido Socialista participe en un teatro político, no, no, nosotros no vamos a ir, porque es lo que hemos hecho en nuestra historia en Canarias siempre. Si el presidente se monta ese escenario político, ese teatro político, ese ruido político contra el Gobierno de España, porque tiene mucho que ver con eso, porque las cosas no surgen por casualidad, ni incluso en los momentos políticos en que han surgido, no surgen por casualidad, y sabe de lo que estoy hablando, aunque algunos digan y escriban otra cosa absolutamente distinta, saben de lo que estoy hablando, pues en ese teatro político no van a contar con el Partido Socialista. A hablar de los asuntos de Canarias en profundidad, con responsabilidad, con rigor, contarán siempre con el Partido Socialista, siempre.

E insisto, miren, lo que plantea este decreto poco tiene que ver con la Agenda Canaria. Les puedo leer aquí 28 iniciativas de artículos que no tienen nada que ver con el decreto canario. La financiación de las plazas de la policía autonómica, 1400 plazas, que las financie el Gobierno. ¿Está eso en la Agenda Canaria? No está. O, por ejemplo, la bonificación del IRPF a varias islas canarias no está en el decreto de Canarias, no está en los términos en que usted la ha planteado, o la financiación de la educación de 0 a 3 años o el transporte o la energía o las infraestructuras turísticas. No están en el decreto canario. Y lo que aparece en el decreto canario sobre políticas concretas no tiene importes concretos, porque esas cosas hay que negociarlas, y hay que negociarlas con responsabilidad y con... (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: (*Sin micrófono*)... Franquis.
Señor presidente del Gobierno, cuando quiera.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle): Vamos a ver, en fin, yo espero que se pueda reconducir. No sé si con esta intervención lo conseguiré, pero quiero contestar.

Primero al señor Galván, a Nicasio. Ustedes pudieron participar, fueron a las reuniones, no hicieron ni una sola aportación, ni una sola aportación al decreto canario. Han tenido la oportunidad. Si usted nos dijese “quite esto y ponga aquello”, pero es que no han hecho ni una sola. Es verdad que fueron, es verdad que yo siempre los invito, siempre los invito como una fuerza política presente en esta Cámara, pero no han hecho ni una sola aportación. Si hiciesen alguna aportación, pues, oiga, estaría interesado.

Y quiero hacer un matiz. Coalición Canaria no firmó la Agenda Canaria con ustedes, la firmó con el Partido Popular y con el Partido Socialista. Por lo tanto, puede tener 33, puede tener 25 y puede tener de 18 o 48, o 48, los que tenga, pero nosotros hemos hablado con quienes firmamos con la Agenda Canaria, señor Galván. Ya me gustaría, tanto que habla de defender al sector primario, que vaya y les diga que va a votar hoy en contra y está en contra de blindar el Posei adicional, por ejemplo. Bueno, pues eso es algo que está en el decreto Canarias.

A ver, señor Campos, yo le pido que diga uno solo de los 35 artículos de las disposiciones transitorias o adicionales, una sola que sea demagoga, una. Dígame una. Yo le puedo caer mejor, le puedo caer peor, pero de todo el articulado del texto, de todas las disposiciones, dígame una que sea demagoga, una sola, una sola. Entonces yo diré: “Pues mire, esa es demagoga”. Pues ya está. (*Manifestaciones del señor Campos Jiménez desde su escaño*). Pues mire, disculpe, pedir que se les bonifique la cuota patronal a los empresarios, que suban el sueldo para que no... es demagógico. O vaya y dígalos a los herreños, a los

gomereros y a los palmeros que no tienen derecho a una bonificación del IRPF para fijar la población, como sí la tienen Ceuta y Melilla, fíjese usted, porque no estamos pidiendo nada que no tengan otros territorios, otros territorios.

Y por supuesto que creemos en el autogobierno, por eso queremos poder compensar y complementar las pensiones no contributivas, porque... (*ininteligible*), pero vivimos en un Estado de derecho, con una Constitución con unas limitaciones y estamos dentro de la Unión Europea, y lo que estamos pidiendo son instrumentos, instrumentos para poder fomentar ese autogobierno y resolver los problemas de los canarios. No sé, pues igual le parece mal que pidamos dinero para la enseñanza de 0 a 3 años o igual le parece mal que pidamos recursos económicos para las infraestructuras educativas o que pidamos que el convenio de carreteras para poder... Pues, mientras se gastan miles y miles de millones en los trenes en la península, que los canarios pidamos 204 millones de euros para nuestra movilidad es demagógico. Pues, señor Campos, no es en absoluto demagógico.

Cuando digo que pensemos en grande, miren, yo recuerdo en el año 2017-2018, cuando el Gobierno de Canarias hizo una estrategia para negociar los presupuestos generales del Estado, y ahí dijimos: “Vamos a pedir que la compensación del IGTE no la presentemos y vamos a pedir que se derogue la disposición adicional segunda, que el sistema de financiación impedía que Canarias por el REF, por el REF, pudiese optar a los fondos de competitividad”. Aquello era demagogia, aquello era una locura, aquello eran las ocurrencias del Gobierno de Canarias, algunos decían “de Clavijo”. Ustedes se empeñan en Clavijo, pues miren, yo soy un hombre de jugador de equipo. ¿Saben lo que les digo? Conseguimos el IGTE, y ahí está el Fdcan, y conseguimos acceder a los fondos de competitividad, 550 millones de euros. (*Palmoteos*). Y hoy usted desde ese escaño, que no creyó en esa negociación, ni usted ni quien era el portavoz en aquella época, y nos tachaba de ocurrentes, de frivolidades, de poco más que de inexpertos, hoy estamos deseando que no se modifique la financiación autonómica, porque sabemos que vamos a salir perjudicados de esa negociación, señor Campos.

Mire, al Partido Socialista, nos conocemos, hemos negociado, negociamos muchas cosas, pero no le puedo admitir que diga que esto ha sido ni una maniobra política ni que esto ha sido una deslealtad ni que así no se negocia. Yo puedo equivocarme mucho y, además, no me duele pedir perdón, porque, como soy un atrevido, en ocasiones meto mucho la pata, pero señor Franquis, no quisiera tener que sacar información ni wasaps ni comunicaciones con el Gobierno de España (*palmoteos*) para demostrar quiénes son los desleales, si el Gobierno de España o el que le está hablando. Toda esta negociación... Permítame, presidenta. (*La Presidencia le concede tiempo adicional*). Toda esta negociación, al exactamente igual que la modificación del artículo 35, se ha llevado con rigor y absoluta lealtad institucional. Le recuerdo que fueron los servicios jurídicos de esta comunidad autónoma los que pusieron tres alternativas: el Código Civil, la ley de extranjería y se me olvida la tercera. El Código Civil, la ley de extranjería y... No me acuerdo de la otra, se me habrá olvidado. Las pusimos sobre la mesa. Les recuerdo que apoyamos que fuese por decreto y ustedes dijeron que no, que fuese por una proposición de ley. Fue la proposición de ley, y al final acabó siendo un decreto. Y se hizo con la misma lealtad. Les recuerdo que fue este Gobierno el que se fue a hablar con los grupos políticos al Congreso de los Diputados, y fue el Gobierno de España, el ministro Torres, el que se sumó a la convocatoria que instó este Gobierno.

Yo no quiero una bronca ni, desde luego, insisto, ya lo dijo mi portavoz: si de verdad hubiésemos querido una bronca, hubiésemos roto en Madrid, y seguimos haciendo honor al acuerdo firmado con la investidura una y otra vez, muchísimo más leales que algunos de los que firmaron también esa investidura, señor Franquis. Entonces, no vayamos por ese camino, porque la negociación y la estrategia han sido exactamente la misma. A lo mejor ahora a ustedes les resulta un poco incómodo, yo no entiendo por qué les resulta incómodo, porque sabe que, si vamos a hablar, nos vamos a entender.

Ahora, si demagogia, enfrentamiento y crispación pasan por que este Gobierno sea sumiso, se calle ante los incumplimientos, agache la cabeza y no luche por el futuro de esta tierra, ese no es este Gobierno ni es este Partido Político. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Muy bien, ahora iniciamos el plazo de treinta minutos para que los grupos parlamentarios puedan plantear sus propuestas de resolución.

· **11L/PO/P-2565 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN MANUEL GARCÍA CASAÑAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LAS MEDIDAS QUE DEBEMOS ADOPTAR DESDE EL GOBIERNO PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD Y, POR TANTO, GENERAR MÁS RIQUEZA Y EMPLEO DE CALIDAD QUE REPERCUTA EN LOS TRABAJADORES CANARIOS, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS**

La señora PRESIDENTA: Y nosotros, si les parece bien, continuamos con las preguntas dirigidas al resto de los miembros del Gobierno. Bueno, en primer lugar, al vicepresidente, después al resto de los... Gobierno, y ya, cuando tengamos las propuestas de resolución, volvemos a debatirlas.

Ahora la pregunta es del señor diputado don Juan Manuel García Casañas, del Grupo Parlamentario Popular, sobre las medidas que debemos adoptar desde el Gobierno para mejorar la productividad y, por tanto, generar más riqueza y empleo de calidad que repercuta a los trabajadores canarios. Y va dirigida al señor vicepresidente del Gobierno.

Tiene la palabra.

El señor GARCÍA CASAÑAS (desde su escaño): Muchas gracias, presidenta. Señorías, buenos días. Buenos días, señor vicepresidente.

El motivo de la pregunta es conocer las medidas de presente y de futuro que se pueden adoptar y se están adoptando por el Gobierno de Canarias para aumentar esa productividad que repercuta también en el empleo de calidad y, por tanto, en la vida de los canarios.

Míre, hemos debatido en este pleno diferentes problemas que afectan a la ciudadanía de Canarias, problemas como el incremento del coste de la vida, el incremento de la cesta de la compra, hablamos del acceso a la vivienda, hablamos también de esos sueldos que también están por debajo de la media y que usted tantas veces ha comentado. Y hablamos de los sobrecostes que se sufren en islas no capitalinas, como mi isla, la isla de El Hierro, donde tenemos que abordar un problema que también está en debate en este Parlamento y en el Gobierno de Canarias, de cómo compensar a esos comerciantes y familias a los que les cuesta un 30% más por vivir y nacer en islas como El Hierro.

Este Gobierno de Canarias ha tenido claro desde que llegó al Gobierno que tiene que adoptar diferentes medidas en varios ámbitos para poder crear un ecosistema propicio que permita generar riqueza, que permita aumentar la productividad y, por tanto, que también influya en el propio empleo de los canarios. Hablamos de medidas puestas en marcha desde el principio, como esas rebajas fiscales con el IGIC; hablamos de ese impuesto de sucesiones y donaciones, que también ha permitido que los hijos y los nietos no tengamos que pagar por esos trabajos que hicieron nuestros padres y abuelos. Hablamos también de medidas como la de los 30 céntimos que ha compensado el esfuerzo que hacen las familias herreñas, por ejemplo, cada vez que tienen que poner combustible. Hablamos también de medidas en otros ámbitos con inversiones en todas las islas, inversiones, por ejemplo, como el techado del CEIP de Taibique en El Pinar, en El Hierro. Hablamos de inversiones que se han hecho en el túnel de Sabinosa o, incluso, recientemente, que usted visitó la isla de El Hierro también, con inversiones para renovar esa rambla de La Frontera, la piscina en La Maceta o tantas cuestiones que están afectando y que repercuten también en la economía, en el empleo y, por tanto, en la riqueza de Canarias y de las islas no capitalinas. Y esto está teniendo un efecto positivo en las reducciones de las tasas de paro o incluso, también, en ese incremento de afiliados a la Seguridad Social o incluso el incremento de autónomos.

Usted también ha hablado aquí de la necesidad de mejorar la formación con esa FP Dual para disponer de mano de obra especializada, también para tener mejores sueldos en cuestiones estratégicas para Canarias, donde se aumente la productividad, donde se aumente la riqueza y donde dispongamos de mano de obra especializada para esos sectores de alto valor añadido que usted también ha reivindicado aquí, con esos trabajos en economía azul, el *gaming*, el cine, la música... (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor García.
Señor vicepresidente del Gobierno, tiene la palabra.

La señora VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS (Domínguez González) (desde su escaño): Muchas gracias, presidenta. Señorías. Señor Casañas.

Bueno, es verdad que hemos hablado, y mucho, durante esta legislatura de la productividad en Canarias y de la necesidad que se tiene de vincularla al incremento salarial. En un primer momento pensé que

estábamos predicando en el desierto, pero con el paso del tiempo he visto cómo se ha ido inyectando o penetrando en la sociedad en su conjunto, pero particularmente en los empleadores, la necesidad de mejorar la productividad en Canarias.

Yo he hablado de la búsqueda de nuevos sectores de valor añadido que generen un puesto de trabajo con mayor salario, que generen mayor estabilidad y que diversifiquen la economía. Pero hoy, si me lo permite, quiero hablarle de la industria tradicional, de nuestra industria actual en Canarias.

Canarias necesita urgentemente darle un desarrollo a la industria tradicional para que ese sector específico también genere mayor valor añadido, para que los salarios en nuestra tierra estén por encima de lo que están en la actualidad, y no para tener más euros en el bolsillo, sino para tener más capacidad de consumir bienes y servicios. Por lo tanto, para poder consumir más bienes y servicios teniendo los mismos o más euros en el bolsillo es necesario vincularlo a la productividad.

Por eso, hemos hecho una apuesta real, usted lo decía, en la formación, fundamental. Yo creo que empieza a agotarse el mensaje de determinados sectores, porque otros no: no tenemos mano de obra suficiente. ¿Por qué? Porque hemos casado la oferta y la demanda. Cuando llegamos había personas que se estaban formando para puestos de trabajo inexistentes o para puestos de trabajo que estaban copados; ahora hemos guiado el rumbo hacia otro lugar, y eso va directamente a la productividad. Y, por otro lado, con iniciativas que ayudan a la mejora de la digitalización en nuestra industria. Teníamos unos recursos económicos en la consejería, de los cuales sobraba dinero cuando llegamos, y el año pasado de 9 millones de euros nos faltaron 3, porque ya hay conciencia de la necesidad de la modernización y digitalización de nuestra industria. (*Palmoreos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor vicepresidente.

· 11L/PO/P-2573 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIRA FIERRO DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LAS MEDIDAS PUESTAS EN MARCHA DIRIGIDAS A MEJORAR LA SITUACIÓN DE LA CLASE MEDIA Y TRABAJADORA, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, también dirigida al señor vicepresidente del Gobierno, de la señora Fierro Díaz, del Grupo Socialista Canario, sobre las medidas puestas en marcha dirigidas a mejorar la situación de la clase media y trabajadora.

Tiene la palabra.

La señora FIERRO DÍAZ (desde su escaño): Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Señor Domínguez, la semana pasada escuchaba una entrevista suya en la radio, en la que usted venía a decir que usted y su equipo llevaban un año estudiando medidas para aliviar el incremento de la cesta de la compra, de los alimentos. Un año. Un año. Rápidos, rápidos, lo que se dice rápidos no son. Ustedes tardaron un mes en traer un decreto a este Parlamento para controlar la Radiotelevisión pública Canaria, tardaron un mes en traer un decreto a este Parlamento para bajarles los impuestos a los ricos, tardaron días en convertirse en el Gobierno más caro de la historia de Canarias. Eso sí, para aliviar el bolsillo de los canarios en los alimentos usted lleva pensando un año, señor Domínguez. Cuestión de prioridades, que se dice, ¿verdad?

Y, claro, luego nos dirán que la gente se aleja de la política. No, mire, la gente se aleja de las políticas que no la representan y que no le dan solución a la mayoría de sus problemas, porque la inmensa mayoría de la ciudadanía no tiene un año. No tiene un año cuando mes tras mes tiene que pagar el 60%, el 70%, el 80% de su sueldo, de su salario, a un alquiler imposible que no para de subir en Canarias y que ustedes se niegan permanentemente a limitar –como, por ejemplo, les pide el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria–, y luego, lo que sobra..., pues se come lo que se puede. El mismo año que vemos que ustedes tienen más ingresos que nunca, récord en recaudación, el mismo año que vemos que el turismo sigue batiendo récords en Canarias y que ustedes presumen de tener los mejores presupuestos de la historia. Eso sí, para tomar medidas en torno a la cesta de la compra usted lleva pensando un año.

Y como ya yo sé lo que viene ahora, señor Domínguez, ya me adelanto yo: no tenía que hacer usted mucho, con mantener las deducciones fiscales del Gobierno de Ángel Víctor Torres para la clase trabajadora en torno a la alimentación era suficiente y, entre dejarlas o quitarlas, usted decidió quitarlas. Y ahora nos dice que usted lleva pensando un año. Sea un poquito más rápido, señor Domínguez. Insisto, la gente no tiene un año.

Y no creo yo que usted esté pensando en que, bueno, a ver si pasa este año, nos acercamos a las elecciones y tomo yo alguna medida en torno a esto, porque a usted se le acaba el tiempo, tiempo que no tienen las 560 000 personas en Canarias que están en exclusión social. Uno de cada cuatro canarios de esta tierra que crece económicamente y que tiene un Gobierno que dice que tiene solidez política. La única solidez que no tiene es la de la ejecución presupuestaria, la de las políticas de llegada y que transformen la vida de los canarios y canarias, que están bastante hartos de ver las buenas cifras económicas y la precariedad en sus casas. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Fierro. Señor vicepresidente del Gobierno, tiene usted la palabra.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS (Domínguez González) (desde su escaño): Muchas gracias, presidenta.

Señora Fierro, ¿llamó usted a “el canario”, digo, no para preguntarle si ha habido manipulación o no en la contratación de obras, sino para decirle si lleva más de un año, si lleva más de un año para actualizar los costes tipos del transporte de mercancías en Canarias? (*Palmoteos*). Digo: ¿llamó usted a “el canario” para preguntarle si lleva más de un año para tomar iniciativas que beneficien la cesta de la compra en nuestra tierra?

Mire, me preguntaba usted qué hemos hecho desde el Gobierno de Canarias para la población, la mayor parte de la población canaria, que es la que llega a final de mes en determinados momentos con dificultad.

Y yo le voy a decir que jamás pensé decirle esto: estoy absolutamente de acuerdo con usted, un año es mucho tiempo, es verdad. Ustedes tuvieron cuatro y no hicieron nada. (*Palmoteos*). Es decir, cuatro años no para pensar, cuatro años para empezar a pensar, y resulta que no hicieron absolutamente nada. El incremento de la cesta de la compra, del que hablaremos luego en la comparecencia, estaba por encima de la media nacional cuando gobernaban ustedes y hoy está por debajo. (*Palmoteos*). El IPC en esta tierra ha crecido menos que la media nacional. ¿Un año? ¿Un año? Han perdido la legislatura completa y ustedes son los que han obligado a los canarios a estar en la situación en la que se encuentran.

En materia de vivienda, este es el Gobierno que más medidas ha aportado. El consejero ha traído en casi todas las sesiones plenarios asuntos vinculados a la vivienda. ¿Por qué? Porque no hicieron nada. Pregúntele a quien tiene al lado cuántas viviendas pudieron llevar a cabo. Ninguna.

Canarias hoy sufre un lastre social, gracias, señorías, al Partido Socialista. Esto es lo que nos estamos encontrando en este momento. Y viene usted a decirme “un año”. Es decir, yo llego al Gobierno y pregunto cuál es la cesta de la compra base. Unos me decían una; otros, otra; otros habían hecho un estudio con una; otros con el contrario, no se podía hacer un análisis, y ahora tenemos de dónde poder llevar a cabo acciones para ayudar a quienes ustedes... (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor vicepresidente.

11L/PO/P-2575 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA CARMEN ROSA HERNÁNDEZ JORGE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE LA RAZÓN POR LA QUE EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS HAN QUEDADO DESIERTAS LAS LICITACIONES PARA CONSTRUIR Y REHABILITAR CERCA DE 900 VIVIENDAS EN CANARIAS Y SI ESTO PONE EN RIESGO LA EJECUCIÓN DE LOS FONDOS EUROPEOS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta. Hemos finalizado las preguntas al vicepresidente del Gobierno e iniciamos las preguntas a los consejeros del resto del Gobierno. En este caso, toca el turno para la señora diputada doña Carmen Rosa Hernández Jorge, del Nueva Canarias-Bloque Canarista, sobre la razón por la que en los últimos tres años han quedado desiertas las licitaciones para construir y rehabilitar cerca de novecientas viviendas de Canarias y si esto pone en riesgo la ejecución de los fondos europeos. Va dirigida al señor consejero de Obras Públicas.

Señora Hernández, cuando quiera.

La señora HERNÁNDEZ JORGE (desde su escaño): Gracias, presidenta. Doy por reproducida la pregunta.

La señora PRESIDENTA: *(Sin micrófono)*. Gracias, señora...

Por favor, mantengan silencio, es que se oye mucho ruido y así no vamos a poder plantear la pregunta. Señor consejero de Obras Públicas, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD (Rodríguez Valido) *(desde su escaño)*: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Buenos días, señora Hernández.

Lo primero es que la pregunta parte de un dato que no es cierto. No se han quedado desiertas más de novecientas viviendas en los últimos tres años. Los datos rigurosos están en la Plataforma de Contratación del Sector Público y no en un medio de comunicación ni en un titular de prensa. Y en este caso, los datos que yo le puedo asegurar... es que no es así. Hemos sacado desde el Instituto Canario de la Vivienda, sin precedentes, más de 40 procedimientos de licitación y no menos del 20% son los que han quedado desiertos en primera instancia, porque luego en segunda ocasión muchos de ellos se han adjudicado y otros espero que se adjudiquen en las próximas semanas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Rodríguez.

Señora Hernández, tiene la palabra.

La señora HERNÁNDEZ JORGE *(desde su escaño)*: Fracaso, ineficacia, ineficiencia, incompetencia, irresponsabilidad. Cualquiera de estos términos nos serviría para definir la política de vivienda de este Gobierno.

Usted comenzó la andadura junto con el señor Clavijo diciendo que iban a resolver el problema y, además, que lo iban a hacer con la fórmula que es el modo canario de gobernar, que en materia de vivienda se traduce en lo siguiente: primero, a cada día que pasa de gobierno de las dos derechas, el Partido Popular y Coalición Canaria, aumenta la lista de espera en materia de vivienda. Ya encaminamos las 40 000 personas que en Canarias esperan por una vivienda digna; duplicaremos el dato de cuando ustedes llegaron hace tres años, y eso que lo están haciendo bien, según el vicepresidente.

Luego, resulta que aprueban la emergencia habitacional y aprueban un decreto de medidas urgentes que no aporta ni una sola medida urgente. Vaya incoherencia. Luego, además, dicen que el problema lo van a resolver apostando por quitarles los impuestos a las grandes empresas en materia de RIC. ¿Para qué? ¿Para construir vivienda, para comprar vivienda, para ponerla en alquiler a precio social, a precio asequible? No. Al precio que le dé la gana al sector privado.

Luego, además, apuntan a que el Estado aprueba una ley de vivienda y tiene la culpa, pero es que ustedes no aplican la ley de vivienda. Gran ejemplo el de Las Palmas, que les ha pedido declarar las zonas tensionadas para topar el precio de la vivienda y han dicho no.

Se niegan también –esa es otra característica singular del modo Clavijo de gobernar–, se niegan a incentivar y a movilizar la vivienda vacía para ponerla al servicio de la mayoría social, no les gusta esa medida.

En definitiva, ¿cuál es el modo canario, el modo Clavijo de gestionar la vivienda? Pues es una receta que solo tiene un ingrediente: especulación, especulación y, si no se resuelve, más especulación. Pasan los años, tres años ya, y hay que buscar culpables. Primero fue el Estado, ahora son los ayuntamientos, y para todo eso resulta que hay dinero de fondos europeos. ¿Y usted dice ahora que no es verdad que se han quedado viviendas desiertas? Sí, lo ha denunciado la patronal. ¿Que no son 900, que son 300? Me da igual.

Ustedes no solo no resuelven el problema de la vivienda, sino que lo agravan cada día. Pero todo esto tiene solución. En el 2027 Canarias tendrá la oportunidad de tener al frente del área de Vivienda a un Gobierno que pone la vivienda en el centro de sus políticas, que la ve como un derecho social y no como un lujo, que la ve como un derecho básico y no como un privilegio.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Hernández.

Señor consejero, cuando quiera.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD (Rodríguez Valido) *(desde su escaño)*: Gracias, presidenta.

Señora Hernández, empiezo por el final. En lo último estamos de acuerdo, a partir del 2027 espero que el Gobierno de Canarias continúe el mismo que está y siga manteniendo la vivienda como una prioridad en sus políticas.

Con respecto a lo que dice, mire, creo que es importante dar los datos rigurosos. Vuelvo a insistir, la fuente es pública, es la Plataforma de Contratación del Sector Público; puede comprobar las licitaciones y verá dos cosas. Lo primero, que no es cierto lo del número de obras o de viviendas que se han quedado desiertas; y, lo segundo, verá que el Icavi hasta la fecha en su historia jamás ha licitado tantas obras. Entre el Icavi, Visocan y las empresas públicas tenemos en construcción más de 2000 viviendas en toda Canarias, algo que no hizo el Gobierno del que participó Nueva Canarias en la pasada legislatura. Por lo tanto, es verdad que no vamos a resolver el problema de la vivienda, que es un problema global, pero, desde luego, vamos a dar la mejor respuesta que nunca antes se ha dado.

Y con respecto a lo de “que se quede desierta es un fracaso”, en fin, como lo ha determinado usted con todos los adjetivos, mire, usted conoce y ha gobernado en distintas Administraciones, al menos una que yo conozco, que es el Ayuntamiento de Telde. El *parking* de Arnao, el modular, se quedó desierto dos veces licitado por Fomentas. ¿Quién presidía Fomentas? Usted. Se quedó desierto y tuvieron que modificar el proyecto. Tengo la noticia aquí y lo puede ver (*mostrando un documento*), y, además, tengo la resolución de la plataforma. Pero no pasa nada, usted lo resolvió. ¿Cómo lo resolvió? Modificando el proyecto y volviéndolo a sacar. Eso es lo que hacemos nosotros y por eso lo volvemos a adjudicar.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

· 11L/PO/P-2538 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JAVIER NIETO FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE SI CONSIDERA URGENTE BAJAR LOS IMPUESTOS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA

La señora PRESIDENTA: Siguiendo pregunta, del señor diputado don Javier Nieto Fernández, del Grupo Parlamentario VOX, sobre si considera urgente bajar los impuestos, y va dirigida a la señora consejera de Hacienda.

Tiene la palabra, señor Nieto.

El señor NIETO FERNÁNDEZ (desde su escaño): Muchas gracias, presidenta. Señora consejera, buenos días.

La pregunta versa sobre impuestos, y le quiero comentar el esfuerzo fiscal de los ciudadanos y me gustaría traer varios ejemplos.

El primero que le quería poner encima de la mesa es de los impuestos que gravan una vivienda. Cuando a un solar viene una promotora y lo va a promocionar, lo primero que hace es comprar el solar, sujeto a transmisiones patrimoniales, paga impuestos; todavía no ha empezado la obra y ya paga al ayuntamiento la licencia de obra. En el camino va pagando tasas, impuestos varios, el vado, enganche de electricidad de obra, va pagando. Pero va terminando la promoción y hace la división horizontal y la obra nueva. Sigue pagando impuestos, más impuestos. Y, al final, viene el usuario final, el comprador final, que va a pagar. Si es nueva, pagará IGIC, con el tipo correspondiente; si es usada, pagará ITP. Entonces, eso está tasado más o menos, números muy amplios, que pueden estar en la horquilla... entre el 26% del precio de una vivienda y el 31% –en Canarias, más cerca del 26%– son impuestos. Los ciudadanos deberían saber que, cuando están comprando un piso, que es carísimo, puede llegar a tener un tercio del dinero que están pagando en impuestos que se han repercutido en esa vivienda. Y no está el asunto de la vivienda como para decir “qué fácil está, vamos a gravarlo por todos lados”.

Le quería hablar de otro plato fuerte del esfuerzo fiscal de los ciudadanos, que es la renta. La ley de renta del año 2006, su reglamento del 2007 fija muchos parámetros; hay otros parámetros que son autonómicos. Me quería fijar en uno, el mínimo personal, 5500 euros. Señora consejera, ¿el Estado piensa que un ciudadano puede vivir con 5500 euros? Pudo ser en el año 2006. Ahora mismo están desactualizados. Pero no llega ahí lo peor, lo peor es si tienen hijos, 2400 euros por hijo. Me parece que eso está tirando a un insulto, pensar que a un hijo se le puede sacar adelante con 2400 al año. El que puso esa cantidad y no la ha actualizado desde el reglamento de 2007 o no tiene hijos o no tiene corazón. Se necesita potenciar ya económicamente, favorecer la natalidad o, si no... acaban de salir los datos.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Nieto.
Señora consejera de Hacienda, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA (Asián González) *(desde su escaño)*: Señora presidenta.

Señor diputado, coincido plenamente con usted en que el esfuerzo fiscal que existe en España en relación con nuestra renta disponible es el más elevado de Europa, no así la presión fiscal, pero sí el esfuerzo fiscal, sobre todo si unimos en ese cómputo todos los impuestos del Gobierno central, el autonómico y las instituciones locales.

Le quiero decir que este Gobierno tiene por objetivo aliviar la presión fiscal de los ciudadanos, de las familias y de los autónomos, con dos límites exclusivamente. Uno es la suficiencia financiera para prestar los servicios públicos de calidad que se merecen todos los canarios y el segundo es el cumplimiento de la Constitución española, es decir, el equilibrio estructural y el objetivo de deuda. Y nosotros, nada más llegar al Gobierno, inmediatamente hemos acometido rebajas fiscales, eso sí, selectivas, dentro de estos dos límites que le he comentado. La primera fue en el impuesto sobre sucesiones y donaciones, precisamente para ayudar a las familias, porque lo que se ha bonificado es el 99,9% exclusivamente en los tramos familiares.

En el IRPF, por primera vez, por primera vez desde que se publicó la ley del IRPF se ha elevado en Canarias el mínimo personal y familiar, hemos deflactado la tarifa y, sobre todo, hemos ampliado la base de deducción, elevándola, de las deducciones fiscales, elevándola a 46 500 euros. ¿Cuál es la renta que se declara en Canarias media? Pues, mire, hasta 45 000 euros son el 92% de los declarantes del IRPF. Como usted convendrá conmigo, hemos alcanzado una cifra bastante importante en las mejoras del IRPF.

También ha hablado usted de la vivienda, y nosotros también hemos adoptado medidas, reduciendo para ese mismo 92% hasta los 46 500 de la base a la que se somete la deducción y elevando la cuantía de la adquisición a 200 000 euros. ¿Y sabe cuál es la media de las transmisiones según los datos publicados por el registro de notariado? 205 000.

Es decir, yo creo que, dentro de los límites, suficiencia financiera para los servicios públicos y cumplimiento del mandato constitucional, estamos haciendo avances importantes para mejorar la presión y, sobre todo, el esfuerzo fiscal de todos los canarios.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Asián.

· 11L/PO/P-2556 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RAÚL ACOSTA ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE LA VALORACIÓN DEL AUMENTO DE LA RECAUDACIÓN EN LOS TRIBUTOS RECAUDADOS POR EL ESTADO EN CANARIAS, ESPECIALMENTE EN EL IRPF, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA

La señora PRESIDENTA: Siguiendo pregunta, de la señora diputada doña Jana María González Alonso, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre la valoración del rechazo de equiparar la Policía Canaria a las demás policías autonómicas en cuanto a las competencias se refiere, y va dirigida a la señora consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

¡Ah! Sí, sí, tiene razón *(ante las manifestaciones del señor Acosta Armas desde su escaño)*. Sí, señor Acosta, tiene razón. Le quería yo dejar sin pregunta.

Agrupación Herreña Independiente, sobre la valoración del aumento de la recaudación en los tributos recaudados por el Estado en Canarias, especialmente en el IRPF, también dirigida a la señora consejera de Hacienda. Cuando quiera.

El señor ACOSTA ARMAS *(desde su escaño)*: Gracias, presidenta.

Señora consejera, los últimos datos disponibles sobre la recaudación tributaria, tanto la que gestiona el Estado como la correspondiente al bloque de financiación canario, nos dibujan una estadística que puede calificarse de histórica, sin que este término pueda resultar positivo. Se trata de una recaudación, efectivamente, histórica para la Administración, pero también asfixiante para el contribuyente. Nos encontramos ante una paradoja dolorosa: nunca las Administraciones habían recaudado tanto y, sin embargo, las familias canarias siguen perdiendo capacidad adquisitiva.

Para hacer frente a esta situación sabemos que el Gobierno de Canarias ha adoptado en los últimos años medidas por la vía de deducciones en el IRPF y de las rebajas de los tramos de este impuesto, también por la vía de bonificaciones fiscales, como la aplicada también al impuesto de sucesiones y donaciones. Pero, en cualquier caso, creo que el mayor golpe al bolsillo del contribuyente lo está provocando, precisamente, la inflación, que actúa como un auténtico impuesto silencioso a través del IRPF.

Hasta octubre del 2025 la recaudación del IRPF en las islas marcó un récord absoluto, superando los 4000 millones de euros, lo que supone un incremento del 12,3 con respecto al ejercicio anterior. La Administración estatal se está beneficiando de la llamada “progresividad en frío”, que se da cuando los salarios suben para intentar empatar con el IPC, pero, como no se ajustan, precisamente, los tramos en el IRPF, los trabajadores acaban pagando tramos más altos. Por eso, tenemos una recaudación que, cito, “es histórica”. El resultado es que la Hacienda estatal ha ingresado en las islas en once meses casi trescientos millones de euros más que en todo el ejercicio anterior y en el impuesto de sociedades vemos cómo la recaudación se ha incrementado un 22,5%.

Señora consejera, creemos que esta situación es un auténtico agravio para las familias canarias y los trabajadores, y por esa razón hay margen suficiente para que se puedan establecer correcciones por diferentes vías, correcciones que podrían beneficiar a territorios con desventajas importantes con respecto al resto de los territorios del Estado, como es Canarias, precisando de medidas incentivadoras para la actividad económica y también para la fijación de población, como en las islas verdes.

En este sentido, señora consejera, me gustaría saber su opinión, además, como experta en la materia, sobre estas estadísticas y también sobre la oportunidad que suponen para que el Estado adopte por fin medidas correctoras en nuestra tierra.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.
Señora consejera de Hacienda, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA (Asián González)
(desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Señor diputado, efectivamente, como usted dice, en Canarias se ha producido un fuerte incremento de los dos impuestos fundamentales estatales que tenemos, que son el IRPF y sociedades. Vamos a dejar el impuesto sobre la renta de no residentes porque es muy marginal.

En IRPF, como usted bien dice, se ha incrementado la recaudación en 351 millones de un año para otro. Estoy hablando del 2024 respecto al 2023, que es el último ejercicio que se ha presentado en la declaración, que se presentó en el 2025. 351 millones en un solo año de incremento de recaudación es una cantidad muy importante. En sociedades se ha incrementado en 46,8 millones.

Y sí coincido con usted. ¿Cuál es la principal causa de este incremento en la recaudación del IRPF? Las rentas del trabajo. Lamentablemente, las rentas del trabajo, que están siendo gravadas por la progresividad en frío, como usted ha dicho, porque no se deflacta la tarifa del IRPF en Canarias por el tramo estatal. El impuesto sobre la renta de las personas físicas tiene un tramo estatal, 50% hoy por hoy, y 50% la Comunidad Autónoma de Canarias.

¿Canarias ha hecho todas las medidas que están en sus competencias para reducir la factura del tramo del 50% del IRPF a todos los canarios? Sí. Hemos deflactado la tarifa, hemos elevado por primera vez el mínimo personal y familiar y también hemos ampliado la base de las deducciones, pero no tenemos más competencia. El Gobierno central no ha querido deflactar la tarifa, y de ahí ese incremento tan importante en el IRPF. ¿Qué ocurre? Puede decir alguien: “Hombre, es que también tenemos más gente trabajando”. Sí, pero en Canarias se han incrementado en 30 000 los afiliados a la Seguridad... Con 30 000 nuevos afiliados no se puede decir que se haya podido incrementar la recaudación del IRPF en 351 millones.

También la subida de los salarios se ha producido. Sí, se ha producido la subida de los salarios en términos nominales. La subida de los salarios en términos nominales va directamente a la base imponible del IRPF, como usted sabe. Pero ¿se ha incrementado el poder adquisitivo? No. ¿Por qué? Porque se están gravando meras ganancias nominales y, como usted sabe también, a veces se produce un salto en la tributación, incluso se paga más, y en términos no ya solo de poder adquisitivo y reales, sino incluso nominales, se paga más si no se deflacta la tarifa del IRPF.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

· **11L/PO/P-2563 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA JANA MARÍA GONZÁLEZ ALONSO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE LA VALORACIÓN DEL RECHAZO DE EQUIPARAR LA POLICÍA CANARIA A LAS DEMÁS POLICÍAS AUTONÓMICAS EN CUANTO A LAS COMPETENCIAS SE REFIERE, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, de la señora diputada doña Jana María González Alonso, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre la valoración del rechazo de equiparar la Policía Canaria a las demás policías autonómicas en cuanto a las competencias se refiere, dirigida a la señora consejera de Presidencia.

Tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ ALONSO (desde su escaño): Muchas gracias, presidenta. Muy buenos días, señorías. Y buenos días, consejera.

La Policía Judicial hace un trabajo esencial en la persecución de delitos y en la cooperación en la Administración de Justicia. Tienen competencias tan importantes como perseguir los delitos, como la recogida de instrumentos y efectos del delito, como auxiliar a la autoridad judicial cuando realizan sus actuaciones fuera de sede judicial, o, entre otras cosas, poder ejecutar órdenes y sentencias judiciales.

Este Gobierno de Canarias en esta legislatura está haciendo una apuesta sin precedentes por nuestra Policía Canaria. Tenemos un plan y un operativo de despliegue en todas las islas y, además, está haciendo una apuesta para dotar de mayor personal que nunca a la Policía Canaria, un cuerpo que, además, no tiene nada que envidiar a otras policías por el proceso de formación, y podemos dar garantías de ello. Estamos en disposición de asumir esas competencias, de asumir las competencias de policía judicial, y, además, no estamos reclamando nada nuevo, porque ya otras policías autonómicas, como en Cataluña, como en el País Vasco o como Navarra, ya las tienen plenamente reconocidas.

Sin embargo, consejera, en el Congreso de los Diputados se rechaza la enmienda presentada por nuestra diputada, por Cristina Valido, para que se reconozca a la Policía Canaria dentro de la Ley Orgánica de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado para desempeñar estas competencias. Y nosotros nos preguntamos desde este grupo ¿lo que para unos está bien para otros está mal y se rechaza con el voto del Partido Socialista, del Partido Popular y de VOX? ¿Para eso sí hay acuerdo? ¿Por qué para unos sí y para otros no? ¿Cuál es la motivación? ¿No es bueno para Canarias contar con más medios profesionales y personales en la búsqueda de las personas delincuentes, en la resolución de los delitos que acaecen en nuestra tierra? ¿Es una cuestión de intereses o es una cuestión aritmética que se produce en el Congreso de los Diputados? Y nos preguntamos ¿sería el mismo resultado si Coalición Canaria hubiese tenido grupo propio? Este grupo entiende que no.

Consejera, le preguntamos cuál es su valoración y qué acciones se van a desarrollar por parte de su consejería para seguir promoviendo que la Policía Canaria sea un cuerpo profesional y que siga cooperando en la averiguación y en...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora González.
Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Barreto Hernández) (desde su escaño): Gracias, presidenta. Señora diputada.

Bueno, creo que es necesario, para que todos entendamos que no estamos pidiendo nada nuevo... La Policía Canaria tiene competencias, en virtud del artículo 148 del Estatuto de Autonomía, en su reforma de 2018, en materia de seguridad pública y protección de las personas y bienes. Eso incluye todas las acciones que tengamos que desarrollar en materia de policía judicial. ¿Qué ha ocurrido? Que la Policía Canaria, cuando se crea en 2008, no se incluye dentro de la Ley Orgánica de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 1986. En esa ley están la foral de Navarra, la Ertzaintza y la catalana, pero no la canaria, porque se crea bastante después.

Pasado el tiempo, ahí no se produce ninguna reforma de la Ley Orgánica de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado por la que pueda introducirse como cuerpo a la Policía Canaria, pero lo tenemos en nuestro Estatuto de Autonomía. Por lo tanto, ley orgánica en su momento, ley orgánica posterior con su modificación y ley del cuerpo.

¿Qué queremos con esto? En 2024 se redacta por los servicios jurídicos una enmienda, que le pasamos a nuestra diputada Cristina Valido para que, en el momento en el que se lleve al Congreso la modificación de una ley orgánica, se pueda introducir una modificación en la Ley Orgánica de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, reconociendo ya la policía autonómica y, por lo tanto, pleno desempeño en sus funciones en materia de seguridad pública y protección de las personas.

¿No estamos desempeñando funciones de policía judicial? Sí que estamos desempeñando funciones de policía judicial, puesto que tanto a través de los órganos judiciales o del Ministerio Fiscal nos piden colaboración en materia de investigación, persecución de delitos, detención de presuntos delincuentes y puesta a disposición de los mismos en los órganos judiciales, y lo estamos haciendo, pero es verdad que se produce una contradicción, puesto que no estamos dentro de la Ley Orgánica de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. ¿Qué queremos? Máxima seguridad jurídica en un cuerpo que está creciendo, que vamos a ir a más, que vamos a asumir todas las competencias que están en nuestro estatuto y que, por lo tanto, seguiremos creando unidades operativas. Y eso es lo que quería esta enmienda.

Nosotros no entendemos desde el cuerpo general, pero tampoco desde la consejería, que se haya dicho no a algo que se le reconoce a la Policía Foral de Navarra, que es con quien nos miramos, o a la catalana o a la vasca, porque son la misma policía autonómica que lo es la canaria, que nace como policía colaborativa. Yo espero que en trámite de Senado, que está este tema ahora, y una vez que vuelva al Congreso, se corrija ese error por las fuerzas políticas que han votado no y reconozcan a la Policía Canaria los derechos que ya tiene en su estatuto y la posibilidad de actuar con la máxima seguridad jurídica.

Gracias.

· 11L/PO/P-2572 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ROSA BELLA CABRERA NODA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA VALORACIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL DE TENERIFE, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD

La señora PRESIDENTA: *(Sin micrófono)*... de la señora diputada, doña Rosa Bella Cabrera Noda, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre la valoración de la situación actual del Instituto de Medicina Legal de Tenerife, dirigida también a la señora consejera de Presidencia.

La señora CABRERA NODA *(desde su escaño)*: Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías. Señora consejera.

Quería empezar destacando la labor esencial que realiza el Instituto de Medicina Legal de Tenerife para el funcionamiento efectivo de la justicia en Canarias. Sabemos que sin sus informes los procedimientos no avanzan y sin sus valoraciones muchas decisiones judiciales quedan en suspenso. Por eso, nos preocupa especialmente la situación que viene arrastrando estos últimos meses o este último tiempo, respecto de la que volvía a alertar la semana pasada el presidente del comité de empresa de la consejería que usted dirige, quien destacaba la falta de personal, la sobrecarga que soporta el IML y el riesgo evidente de retraso. No es la primera vez, y usted lo sabe, que los trabajadores lo señalan, no es una discrepancia puntual ni una valoración partidista, tampoco se trata de un debate ideológico, es una advertencia reiterada, formulada desde dentro del propio servicio. Y cuando quienes trabajan en primera línea señalan los problemas y carencias del servicio, la cuestión deja de ser organizativa y pasa a convertirse en política.

Lleva usted cerca de tres años en el Gobierno al frente de esta responsabilidad, y, por lo que sabemos a día de hoy, la plantilla del IML de Tenerife, el Instituto de Medicina Legal, sigue sin estar reforzada, siguen sin ajustarse los recursos a la carga real del trabajo y, además, seguimos sin saber si se ha puesto en marcha alguna planificación dirigida a evitar que el servicio funcione permanentemente tensionado. Si nos guiamos por las palabras del presidente del comité de empresa, que fueron, literalmente, “la situación es crítica y amenaza con paralizar los servicios básicos del IML, el panorama es grave ahora, tan grave que el servicio está al borde del colapso”, si nos guiamos por estas palabras, diríamos que no hay ninguna planificación en marcha. Usted ahora me dirá.

Definitivamente, usted sabe que lo que está en juego no es una cifra de plantilla, que también, lo que está en juego es la calidad real del servicio público de justicia en Canarias, y esa responsabilidad es totalmente del Gobierno que hoy gestiona, que es el suyo. La justicia no puede depender de la resistencia de sus

profesionales, debe depender de la planificación de su Gobierno, que es el que ahora está gestionando en Canarias. Por eso, hoy le pregunto por el origen del problema, no le pregunto por otra cosa, le pregunto por su gestión y por las decisiones que piensa adoptar para afrontar esta situación.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Cabrera.
Tiene la palabra, señora consejera de Presidencia.

La señora CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Barreto Hernández) (desde su escaño): Muchas gracias, presidenta. Señora Cabrera.

El Gobierno, tanto para un IML como para el otro, puso en marcha a principios de esta legislatura una estrategia integral que nos ha permitido no solo trabajar en modernizarlo, sino en hacer reforzar sus plantillas, en hacer mejor la gestión de cada día, en actualizar la labor formativa, innovación tecnológica y de dotarlo de mejores medios materiales. ¿Qué diferencia hay entre uno y otro? La principal, la infraestructura, no hay otra, entre uno y otro. En concreto, con el IML de Tenerife durante toda la legislatura hemos ido poniendo los refuerzos que hemos necesitado ante las bajas del personal laboral, que, como usted bien sabe, no se pueden sustituir de manera..., así que ponemos refuerzos.

Yo entiendo que las palabras, en este caso del comité, se refieren, ante el inminente fin del plazo de algunos refuerzos que tenemos en marcha, que son vitales para que el IML funcione... pero la tramitación de esa continuidad ya está en marcha, es decir, no hemos permitido que se acaben refuerzos sin poner otros. Esa ha sido la tónica en toda la legislatura. Pero a todo eso, y ahora le daré datos, además, en noviembre nosotros pusimos un plan de choque en marcha para ambos IML para reforzar en aquello donde estábamos empezando a tener más carga de trabajo.

En el caso concreto del IML de Tenerife, que es por el que me pregunta, se han producido diez contratos, no solo de refuerzos, sino de cubrir plantilla durante este periodo. Ahora en marzo ya están en fase de contratación a través del Servicio Canario de Empleo, porque no hay listas para poder cubrir. Primero acudimos a las listas, si no hay, nos vamos al Servicio Canario de Empleo, algo que nos ha facilitado la Ley de Empleo Público. En marzo entrarán diez nuevos puestos, en este caso seis psicólogos y cuatro auxiliares, y ya está contratado de ese plan de choque un trabajador social. En definitiva, tienen el personal de refuerzo que nos ha pedido la propia dirección del IML; si en ese caso nos pidieran alguno más porque fuera necesario, no tendríamos problema en cubrirlo, como hemos hecho hasta ahora.

En cuanto a personal forense, cuentan con 29 profesionales, 23 de plantilla, y 6 refuerzos que nos han pedido, que se han cubierto y que seguirán cubriéndose si fuera necesario. Tienen también personal de gestión y de apoyo, a través de tramitadores procesales, y auxilio judicial, que es suficiente para la carga de gestión administrativa, tal y como nos trasladan.

Por lo tanto, en estos momentos en cuanto a personal no nos han trasladado ninguna petición y, en cuanto al resto de los medios, no solo a través de la formación continuada que tienen ahora, que no tenían antes, el refuerzo de auxiliares de autopsia en este caso, y el trabajo que estamos haciendo, por ejemplo, ya con el cálculo de lo que nos va a costar el proyecto del futuro...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.
Señora Cabrera, tiene... *(La señora diputada indica que no interviene)*. Renuncia.

· **11L/PO/P-2505 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MARCOS FRANCISCO HERNÁNDEZ GUILLÉN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA OPINIÓN QUE LE MERECEN LOS DATOS RECIENTEMENTE CONOCIDOS DONDE SE INDICA QUE EL ABANDONO EDUCATIVO TEMPRANO SE DISPARÓ EN CANARIAS EN 2025, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES**

La señora PRESIDENTA: Pasamos a la siguiente pregunta, del señor diputado don Marcos Francisco Hernández Guillén, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre la opinión que le merecen los datos recientemente conocidos donde se indica que el abandono educativo temprano se disparó en Canarias en 2025. Va dirigida al señor consejero de Educación.

Tiene la palabra. Espere, espere un segundito, un momentito, un segundo. Ahora. Cuando quiera.

El señor HERNÁNDEZ GUILLÉN (*desde su escaño*): Gracias, presidenta. Muy buenos días, señor Suárez.

Yo creo que la preocupación que hoy le quiero mostrar debe ser una preocupación que también a usted le compete, y estoy seguro de que es así, ¿no? Y es verdad, porque hemos sufrido un revés muy importante para la educación pública en su conjunto. Estamos hablando de los datos de abandono escolar, que en este caso son preocupantes. No solo lo advierte este grupo parlamentario, lo han dicho otros agentes educativos, y me parece fundamental que reflexionemos sobre ello.

En este sentido, nos hemos situado, lamentablemente, en el podio del conjunto de Estado. Solo está por detrás de nosotros Murcia, y, lógicamente, tampoco nos vale de consuelo ese hecho. Lo preocupante del dato es, básicamente, cómo se ha roto la tendencia que habíamos seguido hasta ahora y que habría que recordar que el año 2019, cuando gobernaban grupos políticos que ustedes tanto detestan cada vez que están en esa tribuna, nos encontramos con ese abandono escolar. Estaba situado en torno al 20 % de abandono escolar, y fuimos capaces de converger con la media. Ahora con este Gobierno esa convergencia se rompe, señor consejero.

Otro dato que también es significativo: los hombres tienen un número mayor de porcentaje de abandono escolar con respecto a las mujeres. Ya nos situamos, en el caso de los hombres, en edades comprendidas entre los 18 y los 24 años, ya nos incorporamos, en este caso, que abandona la Educación Secundaria Obligatoria... se sitúa ya en el 20,47. En el caso de las mujeres, un punto; es decir, 9,47 para los hombres, un punto superior en el caso de las mujeres.

Y, luego, me quedo con algunas preocupaciones, señor consejero. Escuchaba las declaraciones del viceconsejero y decía que esto igual se debe a la posibilidad de incorporarse los jóvenes al mercado laboral con mucha más facilidad, y a mí me parece que esto no es un tema que se pueda despachar de esta forma, me parece muy poco serio. Me quedo más con la opinión de los sindicatos, donde hablan de que hay que adoptar medidas profundas. Y una reflexión también profunda: hablan de que hace falta una apuesta decidida por la educación pública y la inversión en la misma, también hablan algunos de que la educación se ha ido deteriorando.

Señor consejero, la pregunta es sencilla, pero no es fácil de contestar, ¿qué elemento en la gestión se va a incorporar para revertir esta situación?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Hernández Guillén.

Señor consejero de Educación, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES (Suárez Nuez) (*desde su escaño*): Gracias, presidenta. Gracias, señor Hernández.

Pues sí, yo comparto totalmente esa decepción con los datos y esa preocupación. Lo he dicho aquí y lo he dicho allá por donde he ido y me han preguntado. Pero, mire, en aquel momento... Usted decía ahora: "En el año 2019, ese Gobierno que ustedes tanto detestan". Yo no detesto a nadie, también lo digo, se lo digo, yo respeto toda acción de gobierno, me guste más o me guste menos, pero la respeto. Pero, mire, en aquel momento, fíjense ustedes, ustedes bajaron las tasas de abandono escolar debido a la pandemia. Cierto es. Sí, sí, lo hice todo el mundo, además, también los sindicatos. Mire, y después, a medida que se fue recuperando la economía y se fue generando empleo, ustedes en el año 2022 subieron al 12,31, y en el 2023, que fue su último curso escolar, 14,74. Pero eso no quiere decir que yo diga que se ha hecho todo mal. No, no, se han hecho muchas cosas bien, porque, si vamos a de dónde venimos y dónde estamos, del 30 % al 15 %, imagínate –imagínese, perdón– si se han hecho cosas para evitar y reducir las tasas de abandono escolar.

¿Qué hemos hecho nosotros? Pues mire, mejorar los sistemas de seguimiento del absentismo con un aplicativo nuevo, docencia compartida, también con la bajada de ratios, algo que ustedes también decían cuando ponían medidas en marcha y algo que también era una reivindicación de muchos grupos parlamentarios hoy aquí representados o también incluso de los propios sindicatos. También el incremento del número de orientadores u orientadoras. Nosotros con respecto a 2023, su último curso escolar, hemos aumentado la contratación de orientadores u orientadoras en más de un 30 %, medidas, incluso, en las que tanto usted, su formación política, como este que le habla y su equipo coincidimos al cien por cien porque son necesarias, son necesarias, y por eso también las estamos manteniendo o poniendo en marcha.

Pero, mire, yo tengo claro que nos toca seguir reforzando todas las medidas de orientación y apoyo, es fundamental, sin lugar a dudas; estas medidas que, además, tienen que ir destinadas para ese alumnado, en lugar de acceder de forma temprana al mercado laboral, y para que estos prosigan su formación más allá de la Educación Secundaria. Pero es cierto que hay una oferta en el mercado laboral para que estas

personas se puedan incorporar a él. ¿Les decimos que no trabajen? Lo normal es que sigamos formando, ayudando y orientando a seguir con esa formación educativa o formación académica, pero la realidad es que, probablemente, muchos de ellos necesiten ir e incorporarse al mercado laboral por su situación familiar.

Pero insisto: no podemos conformarnos ni podemos estar contentos con este dato, de verdad, no es para tirar voladores, todo lo contrario, es para preocuparse y para seguir poniendo medidas en las que tanto usted como yo coincidimos.

Muchas gracias. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Suárez.

· **11L/PO/P-2438 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MARCOS ANTONIO BERGAZ VILLALBA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LOS CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS QUE SE HAN HABILITADO PARA LAS ISLAS DECLARADAS EN EMERGENCIA HÍDRICA EN APLICACIÓN DE LA DISPOSICIÓN ADICIONAL SEXAGÉSIMA CUARTA DE LA LEY DE PRESUPUESTOS DE 2025, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS**

La señora PRESIDENTA: Siguiendo pregunta, del señor diputado don Marcos Bergaz Villalba, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre los créditos extraordinarios que se han habilitado para las islas declaradas en emergencia hídrica en aplicación de la disposición adicional sexagésima cuarta de la Ley de Presupuestos de 2025. Y esta pregunta va dirigida al señor consejero de Política Territorial.

Tiene la palabra.

El señor BERGAZ VILLALBA (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Así está el patio, señor consejero. Lanzarote pierde más del 50% del agua que se produce, más de la mitad no llega a los hogares, al agro conejero o a los negocios de la isla de los volcanes (*mostrando un documento*). Así está el patio, consejero. Los cortes no cesan (*mostrando otro documento*). En concreto, el jueves pasado, 14 pueblos sin agua en la isla de Lanzarote, y hoy martes, mientras estamos en esta pregunta parlamentaria, son 13. Todos los viernes le afecta a la noble, real e ilustre Villa de Tegui, donde vivo. Y mientras todo esto sucede, mientras los vecinos no tienen garantizado el suministro, mientras se pierde más del 50% del agua, los vecinos van a sufrir un incremento del 15% en la tarifa del agua (*mostrando otro documento*).

Pero es que no queda aquí la cosa, entre medias, el lío con la empresa concesionaria incumplidora de Ayuso en la isla de Lanzarote y con los vaivenes de quienes tienen que tomar decisiones para acabar con esta situación. Por eso, Lanzarote se vio en la obligación de prorrogar durante seis meses más, a diferencia de lo que sucede en Fuerteventura, la emergencia hídrica.

Y por eso le pregunto hoy por la activación de la disposición adicional 64 de los presupuestos del año 2025, porque nos vendrían como agua de mayo, nunca mejor dicho, fondos extraordinarios económicos que invertir en todo el ciclo integral del agua en la isla de Lanzarote, con todas las letras, sea en producción, sea en distribución, sea en saneamiento o sea en reutilización.

Y es la tercera vez que le pregunto, porque la primera usted tuvo que sacar los colores a varias islas, entre ellas a Lanzarote, porque no había presentado proyectos en el año 2024. La segunda vez, en septiembre del 2025, me dijo que era todavía demasiado temprano para activar la disposición adicional. Y en esta tercera ocasión espero que me confirme que se han transferido los fondos y que me concrete para qué proyectos, por qué importe y qué islas se van a beneficiar, porque, desde luego, el patio está muy revuelto en la isla de Lanzarote y no se merecen todos los ciudadanos de la isla de los volcanes los cortes y la pérdida de agua que vienen sufriendo día sí y día también.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Bergaz.

Señor consejero de Política Territorial y Cohesión Territorial, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS (Miranda Medina) (desde su escaño): Gracias, señora presidenta. Señorías.

Señor Bergaz, el patio está revuelto porque durante cuatro años no se hizo prácticamente nada en materia de agua en la isla de Lanzarote. (*Palmoteos*). Y usted me dice: “¿Se activó en el año 2025 esa adicional?”. No se activó, y no se activó por falta de crédito.

Pero sí le quiero decir una cosa: lo que no se le puede achacar a este Gobierno es que desde el primer momento, en agosto del año 2023, se puso al frente con el cabildo y con los ayuntamientos de Lanzarote para intentar solucionar un problema que durante cuatro años pudo haber solucionado su formación política desde el cabildo y desde el Gobierno. Por lo tanto, empezamos con el plan hidrológico, que no existía en la isla de Lanzarote, culminado. Tuvimos inicialmente en el verano de 2023, con un problema enorme en materia de agua en la isla de Lanzarote, tuvimos que habilitar dos plantas desaladoras, porque, curiosamente, el Gobierno, el cabildo, dejó morir una planta de 10 000 m³ de agua, que ha ocasionado que nos encontremos en estos momentos en la situación en que está la isla de Lanzarote. Y este Gobierno inicialmente trajo dos plantas desaladoras portátiles y las puso en la isla de Lanzarote para intentar solucionar el problema.

Pero es que, además, hemos tenido que terminar la tubería del norte, que usted sabe y me ha preguntado muchas veces en qué circunstancias está. ¿Y qué hicimos inicialmente? Para solucionar los problemas de abastecimiento pusimos en el año 2024 7 millones de euros a disposición del cabildo y del Consejo Insular de Aguas para solucionar los problemas de la planta Díaz Rijo y el cambio de membranas. Por lo tanto, este Gobierno se ha implicado con la isla de Lanzarote hasta unos términos yo creo que muy importantes. Hemos trabajado en la isla de La Graciosa, porque no me negará que hemos trabajado en el saneamiento y en la distribución, y también en la EDAR de Playa Blanca. Por lo tanto, el Gobierno se ha implicado. No hemos activado porque no ha habido capacidad económica para poner esos millones en la isla de Lanzarote.

La señora PRESIDENTA: *(Sin micrófono)*.

El señor BERGAZ VILLALBA *(desde su escaño)*: Señor consejero, injustificable, intolerable, como para pedir responsabilidades en la orilla del Gobierno de Canarias y también en la orilla del Cabildo Insular de Lanzarote, cuyo presidente, además, es diputado en esta Cámara. Con la que está cayendo, que usted nos diga que la disposición adicional salvadora que ustedes vendieron de los 15 millones de euros para atender la emergencia hídrica no se activara en el año 2025. Lamentable.

La señora PRESIDENTA: Gracias.
Señor consejero, tiene...

El señor CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS (Miranda Medina) *(desde su escaño)*: Que de la misma forma que le está diciendo el Gobierno de Canarias que active millones para la isla de Lanzarote, active usted en el año 2026, vaya al Gobierno de España y active esos 20 millones, que también nos van a hacer falta y también le van a hacer mucha falta a la isla de Lanzarote. *(Rumores)*.

Este Gobierno, como usted bien sabe, ha estado comprometido desde el primer día con el cabildo y los ayuntamientos para solucionar el problema de Lanzarote, pero este problema no es de este Gobierno, viene de los cuatro años anteriores, donde no se hizo absolutamente nada. *(Palmoteos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

· **11L/PO/P-2403 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FRANCISCO LINARES GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE EL BALANCE DE LOS CONVENIOS COLECTIVOS QUE SE HAN FIRMADO EN CANARIAS A LO LARGO DEL AÑO 2025, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, del señor diputado don Francisco Linares García, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre el balance de los convenios colectivos que se han firmado en Canarias a lo largo del año 2025, y dirigida a la señora consejera de Turismo y Empleo.

Tiene la palabra.

El señor LINARES GARCÍA *(desde su escaño)*: Buenas tardes a todas, a todos.

Durante el año 2025, señora consejera, se firmaron distintos convenios laborales que afectan a las condiciones de vida y a los sueldos de muchísimas personas, canarios y canarias. Tuvieron un incremento medio de un 5% y afectaron al número de trabajadores, 207 000, aproximadamente, también. Cuando un convenio laboral se firma, el objetivo primordial que tiene es adecuar el sueldo al poder adquisitivo.

Desgraciadamente, el objetivo ese en Canarias no se consigue desde hace tiempo, porque los sueldos crecen un 5%, que no es una subida de sueldo mala, pero el nivel de vida en Canarias sube un 20%, un 30%, 40%, 50%, y muchísimas personas firman convenios, tienen trabajo, pero son trabajadoras pobres. No le tengo que contar nada que usted no sepa perfectamente.

Los convenios que conozco yo... uno de ellos es el convenio de la gente del campo, ganan 15 000 euros brutos al año; eso significa un sueldo de 1200 euros al mes, que se asemeja mucho al salario mínimo, que son 1221 euros. Les han subido a 120 000 personas 37 euros al mes, un euro al día. Salimos a tomarnos un cortado ahí fuera y no sé si con ese euro da. Quiere decir que vamos a seguir haciendo el esfuerzo, con el conocimiento y la colaboración que ha tenido usted en el convenio del sector turístico, por ejemplo, en que no cobran más de 20 000 o 25 000 euros al año, ese es el tope.

Y quería saber cómo ha ido el transcurrir de la firma de esos convenios, que al final afectan a mujeres y a hombres canarios, las expectativas para el año próximo cuáles son, y que sigamos luchando conjuntamente todos, que, como el nivel de vida siga subiendo como lo está haciendo, no habrá convenio en Canarias que le pueda hacer frente.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Linares.

Tiene la palabra la señora consejera de Turismo y Empleo.

La señora CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO (De León Verdugo) (desde su escaño): Buenos días, diputados y diputadas. Muchísimas gracias, señor Linares, por la pregunta.

Primero, quisiera hacer un balance de cómo ha ido el empleo en el año 2025 para Canarias. Recordarán que, cuando llegó este Gobierno, había 173 000 parados en Canarias. Hoy ya tenemos 146 293, un 6,4% menos que en el año 2024. Esto significa que Canarias está creando empleo y reduciendo el paro muy por encima de la media nacional, que está situada en un 5,9, y que, además, estamos consiguiendo los dos grupos de edad que nos pusimos como método diana o como población diana, que son los parados de larga duración, un 8% menos en el año 2024, y también los jóvenes menores de 25 años. Hoy podemos decir que tenemos la tasa de paro juvenil más baja de la historia de toda Canarias. (*Palmoteos*). Y también podemos decir que hemos superado en tasa juvenil... por debajo de la tasa de paro nacional. Significa que 27 000 personas han encontrado un empleo.

¿Pero qué pasa con los salarios? Bueno, pues, según un informe reciente de Comisiones Obreras, los salarios se pactan al alza en Canarias y por encima también de la media nacional, un 4,99; ustedes ya decían, 200 000 canarios se han visto beneficiados de estas subidas salariales. Y otra cuestión es si los canarios pueden vivir con su sueldo por el encarecimiento de la vida en Canarias, entre otros factores, el 33% de la cesta de la compra o esa progresividad en frío, que ha subido el impuesto del IRPF un 68% desde el año 2019.

Pero, mire, si tenemos que hablar de los convenios colectivos, un 10% ha sido la subida salarial en solo un año a los trabajadores del sector turístico, y tengo que decirle que el Gobierno de Canarias, particularmente la Dirección General de Trabajo y la viceconsejería, no ha faltado ni a una sola mesa de negociación del convenio colectivo del campo. Nos lo propusimos desbloquear cuando heredamos cinco años de bloqueo del anterior Gobierno, hemos sentado a la patronal y los sindicatos. Están muy cerca, están avanzando sobre las tablas salariales, queda muy poco para cerrar ese convenio. Lo mismo tengo que decirles del sector comercio, donde no mediamos, pero sí estamos muy pendientes, y otros como el sector del metal, donde han alcanzado un preacuerdo en ambas provincias.

Por tanto, se está pactando el alza, están subiendo los salarios, y otra cuestión muy diferente es quién se está llevando esos salarios, que, como bien se ha dicho aquí, el Estado tiene mucho que aportar a este debate. (*Palmoteos*).

· **11L/PO/P-2547 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CARLOS ANTONIO ESTER SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LA SINIESTRALIDAD LABORAL EN CANARIAS DURANTE EL AÑO 2025, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, del señor diputado don Carlos Antonio Ester Sánchez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre la evolución de la siniestralidad laboral en Canarias durante el año 2025, dirigida la señora consejera de Turismo y Empleo.

Tiene la palabra.

El señor ESTER SÁNCHEZ (*desde su escaño*): Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, simplemente, para que nos haga una evaluación de la siniestralidad laboral en Canarias durante el anterior año 2025.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ester.

Tiene la palabra la señora consejera de Turismo.

La señora CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO (De León Verdugo) (*desde su escaño*): Gracias, señor Ester.

Evidentemente, hacemos un balance positivo porque seguimos reduciendo la siniestralidad laboral en Canarias. Cuando llegamos al Gobierno –y siempre me gusta ponerlo en contexto, por qué he tenido en cuenta las cifras–, veníamos con una siniestralidad laboral galopante, es decir, veníamos en cifras de un +14 % y un +19 %, si teníamos en cuenta los datos del año 2022 y del año 2024... 2023, perdón. Y, si tenemos en cuenta los datos del año 2024 y los datos del año 2025, en el año 2024 conseguimos revertir esta tendencia y dejarla en un –4,5 %, y, en el año 2025, un –4,9 %.

Sin embargo, el balance al cierre del año pasado nos arroja una cifra que es preocupante para nosotros. Evidentemente, todavía queda muchísimo por hacer y por implementar en esa estrategia canaria de prevención de riesgos laborales, también ahora con la modificación prevista por parte del Estado de la nueva Ley de Prevención de Riesgos Laborales, pero arroja cifras de 496 accidentes mortales... perdón, accidentes graves; 28 accidentes graves más que el año anterior y 9 accidentes mortales, muchos de ellos por infarto de miocardio y patologías no traumáticas; y una especialmente que nos preocupa, que son, precisamente, los accidentes *in itinere*, por ir o volver del trabajo.

Para ello, ya se están estudiando medidas. Por un lado, para los infartos de miocardio, con un estudio en el que estamos participando junto al ministerio para determinar cuáles son las causas de este aumento en este número de accidentes mortales. Por otro lado, con un estudio con la Dirección General de Tráfico para hacer una campaña de concienciación a los trabajadores de que es tan importante cuidarse en el trabajo como ir y volver del trabajo. Y, por tanto, aquí quiero agradecer la predisposición de la Dirección General de Tráfico en Canarias a colaborar con el Icasel, y, por supuesto, sí poner en valor las medidas que desde el Instituto Canario de Salud Laboral se están implementando y que están funcionando. Sobre todo, en todo lo que tiene que ver con las campañas de prevención del riesgo de caídas en altura, en las que se están desarrollando visitas y todos los estudios de ergonomía, que luego se traducen en esas mesas técnicas, tanto de hostelería como ahora de empleadas del hogar, con medidas concretas que se están llevando a cabo con los distintos sectores.

Muchas gracias. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Señor Ester, tiene la palabra.

El señor ESTER SÁNCHEZ (*desde su escaño*): Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, efectivamente, creo que la situación va mejorando. Evidentemente, debemos seguir trabajando para que no haya ninguna siniestralidad laboral en Canarias, pero usted lo ha dicho: veníamos de cifras galopantes, año 2021, año 2022, año 2023, donde gobernaba, evidentemente, el Partido Socialista y, además, donde había mayor siniestralidad laboral y había menos trabajadores, porque muchos de ellos seguían, muchos, en una situación de ERTE. O sea, a menos trabajadores, más siniestralidad laboral. El Gobierno anterior cambió el cuidado de los trabajadores, evidentemente, por ese abandono, esa falta de inspección y esa falta de conservación de la seguridad en el trabajo por, desde luego, otras cosas. Y eso, desde luego, creo que debe usted tenerlo en consideración, y pone más en valor las acciones que está haciendo ahora mismo el Gobierno de Canarias. Usted, lo más seguro, tendrá una interpelación esta tarde sobre ello. Yo creo que debe aprovechar también para interpelar la labor que hizo el anterior Gobierno de Canarias ante los trabajadores.

Evidentemente, le digo también, señora consejera, que, aunque haya menos siniestralidad laboral, sigue, evidentemente, preocupando. Hay que seguir con esas labores de inspección, y aquellas graves, como usted bien ha dicho, que hay muchos casos de siniestralidad laboral

y de muertes *in itinere*, bueno, pues es evidente que al final no es tampoco una cuestión de temas en el puesto de trabajo, sino cuestiones que se deben afrontar de otra manera diferente, como usted bien ha dicho. Estamos hablando del 60 % de esas 30 muertes ocurridas en el año 2025.

Quiero alabar también, como no puede ser de otra manera, esa labor que hace la Dirección General de Trabajo, esa última campaña cerrada y firmada con los colectivos empresariales y sindicales, que se llama, para ser exactos “Juntos conseguiremos prevenir los accidentes laborales y poner el contador a cero”. Creo que eso respalda ampliamente la labor que está haciendo su consejería, su dirección general, y es la línea que se debe seguir, porque los datos no engañan, los datos están ahí y la labor tiene al final su recompensa, que es que, evidentemente, consigamos que tengamos menos siniestralidad laboral en Canarias, como lo estamos haciendo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ester.

Señora consejera, tiene la palabra. *(La señora consejera indica que no interviene).*

· **11L/PO/P-2569 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE SI SE SABE CUÁNDO SE VA A CERRAR EL ANILLO ELÉCTRICO DE LA GOMERA POR EL SUR (VALLE GRAN REY), DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA**

La señora PRESIDENTA: Siguiendo pregunta, del señor diputado don Casimiro Curbelo Curbelo, del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera, sobre si se sabe cuándo se va a cerrar el anillo eléctrico de La Gomera por el sur (Valle Gran Rey), dirigida al señor consejero de Transición Ecológica.

Tiene la palabra, señor Curbelo.

El señor CURBELO CURBELO (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, usted sabe perfectamente que en las últimas semanas se han tomado y se han puesto en operatividad decisiones importantísimas para el fortalecimiento del sistema eléctrico canario. La interconexión eléctrica entre Tenerife y La Gomera es un desafío que, extraordinariamente, se ha puesto en marcha, es un hito para la historia, no solo para fortalecer el sistema eléctrico canario, sino también el sistema eléctrico de la isla de La Gomera, pero que ha supuesto, además, un desafío extraordinario desde el punto de vista ambiental y desde el punto de vista tecnológico.

Pero, sin embargo, todavía nos quedan algunos asuntos que resolver. Usted sabe perfectamente que la pregunta que le hago es... Una isla como La Gomera no tiene cerrado el anillo eléctrico por el sur. Es verdad que ha sido muy complicado, porque es una zona extraordinariamente valiosa desde el punto de vista de los yacimientos arqueológicos. Ahora bien, ya hemos determinado tres posibles soluciones, y una de ellas se ha elegido para que se tome la decisión por parte de quien proceda de llevar a cabo la inversión, porque es verdad que estamos teniendo ceros eléctricos. Ahora con la interconexión eléctrica, que empieza a ser operativa el 25 del próximo mes, dejarán de existir, pero si se caen –de hecho, ayer tuvimos una caída en núcleos de población del norte de la isla–, si se cayera la línea, dejaríamos a Valle Gran Rey sin suministro eléctrico, y Valle Gran Rey es un municipio con más de 4500 habitantes y no es justo y razonable.

Se trata de una línea aérea para salvar el barranco de Argaga y dos tramos soterrados desde Gerián a Gueleica. Me gustaría saber si usted tiene algún dato para decirnos: “Oiga, se va a empezar ya, no hay excusa”, porque ya la definición está hecha, los recursos están y lo que hace falta es que ahora haya... Voluntad política la tenemos tanto el Gobierno como quien les habla, por tanto, lo que hace falta es que se diga: “Oiga, comiencen a hacer esta obra ya”, que es muy interesante para el futuro de Valle Gran Rey.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Curbelo.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA (Hernández Zapata) *(desde su escaño)*: Buenos días, señoría.

Como bien usted sabe, esta consejería ha situado entre sus proyectos prioritarios, estratégicos los que tienen que ver con el sistema energético de La Gomera. Como bien dice, el cable trifásico más profundo del mundo hemos tenido el honor de poderlo presentar recientemente. Entrará en marcha el próximo 25 de marzo, y ha sido realidad gracias a esa colaboración entre las distintas Administraciones que hoy estemos hablando de este hito histórico para La Gomera, pero que también se va a ver beneficiada la isla de Tenerife. Ese trabajo coordinado lo hemos encontrado en cada momento con la isla de La Gomera, este cierre de anillo del que habla de Valle Gran Rey. Hemos tenido varias reuniones con el propio cabildo, con el propio Ayuntamiento de Valle Gran Rey.

Hay que recordar aquí que el principal problema de las islas verdes tiene que ver con sus líneas de distribución, que acaban en antena, que no terminan en anillo, y esa es una de las preocupaciones en las que estamos trabajando también de la mano del Ministerio para la Transición Ecológica para que en próximos decretos de inversión tenga en cuenta el problema que está afectando, en este caso, a las islas verdes, principalmente La Palma, El Hierro y La Gomera.

Y le anuncio, además, que también mañana mismo nuestro equipo técnico sigue trabajando en esa solución y está teniendo una reunión con los promotores para avanzar en la búsqueda de esa solución, encontrar la solución técnica más óptima y empezar también con cada uno de los informes preceptivos para que esa solución que hemos encontrado entre el ayuntamiento, el cabildo, el Gobierno y los promotores pueda ser una solución cuanto antes. Permítame que no pueda decirle una fecha concreta, que sea prudente mientras no concluya este análisis técnico que ya hemos iniciado por parte de la consejería. Si tenemos claro algo es que ese anillo debe salir adelante, debe salir cuanto antes, y está claro que será mucho más fácil con ese ambiente de coordinación y trabajo conjunto que hemos encontrado en cada momento con cada una de las Administraciones.

Y en paralelo, como le decía, hemos presentado alegaciones para que se incluyan inversiones específicas en los sistemas eléctricos de las islas verdes, que hemos encontrado también el apoyo del Ministerio para la Transición Ecológica y esperamos que cuanto antes con esa inversión, con inversión que pongamos por parte de la consejería, ese anillo y muchos más de cada una de las islas verdes, que tienen importantes problemas en cuanto a su suministro eléctrico, puedan ser una realidad por el bien de los canarios, que ven cortes que no deberían sufrir en este momento.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

· **11L/PO/P-2552 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA CRISTINA CALERO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE LAS MEJORAS IMPLEMENTADAS PARA LA MEJORA DE LAS LISTAS DE ESPERA PARA DEPENDENCIA Y DISCAPACIDAD EN LANZAROTE, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, de la señora diputada doña Cristina Calero García, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre las mejoras implementadas para la mejora de las listas de espera para dependencia y discapacidad en la isla de Lanzarote, y va dirigida a la señora consejera de Bienestar Social.

Cuando quiera.

La señora CALERO GARCÍA *(desde su escaño)*: Buenos días. Gracias presidenta, y bienvenida, consejera.

Consejera, la vida de una persona que espera una resolución de discapacidad o dependencia se detiene completamente porque todos los aspectos de su vida dependen de que llegue esa resolución, desde recibir una beca, desde poder obtener una prestación para poder afrontar el sobrecoste que suponen los tratamientos, la rehabilitación o la asistencia para la autonomía en su vida diaria dependen de que llegue esa resolución. De ahí que hoy como diputada de la isla de Lanzarote y La Graciosa le aborde la situación de las listas de espera de dependencia y discapacidad para mi isla.

Miren, hemos pasado de un contexto en Lanzarote muy complicado, en el que el tercer sector de Lanzarote se manifestaba en la puerta del cabildo porque lo habían llevado a la asfixia, un contexto en el

que se perdían servicios en la isla de Lanzarote, en el que se perdían plazas sociosanitarias. Hoy, tres años después, a pesar de que el Estado no cumple con Canarias, a pesar de que el Estado financia menos que en otras comunidades autónomas, menos que lo que recoge la propia ley de dependencia, que es un 50 %, a pesar de eso, este Gobierno dio la cara y el Cabildo de Lanzarote, presidido por mi compañero Oswaldo Betancort, también dio la cara y no miró para otro lado.

Se han firmado convenios, han llegado dos decretos que perseguían la simplificación administrativa, esa maraña en la que se asfixiaba a las personas en situación de dependencia y discapacidad, y se han reforzado los equipos. Se firma el concierto social, se firma también la paz social con el tercer sector de Lanzarote, y Lanzarote es la primera isla de Canarias en tener una lista cero en materia de discapacidad, algo que tenemos que celebrar y, sobre todo, buscar para el resto de las islas, porque, si es bueno para la mía, será bueno para el resto.

Así que hoy, consejera, le pregunto por los recursos implementados, por la situación de las listas de espera de Lanzarote y La Graciosa y para que no sigamos mirando para otro lado.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Calero.
Señora consejera de Bienestar Social, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Delgado Toledo) *(desde su escaño)*: Señora presidenta, señorías, señora diputada.

Empiezo por el marco que nos obliga a todos y a todas. La ley fija como objetivo resolver en 180 días, o sea, seis meses, los expedientes tanto de dependencia como de discapacidad, y ese es el horizonte en que hemos trabajado junto con el Cabildo Insular de Lanzarote en las islas de Lanzarote y La Graciosa.

En discapacidad el mensaje es claramente positivo, ya lo hicimos en esa reunión que mantuvimos con el tercer sector y con la ciudadanía de Lanzarote y La Graciosa. Hemos logrado una reducción muy significativa en materia de discapacidad, coordinada con ese refuerzo junto con el Cabildo Insular de Lanzarote, hasta el punto de que hemos alcanzado una situación de lista de espera dentro del plazo legal. Es decir, tardamos menos de seis meses en resolver la discapacidad en la isla de La Graciosa y en la isla de Lanzarote.

Un indicativo claro de mejora es el aumento de la capacidad resolutoria. Hemos pasado de 621 solicitudes resueltas en el 2023 a 1297 en el 2025. Pero también lo es en dependencia. El cambio, el nuevo decreto, que permite acumular la visita a la valoración del grado y la valoración del PIA... estamos haciendo que en la isla de Lanzarote y La Graciosa tardemos 160 días, es decir, por debajo de los seis meses, en resolver el circuito de la dependencia. Con lo cual, en la isla de Lanzarote y La Graciosa ya estamos cumpliendo con la ley en discapacidad y en dependencia, y eso es gracias a la colaboración que mantenemos con el cabildo insular. También lo es que esto demuestra que el refuerzo, la coordinación y el método se han materializado en cumplir en un tiempo razonable. Y seguiremos trabajando para reducir aún más esos tiempos.

Hemos trabajado en la planificación de citaciones, en la priorización y en la organización del flujo de expedientes. Y aquí quiero volver a expresar ese gran apoyo que hemos recibido del cabildo insular. Gracias a esas mejoras, gracias a esas herramientas adicionales, gracias a esos decretos de simplificación, hemos acelerado y estamos cumpliendo el plazo en la isla de Lanzarote y La Graciosa, y lo vamos... *(El señor secretario primero, Cabrera González, ocupa un escaño en la sala)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.
Señora Calero, su tiempo de réplica.

La señora CALERO GARCÍA *(desde su escaño)*: Hoy podemos decir que la isla de Lanzarote ya no tiene lista de espera ni en discapacidad ni en dependencia. Y sé que hay muchas islas mirándonos porque están deseando tener la misma noticia, independientemente del partido en el que estemos gobernando o no o en el partido en el que estemos militando, porque eso depende de la calidad de vida de las personas. Así que gracias, y sigamos no conformándonos.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Calero.

· **11L/PO/P-2441 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MARIO CABRERA GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE EL PLAZO PREVISTO PARA LA IMPLANTACIÓN DEFINITIVA DEL TERCER HELICÓPTERO MEDICALIZADO DE CANARIAS CON BASE EN FUERTEVENTURA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, del señor diputado don Mario Cabrera González, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre el plazo previsto para la implantación definitiva del tercer helicóptero medicalizado de Canarias con base en Fuerteventura, dirigida la señora consejera de Sanidad.

El señor CABRERA GONZÁLEZ (desde su escaño): Gracias, presidenta. Buenos días, consejera.

Volvemos a preguntar, volvemos a insistir en un tema del que conoce la importancia que tiene para las islas como Fuerteventura y Lanzarote.

En octubre teníamos una alegría importante porque salía a licitación por fin, estábamos con un proyecto que... eran más de 34 millones. Se presentaba una UTE muy especializada para los próximos cuatro años, y eso, bueno, nos daba las garantías de que las tres aeronaves, los tres helicópteros medicalizados de Canarias, uno de ellos tendría base en la isla de Fuerteventura.

Empezamos a cumplir así una demanda histórica, una gran demanda, porque Lanzarote y Fuerteventura estamos muy alejados de nuestros hospitales de referencia. La llegada de ese helicóptero a la isla era en exceso... muy larga, Fuerteventura en sí es una isla excesivamente larga, con muchos diseminados y, por tanto, el tiempo donde se juegan vidas era importante, reducir esos tiempos y, sobre todo, evitar esos traslados. En el 2014 fueron nada más y nada menos que 1065 acciones de traslados en helicópteros hacia los hospitales de referencia.

Y, consejera, la pregunta es porque ya en los presupuestos del 2023 pusimos una enmienda. Se nos quedaba desierto, en aquel momento las causas eran la guerra de Ucrania, y en aquel momento decían que, bueno, que todo esto era papel mojado, que era venta de humo, que no se iba a conseguir y que, por tanto, eran falsas promesas. Hoy sabemos que ya es una realidad, hoy sabemos que está adjudicado, que hemos esperado mucho, pero, bueno, hoy sabemos que ya han trabajado en tener los profesionales. Y, consejera, lo que queremos saber es el plazo estimado para que esas tres aeronaves estén y esté una en Fuerteventura, cuál será su ubicación, su hangar, dónde estará, si en el aeropuerto de Fuerteventura o en el Parque Tecnológico de la isla, y cuándo considera que estará operativa al cien por cien, porque ese es el objetivo principal, que nos dé servicio a la isla de Lanzarote, a la isla de Fuerteventura, que ganemos en tiempo de respuestas en temas de emergencia y que cada día nos sintamos más seguros.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Cabrera.

Señor consejera de Sanidad, tiene usted la palabra.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón) (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Cabrera, la previsión, desde luego, es que la implantación del tercer helicóptero medicalizado de Canarias con base, como dice usted, en la isla de Fuerteventura, se produzca durante el próximo mes de marzo, exactamente entre el 14 y el 22 de marzo. Como usted bien ha dicho, es un paso muy importante para el fortalecimiento del servicio de transporte sanitario urgente en nuestra comunidad autónoma, que ha sido posible, desde luego, gracias al esfuerzo de este Gobierno y este contrato, que hemos podido adjudicar por una inversión total de 39 millones de euros. Además de este tercer aparato, se ampliará también el equipamiento sanitario de toda la flota, que incorporará oxigenoterapia de alto flujo pediátrica y neonatal, equipos portátiles para realizar análisis de sangre a bordo y también bombas de perfusión para ahorrar tiempo de atención a los pacientes.

Como ya he tenido la ocasión de explicar en otras intervenciones anteriores, este tercer helicóptero estará operativo las 24 horas del día, los 365 días del año, y tendrá su base en el aeropuerto de Fuerteventura, por tratarse del área de salud de las islas orientales que dispone de esa helisuperficie hospitalaria. Esta ubicación mejorará la cobertura aérea de las emergencias que se produzcan en Lanzarote, en Fuerteventura y también en Gran Canaria, contribuyendo al cumplimiento de los tiempos de respuesta establecidos. Hablamos, por tanto, de un refuerzo importante de la capacidad asistencial del servicio, especialmente en situaciones de alta complejidad clínica y en intervenciones urgentes que requieren rapidez en el traslado.

La tripulación estará compuesta, al igual que las otras dos aeronaves, por un comandante y un piloto, junto a un equipo sanitario integrado por un profesional de la medicina y otro de la enfermería, con formación, por supuesto, en emergencias.

Con este nuevo recurso, que se suma a los dos helicópteros que tienen base en Tenerife y en Gran Canaria, el avión medicalizado, seguimos también avanzando con el compromiso de este Gobierno por una sanidad cada vez más accesible y con mayor capacidad de respuesta en las emergencias sanitarias.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.
Señor Cabrera, tiene la palabra.

El señor CABRERA GONZÁLEZ (desde su escaño): Bueno, no era... intención intervenir, pero después de la noticia, consejera, gracias, porque, efectivamente, cuando se quiere, se puede. Este Gobierno adquirió desde el principio que esta era una de las demandas, estuvo en el debate del estado de la nacionalidad, el presidente se comprometió...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Cabrera.

Señora consejera de Sanidad, su tiempo de réplica. Señora consejera de Sanidad, su tiempo de réplica. *(La señora consejera indica que no interviene).* No, renuncia. Genial, gracias.

· 11L/PO/P-2496 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JACOB ANIS QADRI HIJAZO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LOS EFECTOS QUE ESTÁ TENIENDO EN LA SANIDAD CANARIA LA HUELGA INDEFINIDA DE MÉDICOS CONTRA EL ESTATUTO MARCO QUE PROPONE EL MINISTERIO DE SANIDAD, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, del señor diputado don Jacob Anis Qadri Hijazo, del Grupo Parlamentario Popular, sobre los efectos que está teniendo en la sanidad canaria la huelga indefinida de médicos contra el estatuto marco que propone el Ministerio de Sanidad. Tiene la palabra.

El señor QADRI HIJAZO (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Consejera, la sanidad pública canaria está sufriendo la incapacidad del Gobierno de España para dialogar, para llegar a acuerdos con los profesionales médicos, que se han visto empujados a secundar una huelga indefinida como respuesta al estatuto marco que les quiere imponer el Ministerio de Sanidad. Esto se llama pésima gestión, la estamos sufriendo todos. *(La señora vicepresidenta primera, Oramas González-Moro, ocupa la Presidencia).* Nos bajamos los pantalones y cedemos ante separatistas golpistas, incluso ante los herederos de la propia banda terrorista ETA y, sin embargo, a los profesionales médicos los pisoteamos con un borrador de acuerdo impuesto, sin consenso, sin debate y, lo que es peor, excluyendo al propio colectivo.

Esta huelga no surge por capricho, sino por el malestar profundo de un colectivo esencial que lleva años soportando sobrecarga, falta de reconocimiento profesional y mala política, condiciones laborales que hacen cada vez más difícil que puedan desarrollar su profesión y retener también talento, algo tremendamente complicado en este archipiélago.

Canarias no ha generado este conflicto, pero lo estamos sufriendo. El Gobierno del ministro Torres, en vez de sentarse a negociar con los médicos, se sienta a negociar con Ábalos, con Koldo *(palmoteos)* contratos aquí en Canarias para determinados empresarios. Eso para ellos nunca es un problema. La consecuencia de esta falta de compromiso con la sanidad canaria son retrasos en pruebas médicas, cancelación de consultas, aumento de las listas de espera y más presión asistencial.

Consejera, que no desvíen la atención hacia las comunidades, la culpa la tienen solo ellos. Es urgente, es urgente buscar soluciones y exigir al Gobierno de Sánchez un nuevo borrador, una negociación participativa, solvente y, sobre todo, respetuosa con los profesionales sanitarios. Pero tenemos un Gobierno que hace todo lo contrario; en lugar de buscar una hoja de ruta con soluciones, bloquea, está instalado en el conflicto eterno y permanente.

Desde nuestro grupo lo tenemos claro: defendemos una sanidad pública fuerte, sostenible y de calidad, y eso solo se consigue con consenso, responsabilidad y empatía. Porque, consejera, como bien sabe, lo que siempre ocurre en estos casos es que al final son los pacientes los que terminan pagando los platos

rotos de otros. Defender a los médicos no es imponer, no es ocultar, no es excluir. Es todo lo contrario, es tender la mano, es buscar diálogo con rigor y con seriedad, y en esa postura siempre siempre encontrarán al Partido Popular.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado. Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón) (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta.

Pues, efectivamente, señor Qadri, ahí, desafortunadamente, la falta de consenso sobre este nuevo estatuto marco que propone el Ministerio de Sanidad se está convirtiendo, desde luego, en un problema bastante enquistado, y las consecuencias de las sucesivas jornadas de huelga convocadas por las organizaciones sindicales están, sin duda, repercutiendo, como usted comentaba, de manera injusta, además, en los servicios de salud de las comunidades autónomas, sin que podamos solucionar un problema que compete exclusivamente arreglar al ministerio.

Como consejera de Sanidad, desde luego, pido disculpas desde aquí a los pacientes y familiares que en estas ya 14 jornadas de paro celebradas hasta ahora han tenido que ver aplazadas sus citas médicas e incluso sus intervenciones quirúrgicas. A la vez, quiero también tranquilizarlos, porque estamos haciendo todo lo posible para que este legítimo derecho de los profesionales de ir a la huelga impacte lo mínimo posible en los pacientes y también en la actividad asistencial.

Me gustaría recordar que el primer día de huelga fue el 13 de junio del año 2025, hace ocho meses ya, y fue secundada por 1200 médicos facultativos y residentes de todas las islas, un 31,36% del personal convocado. La última jornada de este paro, del viernes de la semana pasada, tuvo un seguimiento de cerca del 18%, con 775 profesionales que ejercieron su derecho a la huelga.

Ante esto, desde luego, desde aquí exigimos al Ministerio de Sanidad que llegue, por favor, a un consenso con todas las fuerzas sindicales, tal y como le trasladé, además, personalmente en el último Consejo Interterritorial del pasado 11, y reclamamos que las medidas del nuevo estatuto marco, como la reducción de horas de guardia, los complementos de desempeño, la incapacidad temporal o movilidad, vengán siempre acompañados de la financiación oportuna para que los servicios de salud las podamos poner en marcha con solvencia. Si no, estará simplemente vendiendo humo.

En conclusión, Canarias pide al Ministerio de Sanidad celeridad y consenso para poder cerrar un acuerdo cuanto antes con los profesionales, y financiación adecuada, por supuesto, en los presupuestos generales del Estado.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora consejera. Señor Qadri, ¿quiere intervenir? *(El señor diputado indica que no interviene)*. Muy bien.

· 11L/PO/P-2558 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ JAVIER PÉREZ LLAMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE LAS PREVISIONES PARA LA INSTALACIÓN DE UNA SEGUNDA UNIDAD DE ATENCIÓN TEMPRANA EN LA PALMA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Siguiendo pregunta, del diputado José Javier Pérez Llamas, del Grupo Nacionalista Canario, sobre las previsiones para la instalación de una segunda Unidad de Atención Temprana en La Palma, dirigida a la señora consejera de Sanidad.

Tiene la palabra el señor Pérez Llamas.

El señor PÉREZ LLAMAS (desde su escaño): Gracias, presidenta. Muy buenos días, señorías. Buenos días, señora consejera.

El derecho de los menores a la atención temprana empieza a reconocerse a nivel internacional, como usted sabe, a finales de la década de los ochenta, en esa Convención sobre los Derechos del Niño adoptada en la ONU. Actualmente, se estima que al menos un 10% de todos los menores tiene algún trastorno de desarrollo, de aquí que la atención temprana, que es un derecho universal y gratuito, tenga como objetivo ofrecer a todos esos niños menores de 6 años con déficit de desarrollo o en riesgo de tenerlo, y también a sus

familias y a su entorno, un conjunto de actuaciones que favorezcan la adecuada maduración de esos niños en todos los ámbitos, que les facilite lograr el mayor nivel de desarrollo personal y de integración social. Por tanto, la asistencia temprana responde así al derecho de todos los menores a recibir esas máximas facilidades posibles para poder crecer en unas condiciones que les permitan alcanzar un desarrollo pleno a nivel no solo físico, sino mental y social, ofreciendo respuestas rápidas, sobre todo en esos primeros años de vida.

El objetivo es claro, garantizar ese desarrollo infantil coordinado bajo un modelo único, ese proceso integrado entre tres consejerías, entre tres ámbitos: el educativo, el sanitario y el social, con atención a las familias y el entorno. De aquí que exista en Canarias el Plan Integral de Atención Temprana, orientado a esa detección precoz, intervención inmediata, apoyo integral a menores y familias y la prevención de problemas en el desarrollo infantil, con el objetivo de mejorar, por supuesto, su calidad de vida.

Desde luego, la atención temprana no está exenta de amenazas, como esa tasa de escolarización en Educación Infantil, que en Canarias es inferior a la media nacional, especialmente los niños entre 0 y 2 años, lo que limita el papel de los centros educativos como ámbito de esa detección precoz, o nuestra insularidad y la distribución geográfica de nuestro territorio. También tenemos una fortaleza: somos la primera comunidad autónoma en desarrollar una ley de atención temprana, creando esa red de unidades de atención temprana. Tenemos, por supuesto, una oportunidad, que es establecer y fortalecer alianzas con las asociaciones de familias, es vital su papel y su apoyo.

Por lo tanto, le pregunto, señora consejera, ya que en La Palma tenemos más de 3000 niños en esa edad temprana entre 0 y 6 años, que es casi un 4% de nuestra población, y dado que una intervención temprana puede marcar esa diferencia entre la dependencia, una gran dependencia y una vida autónoma, como decía, le pregunto por la previsión de esa fecha para una segunda Unidad de Atención Temprana en nuestra isla de La Palma.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado.
Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón) (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta.

En estos momentos, me gustaría aclarar que todas las islas de nuestro archipiélago cuentan ya con unidades de atención temprana. En total, tenemos en funcionamiento 11 unidades en el conjunto de toda la comunidad autónoma, y nuestra planificación prevé alcanzar en este año y medio que nos queda de legislatura las 20 unidades más, o sea, llegar hasta las 20 distribuidas por todas las islas, en función siempre de las necesidades asistenciales y del número de menores en cada territorio.

Se trata de recursos, como usted comentaba, puestos en marcha en coordinación con estas tres consejerías, Educación, Política Social y Sanidad, y que, además, están compuestos por equipos multidisciplinares de psicólogos, fisioterapeutas, terapia ocupacional, logopeda, trabajo social, orientación educativa y, por supuesto, por personal administrativo y coordinadores, en los que se presta atención integral a los menores de entre 0 y 6 años con trastorno en el desarrollo o que pertenecen a algún grupo de riesgo biológico y social, que, según los estudios, suponen aproximadamente un 10% de la población infantil.

La isla de La Palma cuenta ya con una primera Unidad de Atención Temprana, que en este último año ha visto, además, reforzada su plantilla y dispone prácticamente de todos los perfiles profesionales necesarios. Y desde el Servicio Canario de la Salud estamos trabajando para que durante el primer semestre de este año 2026 comience a funcionar la segunda unidad prevista, que estará ubicada, además, en las instalaciones del Centro de Especialidades de Los Llanos de Aridane. Atenderá una población de referencia de 1596 niños y niñas residentes en los seis municipios de la comarca del noreste y del Valle de Aridane en horario de 15 a 22 horas. *(La señora presidenta ocupa la Presidencia).*

La puesta en marcha de esta nueva unidad va a suponer, sin duda, un nuevo avance de la sanidad pública y la atención a los menores, porque ponemos de manifiesto que estamos cumpliendo, además, con un compromiso adquirido en materia de atención temprana, avanzando en esa consolidación de la red pública más amplia y accesible y equitativa para toda Canarias. El objetivo es, sin duda, garantizar que todos los niños y las niñas de Canarias que lo necesiten, vivan donde vivan, puedan acceder a una atención temprana de calidad y que sus familiares, desde luego, cuenten con el apoyo necesario desde la salud pública.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

· **11L/PO/P-2571 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MIGUEL ÁNGEL PÉREZ DEL PINO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA VALORACIÓN DE LA SENTENCIA 000183/2026, QUE DECLARA NULA LA DECISIÓN COMUNICADA POR EL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD A LOS COMITÉS DE EMPRESA DEL ANTIGUO ICHH EL 27 DE JUNIO DE 2025, EXTINGUIENDO AMBOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES Y EL MANDATO DE SUS INTEGRANTES, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, del señor diputado don Miguel Ángel Pérez del Pino, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre la valoración de la sentencia 183/2026, que declara nula la decisión comunicada por el Servicio Canario de la Salud a los comités de empresa del antiguo ICHH el 27 de junio de 2025, extinguiendo ambos órganos de representación de los trabajadores y el mandato de sus integrantes.

Tiene la palabra.

El señor PÉREZ DEL PINO (desde su escaño): Doy por reproducida la pregunta, señora consejera.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Pérez del Pino.
Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón) (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Pérez del Pino, mi valoración, desde luego, no puede ser otra que de respeto absoluto a la sentencia dictada por la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Canarias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.
Señor Pérez del Pino, tiene la palabra.

El señor PÉREZ DEL PINO (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Señora consejera. *(El señor diputado reproduce un audio en un dispositivo móvil)*. Señora Monzón, ¿esto es incapacidad manifiesta o es otro engaño de su Gobierno? Mire, la sentencia del Tribunal Superior es un demoledor revés judicial a usted y a su Gobierno, que han vulnerado de forma flagrante el derecho fundamental a la libertad sindical de los trabajadores del banco de sangre.

El 27 de junio pasado, 48 horas después de que estuviesen manifestándose a la puerta de este Parlamento para demandar el caos que tiene la Dirección General de Hemodonación y Hemoterapia por falta de personal, por suspensión a las colectas, por *stock* crítico en plaquetas, el Servicio Canario de la Salud comunicó unilateralmente la extinción de los comités de empresa del antiguo ICHH y el mandato de sus integrantes.

Según usted, lo que le acabo de poner, les ha dado la razón el Tribunal Superior de Justicia de Canarias. Y lo que dice la sentencia es claro, dice que su decisión fue nula de pleno derecho por lesionar el artículo 28.1 de la Constitución en su dimensión colectiva e institucional. No fue una mera comunicación, como ustedes han querido observar, sino una decisión que ha dejado sin representación a más de 200 trabajadores en pleno proceso de integración, rompiendo el acuerdo de huelga al que se había llegado el 14 de abril del 2023, que tenía valor de convenio colectivo, que garantizaba su continuidad para renovarse después de unas nuevas elecciones.

Y, parafraseándola a usted, “por si usted no lo sabe, el 29 de enero, hace poquito”, el Alto Tribunal no solo no avala la decisión de ustedes, sino que la rechaza íntegramente en un tema tan interesante para usted: “La fusión no concluía, la plantilla mantenía funciones y espacio físico y no había doble representación, porque los comités del Servicio Canario de la Salud niegan la mayor”. Y, por tanto, yo esperaba una rectificación por su parte hoy. Pero ¿cuándo ejecutará usted la restitución inmediata de los comités con todos sus derechos?

Se lo acaba de decir el señor Cabrera hace un momento, le decía que había que llegar a acuerdos, le decía que, cuando se tenían ganas y voluntad política, se pueden conseguir las cosas. Escuche a los trabajadores, adopte las medidas sensatas que le proponen y, sobre todo, revierta usted el caos en el que han sumido su partido político y el Partido Popular el banco de sangre. *(Palmoteos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Pérez del Pino.
Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón) (*desde su escaño*): Señor Pérez del Pino. Muchas gracias, señora presidenta.

En todas mis intervenciones parlamentarias sobre la integración del extinto Instituto Canario de Hemodonación y Hemoterapia siempre he calificado, desde luego, este proceso de muy muy complejo, especialmente en materia de personal, y he defendido siempre la seguridad jurídica de todas las actuaciones llevadas a cabo.

En esta ocasión, hemos recibido una sentencia desfavorable, que declara nula la comunicación realizada el 25 de junio por el Servicio Canario de la Salud a los comités de empresa y que, después de haber sido estudiada de forma exhaustiva por los servicios jurídicos, han determinado, finalmente, presentar un recurso de casación. El objetivo de aquella comunicación no fue eliminar, lógicamente, la representación sindical, sino ofrecer a los trabajadores la misma representación sindical que tienen todos los trabajadores del resto de las direcciones generales del Servicio Canario de la Salud, donde, por cierto, siempre ha imperado el respeto a las libertades, a los derechos y, por supuesto, a la representatividad sindical.

Por otro lado, también conviene recordar que el 29 de enero el mismo tribunal que ahora desestima esta otra demanda desestimó la demanda del conflicto colectivo donde se presentaban las listas de reserva y la gestión sobre las listas de reserva, lo que, desde luego... esto respalda la actuación del Servicio Canario de la Salud en materia de personal. Según ese fallo, no se está vulnerando el derecho de acceso al empleo público de las personas que integran la lista de reserva ni se está llevando a cabo una reducción de plantilla encubierta.

Sobre esta sentencia, como usted, efectivamente, acaba de mostrar, en el pleno anterior no me pronuncié como debería y debo reconocer, desde luego, que pido disculpas ante esa expresión que... desde luego, ahora mismo creo que dignifica a un político pedir disculpas. Usted dio por hecho en su intervención que no las iba a pedir. Por supuesto que pido disculpas sin ningún tipo de problema. Cuando alguien se equivoca, se equivoca y no pasa absolutamente nada. Eso es lo que está deseando ver el pueblo, que alguien se equivoque y pida perdón, no como hace su partido en el Congreso de los Diputados.

En cualquier caso, quiero dejar claro que el Servicio Canario de la Salud continuará poniendo todos los recursos necesarios para garantizar los derechos a los trabajadores...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

· 11L/PO/P-2453 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA LUCÍA FUENTES MESA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA VALORACIÓN AL CIERRE DEL AÑO RESPECTO A LA SITUACIÓN DEL SECTOR VITIVINÍCOLA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, de la señora diputada doña Lucía Fuentes Mesa, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre la valoración al cierre del año respecto a la situación del sector vitivinícola, dirigida al señor consejero de Agricultura.

Tiene la palabra.

La señora FUENTES MESA (*desde su escaño*): Gracias, presidenta.

Señor consejero, el sector vitivinícola en las islas pasa por su peor momento en la historia reciente y, cuando más arropado, escuchado e informado debería estar, es cuando más desinformado e ignorado se siente en todos los aspectos. Y no lo digo yo, lo dicen quienes viven del sector. El Consejo de la Viña y el Vino, que debería convocarse dos veces al año, no se ha celebrado ni una sola vez en esta legislatura. Es el foro donde los diferentes consejos reguladores de las islas pueden plantear los temas a tratar y hacer preguntas, pero no se les ha dado la oportunidad de ser partícipes absolutamente de nada.

El año pasado las cosechas cerraron con mínimos históricos. Esta pérdida de productividad tiene que compensarse con medidas, pero las ayudas del Posei requieren de un mínimo de rendimiento que muchos no lograron alcanzar en el 2025. Es cierto que la consejería solicitó a los cabildos informes que remitir a Europa sobre las causas de la merma en la productividad, pero lo saben ustedes y los cabildos, los perjudicados no saben nada al respecto. Reina la incertidumbre en un sector que necesita de estas ayudas para poder subsistir y cubrir al menos los gastos básicos.

Sobre la partida que se destinó hace más de un año para calificar la planta local, el sector tampoco sabe nada. Preservar el material genético cobra vital importancia con la filoxera, ahora más que nunca debe haber plantas certificadas y así poder preservar la riqueza genética que tenemos en las islas.

En El Hierro también hace más de un año se presentó un informe sobre localización de viñedos irregulares para proceder a su regularización, pero, de nuevo, información cero, viñedos que se plantaron por desconocimiento de unas normas europeas que quedaron derogadas en el 2013 y a los que 13 años más tarde se sigue castigando; viñedos que, si se retiran y se plantan nuevamente, serían totalmente legítimos, lo cual es absolutamente absurdo, parcelas que en el caso de El Hierro no superan en su mayoría los 500 metros cuadrados y por los que ni pueden pedir ayudas ni pueden incluir su uva en las bodegas de la denominación de origen.

Por todo, señor consejero, le pedimos que se dé menos prioridad a la agenda de eventos de su consejería y se centren, por favor, en informar, escuchar y hacer partícipe a este sector que tanto lo necesita.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Tiene la palabra, señor consejero de Agricultura y Ganadería. Cuando quiera.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA (Quintero Castañeda) (desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Señora Fuentes, voy a responder algunas cosas que me ha sorprendido que me pregunte.

Mire, los viñedos irregulares, como saben, y es verdad, una normativa europea avalada y transferida al Gobierno de España prohibió en determinado tiempo plantar viña, prohibió plantar viña. Después de ese día, si se planta es legal, y en esos cinco años Europa y el Gobierno de España prohibieron plantar viña en toda Europa. Fíjense ustedes, competencia del Gobierno de España. Este consejero nada más entrar, no solo por las de El Hierro, que están irregulares, sino por las de toda Canarias, fue a Madrid y le dijo al ministro de Secretaría de Estado que por qué no permitía legalizar esos viñedos en Canarias que están ilegales por una normativa europea de transcripción al Gobierno de España. A día de hoy, el Gobierno de España, que es quien tiene la competencia de legalizarlas, no lo ha hecho.

Y, mire, no lo ha hecho no porque no ha querido, sino porque es complicado contradecir una normativa europea. Con lo cual, ni siquiera le echo la responsabilidad al Gobierno de España, pero es que es competencia del Gobierno de España legalizarlo, y nosotros ya lo hicimos. Con lo cual, me extraña que haga esa pregunta.

Cierto es que ha mermado mucho, mire, más de un 27% en todas las islas la vendimia este año. Desde dos mil... hace de cuatro años hasta ahora ha mermado el sector vitivinícola, especialmente por la sequía, que este Gobierno es el primero que ha hecho una ayuda para sequía. 3127 viticultores y viticultoras de Canarias han recibido más de 4 100 000 euros por ayuda a la sequía, que ha hecho este Gobierno, no lo ha hecho ningún otro Gobierno.

Cierto es, y eso lo reconozco, lo que le reconozco es que no se ha convocado el Comité de la Viña y el Vino, pero se ha convocado a los mismos en otro comité de seguimiento más de cinco veces en esta legislatura. Ahora, le reconozco que el Comité específico de la Viña y el Vino no se ha convocado, pero los otros sí, y han estado completamente informados. Y por primera vez se ha hecho un plan estratégico, y en esta legislatura se ha planteado sanear los viñedos.

Pero, mire, señora diputada, para sanear un viñedo en Canarias se tarda entre cinco y nueve años, en Canarias y en toda Europa, para sanearlo y certificarlo; nosotros hemos empezado. ¿Sabe cuándo empezamos? En noviembre del 2023. ¿Sabe cuándo comenzamos la legislatura? En junio del 2023. Ya hemos empezado y, evidentemente, tenemos que cumplir los procedimientos.

Y, tercero, señora diputada, nosotros por primera vez estamos haciendo un plan estratégico de la viña y el vino. Primero, para mirar que la problemática del viñedo en Canarias, precisamente, es el rendimiento por hectárea. En la península tenemos unos 8000 o 9000 kilos por hectárea; en Canarias, 2000 y 3000. Y ese es el gran drama del sector vinícola, y para eso estamos haciendo un plan estratégico con el sector y con todos los viticultores y viticultoras de Canarias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señora Lucía, tiene usted... *(La señora diputada indica que no interviene)*. ¿Renuncia a la réplica? Muy bien.

· **11L/SD-3019 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ALICIA VANOOSTENDE SIMILI, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA COPIA COMPLETA DEL EXPEDIENTE SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE DECLARACIÓN DE ESPACIO NATURAL EN LOS ALREDEDORES DEL VOLCÁN TAJOGAITE: PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN**

La señora PRESIDENTA: Hemos finalizado las preguntas y pasamos al debate de la única SD que sigue viva, que es la de la señora Vanoostende, sobre la copia completa del expediente sobre el procedimiento de declaración del espacio natural en los alrededores del volcán de Tajogaite. Va dirigida al Gobierno.

Tiene la palabra.

La señora VANOOSTENDE SIMILI (desde su escaño): Gracias, señora presidenta. Muchas gracias. Buenas tardes, señor consejero.

Bueno, le hemos pedido en varias ocasiones ese expediente completo del procedimiento para la declaración de espacio protegido de las lavas del Tajogaite. Es verdad que usted me remitió en el mes de enero una respuesta, pero entendemos que esa respuesta no es completa, porque precisamente le pedía el expediente completo y usted solo me adjunta el acuerdo de gobierno para iniciar el trámite del anteproyecto de ley, pero creemos que nos faltan muchísimos informes técnicos y memorias que deberían acompañar a ese acuerdo de gobierno, memorias técnicas que definan el ámbito de actuación de ese espacio protegido, que definan qué valores geológicos se quieren proteger, que definan, por ejemplo, también el régimen de usos propuestos y también la cartografía detallada de ese futuro espacio protegido.

Por tanto, hace ya cuatro años que pasamos la erupción volcánica, hace un año ya que se inició este expediente, en febrero del 2025. Por eso, hoy le pregunto por qué no nos ha trasladado el expediente completo, que entendemos que deben existir esos informes, si no, si me equivoco, me corregirá usted. Lamentamos que haya esa falta de transparencia no solo con los diputados y diputadas, sino también con los vecinos y vecinas de la zona, que no saben nada y a los que eso les afecta el día a día, en su vida diaria, porque no saben a qué tenerse con sus fincas sepultadas bajo el volcán, sus casas, sus bodegas y todo lo que tienen bajo el volcán.

Por tanto, sí le quiero insistir hoy... bueno, le quiero preguntar por qué no se nos ha enviado, y le quisiera insistir, además, también, en la respuesta que usted me da. Me dice que me espere a la información pública que se tenía que dar en este mes de febrero. Estamos ya a día 24, queda nada, cuatro días ya para terminar el mes; entiendo que no se ha producido esa información pública, así que también me gustaría saber cuándo se va a producir esa información pública.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Vanoostende. Señor consejero, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS (Miranda Medina) (desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Señora Vanoostende, no hay falta de transparencia. Le hemos enviado y le hemos mandado lo que constaba en el expediente en el momento de su petición, y no era más que el informe de oportunidad y objetivos y principios que se llevó al Consejo de Gobierno para esa aprobación. En el momento que se lleva o que usted pide esa documentación se está tramitando por los servicios propios de la consejería, se está tramitando en estos momentos lo que es el texto de ese anteproyecto de ley, anteproyecto de ley que ya la consejería, la dirección general ha culminado, lo tiene prácticamente culminado, con todos los informes que usted está planteando, y en estos momentos se encuentra en la Secretaría General Técnica. *(La señora vicepresidenta primera, Oramas González-Moro, ocupa la Presidencia).*

En cuanto a lo que usted me está planteando de si vamos a cumplir el plazo de febrero para pasarle toda esa documentación, el texto y todos los informes que lo acompañan, tenga la garantía de que antes del final de febrero tendrá usted, como lo tendrán en audiencia pública y lo tendrán también en el trámite de audiencia todas las Administraciones, tendrá usted la información que dispone en estos momentos la consejería y está en manos de la Secretaría General Técnica.

Pero en ningún caso ha habido falta de transparencia, eso se lo puedo garantizar, y en el momento que usted la solicitó era lo que en el expediente constaba como documentación oficial. A partir de ahí, con esa documentación, con la documentación que queda por venir, tenga todas las garantías de que será usted, junto con el resto de los afectados, quien tenga toda esa documentación sin ningún lugar a dudas.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor consejero. Señora diputada.

La señora VANOOSTENDE SIMILI (desde su escaño): Señor consejero, yo no puedo entender que lo pidiese en diciembre, que usted me conteste en enero, que a finales de diciembre haya un acuerdo de gobierno y que no me envíe los informes que tienen que acompañar a ese acuerdo de gobierno, que no son tres folios completos, sino que es un expediente completo.

Yo quisiera insistirle en que sí nos parece que hay una falta de transparencia, porque, además, hace un año que se inició ese expediente. ¿Me quiere decir que en un año solo hay cuatro folios? ¿Es lo que han avanzado en este expediente?

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora diputada. Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS (Miranda Medina) (desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Señora diputada, le garantizo que lo que le hemos enviado es lo que constaba en el expediente, pero tenga la completa certeza y la completa garantía de que toda la documentación que obre en el expediente y que usted ha pedido le será trasladada antes del final de febrero.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor consejero.

· **11L/CG-0005 SOBRE EL DOCUMENTO DEL REAL DECRETO LEY DE MEDIDAS URGENTES PARA EL MANTENIMIENTO Y LA RECUPERACIÓN DE LAS CONDICIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS DE CANARIAS (CONTINUACIÓN)**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Volvemos al punto 4.1 del orden del día, la comunicación del Gobierno para concluir su tramitación.

Se han presentado cuatro propuestas de resolución en el plazo fijado para ello, que son la del Grupo Nueva Canarias-Bloque Canarista; del Grupo VOX; una conjunta de los grupos Nacionalista Canario, Popular, Agrupación Socialista Gomera y Mixto; y la última del Grupo Socialista.

Las intervenciones las haremos en orden inverso a la importancia numérica de los grupos parlamentarios, pero las votaciones por el orden de presentación según el registro, salvo la del Grupo VOX, que se votará en primer lugar, según el artículo 190.3, por implicar un rechazo global de la comunicación del Gobierno.

Entonces, en el turno de defensa de sus propuestas, intervienen los grupos parlamentarios. En primer lugar, el señor Acosta Armas.

¿No está el señor Acosta? Pues el señor Curbelo, de la Agrupación Socialista Gomera.

(El señor Curbelo Curbelo se sitúa en el estrado. En ese momento llega el señor Acosta Armas).

Señor Curbelo, ¿no le importa...? *(El señor Curbelo Curbelo toma asiento en el escaño del señor presidente de Canarias, Clavijo Batlle, por indicación de este. A su vez, el señor presidente de Canarias ocupa el escaño contiguo).*

(El señor Acosta Armas habla con la Presidencia, sin micrófono). ¿Eh? Sí.

Don Raúl *(dirigiéndose al señor Acosta Armas)*, espere un momentito, porque yo no tengo experiencia de lo... Espere un momento, don Raúl. Yo no tengo experiencia... Tiene usted la palabra.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, señora presidenta.

Señorías, viendo las diferentes propuestas de resolución que se han presentado, incluyendo la que hemos presentado de forma conjunta los grupos que apoyamos al Gobierno, entendemos que vamos a rechazar todas aquellas que han sido presentadas por la oposición, puesto que desvirtúan totalmente el objetivo de lo que hemos debatido a lo largo de esta mañana, que es, precisamente, entender por qué hemos llegado aquí, por qué hay que defender este decreto de Canarias, por qué tenemos que entender que estas medidas son justas, son equitativas y, sobre todo, tienen la urgencia para recurrir a esta vía. Y eso ha quedado plenamente acreditado gracias al gran trabajo que han hecho los servicios jurídicos en justificar por qué estamos recurriendo a este mecanismo. Inclusive

en nuestra propuesta de resolución, donde hemos en diferentes apartados especificado por qué este decreto y esta comunicación del Gobierno tienen que ser aprobados, venimos a poner en realce las medidas que están en ese decreto Canarias.

Por esa razón, señorías, entendemos que esta propuesta de resolución que hemos llevado a cabo los diferentes grupos que apoyamos al Gobierno tiene que ser aprobada, tiene que ser aprobada porque, además, hay justificación más que de sobra, como ha quedado acreditado a lo largo de este debate, para que salga adelante y, sobre todo, porque las otras propuestas de resolución que han presentado los diferentes grupos prácticamente lo que vienen a decir es un no rotundo. Se habla de lealtad institucional, de decir que no a esta propuesta de comunicación o directamente no entrar al fondo. Y yo me pregunto entonces cuál es la alternativa. ¿Hacer un decreto de medidas solo en Canarias cuando en Canarias sí se aprueban presupuestos? ¿No tenemos que empezar a mirar, precisamente, donde no se aprueban presupuestos, donde no hacen transferencias, donde no se respeta nuestro Estatuto de Autonomía? A lo mejor es allí donde empezamos a mirar y a lo mejor es allí donde tenemos que pedir lo que en esta tierra ya se está trabajando, y entender que hay cosas que se escapan de nuestra autonomía.

Y, precisamente, por esa razón, vamos al Gobierno de España, que es el que nos puede dar lo que aquí estamos hoy pidiendo. Es una cuestión de justicia, es una cuestión de derechos y solo la falta de voluntad política es lo que nos aleja de esta propuesta de resolución que hemos presentado y que Canarias pueda estar mejor. En su responsabilidad quedará.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Quiero recordarles a los que están en los palcos, incluidos periodistas, que no se pueden hacer fotos, aunque la foto de don Casimiro sentado en el asiento del presidente del Gobierno es muy interesante para la historia de Canarias, pero es que reglamentariamente no se pueden hacer fotos, ¿vale?

Tiene la palabra ahora el señor Curbelo, de la Agrupación Socialista Gomera.

El señor CURBELO CURBELO: Bueno, yo voy a ser muy breve. Buenas tardes de nuevo, señora presidenta, señor presidente del Gobierno, señorías.

Yo no sé si soy ingenuo al pensar que todavía de aquí a la hora de la votación pueda encontrarse la posibilidad de una votación unánime, pero bueno, lo que sí está claro es que este Parlamento está haciendo debates sosegados. Y, señor presidente, le voy a pedir que se inicien las negociaciones con el Estado cuanto antes, que se inicien las negociaciones con el Estado para mejorar la vida de los canarios, si fuera posible, para que este asunto no se posponga más allá de esta legislatura. Y, no nos engañemos, de legislatura no queda mucho tiempo. Pero hágalo con firmeza negociadora, con mucho diálogo, mucho diálogo con el Partido Socialista y con el resto de las fuerzas parlamentarias a nivel nacional, porque yo creo que vale la pena, y que haya acuerdos con reflejo presupuestario y mucho rigor, que es lo que esperan los ciudadanos en este momento para que ese acuerdo sea posible. Agrupación Socialista Gomera espera generosidad por parte del Gobierno de España, que haya generosidad y que haya una respuesta adecuada.

Detrás de todas estas propuestas que hemos analizado hoy, en el contenido del real decreto ley hay una gran dimensión de respuesta humana y económica, y yo espero que sea la máxima posible. Los grupos de la oposición, finalmente, con la ironía con la que comencé, no sé si finalmente va a haber unanimidad o no, pero, en cualquier caso, las distintas posiciones se van a reflejar, y lo que sería bueno es que a partir de ahora todos contribuyéramos a consolidar una propuesta que finalmente sea muy positiva para Canarias. Nosotros lo vamos a hacer, la Agrupación Socialista Gomera lo va a hacer y, desde luego, le vamos a pedir a todos los grupos parlamentarios que sean generosos, que sean generosos en este camino. Y, señor presidente, lo que sí también le vamos a pedir es que haga un esfuerzo para que las reuniones sean ágiles, sean rápidas, que usted convoque, a pesar de los desaires de los últimos tiempos, convoque a los grupos parlamentarios, que nos informe de cómo van las cosas, y yo creo que eso sería bueno para todos y, desde luego, para Canarias que este real decreto ley es muy positivo.

De las tres grandes cosas que tenía Canarias para resolver en esta legislatura esta es la única que será posible.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Muchas gracias, señor Curbelo. El señor Galván Sasia, por el Grupo VOX.

El señor GALVÁN SASIA: Señor Clavijo, no apoyamos este decreto porque hay un error de base. Para nosotros es una petición de más gasto, pero no vemos en ningún lugar que se mejore la gestión. Vemos cero autocríticas. Cuando no se es capaz de ejecutar el 100% del presupuesto y se pide más dinero, creemos que previamente hay que hacer una autocrítica que no vemos ni en este decreto ni en su Gobierno. Por cierto, exigen al Gobierno central cumplir la Agenda Canaria. No lo van a hacer, señor Clavijo, se lo dijimos en el minuto número uno. Lo único que quería el señor Sánchez era apoltronarse en la Moncloa. No lo van a cumplir.

Pero, hablando de cumplir, le recuerdo a ustedes: su promesa de bajar el IGIC tampoco se ha cumplido. ¿Se ha cumplido? No se ha cumplido. Pues, por lo menos, pidan perdón. Pero le digo: antes de exigir responsabilidades allende los mares, vamos a mirarnos el ombligo y a hacer lo que en Canarias podemos hacer para mejorar la situación de los canarios.

Voy a leer una parte de la exposición de motivos, donde dice: “Canarias crece económicamente”. La pregunta es cómo está creciendo. “Crea empleo”. ¿Qué tipo de empleo crea? “Impulsa la transición energética”, con ceros energéticos, el último en La Gomera. “Refuerza la cohesión territorial”. Señor Clavijo, hay canarios de primera, segunda, de tercera y de cuarta. “Y mejora sus servicios”. Con 2000 muertos esperando la dependencia, y se ve que hace mucho que usted no sale a la calle, porque la sanidad tampoco va muy bien. Dice usted: “Ese esfuerzo colectivo no puede verse frenado ni condicionado por la falta de presupuestos generales del Estado”. Señor Clavijo, lo que he dicho antes: 12 500 millones de presupuesto, el mayor presupuesto de la historia de Canarias, el Gobierno más caro de la historia y sigue sin hacer autocrítica.

En su mano está, por ejemplo, eliminar las excesivas trabas burocráticas y regulatorias para favorecer el crecimiento económico, pero es que no lo hacen, no lo hacen. Hagan ustedes sus deberes y dejen de buscar culpables donde también los hay, por supuesto, pero donde ustedes tienen algo que ver, porque los han apoyado para estar donde están. Asuman sus responsabilidades y no eludan sus obligaciones del Gobierno en Canarias.

No puedo resistirme porque usted me habló de no votar, no apoyar este decreto es no estar a favor del sector primario. Con este decreto no, señor Clavijo, con este decreto no. Se defiende oponiéndose a la Agenda 2030, al Pacto Verde y a todas esas boberías climáticas que, eso sí, se cargan el sector primario. Salga y pregunte. Se ve que no sale mucho del despacho, señor Clavijo. Hable con los agricultores, porque ellos sí saben quién está a favor del sector primario. Y los que no están a favor son los que apoyan el Pacto Verde, los fanatismos climáticos y la Agenda 2030; por cierto, ni los que votan el 90% de las cosas en Bruselas, sus socios, los que representan a los canarios, a los votos de la Coalición Canaria y el Partido Popular.

Señor Clavijo, acabe ya con el apoyo al señor Sánchez y a la mafia del PSOE. Recuerde: corrupciones, indultos, amnistía, drogas, mentiras, prostíbulos. Lo tienen todo. Pero si no acaba con ese apoyo, usted será responsable también de eso.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado. Tiene la palabra el señor Campos, por Nueva Canarias-Bloque Canarista.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ: Hemos presentado tres propuestas de resolución. La primera, en la línea de lo que hemos defendido. Está claro que esto era un gran instrumento; de hecho, la enlace con la segunda propuesta de resolución, y pedimos al Gobierno del Estado que cumpla con aquellos aspectos que pactaron en su día el Partido Socialista y Coalición Canaria, aspectos que nosotros hemos defendido.

Y ahí le respondo a la última intervención del presidente cuando decía aquello de “¿es demagógico pedir el dinero del transporte?”. No, no, nosotros estamos pidiendo en la segunda propuesta de resolución la subvención al transporte. La demagogia es lo que usted hace diciendo eso. ¿Es demagógico pedir la subvención del agua o el dinero para las partidas para la pobreza o el 100% del Posei adicional? No es demagógico. Demagógico es decir que, si nosotros no aprobamos este decreto, nosotros no defendemos a nuestra tierra. La demagogia es el decreto. Muchas de las medidas que ahí están, evidentemente, las defendemos; es más, eso tendría que haber sido el decreto si usted hubiera tenido palabra con lo que dijo en su día y lo que finalmente se plasma. Nosotros entendemos claramente que este es un artilugio propio del proceder del señor Clavijo para enredar las cosas, para desviar la atención fundamentalmente de los problemas que tiene Canarias.

Y, evidentemente, le contesto al señor Acosta: mire, claro que hay que ir a pedirle a España, nosotros no tenemos ninguna duda, por eso, creíamos que era una buena herramienta un decreto Canarias en ausencia de los presupuestos, para ya en el mes de septiembre haberlo presentado y tener los recursos

desde hace tiempo. Claro que era bueno pedirle a España porque es necesario, pero no el juego de trileros que están pretendiendo hacer. Resolver los problemas de Canarias, decía también el señor Acosta, y lo enlazo también con los tres grandes problemas de esta legislatura, la financiación autonómica... Si todos sabíamos que eso no iba a salir adelante; los fondos europeos que se van a seguir negociando hasta la próxima legislatura, por cierto...

¿Pero saben cuál es de verdad el principal problema de Canarias? No son esos. El principal problema de Canarias es gestionar desde Canarias, el gran reto de Canarias para resolver los problemas de Canarias es resolver y trabajar desde Canarias. Y a partir de ahí claro que hay que reclamarle, claro que hay que reivindicarle al Gobierno del Estado todas esas partidas que sean necesarias. Pero, hombre, resolver, parece que los problemas que aquí se han planteado solo tienen solución en España.

Mire, sector primario, señor Clavijo: piden ustedes, además del 100% del Posei adicional, que estamos de acuerdo, 2 millones de euros. ¿De verdad? Es que hay que ser cínico para pedirle al Gobierno de España la salvación del sector primario, 2 millones, cuando después de haber crecido en 2311 millones de euros en tres años, hoy tenemos 12 millones de euros. Y le contesto también a lo que decía antes: el problema no es que tengamos 12 millones, es que hoy tendríamos que tener 80 millones de euros más para el sector primario, después de haber crecido en 2311. Es que ustedes le piden a la I+D+i en este decreto 20 millones de euros al Gobierno del Estado. Hoy hay 25 millones de euros menos en I+D+i que hace tres años, que hace tres años, señor Clavijo. No se ría, porque es verdad, o por lo menos lo que demuestra es que no tiene ni idea de sus propias cuentas, lo que demuestra es que está más pendiente de Madrid que de su propio Gobierno y de sus propios presupuestos. (*Palmoteos*).

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado. Tiene la palabra la señora Reverón González por el Grupo Popular.

La señora REVERÓN GONZÁLEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes de nuevo, señorías. Señor presidente.

Creo que, después de haber escuchado todas las intervenciones, ha quedado claro que tenemos una extraordinaria y urgente necesidad en Canarias. Creo que nadie puede decir que no, y creo que nadie de los 70 diputados podrá negar que no existen presupuestos generales del Estado. Creo que nadie podrá negar que existen retrasos continuos por parte del Gobierno de España de aquellos compromisos que se adoptaron, como, por ejemplo, los 100 millones de euros para la isla de La Palma, por ejemplo, las obras hidráulicas y ese largo etcétera. Y creo que nadie podrá negar la presión que está sufriendo en estos momentos Canarias. Por tanto, creo que la comunicación que hoy se traía al Parlamento de Canarias, que lo que pretendemos es llevarla como un real decreto ley, nadie puede negarla.

Por eso, me llama mucho la atención que hoy se suban aquí a esta tribuna a hablar de demagogia y a hablar de que, bueno, que esto es un cuento chino, que es la lista de los Reyes Magos. No, señorías, no. Si nadie me niega las tres premisas que yo acabo de decir, es imposible que ustedes puedan votar a favor.

Y yo lo que sí les voy a volver a pedir, por mucho que les moleste, es que los 70 diputados que hoy nos encontramos aquí representamos a los casi 2 200 000 canarios y tenemos que defenderlos, y creo que la mejor manera de defenderlos es de manera unánime.

Por eso, yo no me quiero bajar de esta tribuna sin volver a pedirles a todos los diputados que votemos a favor de Canarias, y no es demagogia, es pensar en trabajar por y para Canarias.

Muchísimas gracias. (*Palmoteos*).

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora diputada. Tiene la palabra el señor Barragán Cabrera, por el Grupo Nacionalista Canario.

El señor BARRAGÁN CABRERA: Gracias, señora presidenta.

Bueno, pues estamos en la fase de las propuestas de resolución. Nuestra propuesta de resolución, obviamente, apoya la comunicación del Gobierno y, además, insta al Gobierno a seguir trabajando en esta línea con los sectores sociales y políticos de Canarias para conseguir el mejor documento con el que puede irse usted a Madrid a negociar, salvando todas las cuestiones que dijimos también en el debate precedente, que es que, sabiendo que llevamos un documento bastante ambicioso y que todo depende de la negociación...

En cuanto a las propuestas de resolución, la más que me ha sorprendido no ha sido ni siquiera la de VOX, sino de la Nueva Canarias, porque es la primera vez, señor Campos, desde que yo estoy en este Parlamento y está también Nueva Canarias, del tono en el que se ha empleado esa comunicación, esa propuesta de

resolución. La verdad es que me sorprende muchísimo. No sé si es fruto de la podemización que está sufriendo Nueva Canarias o qué, pero ese no es el tono ni el estilo con el que nos tenía acostumbrados Nueva Canarias. Pero siempre se puede uno sorprender, y usted nos ha sorprendido hoy, sobre todo por la mala praxis que se está empleando en esa iniciativa.

La de VOX no sé ni cómo pasó el filtro, no sé ni cómo pasó el filtro de la Mesa, porque le pide al Gobierno que le diga a Coalición Canaria que rompa el pacto en Madrid; es decir, no tiene un pase, ¿no?

Y la del Partido Socialista yo la valoro positivamente, la valoro positivamente porque, a pesar del debate que hemos tenido esta mañana, es una iniciativa que deja abierto lo que nosotros decíamos esta mañana, y ahí ahora rectifico yo y confirmo que la propuesta tiene la ambición de seguir negociando, de seguir hablando, ¿no? No es el objeto de la comunicación, que la comunicación habla de un documento concreto, de poner una propuesta de real decreto en el Gobierno, pero creo que es una línea en que hay posibilidades de seguir hablando con el Gobierno del Estado, en que, efectivamente, señor presidente, parece que no están cerradas todas las puertas, y, sobre todo, porque el apartado B también deja abierta una posibilidad, y es que no dice usted que hablemos del decreto ley, pero sí habla de que, si no hay presupuesto, habrá que ver otras normas legislativas en las que podamos desarrollar el documento. Insisto, no la critico, no la podemos apoyar porque no es el objeto de la comunicación, pero me parece positivo que el debate se haya planteado en esos términos por parte del Grupo Socialista.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Para su información, la Mesa no ha calificado las propuestas.

Tiene la palabra el señor Franquis Vera, por el Grupo Socialista Canario.

El señor FRANQUIS VERA: Gracias, presidenta.

Bueno, nuestra resolución va en la línea de lo que hemos manifestado esta mañana, en el debate previo a estas resoluciones, pero, lógicamente, la defensa de los intereses de esta comunidad va a tener, como ha tenido en esta historia el Partido Socialista, sin duda... Ahora, no en un teatro político falso, como creo que está planteándose en parte el debate de hoy, ¿no? Porque hoy no vamos a votar aquí un real decreto, no, porque no es competencia de este Parlamento; ni políticamente ni en términos jurídicos es competencia de aquí. Bueno, lo que aquí estamos planteando es la voluntad política de que hay un proceso en este país, que el Partido Socialista, como ya hizo el año anterior, no hubo presupuesto y salió a hablar de otras posibilidades a la hora de que los asuntos de la Agenda Canaria no se quedaran pendientes. Fue lo que hicimos el año pasado. Por tanto, nos sorprende que el Gobierno de Canarias utilice ahora una vía distinta a la que se utilizó la vez anterior.

Pero para hablar de todos los asuntos, porque en nuestra resolución hablamos de todo, ¿eh? Hablamos de las transferencias a las comunidades autónomas, claro que sí, las que están en el Estatuto. ¿Cómo no vamos a defender nosotros las transferencias que están en el Estatuto y que hemos apoyado? Claro que sí. No las que nos defienden los vascos o los catalanes, defenderán las suyas, nosotros las que están en el Estatuto, pues claro que sí. Y la importancia, porque si hubiera sido eso una prioridad política, la comisión bilateral se hubiera propuesto que se creara o se reuniera hace dos, tres años. Y nadie ha planteado una reunión de esa naturaleza.

Insisto, nosotros lo que estamos haciendo es ser coherentes con lo que hemos hecho hasta la fecha y, por tanto, hablar de aquellos asuntos que son importantes para esta Comunidad Autónoma de Canarias, en Canarias, en España y a nivel europeo. Yo no me hago a la idea de que el Gobierno de Canarias apruebe un reglamento sectorial y específico para dárselo a la presidenta de la Comisión Europea para decirle lo que tiene que hacer con los territorios RUP, ni se me pasa por la cabeza, por más que los servicios jurídicos de la comunidad encuentren justificación jurídica, porque esos son de otro ámbito a la hora de poder negociar esos asuntos.

Insisto, yo lo que espero del Gobierno de Canarias, y se lo pido al señor presidente, es que centre su prioridad política especialmente en defender los intereses de Canarias en el nuevo marco financiero plurianual de la Unión Europea. Ahí nos estamos jugando nuestro desarrollo económico en los próximos años. Yo espero que el Gobierno utilice los mecanismos que tiene a su alcance, especialmente a los socios de gobierno, para que influyan en la Unión Europea para defender los intereses de Canarias. En el resto, en lo que depende del Gobierno de España, tenga usted la seguridad que el Gobierno de España ejercerá su derecho, si llega el momento, a vetar estos acuerdos si finalmente no se llega a tomar una posición

respecto a la Comisión Europea, que es la que dirige en estos momentos la mayoría de los conservadores europeos. Por tanto, sigo y reafirmo que el Partido Socialista estará abierto a negociar los asuntos de Canarias, nunca a estar en un teatro político, que es lo que han manifestado ustedes estas últimas semanas. (*Palmoteos*).

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Hago un receso de dos minutos para hablar con el letrado y los miembros de la Mesa que están presentes. (*Pausa*).

En este momento, la Mesa califica las propuestas ante el informe del secretario de los temas jurídicos, y estando los cuatro miembros de la Mesa que estamos. Está antes de la votación.

Bueno, están calificadas.

Vamos a someter a votación, primero, la propuesta de resolución del grupo VOX, por implicar un rechazo global de la comunicación, artículo 190.3, RPC.

Iniciamos la votación.

Resultado de la votación: sí, 3; no, 65.

Queda rechazada.

A continuación, se somete a votación la propuesta de resolución del Grupo Nueva Canarias-Bloque Canarista.

Se inicia la votación.

26 síes; 41 noes.

Queda rechazada.

(*La señora secretaria segunda, Hernández Gutiérrez, y el señor vicepresidente segundo, Matos Expósito, se dirigen a la Presidencia*). Que quede constancia de que doña Patricia y don Gustavo le dieron y no salió, dicen.

Seguimos. Siguiendo votación. Se somete a votación la propuesta de resolución del Grupo Nacionalista Canario, Popular, Agrupación Socialista Gomera y Mixto.

Sí, 38; no, 8; abstenciones, 23.

Queda aprobada.

Finalmente, se somete a votación la propuesta de resolución del Grupo Socialista Canario.

Comienza la votación.

Sí, 28; no, 41.

Queda rechazada.

Suspendemos el pleno. Y... va a ser a las cinco de la tarde.

Me lo han pedido varios, señor... Niz (*dirigiéndose al señor Toledo Niz*).

(*Se suspende la sesión a las quince horas*).

(*Se reanuda la sesión a las diecisiete horas y dos minutos*).

· **11L/I-0114 INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE SI ENTRE LOS PROPÓSITOS QUE SE MARCA A PARTIR DE AHORA ESTÁN MEJORAR Y GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LOS DERECHOS SOCIALES EN CANARIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS**

La señora PRESIDENTA: Buenas tardes, señorías.

Reiniciamos la sesión de la tarde con la interpelación del Grupo Socialista Canario, sobre si entre los propósitos que se marca a partir de ahora están mejorar y garantizar el desarrollo de los derechos sociales en Canarias, y va dirigida la señora consejera de Bienestar Social.

Inicia su intervención por el Grupo Socialista la señora Máñez. Cuando quiera.

La señora MÁÑEZ RODRÍGUEZ: Buenas tardes. Gracias, presidenta. Buenas tardes, señora consejera.

El 26 de marzo de 2019 se alcanzó un hito muy importante en este Parlamento: la aprobación por unanimidad de la Ley 16/2019, de Servicios Sociales de Canarias, una ley que era urgente y necesaria, porque la ley de 1987 fue una ley pionera, pero ya más de treinta años después era necesaria su actualización.

Han pasado ya siete años desde su aprobación, y, a día de hoy, señora Delgado, los únicos desarrollos aprobados de la ley son los que dejó aprobados el pacto de las flores. Y no caben excusas, porque, mire, en la anterior legislatura, con la crisis de la pandemia, el volcán y las demás circunstancias extraordinarias que vivimos se trabajó en la ley, y, además, la recuerdo a usted, en su anterior rol como presidenta del colegio, exigiendo a la anterior consejera celeridad a la hora de aprobar y desarrollar todos los aspectos

de la ley. También los grupos que ahora apoyan al Gobierno y que antes estaban en la oposición le exigían a la anterior consejera ya o ya que se aprobasen todos los decretos, pero, bueno, parece que esa urgencia ha cambiado en estos momentos, porque en tres años, casi tres años de gobierno no se ha hecho nada al respecto. Tanto en su toma de posesión como en sus primeras entrevistas siempre señalaba como un objetivo prioritario el desarrollo de la Ley de Servicios Sociales de Canarias. Decía que había que desarrollar de forma rápida el catálogo, porque, según usted, estaba aprobado y no le servía de nada porque no estaba el plan estratégico y tampoco estaba el mapa de recursos. A día de hoy seguimos sin planificación, seguimos sin mapa; por lo tanto, en sus propias palabras, todo lo que está haciendo no sirve absolutamente de nada. Usted y este Gobierno no están cumpliendo con la ley.

Lleva casi tres años diciendo que va a modificar el catálogo para mejorarlo y la única actualización que han hecho en el catálogo la hicieron por la puerta de atrás en una enmienda a los presupuestos de los grupos que apoyan al Gobierno para sustituir la prestación directa del servicio de ayuda municipal por una prestación económica, y lo hicieron saltándose todos los procedimientos de la ley. Y tampoco lo hicieron por el interés general, sino por el interés particular del Ayuntamiento de Santa Cruz, que demandaba ese cambio.

Mire, el catálogo hay que revisarlo cada dos años, y no han hecho nada por cumplir la ley y llevar a cabo esa actualización. No han aprobado la carta de derechos y deberes de las personas usuarias de servicios sociales, tampoco se ha desarrollado el sistema unificado de información, no se ha desplegado la historia social única, que es una reclamación permanente de los colegios de Trabajo Social, y seguimos sin el plan estratégico de todo el sistema. Andan anunciando planes integrales, como el plan integral de las personas mayores, pero, señora consejera, primero la planificación general, la planificación estratégica, es lo que dice la ley, y a partir de ahí los planes sectoriales, porque al final ese plan no va a servir de nada porque no va a estar acorde al plan estratégico de servicios sociales.

Han presentado un diagnóstico, se lo solicité en una SD, se lo pregunté en el Parlamento. No me lo ha facilitado, algo bastante extraño porque montan unas jornadas a bombo y platillo para presentarlo y no lo facilitan. Pero es que no tendría que pedírselo, tendría que estar publicado en la página web de la consejería y que fuese de acceso público, si ese va a ser el diagnóstico que sirva de base al plan estratégico.

Tres años después, solo está el diagnóstico, pero ni plan estratégico ni el mapa, que es lo que va a poder establecer las ratios de profesionales, qué recursos en cada una de las islas. Tampoco están en trámite ni aprobados los criterios de calidad y seguridad para los centros y servicios ni la evaluación del sistema público de servicios sociales, que es un instrumento fundamental. Usted viene aquí y se dedica a contar personas, nos dice: “No sé cuántas personas atendidas”, pero es que esto no va a contar personas, va a evaluar el impacto de las políticas y si realmente se está mejorando la vida de la gente, y para eso hace falta un sistema de evaluación.

Tampoco cumple con la disposición adicional primera, que habla de un plan de inclusión social contra la pobreza y un plan específico para la pobreza infantil. Usted ha anunciado una estrategia, pero una estrategia no es un plan, señora consejera, porque una estrategia no lleva ficha económica y un plan sí. Y la ley es muy clara, dice: “tiene que aprobarse un plan” y no una estrategia, que es lo que usted está anunciando.

En trámite a día de hoy en el Portal de Transparencia solo está, en trámite y sin aprobar, el registro de entidades y centros y servicios y la participación económica en el coste de los servicios. Hay otras dos cuestiones en trámite, pero no son en desarrollo de la Ley de Servicios Sociales, por si me quiere hacer un *totum revolutum* y decirme que lo de dependencia es de la ley o lo de la renta canaria de ciudadanía es de la Ley de Servicios Sociales.

Y, mire, ¿qué hizo el pacto de las flores? ¿Qué se ha aprobado de la Ley de Servicios Sociales? El reglamento de los órganos colegiados; el decreto que regula el concierto social –están anunciando conciertos sociales gracias a que lo dejó aprobado el pacto de las flores–; el Observatorio Canario de Servicios Sociales; el catálogo de servicios de prestaciones –por algún sitio había que empezar, pero usted ha sido incapaz de continuarlo–, también la disposición adicional sexta, que recoge la aprobación de la Ley de la Renta Canaria de Ciudadanía; cinco desarrollos reglamentarios de la Ley de Servicios Sociales en la anterior legislatura. Han pasado siete años desde su aprobación, han pasado tres años, casi tres años de este Gobierno de Coalición Canaria y Partido Popular, y me temo, señora consejera, que esta va a ser una legislatura perdida en el desarrollo de los derechos sociales en Canarias. Sin estos instrumentos, sin el plan estratégico, sin el mapa, sin todos los instrumentos que establece la ley no es posible garantizar el derecho subjetivo a los servicios sociales, que es el pilar de la ley.

No ha aprobado ni uno solo de los decretos y desarrollos vinculados a la ley. Se lo puedo resumir como en el fútbol. Minuto y resultado: pacto de las flores, 5, Coalición Canaria-Partido Popular, 0 Ese

es el resultado del desarrollo de la ley en estos momentos. Y, mientras tanto, van pidiendo decretos para el Gobierno de España, cuando esto, esto hay que resolverlo aquí. Para desarrollar la ley no hacen falta decretos, hace falta voluntad política. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Máñez.

Tiene la palabra la señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud y Familias.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Delgado Toledo): Señora presidenta. Señorías. Señora diputada.

Quiero empezar la respuesta a esta interpelación por donde debería empezar siempre el debate público sobre los servicios sociales en Canarias, porque lo que de verdad importa a la ciudadanía son los resultados, las mejoras y la capacidad de respuesta, porque la gente no vive de titulares, vive de que su expediente avance, de que el recurso llega a tiempo y que las Administraciones no se conviertan en un obstáculo.

Dicho esto, sí, entre nuestros propósitos están mejorar y garantizar el desarrollo del bienestar social en Canarias no como consigna política, sino como una política pública con planificación y con gestión. Y para sostenerlo hay que hablar de hechos.

Empiezo por dependencia, porque sí son servicios sociales, porque ahí cada día cuenta y cada demora tiene rostro. En dependencia estamos mejorando la capacidad de tramitación y acortando tiempo. El tiempo medio de la solicitud hasta la resolución de la prestación ha bajado de 782 días en julio del 2023 a 411 días en enero de 2026; y en islas, como ya dije esta mañana, como Lanzarote ya en menos de 180 días. Son de media general 371 días menos. Esto no se consigue con discursos, se consigue con organización, equipo, seguimiento y decisiones de gestión.

Además, el derecho reconocido no puede quedar en un papel, tiene que convertirse en un plan de atención. Por eso, el indicador clave es el PIA. En esta legislatura el salto es claro: entre agosto de 2023 y enero de 2026 se han realizado 28 595 PIA, con una media de 953 PIA mensuales. La media que tenía la anterior corporación era de 340 resoluciones cada mes. Casi hemos triplicado la capacidad mensual de transformar derechos en prestaciones y servicios, y esto se refleja en un dato de alcance, que viene a recordar por qué explica el cambio del ritmo del sistema. El número de personas con derecho reconocido ha pasado de 44 000 a 69 000 personas en estos dos años y medio.

Ahora bien, no se trata solo de acelerar, se trata de ser sostenible un modelo. Por eso, estamos impulsando soluciones para que el derecho no quede bloqueado por falta de oferta, con esa licitación del servicio de ayuda a domicilio especializado, con la acreditación de profesionales para la promoción de la autonomía personal, con esa actualización de los costes de los servicios con los cabildos insulares, con más de 1600 millones en estos próximos cuatro años, y también con ese diagnóstico de necesidades de plazas que ya tienen los cabildos insulares y que están revisando los cabildos insulares para realizar el III Plan de Infraestructuras Sociosanitarias.

En discapacidad, que es otro ámbito donde las demoras no solo son una incomodidad administrativa, sino que, cuando la discapacidad llega tarde, llegan tarde la beca, la adaptación educativa, la inserción laboral, la pensión no contributiva, la accesibilidad y el recurso, aquí el cambio que estamos impulsando es muy visible cuando se mira la capacidad resolutoria. En 2023 solo se resolvieron 6295 expedientes, en 2024 pasamos ya a 11 000 y en 2025 alcanzamos los 17 000 expedientes revisados y concedido su grado de discapacidad. Con lo cual, hemos multiplicado casi por tres el volumen de resolución de esta consejería. Este salto se ha sostenido con medidas concretas, simplificación administrativa, priorización normativa, digitalización y unos cuadros de mando para seguir el rendimiento mensual. En esta misma línea se ha impulsado también la tarjeta digital acreditativa para reducir trámites repetidos y facilitar la acreditación del derecho.

En la pobreza e inclusión social aquí quiero ser muy clara: hay una diferencia entre administrar la vulnerabilidad con una política asistencialista y construir salidas para que la pobreza no se herede. Este sistema se sostiene con una red municipal fuerte y con estabilidad para el tercer sector. El plan concertado con los ayuntamientos cuenta con 97 millones de euros, donde se destinan 12 millones para reforzar más, para reforzar el personal en los servicios sociales municipales. A esto se suma... alguna de estas con el tercer sector es la concertación social, que ahora ofrece estabilidad a cinco años y que cabildos como el Cabildo de Lanzarote ya la tienen plenamente efectiva.

En pobreza infantil, donde se rompe o se perpetúa la herencia de la pobreza, hay medidas medibles. Las tarjetas monedero, con una dotación de 6,5 millones, la identificación de 19 300 familias con menores con pobreza severa son beneficiarias directas, con equipos multidisciplinares desplegados por todas las islas que van a ayudar a esas familias a salir de esa situación.

También hemos impulsado medidas para quienes menos tienen, como ese complemento autonómico de 400 euros anuales en dos pagas, en abril y noviembre, para las pensiones no contributivas. Esa es una política concreta directa y con impacto en la vida cotidiana.

No puedo cerrar esta intervención sin una referencia a los menores migrantes no acompañados, que este Gobierno ha tenido que gestionar también situaciones excepcionales en este sentido. Canarias declaró la emergencia para gestionar con rapidez la acogida y tutela, y se ha abierto alrededor de medio centenar de nuevos centros. Se impulsó con la Fiscalía un protocolo para mejorar determinaciones de edad, impulsamos medidas legales, que esta mañana estuvimos hablando de ellas, y se reeditó un nuevo acuerdo con el ministerio por 50 millones de euros, que no cubre el coste integral, cifrado en más de 150 millones de euros, pero, bueno. Al mismo tiempo, seguimos atendiendo a esos menores que ya estaban en el sistema, alrededor de mil ochocientos. Esto es gobernar en condiciones difíciles y sostener el sistema sin dejar a nadie atrás.

Y termino, aunque sea de pasada, con otros avances que forman parte del mismo escudo social. En mayores, la implantación de Maresía como marco integral para combatir la soledad no deseada y reforzar el envejecimiento activo; en juventud, políticas con método en participación real y atención al bienestar emocional; en diversidad, donde hemos impulsado un refuerzo de igualdad de trato y no discriminación, con acciones que llegan al territorio; y en igualdad, un hito que demuestra que proteger es estar a tiempo, con la apertura de cinco centros veinticuatro horas de atención a víctimas de violencia sexual en Canarias. Además, Canarias ha sido puesta como ejemplo por el Ministerio de Igualdad al resto de las comunidades autónomas por la eficiente gestión de la justificación de los fondos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

Señorías, esto es lo que estamos haciendo: mejorar plazos, aumentar la capacidad, sostener la red municipal y el tercer sector, proteger a la infancia, atender las emergencias y desplegar nuevos recursos.

En el segundo turno, ya con el tiempo más limitado, entraré en el enfoque político de esta interpelación. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.
Señora Máñez, su tiempo.

La señora MÁÑEZ RODRÍGUEZ: Señora consejera, no hay ninguna planificación aprobada, porque eso también se tiene que aprobar. No existen los planes porque usted diga que tiene un plan o que el Gobierno tiene un plan, hay que aprobarlos y no hay ningún plan aprobado. Sí, hay más de 17 000 personas con prestaciones no efectivas a día de hoy, se les reconoce el derecho, pero las están dejando tiradas en la calle.

No me ha contestado a nada de lo que le he dicho y no se viene aquí a leer lo que le prepara su equipo, sino que debería saber defender la Ley de Servicios Sociales, una ley de la que en este Parlamento mire que se ha hablado, y usted misma tanto antes como al principio de su nombramiento la ponía en el foco político, decía: “Sin el plan estratégico, sin el mapa, la ley no sirve de nada”. Han pasado casi tres años, no ha hecho nada, simplemente acaban de presentar un diagnóstico.

Mire, en el informe de desarrollo de los servicios sociales Canarias ha pasado de la sexta posición a la octava, ha empeorado su situación. Esos son datos objetivos, señora consejera, lo demás es puro relato.

¿Y cuándo aprobó Canarias por primera vez? En 2022, con el pacto de las flores, que sacó a Canarias de la irrelevancia. Desde 2012 suspendía Canarias sistemáticamente y por primera vez aprobó en 2022. Esa es la herencia que dejó el pacto de las flores y que no han sabido aprovechar, más preocupados siempre en atacar al pacto de las flores y a Ángel Víctor Torres.

¿Y por qué se aprobó? Porque se aprobó el catálogo. ¿Por qué ha empeorado ahora mismo la gestión? Porque se ha abandonado el desarrollo de la ley, que es el pilar de todo el sistema, señora consejera, es la base. Era urgente tener una ley de última generación. De ahí tiene que colgar todo el trabajo para poder ordenarlo, los recursos, mejorar los ratios. Tenemos ratios de trabajadoras sociales insuficientes, un plan concertado insuficiente, servicios que no se... el coste de la insularidad de las islas no capitalinas. De eso no hablamos, no interesa hablar de la ley.

Señora consejera, usted lo decía cuando era presidenta del colegio, pero parece que esto se ha olvidado, el informe Foessa, clarito: no fallan las personas, falta el sistema. Canarias es la comunidad con la tasa de exclusión más alta del Estado. Falla este Gobierno de Coalición Canaria y Partido Popular, que no ha hecho nada por cumplir con la Ley de Servicios Sociales. Y, mientras, uno de cada cuatro canarios está en exclusión social. ¿Hasta cuándo, señora consejera?

Aquí, como decía un consejero, un diputado el otro día, con el cuento de la vieja majadera de responsabilizar a otros de lo que es incapacidad de gestión de este Gobierno aquí, en Canarias. Y no hacen falta, insisto, decretos para que se desarrolle la ley, esa es la responsabilidad de este Gobierno, y hasta ahora, cero. Pacto de las flores, cinco desarrollos, incumplimiento de este Gobierno. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Máñez.
Señora consejera de Bienestar Social, su tiempo.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Delgado Toledo): Señora presidenta. Señores diputados. Señora diputada.

Vamos a ver... de conocer “si entre los propósitos que se marca a partir de ahora están mejorar y garantizar el desarrollo de los derechos sociales en Canarias”. (*Manifestaciones de la señora Máñez Rodríguez desde su escaño*). ¡Ah! Bien. Perfecto. Perfecto.

La señora PRESIDENTA: Señora Máñez, no puede ser.

La señora MÁÑEZ RODRÍGUEZ (desde su escaño): (*Sin micrófono*).

La señora PRESIDENTA: Gracias.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Delgado Toledo): Ahora sí, con claridad política y sin rodeos. Es muy importante que le transmita que esta interpelación del Grupo Socialista, pues, perdóneme, pero no nace para mejorar el sistema, nace para sostener un relato agresivo, y lo grave es que es un relato que se repite año tras año.

Cuando se hace eso en los... (*ininteligible*) sociales, y lo he defendido siempre, y también cuando era presidenta del Colegio de Trabajo Social, la ciudadanía, si no se hace lo que estamos haciendo, la ciudadanía deja de estar en el centro de la acción política, del asiento de la acción pública, se convierte en excusa, y eso, señorías, es demagogia. No admitimos que se construya un discurso de alarma permanente sobre dependencia, discapacidad, pobreza, sin reconocer el punto de partida, porque parte de lo que ya estamos resolviendo viene de un atraso estructural en planificación y desarrollo normativo.

La Ley de Servicios Sociales es una buena ley, aprobada por consenso parlamentario, pero durante la legislatura anterior no se completó el engranaje que lo hacía efectivo. Ese trabajo que transforma derecho en servicio estaba pendiente y nos ha tocado asumirlo si queremos que la gente no se quede atrás en el papel. (*Manifestaciones de la señora Máñez Rodríguez desde su escaño*).

¿Y para eso qué hemos hecho? Pues hemos realizado una actuación junto con todo el Ocass, junto con el Ocass, una elevación –estamos pendientes de elevarlo al Gobierno ese informe, porque necesita otros informes más, como usted bien sabe–, y se aprobó con el trabajo incesante de muchas personas, de entidades sociales, del tercer sector, del sindicato, de la Fecam, de la Fecai, de todos los que componen el Ocass. Y han hecho un trabajo, no me van a... (*ininteligible*), partiendo de una base especialmente importante, el mapa de recursos, el diagnóstico de los servicios sociales en Canarias. Muchas veces como presidenta del Colegio de Trabajo Social lo indicamos y lo defendimos así, es que se tenía que haber hecho antes de hacer el catálogo, porque de nada sirve un catálogo si no se sabe de dónde partimos. Y eso es lo que hemos tenido que hacer, volver para atrás, y, entonces, eso es lo que hemos venido haciendo y lo seguiremos haciendo, por supuesto.

A veces da la sensación también de una cosa. Yo sí voy a seguir exigiendo a Madrid lo que, por lo visto, se les olvida a ustedes exigir. Primero, la aportación estatal de la dependencia, y corrijo a la compañera esta mañana de Coalición Canaria: no es el 22% ni el 19%, este año ya hemos bajado al 17% lo que... (*Rumores*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.
Muy bien, hemos finalizado la interpelación.

· **11L/C/P-0928 COMPARECENCIA DEL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS, SOBRE EL IMPACTO DEL ENCARECIMIENTO DE LOS PRODUCTOS BÁSICOS Y LAS MEDIDAS PARA ALIVIAR EL SOBRECOSTE EN LAS ISLAS NO CAPITALINAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG)**

La señora PRESIDENTA: Y ahora iniciamos el debate de la comparecencia del señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos, sobre el impacto del encarecimiento de los productos básicos y las medidas para aliviar el sobrecoste en las islas no capitalinas.

Es una comparecencia a petición de la Agrupación Socialista Gomera e intervendrá la señora Mendoza.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes al señor vicepresidente.

Señor vicepresidente, esta comparecencia la hemos registrado para abordar el impacto del encarecimiento de los productos básicos, especialmente también el sobrecoste añadido que seguimos soportando quienes en este caso residimos en las islas no capitalinas. Esta es una cuestión que, como usted bien sabe, trasciende las cifras macroeconómicas y que entra directamente en la vida cotidiana de miles de canarios y canarias.

Quiero empezar con un ejemplo muy concreto. Ayer, por ejemplo, un padre de familia en Valle Gran Rey, en Frontera o en Barlovento entra en el supermercado, compra lo esencial. Lo esencial puede ser leche, huevos, carne, pan, fruta, aceite, y sale con una factura que hace tres años habría sido sensiblemente menor, y estamos hablando de que ha comprado exactamente lo mismo. Y esa es la diferencia o esa diferencia es el problema que queremos abordar con esta comparecencia.

Según los datos recabados del INE y también del Istac, entre noviembre de 2021 y diciembre de 2024 la cesta de la compra en Canarias se ha encarecido un 33 %. Somos la comunidad autónoma con un mayor incremento de todo el país. Traducido a un lenguaje sencillo, lo que hace nada costaba 100 euros, en el año 2026 cuesta 133 euros. Y, aunque la inflación en general se ha moderado, es cierto, los alimentos básicos la realidad es que siguen registrando tensiones notables y también mantienen una presión alcista. Por ejemplo, los huevos tienen un incremento superior al 22 %, la carne de vacuno de un 17 %, el aceite de oliva, si lo comparamos con el año 2021, ya tiene un incremento hasta del 57 %. No estamos hablando de productos de lujo, estamos hablando de proteínas, de alimentación diaria, de lo que básicamente garantiza una dieta equilibrada.

Y, además, también existe un fenómeno preocupante al que esta situación normalmente conduce a las familias, y es al cambio de hábitos alimentarios. Cuando los precios suben, a nadie se le escapa que muchas familias van a sustituir los productos frescos y los productos locales por opciones que son más baratas y que, por tanto, son mucho menos saludables. Eso tiene unas implicaciones sociales y también unas implicaciones sanitarias que nos preocupan y que, además, todos conocemos.

A todo esto en Canarias, además, tenemos que añadirle la dimensión territorial, porque si ya es compleja esta realidad en las dos islas capitalinas, en las islas no capitalinas el problema se multiplica. En las islas no capitalinas, como usted también sabe, confluyen una menor competencia comercial, dependencia de conexiones logísticas secundarias, transporte también interinsular al que hay que añadirle costes energéticos superiores para pequeños establecimientos. De hecho, usted mismo ha señalado que la energía en Canarias es muy cara para la industria –y nosotros lo compartimos– y que el transporte influye diariamente en el precio final.

Otro ejemplo, cuando una caja de yogures llega a una isla no capitalina, ya ha acumulado varios costes logísticos sucesivos, y tampoco a nadie se le escapa que en este caso cada eslabón suma. Un ejemplo también muy gráfico: un pequeño comercio, por ejemplo, en la isla de La Gomera no negocia con el mismo volumen que una gran superficie en una isla capitalina, su margen es menor, su capacidad de absorción de coste también es menor y, sin embargo, es esencial su existencia para poder fijar población. Pero si estos comercios desaparecen porque no pueden competir, el problema ya no solo va a ser de precios, el problema va a ser el acceso a estos servicios.

Señorías, el sistema de compensaciones al transporte movilizó 108 millones de euros en el año 2025. Fue un esfuerzo presupuestario importante, y nosotros, además, valoramos positivamente la diferencia que se hizo entre islas capitalinas y las islas no capitalinas, que fue introducida también recientemente. Nosotros también lo habíamos defendido en varias ocasiones en este Parlamento, y fue una muy buena medida.

Pero yo creo que la pregunta que debemos hacernos es clara: ¿ha llegado esa compensación íntegramente al consumidor final? Porque, si el sistema funciona, pero el precio no baja, hay un punto ahí de fricción

en la cadena que se nos está escapando. Yo creo que esa es la parte que debemos, señor vicepresidente, analizar con honestidad, sobre todo para encontrar soluciones que realmente noten las familias en su economía doméstica.

Yo le pregunto, vicepresidente, qué medidas tiene previstas el Ejecutivo para minimizar el impacto del encarecimiento de los productos básicos y para aliviar...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Mendoza.

Tiene la palabra el vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS (Dominguez González): Muchas gracias, presidenta. Señora Mendoza, señorías, muy buenas tardes.

En primer lugar, permítanme hacer una pequeña introducción, y hablemos de la situación de Canarias ante momentos de inflación. Indiscutiblemente, hay una mayor afección en nuestro territorio que afecta directamente al incremento de precios ante esos momentos de inflación. ¿Y, particularmente, por qué? Por nuestra situación ultraperiférica y por nuestra dependencia de las importaciones. Más del 92% de los insumos y de las importaciones se producen por vía marítima. Por lo tanto, estos son datos importantes para ver por qué influyen de manera diferente en el archipiélago los momentos de inflación.

Además, vivimos momentos complejos, momentos geopolíticos muy difíciles. Miren lo que sucede en esta negociación entre la Unión Europea y el presidente de Estados Unidos en el día de ayer, y vemos cómo los costes de determinadas materias primas, como puede ser el cacao, como puede ser el café, como pueden ser los alimentos del ganado en nuestra tierra, han crecido sustancialmente en los últimos tiempos. Ante esta situación, lógicamente, el Gobierno de Canarias tiene limitaciones en las funciones y en las acciones que puede llevar a cabo. Esto no significa que no hayamos hecho nada o que no vayamos a hacer nada.

Hemos tomado partido, hemos tomado decisiones de manera directa y también hemos tomado decisiones de manera indirecta. Para dejar clara la situación, hay que definir que los precios de los productos no son fruto de la casualidad ni son arbitrarios, son fruto de una cadena de costes, de la energía –usted lo decía en su intervención–, de los costes laborales –que, por cierto, las cotizaciones han crecido más que los salarios–, de los costes financieros, de los costes de las materias primas. Fíjense lo que sucedió en el momento en el que comienza la guerra de Ucrania con Rusia, cómo esos productos de alimentos al ganado crecen de manera sustancial. Y nosotros, en Canarias, en un archipiélago, tenemos que considerar dos costes más de manera fundamental: el transporte –usted ha hablado de él, y creo que es sumamente importante que hoy aquí dejemos claro la reivindicación al Gobierno central para que se actualicen los costes tipo, porque de lo contrario habrá muchas otras acciones que no tengan repercusión en ese precio final al que usted hacía referencia–, y, por otro lado, el almacenamiento. En otros lugares del territorio nacional quizás, y sin el quizás también, no es necesario ese coste de almacenamiento tal y como se produce en el archipiélago. Por lo tanto, una cadena de costes que producen un precio final.

A pesar de ello, a pesar de esa situación, hemos visto cómo los alimentos en el año 2025 en Canarias suben un 2,6%, frente a un 3% a nivel nacional; me refiero, media nacional. Y en el mes de enero vemos cómo en Canarias los precios suben un 0,4%, frente a una media nacional del 0,6%.

¿Y qué hemos hecho o qué estamos haciendo para combatir la inflación desde el Gobierno de Canarias? Lo primero, como decía anteriormente, es tomar partido, y, cuando uno toma partido, se coloca al lado de alguien, y en esta ocasión lo que hemos decidido es colocarnos al lado de las familias, al lado de los consumidores, y desde ahí entonces emprender algunas acciones, como dije ya, acciones directas y acciones indirectas.

En estas acciones directas yo voy a formular una serie de preguntas. La primera, ¿cuál es la cesta de la compra base en Canarias? Y lo dije esta mañana: unos me decían que una, otros me decían que la contraria, unos informes hacen referencia a una cesta determinada, los otros informes hacen referencia a otra cesta distinta, y, por lo tanto, era imposible tomar decisiones al respecto. Y nosotros ahí, junto al sector, lo que hemos hecho es definir una cesta de 45 productos básicos para nuestra tierra, para entonces sí tener una referencia determinada y poder comprometernos en determinadas cuestiones. Por ejemplo, nuestro compromiso es que ninguno de esos productos que conforman la lista de 45, si tiene IGIC, no lo tendrá a partir de un breve periodo de tiempo, es decir, en breve todos esos productos estarán a 0% de IGIC. ¿Por qué? Porque esa sí es una acción directa que podemos tomar desde el Gobierno de Canarias.

Por otro lado, ¿se comportan los precios igual en una isla que en otra? No. ¿Se comportan de igual manera en una zona de una misma isla que en otra? Tampoco. Y por eso tenemos que considerar esa doble insularidad a la que usted hacía referencia y, cómo no, a las zonas turísticas. Las zonas turísticas de nuestro archipiélago presentan un coste de la cesta de la compra superior a otros lugares de una misma isla.

Por eso, vamos a crear ese observatorio de los precios, un observatorio que lo que persigue es analizar de manera quirúrgica, de manera detallada, individualizada, qué sucede con el coste de la vida en cada una de las islas y, dentro de cada isla, en cada una de las zonas, para que, entonces, todas esas ayudas al transporte, para que entonces las ayudas al REA..., que, por cierto, el REA, cuando llegamos al Gobierno, sobraba dinero. ¿Cómo es posible que Canarias percibiese una ayuda de la Unión Europea para aminorar el precio de la cesta de la compra y sobraba dinero? No puede ser. Por eso lo dije esta mañana: cuando llegamos al Gobierno, la inflación en la subida del precio de los productos de la cesta de la compra en Canarias era mayor que en los últimos tiempos de la media nacional. ¿Por qué? Porque, entre otras cosas, hemos aplicado, y bien, el REA. Ahora no sobra dinero y hemos incrementado determinadas partidas que hacen referencia al mismo para ayudarlo.

Y para que esto repercuta en el precio final... (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor vicepresidente.
Agrupación Herreña Independiente, tiene la palabra.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidenta. Señorías.

El debate que hoy trae ASG a esta Cámara es siempre pertinente porque en islas como El Hierro, La Gomera o La Palma los sobrepuestos con respecto al resto no son coyunturales, llegan a ser estructurales. Y en el conjunto de Canarias, de acuerdo al INE y al propio Istac, los precios han subido un 22% con respecto al año 2020, una cantidad que, sin duda, es desorbitada. Pero lo es más aún si hacemos el análisis con respecto solo al grupo de alimentos y bebidas no alcohólicas, puesto que, en este caso, el incremento en ese mismo periodo estamos hablando de un 39%, lo que es una auténtica barbaridad.

Y, si tenemos en cuenta que en El Hierro los precios suelen ser habitualmente un 10% más caros que en las islas capitalinas, nos podemos hacer una idea de cuánto ha impactado la inflación en el bolsillo de los ciudadanos, porque, desgraciadamente, la subida de los salarios es ínfima en comparación con la de los precios, especialmente el de los alimentos, todo ello sin tener en cuenta el coste que ha supuesto también la no deflactación de algunos tramos en el IRPF.

De modo que debemos tener claro que la doble y la triple insularidad no es un concepto retórico, es un coste añadido real en la cesta de la compra, en los materiales de construcción, en el combustible, en los productos frescos y en todos aquellos bienes de primera necesidad. El incremento de estos precios en los últimos años, derivado sobre todo de la inflación internacional, la crisis energética, la ruptura de las cadenas logísticas ha golpeado precisamente más intensamente aquellos territorios más alejados de los grandes centros de distribución, porque a la inflación general se le suma también el coste del transporte interinsular. Y eso se traduce en algo muy concreto: una familia herreña paga más por lo mismo, una familia herreña está más expuesta a la vulnerabilidad que otra. Por eso, este debate debe tener una dimensión clara de justicia territorial. Si el encarecimiento de productos básicos impacta más en las islas no capitalinas, las políticas públicas deben corregir esa distorsión. Y, en ese sentido, queremos valorar las medidas adoptadas por el Gobierno en materia de transporte de mercancías, bonificación del combustible, pero creemos que el análisis debe ir más allá, por eso, agradecemos el observatorio de precios que ha comentado antes el vicepresidente.

Segundo, debemos reforzar las compensaciones al transporte interinsular de mercancías, asegurando que las ayudas no se diluyen en la cadena, pero tenemos un problema: las ayudas al transporte muchas veces se están pagando con años de retraso, con lo cual, la empresa no está repercutiendo en el precio final ese descuento que ha tenido por esa ayuda, sino que simplemente actúa como un ingreso extraordinario que llega de forma sorpresiva años después, pero no sirve para abaratar la cesta de la compra.

Tercero, debemos explorar medidas específicas para las islas no capitalinas en productos básicos, especialmente aquellos de la construcción o la alimentación. En El Hierro, por ejemplo, el encarecimiento del material de la construcción supone ya más de un 30% en relación con la media de la provincia. Por lo tanto, si queremos fijar población, si queremos combatir la despoblación de las islas en una isla como El Hierro, se tiene que actuar directamente sobre el coste real de la vida con medidas que urgen.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.

Ahora es tiempo de intervención para el Grupo Parlamentario VOX. Interviene el señor Galván.

El señor GALVÁN SASIA: Buenas tardes, vicepresidente.

Nos ha expuesto una situación en Canarias de inflación, situación geopolítica, que los precios no son fruto de la casualidad... Bueno, la definición de los precios vamos a no caer en la fatal arrogancia de intentar definir exactamente cómo se forman. Ahí está el mercado, que me parece que es mucho más sabio que nosotros y lo hace bastante bien. Hay gente que intenta intervenir el mercado y siempre siempre sale mal, señor vicepresidente.

Usted ha dicho que hay acciones directas, y las acciones indirectas me parece que las dirá en la segunda parte de su intervención, ¿verdad? Porque se quedó con ese... Esperemos a ver qué es lo que dice.

Yo le digo un par de acciones directas, muy directas, a corto plazo: cumplir con su promesa de bajar el IGIC y eliminar el AIEM, porque de esos 45 productos me gustaría saber cuántos de ellos tienen el AIEM, porque ya estaríamos abaratando entre un 5 y un 15 % esos productos. Sería muy interesante. A corto plazo, ya le digo: IGIC, AIEM, y el tramo autonómico del IRPF se podría bajar.

A medio plazo le proponemos favorecer el crecimiento económico: impuestos bajos; eliminar trabas burocráticas y regulatorias; seguridad jurídica, que en muchos casos no depende de aquí, sino del Gobierno de turno, eso también lo tenemos que tener en cuenta; la educación acorde a los requerimientos del mercado; un sistema energético fuerte, y eso es lo que atraerá inversiones. Un sistema energético, señor vicepresidente, ponga luz en esta oscuridad. Dale y dale, dale con las renovables. Un *mix* energético eficiente es lo que hay que buscar, que tenga renovables sí, pero no un 100 % de renovables, porque eso atacará el crecimiento económico, que a la vez todo eso hace que los precios se encarezcan.

Ya más a largo plazo me gustaría decirle también la posibilidad de que la zona franca llegue a las islas no capitalinas, porque todo eso genera actividad económica. A largo plazo, poner a las familias en el centro de las políticas públicas, que haya vivienda y medidas que favorezcan la natalidad. ¿Por qué le digo todo eso? Porque si hay muchas más personas que vivan en unas islas, habrá más mercado, y, cuando hay más mercado, los precios se abaratan, sí o sí, eso es una realidad. Pero lo que no se puede estar es siempre improvisando.

Lo que le pedimos desde nuestro grupo parlamentario son planes concretos, planes a corto, medio y largo plazo, y en muchos casos serán temas que superen una legislatura. Ya sé que aquí muchos de ustedes no ven más allá de las siguientes elecciones, pero le pedimos, vicepresidente, altura de miras y ver que Canarias tiene problemas, problemas serios, que necesitan, aparte del consenso, un poco de sentido común. Y obviamente la natalidad, el crecimiento económico, impuestos bajos, temas como el AIEM no los aparte del debate político, del debate, vicepresidente. Estamos hablando de un impuesto injusto que pagan muchos muchos muchos para beneficiar a unos pocos. Tiene que haber otras maneras de fomentar la industria aparte de cobrar entre un 5 % y un 15 % más a los canarios.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galván.

Nueva Canarias-Bloque Canarista. Intervendrá el señor Campos.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ: Buenas tardes, señorías.

Señor vicepresidente, hace pocos días, dos semanas, teníamos un debate muy similar en la Comisión de Economía, porque creo que estamos, sin duda alguna, ante uno de los grandes problemas, y le decía que, probablemente, para quienes menos recursos tienen no hay impuesto más gravoso que la inflación. Y, desgraciadamente, en Canarias contamos con los ingresos, los salarios más bajos, las pensiones más bajas, por tanto, un incremento de la inflación impacta de manera más notable en una capa importante de nuestra gente, de quienes aquí vivimos.

Y, por tanto, es fundamental ser capaces de tomar las medidas necesarias para intentar contener ese incremento de los precios, siendo conscientes de que la capacidad que tiene cualquier Gobierno es limitada. Cuando hablamos del incremento de los precios, hay muchísimos factores, entre otros, los distintos aranceles, como ahora estamos viendo, por supuesto, la discrecionalidad del dueño de un supermercado, por poner un ejemplo, para poner más caro o más barato un determinado producto. Pero sí es cierto que hay determinados aspectos en los que sí es posible actuar.

Usted ha planteado identificar aquellos productos de la cesta de la compra, fundamentalmente, que

puedan ser más sensibles e ir hacia un tipo cero. Y nosotros probablemente en ese camino –tendríamos que identificar qué 45 productos son– podrá encontrarnos, entre otras razones, porque la gran mayoría de los productos básicos en nuestra tierra hoy ya están al tipo cero, y entendemos que es una cuestión absolutamente fundamental.

Frente a la bajada del 7% al 5% de manera discrecional, que hubiera supuesto, como siempre hemos denunciado, recortar más de 1000 millones de euros, estas son bajadas selectivas que precisamente pueden beneficiar a quienes menos recursos tienen o de manera generalizada a aquellos consumos que son más proclives a que lo utilice la inmensa mayoría de la población. Por tanto, en ese espacio sí que nos preocupa. Y, si nos preocupa el incremento de los precios con carácter general, somos conscientes de que las islas no capitalinas tienen una mayor incidencia por aquello de la doble insularidad. Por tanto, entendemos que ahí tiene que haber determinados elementos que puedan actuar sobre ello.

Pero, por ejemplo, sobre una medida que aquí se está planteando, la rebaja del 60% del IRPF para determinadas islas, que nosotros decimos abiertamente que no estamos de acuerdo, porque el impuesto de la renta, precisamente, lo que grava es la capacidad, la renta de las personas, y no el lugar donde viven... Pero sí hay determinadas herramientas que pueden ser factibles. Hablo de determinadas deducciones dentro del IRPF, y por eso nosotros hemos hecho un llamamiento para recuperar una medida que puso el Gobierno anterior, que era la deducción del alza de precios, que permitió llevar al bolsillo de los canarios más de 100 millones de euros que se ahorraron, fundamentalmente aquellas familias que ganaban menos de 30 000 euros. Bueno, planteamos recuperarla y, es más, planteamos la posibilidad de incrementar en algo esa cuantía a los habitantes, a las personas que viven en las islas no capitalinas. Y también recuperar la bonificación del 99% sobre el combustible profesional, que ustedes quitaron, porque eso incidiría de manera directa en un menor coste en el transporte y, por tanto, en...

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Campos.

Ahora es tiempo de intervención para el Grupo Parlamentario Popular. La señora Paniagua Navarro interviene.

La señora PANIAGUA NAVARRO: Muchas gracias, presidenta. Señorías, señor vicepresidente, muy buenas tardes.

Gracias ante todo por ese análisis, porque yo creo que en política y, sobre todo, para llegar a la ciudadanía, es fundamental hacer pedagogía, saber realmente de dónde partimos, dónde estamos, para que esas políticas se orienten al objetivo realmente que repercutan en el bienestar social.

Alabamos esa medida de la cesta base con 45 productos, del observatorio de precios, porque sí que van a analizar con rigor un problema real que está afectando sobre todo a las islas no capitalinas, como es el encarecimiento de los productos básicos. Bueno, está ampliamente documentado, y usted lo sabe, desde hace décadas, siempre las islas no capitalinas han sufrido esos sobrecostes derivados de la doble insularidad. Este no es un argumento político. Y depende de varios factores: menor tamaño de mercado, menor competencia efectiva y, también, y hay que puntualizarlo, mayor dependencia del transporte.

Porque, cuando hablamos de las cestas de la compra en estas islas, hablamos esencialmente de logística. Durante años se ha reconocido este problema, pero pocas veces se ha actuado de forma directa sobre uno de los elementos determinantes: el coste del combustible. Y aquí quiero detenerme, porque no se podía, usted lo sabe, vicepresidente, se escuchaba desde alguna bancada que era imposible bonificar el sobrecoste del combustible en algunas islas, como las islas verdes, las islas no capitalinas, y, finalmente, es una medida que no solo ha sido posible, sino que está repercutiendo ya en corregir esa desigualdad histórica que ha existido en el precio del combustible en estas islas. Durante décadas cabildos, sectores económicos, organizaciones empresariales reclamaron compensar el mayor precio del combustible en estas islas, porque el combustible, señorías, no es solo movilidad, es transporte de mercancías, es actividad económica y también es coste directo en la cadena de distribución. Y por primera vez, insisto, esa reivindicación histórica se ha convertido en una política pública real.

Pero hay otro elemento clave –lo ha puntualizado la señora Mendoza, también el diputado herreño, y, además, aquí entra en juego el Estado–, y es reconocer correctamente cuánto cuesta transportar mercancías en un territorio como el nuestro, ultraperiférico y fragmentado. Por eso, exigimos desde el Grupo Parlamentario Popular, vicepresidente, que se actualicen de forma real los costes tipos del transporte, que se elimine la burocracia, que, sobre todo, afecta a los pequeños y medianos comerciantes, a los autónomos que solicitan mercancía y que tienen que llevar mercancía a sus islas. Y también solicitamos

al Gobierno español, como usted sabe, que esas subvenciones se paguen en tiempo y forma. No puede ser que se esté abonando ahora la subvención al transporte del año 2022, porque esto luego no repercute en el precio final del producto ni beneficia, como así pedimos, a la ciudadanía.

Mire, cada día miles de personas y toneladas de mercancía conectan dos islas, Tenerife, por ejemplo, que es mi isla, con La Gomera, y es fundamental, y da gusto ver ese puerto y ese trasiego. Hagamos que esa vida, que esos productos sean más económicos para toda la población.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Paniagua.

Grupo Nacionalista Canario. Intervendrá la señora Calero García.

La señora CALERO GARCÍA: Hay una frase que decían nuestras abuelas, que quizás resuma bastante bien esta situación, y es que el dinero de ahora no vale como el de antes. Hacer la compra en las islas se ha convertido en un deporte de riesgo y si, además, hablamos de islas no capitalinas, como la mía, como Lanzarote, esto resulta un verdadero ejercicio de equilibrio para la familia. Ya nadie hace la compra sin dejar de mirar los precios. Mi compañero, Francisco Linares, decía antes: “Ya nadie se toma un café por un euro”. Es que ninguna familia puede salir hoy de un supermercado haciendo una compra con 50 euros, porque no le dan.

Miren, desde la pandemia, desde que la pandemia sacudiera la economía mundial y la del archipiélago, podríamos hablar de crisis logística, de que hemos aprendido qué es la inflación o que hemos tenido que aprender a hacer malabares, pero lo que han aprendido las familias y los canarios es que han perdido constantemente su solvencia económica. Las familias ya no ahorran, sobreviven, y esto es imperdonable. No podemos hablar de un mundo avanzado en el que cada vez cuesta más vivir.

El incremento de los precios en la cesta de la compra ha deslucido completamente la subida de salarios; suben los salarios, pero no sube el poder adquisitivo. Desde 2020 los canarios han perdido 5 puntos en materia de poder adquisitivo, a pesar de que los salarios han subido un 16%. Sin embargo, el aumento del coste de vida en Canarias ha subido un 22%, ha subido más ese coste de vida que lo que viene a ser el salario. ¡Ojo!, a los que les han subido el salario, porque recordemos que no ha sido así de forma homogénea a todos los trabajadores. Como decía, mayor coste de vida y mismo sueldo. Esto supone que cada persona en Canarias paga una media de 47 euros más al mes solamente en materia de alimentación. Imagínense lo que supone esto para una familia canaria.

Aplicar medidas que alivien esa carga económica para las familias es imprescindible, medidas urgentes para que ese esfuerzo económico que se está realizando en mejorar los salarios repercuta del mismo modo en la calidad de vida de nuestro archipiélago. Pero estas medidas, señor vicepresidente, tienen que partir de todos los Gobiernos, porque gobernar es tomar decisiones, y el Gobierno de Canarias ha aplicado tanto la bonificación del combustible como las medidas que usted ha anunciado: tipo cero en IGIC en determinados productos, pero es como poner una tirita a una herida que se desangra. Si el Estado no asume que tiene que actualizar los costes tipo que repercuten directamente en el transporte en Canarias, repito, es como aplicar una tirita a una herida por la que nos desangramos.

Piensen que todo lo que calzamos, todo lo que vestimos, nuestros alimentos, todo viene por transporte externo. Es incomprensible que los costes tipo no se hayan actualizado, porque esto repercute directamente en la economía de los canarios. No se puede seguir asfixiando a nuestro archipiélago, mientras otros miran para otro lado en la responsabilidad que debe asumir cada Gobierno.

Me alegra que tome la decisión del observatorio de precios, porque viniendo de una isla no capitalina como Lanzarote, en la que hay tanta disparidad de precios con respecto a una isla capitalina, imagínense lo que pasa, ustedes, en La Graciosa, cuando tienen una triple insularidad, era de mérito que en todas las islas se revisaran los precios y se hiciera una comparación para poder reducirlos y aplicar medidas específicas.

Señor vicepresidente, no podemos hacer que el dinero valga más, pero sí podemos hacer algo para que la vida y la calidad de vida, mejor dicho, de los canarios, sea mejor, porque creemos en islas iguales, iguales en oportunidades.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Calero.

Grupo Socialista Canario, su tiempo.

La señora RAYA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Señor Domínguez.

Señora Mendoza, coincidimos todos en este Parlamento en que la subida de la cesta de la compra es cada vez más insoportable, también es verdad que para unos más que para otros.

Estos días salía en Canarias una noticia donde más del 31 % de la población, aun estando trabajando, se encuentra en una situación vulnerable o de pobreza, y esto es debido a varios factores. Uno de ellos es la subida de la cesta de la compra, pero también tiene mucho que ver con los salarios bajos que se cobran en Canarias y el encarecimiento del precio de la vivienda, en la que, por cierto, ustedes tienen competencia.

Escuchábamos esta mañana hablar a la consejera de Empleo y ella se atribuía todos los éxitos del mercado laboral. No, ustedes se atribuyen los éxitos del mercado laboral, aunque las medidas las apruebe el Gobierno de España, ese que ustedes tanto critican. Ustedes tienen un grave problema y es que aquí defienden una cosa y en Madrid votan todo lo contrario.

Y la señora Mendoza se preguntaba qué se puede hacer, y es verdad que bajar los impuestos, bajar el IGIC puede tener una repercusión inmediata, pero a la larga está más que demostrado que eso suele repercutir en incrementar el margen de beneficio de las empresas y no en el precio final del producto.

Mire, usted tiene instrumentos en Canarias, y a mí me sorprende, se lo decía a la señora Fierro esta mañana, si usted ha tenido que tardar un año, de verdad, en pensar qué poder hacer para disminuir el precio de la compra y las soluciones que usted pone encima de la mesa a día de hoy es que van a identificar 45 productos básicos y va a crear –un anuncio más a esos a que tanto nos tiene acostumbrados este Gobierno– un observatorio de precios, yo le digo que es una tomadura de pelo en toda regla para la ciudadanía de esta tierra. (*Palmoteos*).

Mire, hace poco en Lanzarote salió una asociación de consumidores que acusaba a los supermercados de la isla de un presunto pacto de precios de productos básicos. Usted ya tiene en Canarias un mecanismo para abordar esto, y es el Consejo de Canarias de la Competencia, que impulsamos durante el pacto de las flores, que se aprobó en un decreto en el año 2023 y que se ha reunido una vez, y fue en mayo de 2025 y para constituirlo.

Ustedes quieren autonomía, llevan toda la mañana hablando de reclamar autonomía para esta tierra. Pues esto está en el Estatuto de Autonomía, y yo lo que le pido es que lo use y que tarde menos de un año. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Raya.

Muy bien, ahora iniciamos el tiempo de réplica. Lo hace la señora Mendoza Rodríguez.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes de nuevo, señorías.

Señor vicepresidente, es cierto que su departamento lleva casi un año trabajando con los agentes de la cadena alimentaria para definir medidas que usted ha llamado quirúrgicas, en este caso producto por producto. Nosotros entendemos que ese enfoque técnico es correcto; analizar el IGIC, el AIEM, el REA, el transporte y también la energía de forma desagregada entendemos que es la vía adecuada. Es la vía adecuada la revisión selectiva y temporal del AIEM en productos esenciales. No se trata, en este caso, de desproteger la producción local, se trata de evaluar si en determinados productos básicos con fuertes incrementos una reducción temporal del AIEM puede aliviar tensión, mientras se refuerza, en este caso, paralelamente la producción local. Creo que esto podría ser una revisión técnica, una revisión que podría ser limitada y también evaluable. Es importante también un calendario público del paquete de medidas. Si el Gobierno ya ha identificado los productos que conforman la cesta básica, necesitamos no solo conocer qué medidas concretas se aplicarán, sino también nos gustaría conocer cómo se va a evaluar el impacto y cuándo entrarían en vigor.

Por otro lado, también es importante garantizar que la bonificación al transporte, insisto, repercute en el precio final. La Comisión Nacional de Mercados y la Competencia ha señalado la importancia, la necesidad de ajustar el sistema para poder evitar ineficiencias. Son importantes mecanismos de seguimiento que permitan verificar, insisto, que la ayuda pública se traduce en una reducción efectiva de precios, en este caso en las islas no capitalinas. No basta solo con subvencionar el trayecto, que claro que sí, pero también tenemos que comprobar cuál es el efecto.

También es importante una actuación específica sobre el coste energético, insistimos en ello. Y también, por supuesto, respaldamos que exista un observatorio, pero también sería interesante que fuese con datos desagregados por isla y municipio, que estuviese publicado mensualmente, porque la realidad, vicepresidente, es que, cuando el diferencial entre islas capitalinas y no capitalinas es invisible en los datos, también lo es en las políticas.

Señorías, voy a concluir con una reflexión. Canarias puede liderar el crecimiento económico, puede registrar máximos históricos de afiliación, que por supuesto que sí, puede mejorar su inversión extranjera, pero si una madre, en este caso en la isla de La Gomera o en El Hierro, tiene que reorganizar su compra semanal porque el precio de los huevos o de la carne ha subido de forma desproporcionada, la macroeconomía a esa familia poco o nada le sirve. Y si vivir en una isla no capitalina implica pagar más por lo mismo, estamos ante un problema de cohesión territorial que nos preocupa mucho. Las islas no capitalinas no podemos asumir un doble sobre coste, que ya lo venimos asumiendo de siempre, el de ser ultraperiféricas y por estar alejadas también, en este caso, de los centros logísticos principales.

Nosotros en La Gomera lo vemos cada semana, lo vemos en la factura del supermercado, lo vemos en los pequeños comercios, lo vemos en las familias, sobre todo con menos recursos, que, como decía la señora Calero, aunque estén trabajando, no llegan a final de mes, y lo decimos, además, también con un tono constructivo. Este es un problema que requiere cooperación entre el Gobierno de Canarias, entre el Gobierno de España y entre la Unión Europea. Creo que todos tenemos que ser conscientes y, además, quienes están al frente de estas instituciones tienen que conocer de primera mano la realidad que vivimos, si no, poco vamos a avanzar porque ni siquiera lo van a entender cuando se les vaya a explicar.

No hablamos solo de economía, hablamos de igualdad real entre canarios, hablamos de poder fijar población, hablamos de oportunidades, porque, cuando hablamos de productos básicos –porque no perdamos el norte, estamos hablando de productos básicos–, no estamos hablando de estadística, estamos hablando de alimentación, estamos hablando de dignidad, estamos hablando de igualdad entre islas.

Vicepresidente, con este debate nosotros lo que queremos es que se implementen las soluciones. Tiene usted el diagnóstico, tiene usted un equipo técnico fantástico, tiene usted el respaldo presupuestario, tiene, además, la colaboración de nuestro grupo parlamentario, confiamos en su trabajo, confiamos en el equipo. Pero para cambiar esta realidad, para que las familias de las islas no capitalinas... sigamos pagando un sobre coste que no debería ser estructural, necesitamos que las medidas se implementen, necesitamos que se implementen y poder avanzar. Yo creo que es la única forma de poder decir algún día que vivir en la isla de La Gomera o vivir en la isla de El Hierro o La Palma no supone pagar más, ya no digamos por todos, porque siempre vamos a pagar más porque vivimos alejados, pero al menos no pagar más por lo que son productos básicos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Mendoza.

Finaliza la comparecencia el señor consejero de Economía, Industria y Comercio, vicepresidente del Gobierno.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS (Domínguez González): Muchas gracias nuevamente, presidenta.

Señorías, antes he estado hablando de las acciones directas e indirectas que llevábamos a cabo desde el Gobierno, y en las directas había un cuarto punto en que la señora Mendoza me ha dado pie para poder explicarla y hacer referencia al coste del transporte, y ahora no me refiero al coste tipo.

Pongámonos en situación de un pequeño supermercado de La Gomera o un pequeño supermercado de El Hierro en que su propietario con su propio vehículo toma el barco, viene a Tenerife, carga mercancía, vuelve a la isla y vende esos productos, a los cuales les añade los costes que yo decía anteriormente, ese transporte. Estamos hablando de que una plancha de un camión está en torno a cuatrocientos euros cada vez que se traslada entre islas, pues al final el precio es mayor. ¿Por qué? Porque no se va a ver afectado positivamente por las ayudas al transporte que se están produciendo. Y en unas reuniones que mantuve en la isla de El Hierro con las asociaciones comerciales del mismo... mejor dicho, las mantuvo el viceconsejero, no las mantuve yo, llegamos al acuerdo de analizar la vía en la cual desde el Gobierno podamos ayudar a ese pequeño comerciante en determinadas islas no capitalinas, en función del tamaño del mercado al cual se estén enfrentando y en función de la competencia existente, para entonces sí poder ayudarles de manera directa. Creo que esto viene a arreglar algunos de los problemas que se están presentando en las islas no capitalinas.

Y lo decía la portavoz del Partido Popular: en determinadas ocasiones escuchábamos aquello de “no es posible” o, mejor dicho, “es imposible, es imposible bonificar el combustible”. Esa es una acción indirecta, porque cuando este Gobierno sí ha conseguido quitar –ahora que estamos cerca del

carnaval–, quitar la máscara al anterior Gobierno, que decía que no se podía bonificar el combustible en las islas no capitalinas, pues esta es una ayuda a ese posible comerciante que coge su coche, lo llena de gasolina en la isla de La Gomera y viene a Tenerife. Por lo tanto, creo que es sumamente oportuna.

Pero hay otra serie de acciones indirectas que también hemos llevado a cabo y en que casi todos los portavoces han hablado de ello de una manera u otra. El señor Campos hablaba de manera directa de que los que menos tienen se ven afectados por la inflación como un impuesto abusivo, y comparto esa expresión. El señor Acosta hablaba directamente de deflactar el IRPF, o la señora Calero decía que, cuando los salarios suben, vemos cómo no sube el poder adquisitivo. Por eso, hemos reivindicado que hay que deflactar el IRPF desde el Gobierno central. Y me explico por qué. Porque cualquier subida salarial, si no se deflacta el IRPF, cualquier subida salarial se la come Hacienda antes de que llegue al supermercado. Es decir, tú estás cobrando un sueldo, porque, señorías, ¿con qué hacemos la compra? Con el sueldo, con el sueldo que tenemos, y ese sueldo puede ir creciendo, y, si crece y en este caso pagas más impuestos porque te obligan a subir de tramo en el IRPF, ¿qué sucede? Que puede que tengas más euros y menos capacidad para comprar esa leche, ese aceite que decía antes la señora Mendoza. Por lo tanto, ¿qué hemos hecho también de manera indirecta desde el Gobierno de Canarias? Deflactar el IRPF en el tramo autonómico.

Yo, señor Campos, creo que esta medida es mucho más directa y mucho más efectiva que lo que usted estaba planteando anteriormente. ¿Por qué? Porque a quienes vamos a obligar a subir de tramo y se verán más afectados será a los que están en los tramos más bajos, es decir, a algunos que tributaban a un impuesto muy bajo, que les hemos subido y que, por lo tanto, como el incremento salarial es menor que esa parte, se verán mucho más afectados.

Con lo cual, yo respeto lo que usted decía anteriormente de mantener las medidas fiscales que existían en el pasado, pero creo que es mucho más oportuno lo que hemos hecho de deflactar el IRPF. Suena extraño, parece una palabrota lo de deflactar. En definitiva, es que la gente cobre más dinero, pero que no les obliguemos a subir de tramo y pagar más impuestos. ¿Para qué? Para que, como decía la señora Mendoza, puedan tener más capacidad de consumo, más capacidad para comprar bienes y servicios.

Y yo entiendo que haya determinadas portavoces que suban a esta tribuna con una orden implícita, critiquen todo lo que dice el Gobierno, y me refiero a la portavoz del Partido Socialista. “No al observatorio de precios, porque eso es un anuncio más del Gobierno”. Oiga, el Gobierno de España ha anunciado un nuevo observatorio de precios para la vivienda, y van 362. Oiga, nosotros hemos dicho que vamos a ver qué sucede con el REA, vamos a ver qué sucede con la ayuda al transporte, para que podamos entonces saber si en cada una de las islas está afectando positivamente la reducción del precio en función de las ayudas que se reciben, o si en los distintos lugares de una misma isla –hablaba yo antes de las zonas turísticas– hay afección también de las ayudas que se están produciendo.

Por lo tanto, creo que es oportuno que reduzcamos el IGIC, porque no son unos tramposos los empresarios. Usted dice que, si reducimos el IGIC, lo llevan a beneficio. (*Manifestaciones de la señora Raya Rodríguez desde su escaño*). ¿Pero cómo puede usted decir eso? Es que al empresario ustedes le han colocado en la frente un punto rojo de la diana para dispararle. Por eso, cuando hablamos de la empresa, ustedes ubican incluso ahí al autónomo, ubican a todo el mundo como si fuesen los grandes ricos de esta economía.

Mire, bajar el IGIC para la librería de enfrente puede ser una gran ayuda, para el supermercado de la isla de El Hierro puede ser una gran ayuda, y yo no creo que sean unos tramposos, yo no creo que ese señor del supermercado... (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor vicepresidente.

· 11L/C/P-0945 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA, SOBRE EL NUEVO SISTEMA DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA PROPUESTO POR EL GOBIERNO DE ESPAÑA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

La señora PRESIDENTA: Aquí está Hacienda y está Obras Públicas. O sea, que, bueno, empezamos con Hacienda. Perfecto. Vale, vale.

Siguiente comparecencia, de la señora consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea, sobre el nuevo sistema de financiación autonómica propuesto por el Gobierno de España, a petición del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra el señor Enseñat.

El señor ENSEÑAT BUENO: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes a todos. Y buenas tardes, señora consejera.

Señora Asián, como usted ha dicho varias veces desde el inicio de la legislatura, uno de los mayores retos a los que se enfrenta Canarias es la reforma del sistema de financiación autonómica, una reforma que debería focalizarse y dirigirse a garantizar el estado del bienestar, la sostenibilidad de los servicios públicos en todas las comunidades autónomas y a la igualdad de los españoles, independientemente de dónde vivan, y que, sin embargo, se está utilizando esta reforma por parte del Gobierno de Pedro Sánchez como moneda, como pago a los independentistas catalanes a cambio de mantenerse un poquito más en la Moncloa, olvidándose del bien común, olvidándose de la solidaridad entre territorios, de la justicia social y, por supuesto, olvidándose de Canarias y pensando y preocupándose solo en pagar las prebendas a los independentistas catalanes.

Señora consejera, la reforma del sistema de financiación es fundamental para nuestra tierra, ya que de ella depende más del 70% de los ingresos de la Comunidad Autónoma de Canarias, ingresos para mantener nuestra sanidad, nuestra educación, los servicios sociales para atender a los canarios y a las canarias. Pero no se equivoquen, esos ingresos, esos recursos no pertenecen al Gobierno de España, no son un regalo, son básicamente impuestos que pagamos todos los canarios, todos los españoles y que deben redistribuirse entre todas las regiones de nuestro país de manera justa.

Señora consejera, desde Canarias siempre hemos defendido que la reforma del sistema deberá hacerse, primero, de forma multilateral y transparente entre todas las comunidades autónomas, porque lo que es de todos debe negociarse entre todos y en la misma mesa y alejándonos de esos acuerdos opacos y bilaterales que hace el señor Pedro Sánchez con Esquerra y con Junts. Segundo, respetando el principio de solidaridad entre las comunidades autónomas: las más ricas deben ayudar a las más pobres, como Canarias, y respetando la progresividad del sistema. ¡Ojo!, progresividad no solamente en el pago de los impuestos, que sí, también, señores socialistas, en el reparto de los recursos. Tercero, Canarias, junto con otras comunidades autónomas, se encuentra infrafinanciada y hay que corregirlo, y por eso debe haber igualdad en la financiación por habitante, y para ello era necesario modificar el cálculo de población ajustada, aumentando, entre otras cosas, el peso de la insularidad, aumentando el peso de la insularidad, algo que hasta el otro día defendía también el Partido Socialista. Y, cuarto, los recursos del REF deben quedar fuera del sistema de financiación.

Sin embargo, señora consejera, lejos de todo esto, los pasados 7 y 8 de enero nos enteramos por la prensa de que el Gobierno de España había cerrado un acuerdo bilateral con los independentistas catalanes para reformar el sistema de financiación autonómico, un acuerdo opaco, que no es más que un traje a medida para los independentistas catalanes, injusto y regresivo, y no porque lo diga el Partido Popular, que también, porque lo dicen todas, todas las comunidades autónomas, incluidas las del Partido Socialista. Y, además, sí, perjudica a Canarias, como veremos. Un acuerdo por el que el Gobierno de España de Pedro Sánchez modificará el sistema de financiación autonómica para que Cataluña reciba sí o sí casi cinco mil millones de euros extras, por cierto, 1000 millones más de lo que les correspondería con el criterio de población ajustada actual. Y lo hará, básicamente, sobre dos pilares. Primero, anteponiendo el principio de ordinalidad sobre la solidaridad, ¡ojo!, solamente para Cataluña, es decir, que, si Cataluña es la tercera en aportar, debe ser la tercera en recibir. Y, segundo, reformulando el criterio de población ajustada, bajando el peso de la insolidaridad, algo que en este Parlamento siempre hemos defendido lo contrario, y creando un coste fijo, lo que beneficia a Cataluña y perjudica a Canarias.

Además, un acuerdo, señora consejera, que quieren imponer al resto de las comunidades autónomas, abusando del poder del Gobierno de España si el Congreso y el Senado no lo impiden. Y, además, y esto es lo más ruin, chantajeando a las comunidades autónomas más pobres, usando las necesidades de sus ciudadanos para que cojan el dinero y, lo que ellos quieren, nos callemos.

Así que, señora Asián, le pedimos su valoración. Hablaremos de por qué se perjudica a Canarias y, lo más importante, hablaremos del servilismo del Partido Socialista Canario y del señor Torres con su jefe.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Señora consejera, tiene la palabra, de Hacienda.

La señora CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA (Asián González): Gracias, señora presidenta. Señores diputados, buenas tardes.

Bueno, pues, comparezco hoy aquí para hablar de la reforma ofrecida por el Partido Socialista en referencia al sistema de financiación. La verdad, se ha venido en llamar “reforma del sistema de

financiación". Yo voy a hacer un esfuerzo por hablar de los elementos claves de esta propuesta, pero, como ustedes bien saben, pocos elementos tenemos.

¿Qué es lo que tenemos? Pues, miren, tenemos una presentación de 16 folios, que es la misma que subió la ministra después de la rueda de prensa a la página web del ministerio, y 8 folios, donde se dice lo mismo que en las 16 páginas de la presentación subida a la página web y ofrecida a la rueda de prensa. Las comunidades autónomas acudimos a la conferencia fiscal y financiera en la creencia de que se nos iba a dar más documentación para poder debatir. No se nos dio absolutamente nada.

Y con esta información dirán ustedes que por qué se ha formado este revuelo con la reforma del sistema de financiación si en realidad no hay nada, en realidad no hay nada, son unos pocos folios con unas ideas muy vagas. Bueno, pues se ha formado el revuelo por la importancia que tiene el sistema de financiación para las comunidades autónomas y para todos los ciudadanos. ¿Y por qué esta importancia? Bueno, porque las comunidades autónomas somos las encargadas de prestar los servicios públicos de sanidad, educación, bienestar social.

Para darnos una idea de la importancia del sistema de financiación autonómica, me voy a referir a unas cifras. ¿Cuál es la parte del sistema de financiación autonómica que tenemos en el último presupuesto aprobado aquí en Canarias, 2026? 8194 millones es la totalidad, y esto es el 75 % de los ingresos que tiene esta comunidad autónoma no finalistas. Además de ello, de este 75 %, hay ingresos finalistas, fondos... Pero eso está para una finalidad, no están para satisfacer los servicios fundamentales.

Y de estos 8194, ¿qué es lo que recibimos a través de transferencias de nivelación horizontal, es decir, de otras comunidades, y transferencias de nivelación vertical? Recibimos 5606, es decir, el 68 % de lo que recibimos nos los dan tanto las otras comunidades como el Gobierno central. ¿Y qué es lo que ponemos nosotros? Nosotros ponemos el 41,6 % de total. Fijense ustedes en la importancia que tiene para nosotros la reforma del sistema de financiación.

Antes de hablar de cifras concretas, les voy a decir que en la Consejería de Hacienda, el Gobierno de Canarias, hemos trabajado con valores de 2023, igual que lo han hecho todos los estudios que yo conozco, Fedea, Ángel de la Fuente... Puede que haya algún estudio con 2027, pero, claro, si yo doy una cifra de 2027 en un escenario en que no tengo ni siquiera presupuesto de 2026, puedo poner, si soy muy optimista, mucho, y, si soy pesimista, poco. Entonces, lo hemos hecho, como ha hecho Fedea, con los datos de 2023.

¿Y qué suponen estos datos de 2023? Pues suponen, como ustedes saben, en el sistema de financiación es poner una bolsa en común con los tributos cedidos parcialmente, el IRPF se incrementa del 50 al 55; el IVA, del 50 al 56,5; y se incluyen otros fondos: el IVA pymes, el fondo climático y el *statu quo*. Y, por otra parte, se modifica la manera de computar la población ajustada. No voy a entrar en demasiados detalles, si luego les parece, en la réplica lo puedo aclarar. Pero resulta que con todo esto el 50 % del incremento en la nueva financiación se va por manos de IVA, sin que a Canarias se nos dé compensación alguna por ello, y el resto, 187 millones perdemos por población ajustada. Somos la comunidad autónoma que pierde mayor porcentaje de población ajustada con la nueva manera de medirlo, con la rebaja en la variable de insularidad, que, verdaderamente, ha sido ya, a mi juicio, hasta un poco ofensivo, y sin incluir para nada todas aquellas variables en cuanto a pobreza, etcétera, que habíamos propuesto desde Canarias, tanto este Gobierno como el anterior. Entonces, perdemos 187 millones por la nueva población ajustada, en virtud de la cual vamos a perder 52 946 habitantes, un 4,2, es decir, que con el incremento de población que tiene Canarias en el sistema propuesto tenemos menos población ajustada. En lugar de subir sobre la nominal nos la bajan.

¿Y cuál es el resultado de todo esto? Bueno, pues que en esto coincidimos tanto Fedea como el Gobierno de Canarias como cualquiera que estudió esto, que Canarias pasa a ser la región peor financiada que existe en el sistema de financiación propuesto.

¿Y por qué ocurre esto? Pues, mire, ocurre porque sabíamos que a la bolsa esa común, y como expresión de solidaridad, las comunidades autónomas con más riqueza comparativa nos hacían unas transferencias y luego el Estado cerraba el sistema, pero hete aquí que ahora hay otros sistemas después de la nivelación, es decir, nos nivelan para desnivelarnos.

¿Y cuáles son las maneras de desnivelarnos? Una es el fondo del clima, que a Canarias, pese a todos nuestros riesgos climáticos, no nos consideran una región prioritaria, y de este fondo de 1000 millones solo se nos atribuyen 35. El IVA pymes, que esto en las palabras de Ángel de la Fuente, quien haya leído su trabajo, dice que es la excusa creativa para darle más fondos a Cataluña, más que a Cataluña, a la Administración autonómica catalana, porque de ese fondo de pymes se reparten las tres cuartas partes para Cataluña y el resto para todos los demás. En Canarias, por supuesto, nada. Luego, no hace falta hacer muchos estudios profundos. Si nos baja la población ajustada, si de los incrementos que se producen por la compensación del IVA y por el IVA pymes nosotros no participamos en nada, pues,

evidentemente, somos la región peor financiada. Y lo peor de todo es que ahora en solitario, antes lo éramos en el sistema actual junto a Valencia y Murcia, pero ahora nos hemos quedado solos y con mayor diferencia.

Por tanto, ¿cuál es nuestra propuesta? Nuestra propuesta es separar el bloque de financiación del REF definitivamente del sistema de financiación, considerar en la población ajustada los niveles de pobreza de Canarias, volver a la multilateralidad prevista en la ley, que crea un comité técnico permanente para una reforma en profundidad del sistema, suspender definitivamente la devolución, la compensación que tenemos por no exigir al Gobierno de España el ITE en Canarias, e incluir... *(Corte automático del sonido)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera. Un minuto tiene.

La señora CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA (Asián González): Incluir estos tres fondos que se hacen después de la nivelación, es decir, primeramente se reparte cada uno lo suyo, competencia normativa, después una nivelación horizontal, después una nivelación vertical. Hasta ahora igual que hasta ahora, pero ahora resulta que con estos otros tres fondos, el del clima y el IVA pymes, a Canarias se nos sustraen 283 millones. ¿Qué es lo que nosotros pedimos? No, no, incluya primero esos fondos y haga luego la nivelación horizontal.

También otro punto que solicitamos desde Canarias es que nos aclaren cómo queda la sostenibilidad del sistema, porque, si la Administración General del Estado va a tener que ceder más cesión por los impuestos del IVA y de la renta y, además, va a poner más fondos adicionales, con la situación de déficit que ya tiene y con las aportaciones que tiene que hacer por las situaciones geopolíticas que atravesamos, la verdad es que no nos salen las cuentas en modo alguno. Y, por tanto, lo mejor que puede pasar es que esto haya quedado solo en lo que ha sido una simple pretensión... *(Palmoteos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Asián.

Ahora tiene la palabra el Grupo Mixto, Agrupación Herreña Independiente. Señor Acosta.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidenta.

Quería decir broma, señora Asián, y, efectivamente, esto es una broma, una broma que ni siquiera gusta a los propios, por lo tanto, es una broma que esperemos que no llegue a más, porque ya hemos comentado en otras ocasiones que la financiación autonómica no se puede hacer por la puerta de atrás, no es admisible que se pretenda modificar un sistema que afecta a la totalidad del Estado español mientras se negocian acuerdos bilaterales al margen del Consejo de Política Fiscal y Financiera sin ningún debate en las Cortes Generales. Esto es una quiebra total del principio de igualdad entre comunidades autónomas, para empezar, de la quiebra fundamental del principio no ya político, sino de mera cortesía negociadora, la aportación de una mínima información para saber de qué se habla, qué se pretende y qué podemos esperar todos de la reforma, no venir con 16 páginas de un PowerPoint y quedarnos todos con los titulares.

También de lo que ha trascendido podemos deducir que la propuesta no es aceptable porque es insuficiente y deficiente, insuficiente en la cuantía y deficiente en los establecimientos de criterios de reparto justos, equilibrados y acordes con nuestras propias necesidades. Ya usted ha hablado de todas las dudas técnicas que suponen llevar a cabo algo que se desconoce. Y, lo que es peor, deficiente también porque no se elimina la amenaza de que esos ingresos del REF puedan incorporarse al nuevo sistema, con lo que ello conllevaría para esta tierra. Estamos hablando de una propuesta que nace de una necesidad de supervivencia partidista y que es una propuesta de parte que no se concibe en ningún modo de una manera integradora ni, sobre todo, vertebradora desde el punto de vista territorial.

Hemos dicho muchas veces que Canarias no discute las singularidades de nadie, pero también exigimos que las nuestras también sean respetadas, y las nuestras no son menores: la insularidad, la doble insularidad, la lejanía, la condición de RUP y unos niveles de renta y pobreza que incrementan la demanda de servicios públicos esenciales. Por eso, cualquier modificación del sistema de financiación que no tenga en cuenta estos factores no puede contar con el visto bueno de esta tierra. Hablamos de recursos que sostienen la sanidad, la educación, los servicios sociales y, sobre todo, la cohesión territorial del archipiélago. Estamos ante lo contrario, a favor de la legalidad constitucional, de la solidaridad entre territorios y, sobre todo, de un modelo de financiación que permita prestar servicios públicos en igualdad de condiciones.

Yo quisiera aprovechar el ruego, ya que por la vía de la escucha activa no nos comprenden, a lo mejor, al ponerlos ante sus propias contradicciones, si usted, señora consejera, en su segundo turno podría explicar, si esta ficción Frankenstein se pudiera llevar a cabo, cómo se pretenden suplir los recursos que

faltarían, es decir, qué esfuerzo tendría que hacer el Estado español para compensar ese exceso que le va a dar a unos y esa falta que van a tener otros. ¿Hay manta para todos o vamos a pasar frío en los pies? A lo mejor, si también se explica eso, se empieza a comprender un poco mejor de lo que se habla.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.

Agrupación Socialista Gomera. Intervendrá la señora Mendoza.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta.

Señora consejera, desde Agrupación Socialista Gomera mantenemos la misma posición que hemos defendido en ocasiones anteriores: firmeza en la defensa de Canarias, pero desde el rigor, el diálogo y, por supuesto, la responsabilidad.

Canarias tiene una realidad distinta que debe ser reconocida en el sistema de financiación. Como se ha dicho, somos un territorio fragmentado, con ocho islas que están, además, habitadas. Eso implica, quien conoce nuestra realidad, costes adicionales en la prestación de servicios públicos, tenemos duplicidades en infraestructuras, tenemos duplicidades en varias materias que son inevitables, tenemos transporte interinsular, una economía de menor escala. Por tanto, no se trata de una reivindicación política, se trata de una realidad objetiva que, obviamente, hay que conocer y que debe estar correctamente ponderada en el cálculo.

A esa condición territorial se suma una situación social que es compleja. Canarias mantiene indicadores de pobreza y vulnerabilidad superiores a la media estatal. Esto genera una mayor presión en los servicios públicos y, en este caso, si el modelo no combina adecuadamente los costes estructurales derivados de la insularidad con la demanda social existente, difícilmente vamos a poder hablar de equidad.

Desde nuestro grupo defendemos que la reforma del sistema debe abordarse de forma multilateral en el Consejo de Política Fiscal y Financiera. La financiación autonómica, como dije en el pleno anterior, no puede resolverse mediante acuerdos bilaterales, que lo único que generan son desequilibrios entre territorios, y menos desde la relación con una autonomía rica como Cataluña, cuya propuesta es contribuir menos y así acabar con la solidaridad que propugna en este caso nuestra Constitución. Es una cuestión que afecta al conjunto del Estado, y creo que debe tratarse con transparencia y también con reglas comunes.

Nosotros, señora consejera, lo que esperamos del Gobierno de Canarias es una defensa técnica y sólida de nuestra posición, también que sea una defensa sin dramatismo, pero también con claridad, y que se le siga exigiendo, como se está haciendo, al Estado transparencia en este asunto. Porque lo que sabemos es verdad que solamente lo sabemos a base de titulares, y al final este debate no va de titulares, va de la capacidad real para poder prestar servicios en condiciones adecuadas, y garantizar esa capacidad de financiar adecuadamente los servicios públicos esenciales es una responsabilidad y tiene que ser una responsabilidad compartida.

Desde nuestro grupo vamos a seguir defendiendo un modelo de financiación que reconozca la insularidad, la realidad social del archipiélago, el respeto a nuestro REF y siempre también desde el diálogo, desde el consenso y la...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Mendoza.

Ahora es tiempo de intervención para el Grupo Parlamentario VOX. Lo hace el señor Nieto Fernández.

El señor NIETO FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señora presidenta. Señora consejera, buenas tardes. Gracias por sus explicaciones.

Desde luego no parece hasta ahora en las intervenciones que ha habido que esté variando la posición de los grupos parlamentarios respecto al plenario pasado. En el plenario pasado se debatió este tema, salieron incluso dos PNL y las posturas siguen siendo las mismas. Desde VOX le decimos lo mismo que le dijimos a la Cámara en el anterior plenario: esto es una falta de respeto, en este caso con Canarias. Usted ha hablado de que puede ser la comunidad más perjudicada. Es una dura competencia con Aragón, que reclaman ese triste privilegio de ser los más afectados.

En cualquiera de los casos, estoy absolutamente conforme con lo que ha dicho el presidente del Gobierno de Canarias esta mañana: tinta de calamar, es un bote de humo para camuflar una entrega a un *lobby* separatista de España. Clarísimamente, crea una injusticia y, parafraseando la película, todo por un puñado de votos. Y para ello tiene que camuflarlo. Lo está camuflando con una serie de teorías aquí que no funcionan.

Desde VOX, de todas maneras, le decimos que se necesita este sistema de financiación autonómica, entrar de fondo. Ahora nos encontramos con un pico puntual, un señor, un Gobierno del Estado que está usando en abuso una ley, pero es que ese sistema de financiación está haciendo daño desde hace mucho tiempo, crea territorios a dos velocidades, crea fragmentación, crea duplicidad, crea gastos innecesarios.

Deberíamos acometer una reforma total y una reforma más ecuánime, más ajustada con la Constitución. ¿A qué me refiero? Me gustaría leerle una frase, a ver si soy capaz de explicarme mejor. A ver si esta frase le suena: “Vamos a acabar con el obsceno espectáculo de ver a políticos nombrar a los jueces que pueden juzgar a los políticos”. Esta frase la dijo el ministro Luis Gallardón cuando fue nombrado ministro. Quería acabar con un sistema que era injusto, el nombramiento del Poder Judicial. No se trata de si este nombramiento de este señor es bueno o no es bueno, es que el sistema es obsceno, es un sistema que está creando diferencias entre comunidades autónomas, diferencias entre españoles, españoles de primera, de segunda. Sería muy bueno que todos pudiéramos colaborar en cambiar esto.

Como ha dicho el presidente del Gobierno esta mañana, es obsceno ver que se pueda emplear dinero para construir trenes en muchos otros sitios, y nuestra GC-1 y nuestra TF-1 atascadas desde hace años, desde hace muchos años, demasiados años. No es achacable solamente a una reforma que hace el Gobierno actual, esto viene de lejos y exige un acuerdo ya.

La señora PRESIDENTA: Intervención para Nueva Canarias-Bloque Canarista.
Intervendrá la señora González.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ: Gracias, presidenta. Consejera.

Esta es la tercera vez, por lo menos que acierte a contar, que debatimos este asunto en dos plenos consecutivos, y entendemos que esto no va de repetir debates en esta Cámara, esto va de cómo, cuándo y con qué intensidad está el Gobierno canario defendiendo en Madrid los intereses de los que aquí vivimos.

El nuevo sistema de financiación determina cuánto dinero tendremos para sostener los servicios básicos fundamentales, la educación, la sanidad, los servicios sociales. No es un debate técnico, es un debate en el que se debaten nuestros derechos. Y Canarias no puede quedar diluida en una media que no refleja nuestra realidad. Somos un archipiélago de ocho islas habitadas, pero la solución sí que le digo que no está en lamentarse públicamente ni en repetir discursos, porque estar lloriqueando en los medios o por las esquinas no cambia el modelo de financiación propuesto. Insisto, lo que toca es ir a Madrid, sentarse a negociar con todos los interlocutores necesarios y defender con datos, con rigor y con pasión el sobrecoste de la insularidad y la vulnerabilidad de nuestra gente. No pedimos privilegios, exigimos un cálculo justo.

Y no olvidemos que la capacidad real de financiación de los servicios públicos fundamentales en Canarias depende del Gobierno de Canarias y de su habilidad para convencer en Madrid, y, si no se logra un acuerdo justo, los canarios y canarias tendremos el derecho a conocer por qué este Gobierno no ha defendido con eficacia nuestros derechos y necesidades en Madrid. Es cierto que la responsabilidad es compartida y debe ejercerse con rigor, con convicción y con evidencia. Ese —entendemos por lo menos desde Nueva Canarias— es el centro del trabajo que exigimos: financiación justa, transparencia y resultados.

Y yo, para terminar, sí quiero decir que, sinceramente, estoy ya ahíta de oír que la culpa de todos los problemas que hay en Canarias la tiene Cataluña, la culpa es del maléfico Sánchez, que se dedicó a pactar con Junts y con Esquerra para mantener su sitio en la Moncloa. Y, de verdad, es que no sé si el problema es de falta de memoria o de mala baba, no lo tengo claro, porque ahora, solo ahora, en estos momentos, es cuando eso es pecado mortal y no lo fue cuando José María Aznar, para mantenerse en el mismo sitio, para mantenerse en la Moncloa en el año 1994, suscribió pactos con Convergència i Unió, con los catalanes, no fue con otros, con los catalanes, y, además, llegó a decir, también en 1994, cuando ese pacto, que él hablaba catalán en la intimidad. Entonces, no sé cuál es la diferencia. (*Palmoteos*).

Y, además, también les digo: no hay que irse a Madrid y a la Moncloa para ver estos ejemplos, porque los fenómenos también los tenemos en casa, en Canarias. Y, si no, díganme ustedes por qué razón La Gomera siempre tiene porcentualmente más presupuesto que el resto de las islas, y no es precisamente porque lo necesite más, es que, claramente, eso tiene... (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora González.

Grupo Nacionalista Canario.

Señora González, ¿sí? (*La señora González solicita tiempo adicional*). No, no hay más tiempo.

Señor Barragán, Grupo Nacionalista Canario, cuando quiera.

El señor BARRAGÁN CABRERA: Buenas tardes.

Señora consejera, si no va a haber sistema de financiación, ¿por qué estamos perdiendo una hora de pleno hoy aquí?

Vamos a ver, se ha puesto una propuesta sobre la mesa, defendida con mucho énfasis por parte de los socialistas canarios, con esa típica frase que tenían desde la pasada legislatura de “¿cómo van ustedes a dejar de perder 600 millones de euros?, ¿cómo no los van a coger?”.

Más de 20 000 millones dice que tiene el nuevo sistema en la propuesta, ¿no?, 20 000 millones para toda España. Descontando a la población de Navarra y del País Vasco, que están fuera del sistema de financiación, de esos 20 000 millones, según las cuentas que usted ha hecho, señora consejera, 600 millones es lo que nos han ofrecido. Y no se trata, como nos ha vendido el PSOE, dice: “Oye, ¿cómo no van a coger ustedes 611 millones?”, sino de que nos tocan 1000 millones o más de 1000 millones y nos están ofreciendo 600. Y, entonces, se le ha ocurrido al PSOE, dice: “Contra, es verdad, les tocan 1000 millones”, pero, además, en esto con colaboración de los canarios, de los socialistas canarios, “vamos a buscar aquí un paquete, ¿no?, un paquetito, donde les decimos que por temas ecológicos, por el tema de la insularidad, les damos 400 y así se quedan tranquilos”. No, no. Lo que nos toque, igual que al resto de las comunidades, nos tocará, pero en el sistema de financiación nos tocan 1000 millones, y esa es la trampa que ustedes están ocultando. Por lo tanto, 400 millones que le corresponderían a Canarias van a otro sitio.

Pero es que, además, quiero poner de manifiesto otras cosas. ¿Cuántos socialistas están de acuerdo con este sistema? ¿Cuántos socialistas lo están? Porque el 50% de los presidentes de comunidades autónomas no están de acuerdo. Tiene cuatro; si hay dos que no están de acuerdo, ¿no?, y que, además, lo critican de forma feroz, es que no están de acuerdo con el sistema.

Pero lo más que me ha gustado, señoría, y por eso creo, igual que usted, que no va a haber sistema, es que en la entrevista del domingo el señor Illa dice que él era capaz de explicar el sistema de financiación de Algeciras hasta Girona. Y tiene razón. Aquí en Canarias es imposible que lo explique.

Muchas gracias. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Barragán.

Ahora interviene el señor Hernández Cerezo, del Grupo Parlamentario Socialista Canario.

El señor HERNÁNDEZ CEREZO: Gracias, señora presidenta. Señorías.

Señora consejera, intuimos que la comparecencia solicitada por el Grupo Popular iba a dar muy poco de sí. Hasta lo que hemos visto así ha sido, alguno incluso está haciendo la cuenta de la vieja. También es verdad que, al menos en las cuestiones de su competencia, Grupo Popular y debate serio es un oxímoron, ¿no? Es imposible, una contradicción pura.

Mire, usted en su línea, usted mucha queja, mucha consigna, pero se necesitan menos aspavientos para revisar un sistema de financiación que todos sabemos que necesita mejoras, incluida usted, porque, mire, gobernar no es repetir lo que a uno no le gusta. Gobernar es tener la capacidad y el valor de plantear alternativas.

Aquí está la propuesta del Partido Popular (*mostrando un documento en blanco*). ¿La ven? No, no la pueden ver porque no existe. Doce años ha estado el Partido Popular con una incapacidad absoluta para plantear una actualización del sistema de financiación. Pero es que lo realmente preocupante es que esa incapacidad del Partido Popular, esa inoperancia es consecuencia y a la vez causa de no creer en la descentralización, de no creer en el autogobierno, en definitiva, de no creer en nuestro Estado autonómico. Y también en este tema el mayor aliado del Partido Popular es VOX.

Miren, desde el Grupo Socialista lo decimos con claridad: Canarias necesita una revisión del sistema de financiación, sí, y la propuesta del Gobierno de España se formula sobre principios técnicos sólidos, aplica criterios objetivos y mejora con creces la financiación actual de Canarias. Miren, aporta más recursos, más estabilidad y más capacidad para planificar políticas públicas a medio y a largo plazo.

Hay una propuesta encima de la mesa, que, por cierto, no incluye ninguno de sus catastróficos anuncios, señora Asián, ni cupo catalán ni pérdida de 4000 millones de euros ni integración del REF en el sistema de financiación. ¿Puede ser mejorable? Claro que sí. Lo mismo piensa el resto de las comunidades autónomas, cada una con sus respectivos intereses. A lo mejor ese es uno de los grandes valores de esta propuesta. Y, por eso, le pedimos, señora consejera, que Canarias participe en el proceso que se abre ahora de manera leal, responsable, seria, constructiva y que deje a un lado el bochornoso discurso del Partido Popular.

Ahora bien, señora Asián, también le decimos desde el Grupo Socialista que la ciudadanía no solamente se pregunta cuánto dinero llega a Canarias. Pregunta, y con razón, qué se hace con ese dinero, si se priorizan los servicios públicos, si se aplica una política fiscal justa, y esas preguntas se responden solas. Su Gobierno suspende, porque, mientras hablan de financiación, colapsan los servicios públicos.

Mire, desde el Grupo Socialista vamos a seguir defendiendo una financiación mejor para las islas, en línea con la propuesta formulada por el Gobierno de España, pero también vamos a defender una financiación, una gestión más justa, la que le falta al... (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Hernández.

Ahora iniciamos el tiempo de réplica. Señor Enseñat Bueno, Grupo Parlamentario Popular, cuando quiera.

El señor ENSEÑAT BUENO: Gracias otra vez, señora presidenta. Buenas tardes otra vez a todos.

Pues sí, desde el año 2014 se encuentra caducado el sistema de financiación, doce años, pero, para aquellos a los que les fallan las matemáticas o no saben contar ni con los dedos, de esos doce años cuatro fueron del Gobierno del Partido Popular y ocho largos años gobernados por el Partido Socialista, que durante ocho años no quisieron y no les preocupó hacer nada, salvo que ustedes esperaran que el Partido Popular tuviera que gobernar también por ustedes.

Pero no se preocupen, porque sabrán la propuesta del Partido Popular. Convoquen ustedes elecciones generales, y al día siguiente va a entrar a gobernar el Partido Popular y tendrán ustedes una propuesta. No se pongan nerviosos. (*Rumores*). Pero convoquen elecciones, que hablen los españoles.

Miren, que aquí nadie se engañe y que el Partido Socialista no quiera engañarnos, si ahora les han entrado las prisas, si ahora les ha entrado el correr, no es para defender el Estado autonómico ni porque les preocupe ni es para la financiación ni es para el estado de bienestar, ni siquiera para esa justicia social de la que a veces se llenan la boca, es por siete votos de Junts, siete votos de Esquerra y seguir cumpliendo con las imposiciones, con los chantajes de los independentistas catalanes para que sí, para que Pedro Sánchez pueda comprar un tiempo extra en la Moncloa y no convocar elecciones generales, que es lo que tendría que hacer.

Oye, y si a Nueva Canarias eso ahora también les preocupa y ahora salen a decir o a defender, en esta metamorfosis de la izquierda en la que se han vuelto implicados y que ahora parece que se encuentran más cerca de Esquerra Republicana que de los canarios, pues, bueno, si eso a ustedes les parece bien, pues allá ustedes con ustedes mismos.

Pero sí, tres imposiciones. La primera fue la condonación de Cataluña, la deuda a Cataluña, 17 000 millones de condonación a Cataluña, 17 000 millones, señor Hernández Cerezo, mientras que a Canarias se le niega poder usar su superávit, mientras que aquí se discute, esta mañana mismo, un decreto canario porque es demasiado dinero, o mientras que se quiere imponer quitar el 50 % de la condonación de deuda que le corresponde a Canarias. Lamentable, 17 000 millones, mientras que ustedes aquí castigan a Canarias. Y esto alguna vez debería de explicarlo el Partido Socialista Canario.

Segundo pago, imposición, pues sí, esta reforma del sistema de financiación de Pedro Sánchez, que sí rompe la solidaridad interterritorial y la progresividad del sistema, esa progresividad de la que a veces ustedes también se hinchan el pecho a hablar con ella y que esta financiación la está rompiendo, porque está imponiendo el principio de ordinalidad sobre la solidaridad, y solo para Cataluña, y esto es importante decirlo.

Y tercera imposición o pago, pues sí, va a ser el cupo separatista catalán, van a romper la caja común, y ojalá me equivoque, pero pronto creo que estaremos hablando de eso.

Y, miren, sí, la verdad, señora consejera, no sé qué es más triste, si una reforma del sistema de financiación que perjudica y castiga claramente a Canarias o ver y asistir al servilismo del Partido Socialista Canario con su jefe, el señor Pedro Sánchez, con su jefe, el señor Ángel Víctor Torres, defendiendo a capa y a espada esta reforma. Y este servilismo no lo pueden ocultar, señor Hernández Cerezo, detrás de su ataque o de su falta de argumentos. Vamos a dejarlo así.

Miren, Canarias sí sale perjudicada. Primero, porque los 21 000 millones extras... nos corresponderían por población ajustada actual en torno a 1000 millones, y esto no es la cuenta de la vieja, son datos. Sin embargo, solo se nos asignan 611 millones, faltarían 400 millones.

¿Y saben por qué? Pues, miren, porque a grandes rasgos ustedes reforman el criterio de población ajustada y bajan el peso de la insularidad, algo que hace un mes ustedes vendían a capa y espada, y crean un criterio, que es el coste fijo. ¿Y todo esto por qué lo hacen? Pues para que Cataluña reciba esos extras, 5000 millones con los que se han comprometido, y Canarias, por desgracia, con esos cambios sale perjudicada y solo se nos asignan 611 millones, 400 menos de lo que le correspondería, porque por el criterio de población ajustada actual tenemos en torno al 4,9 % de la población y, si se nos asignan 600 millones, eso es poco más del 2,9 % de la población, por lo tanto, salimos perjudicados.

El segundo criterio es el incremento de la financiación de las comunidades autónomas. Está en torno, con los cálculos que presenta el Gobierno, al 10% de incremento de media, y, sin embargo, a Canarias solo se le incrementa entre el 5%, el 6 %, el 7%; por lo tanto, la financiación relativa empeora. Ahora estamos entre el 94 % y el 95 % de la media y pasaremos a estar al 90 % de la media. Y, lo más importante, lo que ha dicho la consejera: Canarias pasará a ser la comunidad autónoma con menos recursos por habitante ajustado. Esto es lo que está defendiendo el Partido Socialista Canario.

Y, tercero, no se garantiza que los fondos del REF estén fuera del sistema, porque aún el Gobierno de España no ha presentado una documentación, no ha presentado la información y la transparencia para asegurar que eso sea así.

Pero todo esto el Partido Socialista y el señor Torres lo sabían, todo esto lo negaban. ¿O es que ya no se acuerdan? Y después se tuvieron que inventar ese premio de consolación, que es el fondo de compensación, para tapanlo, 3300 millones que dicen que a Canarias le van a corresponder 500 millones mínimo, pero no dicen ni cómo ni cuándo ni hasta cuándo, porque no aportan un documento, porque no aportan nada, porque no aportan ni un... solamente titulares. ¡Ah! Y la palabra del señor Torres. Pero ya sabemos lo que vale la palabra del señor Torres.

Y, además, ese fondo de compensación solo se puede gastar en inversión, no puede ir a médicos, no puede ir a ayuda a la dependencia, no puede ir a más profesores. Y yo espero que en esas reuniones y en ese *tour* que están haciendo ustedes estén diciendo toda la verdad.

Y termino, porque se lo dije en el último pleno: oye, si el fondo de compensación es tan bueno para Canarias, hagamos un cambio, que Canarias se quede todos los recursos, los 1100 millones del sistema de financiación, y el fondo de compensación para Esquerra y para Junts, a ver lo que les dicen sus socios, a ver si esos siete votos los siguen manteniendo. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Enseñat.

Señora consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea, su tiempo de intervención.

La señora CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA (Asián González):

Señora presidenta. Señores diputados.

Sigamos hablando de los 16 folios. Como ustedes saben bien, nosotros, yo lo he dicho desde el principio, al no tener la valoración de cuántos ingresos se van a producir en 2027, hemos hecho todos los trabajos, como todas las organizaciones de estudio que han hecho trabajos con los datos de 2013, y ahí hay unanimidad, tanto por Fedea como por el Gobierno de Canarias. Canarias es la región que tiene el dudoso honor de estar la última y peor financiada con la reforma propuesta, y, además, en solitario. Ya dejamos de compartir esa mala situación con Valencia y Murcia, ahora Canarias solita.

Y sí, vuelvo a decir lo de los 4000 millones que un día dije, y, además, lo he dicho en mi intervención, antes eran 4000. Ya lo dijo Fedea también en 2018 cuando se habló de la generalización del cupo vasco a todo el territorio nacional, lo calculó en 4000 millones y yo de ahí cogí la cifra. Pero la situación actual es peor; ya dije en mi intervención que eran 5000. Nosotros recibimos de transferencias de las comunidades autónomas y del Gobierno central 5000 millones. Ya no son 4000, son 5000.

En cuanto a lo que se ha dicho de que depende de la habilidad... la financiación, ha dicho Nueva Canarias, depende de la habilidad para que el gobernante de Canarias defienda en Madrid el derecho de todos los canarios. Yo no entiendo de esos Gobiernos, yo entiendo de Gobiernos que cumplen las leyes, entiendo de Gobiernos que protegen a todos los ciudadanos, y los canarios somos tan ciudadanos como el resto de los españoles, y el Gobierno de España tiene que proteger nuestros intereses, seamos o no hábiles. Y, además, apostillo, somos bastante hábiles.

También quería decir, ya lo dijo mi compañero, yo tenía también... porque las palabras de Illa me habían sorprendido, que él era capaz de defender la reforma del sistema de financiación contenida en estos folios, desde Girona a Algeciras. Verdaderamente, no se atreve a venir a Canarias. Pero aun parece un poco peor, parece que su concepto de España acaba en Algeciras. Canarias, vamos, no tenemos ni la consideración de que él pueda entender que tiene que venir también aquí a explicar. (*La señora vicepresidenta primera, Oramas González-Moro, ocupa la Presidencia*).

Le quería decir: yo tengo aquí muchas cifras de cómo quedaría Canarias, pero yo creo, no voy a entrar en ello, no por nada, sino porque el que quiera profundizar puede coger cualquier estudio de Fedea, puede coger los estudios del Gobierno de España... de Canarias, perdón, y llegamos a la misma conclusión: Canarias sería con esta reforma la peor financiada. ¿Cuál es la diferencia? Que Fedea y casi todos los estudios integran el bloque de financiación canario en el sistema de financiación, y Canarias nunca lo hace, Fedea siempre lo hace, Canarias nunca lo hace. Esa es la única diferencia. Y por eso volvemos

a insistir en que queremos separar, desvincular el bloque de financiación Canario, nuestro REF, de la financiación autonómica, como ya se hizo, precisamente, por el Gobierno del presidente Rajoy, porque en 2009 el señor Zapatero vinculó los recursos del bloque de financiación canario al sistema, y fueron años muy duros para Canarias.

¿Cuándo se recuperó esa situación? Se recuperó en 2017, con efecto de 2015, pero desde 2009 a 2015 en Canarias tuvimos también, igual que como ahora se propone, la peor financiación del territorio español. No llegábamos ni siquiera al 90%, estábamos en el ochenta y pico por ciento de financiación con respecto a la media.

Tampoco quiero defender... No hace falta, lo ha reconocido el propio Partido Socialista, todos los autores que escriben en la prensa y sus manifestaciones reconocen que estamos infrafinanciados y por eso nos tienen que dar un fondo de compensación interterritorial. Es que, si estuviéramos sobrefinanciados, no nos darían fondos de compensación interterritorial, y ustedes mismos han coincidido. Ya estamos Fedea, el Gobierno de Canarias y el Partido Socialista, todos coincidimos en que nos faltan 500 millones. Esos 500 millones, que luego se ha hablado, se ha dicho, pero no están, por supuesto, en modo alguno en los folios que nos han repartido, ni siquiera en la presentación PowerPoint, efectivamente, es lo que nos tienen que dar. Bueno, perfecto. Como ha dicho el señor diputado anteriormente, pues nada, es muy fácil, incluya para Canarias, en lugar de 611, con una hipotética recaudación de 2027, incluya este importe dentro del sistema de financiación, y nos sentamos a hablar.

Otra cosa que también para mí es muy importante, me sorprende, yo creo que es el concepto de transparencia. Es decir, nosotros tenemos que buscar Gobiernos transparentes, tenemos que colaborar entre Administraciones. Pero ¿qué es lo que ocurre aquí? Mire, le voy a poner un ejemplo. Ya usted sabe que fuimos al Consejo de Política Fiscal y Financiera sin ninguna reunión previa del Comité Técnico Permanente de Evaluación, que es el que se prevé en la ley de 2009 que tiene que hablar de todos los elementos de la reforma, no de aquellos elementos de la reforma que en un momento dado se puedan hacer. Esos se dejaron de hacer, ¿sabe usted cuándo? En 2018, y no se volvieron a retomar. ¿Qué es lo único que ha hecho el Gobierno de España? Hablar de población ajustada para quitarnos población ajustada y hablar de los valores normativos de ITP y de incluir más valores normativos. Eso es lo único que ha hecho. Al Consejo de Política Fiscal y Financiera no lo ha precedido ningún Comité Técnico Permanente de Evaluación.

Entonces, por favor, cumplan la ley. Lo primero, cumplan con el Estatuto de Canarias, cumplan la ley convocando el Comité Permanente de Evaluación, cumplan con el Estatuto de Canarias, separando definitivamente, y no como hicieron en 2009, computando, exoneren de una vez por todas aquella suspensión temporal, que también se hizo con un Gobierno del Partido Popular, de suspender temporalmente la compensación por la falta de recaudación del ITE en Canarias, que son los 160 millones que nos permiten ahora hacer muchas inversiones a través del Fdcan.

Pero, mire, lo que ya a mí me ha impresionado es que hoy leo en la prensa que se han hecho reuniones bilaterales con las comunidades autónomas, han dicho los representantes del ministerio. Todas las comunidades hemos empezado... Aquí no ha habido ni una sola reunión bilateral. Se dice que se va a convocar un nuevo Consejo de Política Fiscal y Financiera para ya hablar entre todos después de esas reuniones bilaterales. Pero si a fecha de hoy se está diciendo que ha habido reuniones bilaterales y ninguna comunidad autónoma ha tenido una reunión bilateral. ¿Vamos a seguir así? ¿Nos enfrentaremos el próximo día y nos dan tres folios, cuatro folios, veinticinco folios, diciendo alguna novedad sin que hayamos tenido la menor participación ninguna comunidad autónoma ni tampoco la canaria?

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora consejera.
(La señora secretaria segunda, Hernández Gutiérrez, ocupa un escaño en la sala).

· **11L/C/P-0871 COMPARENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD, SOBRE LAS PROPUESTAS PARA MODIFICACIÓN DE LA LEY REGULADORA DE LAS BASES DE RÉGIMEN LOCAL PARA FACILITAR HERRAMIENTAS LEGALES A LOS AYUNTAMIENTOS PARA FACILITAR EL ACCESO A LA VIVIENDA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA)**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): A continuación, comparencia del señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad sobre las propuestas para la modificación

de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local para facilitar herramientas legales a los ayuntamientos para facilitar el acceso a la vivienda, a petición del Grupo Nacionalista Canario.

Interviene, en primer lugar, por el Grupo Nacionalista Canario la señora Beato Castellano.

La señora BEATO CASTELLANO: Gracias, señora presidenta. Señorías, señor consejero, buenas tardes.

El Grupo Nacionalista le ha solicitado esta comparecencia porque la vivienda se ha convertido en el principal, uno de los principales problemas, más urgentes que enfrentan hoy las familias canarias. No es una cuestión más de la agenda política, es una urgencia que define si Canarias puede seguir siendo un lugar donde nuestros hijos se queden, donde los jóvenes puedan emanciparse o donde una familia trabajadora pueda tener un hogar digno.

Los datos son preocupantes: los alquileres medios en las capitales canarias superan los 1000 euros, y eso no se corresponde con los salarios reales de los canarios, y en medio... Esta brecha pesa sobre los jóvenes, que condena, además, a las familias a la precariedad habitacional y que alimenta una frustración social a la que este Parlamento no puede estar ajeno. Por eso, estamos obligados a estudiar cualquier medida que pueda contribuir a solucionar el problema.

Porque, señorías, reconozcamos que este no es un problema exclusivo de Canarias, es una emergencia habitacional que afecta al conjunto de España, al conjunto de las autonomías, que en todas las ciudades se produce y que incluso Europa está preocupada y enfocando y adoptando medidas para abordarlo.

Pero sí que en Canarias tenemos un factor diferencial: al elevado precio se une la escasez, se une el coste de los materiales, la escasez de suelo; y se une también la presión turística, el peso, la tensión de la vivienda vacacional, que este Gobierno ha abordado con un proyecto de ley que ya aprobamos en este Parlamento; y también la compra masiva de vivienda por parte de inversores y no residentes, sin ningún vínculo con nuestra tierra; las viviendas vacías también, que permanecen cerradas durante años mientras muchas familias buscan donde vivir, y un marco legal que deja a los ayuntamientos sin herramientas para intervenir en su propio mercado inmobiliario.

Ahora bien, señorías, señor consejero, desde nuestro Grupo Parlamentario queremos reconocer lo que desde este Gobierno se está haciendo, porque este Gobierno no ha esperado, este Gobierno no ha esperado a que el problema se resuelva solo, ha tomado medidas desde el minuto uno. El primer decreto ley, el Decreto 1/2024, de Medidas Urgentes, está facilitando el cambio de uso de locales a viviendas y agilizando la construcción sobre suelos públicos. El Decreto 3/2025, de Agilización de Licencias está permitiendo que se agilice la tramitación de licencias urbanísticas y el impulso también de la construcción de viviendas. Y el decreto que tramita el Gobierno sobre el registro de demandantes de vivienda incorpora un requisito fundamental: un requisito de diez años de residencia ininterrumpida en Canarias para acceder a las adjudicaciones públicas. Señorías, diez años de residencia, eso es exigencia sobre el arraigo en las islas, eso es decir con claridad que la vivienda pública en Canarias es ante todo y en primer lugar para quienes han construido su vida en las islas.

Sabemos que, aparte de estas medidas, el Gobierno está activando una agenda con el Estado, trabajando con los ministerios para explorar modificaciones en la ley de bases del régimen local que permitan dar herramientas a los ayuntamientos. Estas medidas también se están tratando con la Fecam, de la mano de la Fecam, y amparadas en ese régimen especial que tenemos por ser una región ultraperiférica.

Por eso, le planteamos, señor consejero, le preguntamos desde el Grupo Nacionalista qué acciones está llevando a cabo el Gobierno, junto con la Fecam, junto con el Estado, incluso en una estrategia en la Unión Europea, para conseguir herramientas legales para proteger el acceso a la vivienda en Canarias a los canarios que residen en las islas.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD (Rodríguez Valido): Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señora Beato.

Efectivamente, estamos ante el principal desafío, me atrevería a decir, que tiene esta tierra, que tiene Canarias, en torno a la principal también preocupación que tienen las familias en Canarias, que es el poder acceder a una vivienda digna. Y es cierto, como bien ha dicho usted, que no es un problema exclusivo de esta tierra, que no es un problema exclusivo de Canarias, que es un problema global, que tiene consecuencias y efectos en el conjunto del Estado, en el conjunto de la Unión Europea y también a nivel global, pero que, efectivamente, tiene especificidades en el archipiélago que hacen que este Gobierno haya puesto en la agenda política la vivienda y el acceso a la vivienda en el centro de la misma.

Y ahí, como bien sabe y como bien ha dicho en su intervención, hemos desplegado una serie de instrumentos, de herramientas y también un presupuesto, porque al final herramientas e instrumentos deben venir acompañados de un presupuesto, para establecer y dar respuesta a la emergencia habitacional, a sabiendas de que no hay varita mágica ni resultado inmediato, sino que hay, en definitiva, respuestas a medio, corto y largo plazo, que hay medidas que son de carácter coyuntural y otras que son de carácter estructural; es decir, que algunas son para dar respuesta inmediata y otras son para tratar de que la respuesta tenga continuidad en el tiempo y, por tanto, no solo las generaciones actuales, sino las generaciones futuras puedan desarrollar su proyecto de vida en esta tierra.

Al final, detrás de todas estas herramientas está la convicción de buscar y construir hogares para la gente que vive en Canarias, para los canarios y las canarias, para que desarrollen su proyecto de vida en cada una de las islas en el archipiélago.

Y ahí hemos desplegado dos decretos leyes que usted ha mencionado, el 1.24 y el 3.25. El 3.25, que, además, se ha tramitado, se está tramitando en esta Cámara como proyecto de ley, que estoy convencido de que va a mejorar todavía el Decreto Ley 3/2025, que llegó el año pasado y que este año será, como digo, una ley, y una ley que va a agilizar, por un lado, la tramitación de la licencia urbanística, pero que también incorpora numerosas medidas para promover la vivienda. Porque la vivienda que hace falta en esta tierra, desde luego, es vivienda pública para la gente más vulnerable, pero también hace falta vivienda protegida para la gente trabajadora que no puede acceder a una vivienda libre.

Hace falta vivienda asequible incentivada, que, como saben, es una herramienta, un instrumento que es pionero en esta tierra, en el archipiélago, en Canarias, y también hace falta vivienda en términos generales para las clases medias, en definitiva, para el conjunto de la población. Porque el problema de la vivienda ya no se circunscribe a la gente más joven, que necesita emanciparse, ni tampoco para las familias más vulnerables, sino que afecta al conjunto de la población.

Aquí hemos licitado vivienda como nunca, lo decía esta mañana, como nunca antes el Instituto Canario de la Vivienda está promoviendo vivienda en el archipiélago, también la empresa pública Visocan está sacando vivienda y proyectos que tenía aparcados desde hace muchísimos años. (*La señora presidenta ocupa la Presidencia*). También estamos contando por primera vez en muchas ocasiones con los cabildos insulares, que han jugado y están jugando un papel importante y protagonista en la vivienda, nunca antes lo habían hecho. A partir del Decreto 1/2024 ya tienen competencias, participan en la gestión, en la promoción, incluso en la financiación, también con los ayuntamientos y con las empresas municipales de muchos ayuntamientos, empresas de vivienda que también están promoviendo vivienda de manera coordinada con nosotros.

También, como bien ha dicho, hay otras medidas estructurales, como el nuevo decreto de adjudicaciones, que lo que busca ya no es una respuesta inmediata, sino consolidar un mecanismo que la vivienda pública se adjudique no por azar, no por sorteo, sino por baremos, baremos sociales y económicos, por las consecuencias de la familia, y priorizando, como bien ha dicho usted, con un requisito a los canarios y las canarias, a los que lleven al menos diez años residiendo en estas islas; por lo tanto, priorizando la condición social y económica y también con el requisito de la permanencia, de la residencia.

Y también a todo esto hemos abierto dos caminos, que sabemos que tienen un recorrido más largo, que no dependen en exclusiva de nosotros, pero que, desde luego, tienen un efecto. Estamos hablando de que el problema de la vivienda es un problema de oferta y de demanda, lo hemos dicho durante muchísimos días, muchísimo tiempo, y en ese sentido impacta la compra de viviendas por parte de extranjeros no residentes en la oferta, porque, evidentemente, un tercio, por ejemplo, en la provincia de Santa Cruz, de la compra de viviendas es por parte de extranjeros no residentes, la mayoría de las ocasiones para no residir, sino como método especulativo o comercial o económico.

Y por eso, también queremos buscar para proteger a la población de Canarias una limitación dentro del Tratado de Funcionamiento dentro de la Unión Europea, basándonos en el artículo 349 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea. Y en esto la buena noticia es que nos encaminamos solos inicialmente, pero que ya contamos también con el apoyo del Estado miembro, es decir, del Gobierno de España, algo que considero realmente positivo para lograr nuestro objetivo.

Y en medio de eso también iniciamos junto con la Fecam, con la Federación Canaria de Municipios, un trabajo conjunto para modificar en lo que sea posible la ley de bases del régimen local, con el objetivo de dar a los ayuntamientos canarios, a los ayuntamientos del conjunto del Estado también, instrumentos que permitan de alguna manera reforzar la capacidad municipal para actuar sobre la vivienda libre, la vivienda desocupada, incluyendo instrumentos fiscales más eficaces y mecanismos de declaración vinculados al padrón y a la ocupación efectiva, así como blindar la competencia

municipal para limitar viviendas destinadas a uso turístico. Esto no solamente se está trabajando con la Fecam, en una comisión de trabajo que se constituyó, sino también hemos pedido que la Fecam lo trabaje con la FEMP.

En definitiva, medidas, instrumentos, herramientas para dar respuestas.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.
Agrupación Herreña Independiente. Señor Acosta.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidenta. Señorías.

Como se ha comentado, el Gobierno de Canarias y la Fecam acordaron hace unos meses el inicio de una línea de trabajo para impulsar la modificación de la ley de bases del régimen local, con el objetivo de ampliar las competencias municipales en materias vinculadas al ordenamiento, actividad turística, ámbito tributario o el propio empadronamiento. Y parece muy sensato y, sobre todo, razonable que reforcemos el papel de los municipios, que es la Administración más cercana al ciudadano para atacar uno de los principales problemas que tenemos planteados en las islas, problemas que son multifactoriales y multimodales, porque en municipios turísticos el fenómeno de la vivienda vacacional, por ejemplo, tensiona el mercado residencial. En municipios rurales, como los de El Hierro, el problema es doble. Por un lado, la dificultad del acceso a la vivienda para residentes permanentes; por otro lado, el riesgo de pérdida de población por falta de oferta o por encarecimiento.

La ley de bases del régimen local fue diseñada en un contexto diferente al actual. Hoy nos enfrentamos a desafíos como el reto demográfico, presión turística, especulación inmobiliaria o, sobre todo, la adquisición de vivienda por no residentes con una mayor capacidad adquisitiva. Pero resulta razonable, por lo tanto, explorar con rigor jurídico la posibilidad de ampliar competencias municipales. Eso sí, hacerlo bien y que cualquier modificación respete el marco constitucional, la libertad de circulación y residencia, el derecho de propiedad y unidad de mercado. Pero esto no significa que no haya margen. Existen experiencias comparadas en toda Europa y en otras ciudades españolas que demuestran que se pueden articular mecanismos legales para regular los usos residenciales frente a los turísticos, establecer condiciones para la adquisición de segundas residencias, introducir instrumentos fiscales disuasorios, actuar frente a viviendas permanentes que están vacías. Y la clave es el encaje competencial.

Y en Canarias, además, el reto demográfico tiene una dimensión singular: no es lo mismo una capital insular que una isla no capitalina con 11 000 habitantes. Por eso, esta ampliación competencial debe permitir que cada municipio, según su realidad, pueda establecer unas ordenanzas adaptadas. No se trata de imponer restricciones uniformes, sino de que cada uno se pueda hacer un traje a medida. Y, si no empezamos a actuar de esta manera, permitiendo que cada uno se pueda hacer su traje a medida, permitiendo que se puedan adoptar medidas singulares, vamos a seguir potenciando la desafección de lo público que existe. En un problema tan claro como es el de la vivienda, si vamos a la pirámide de Maslow es de las necesidades que están más abajo, por lo tanto, una persona que no la siente satisfecha, imagínense cómo se puede sentir, el no priorizar a nuestra gente, el no priorizar sus necesidades es lo primero que empieza a generar desafección y es el caldo de cultivo para otras fundamentaciones ideológicas.

Por lo tanto, el que se priorice a los canarios –no canarios como entendidos los que nacen en esta tierra, sino los que viven entre nosotros– y que sea por un periodo de tiempo como diez años, es decir, que le estemos dando una vivienda protegida a quien lleva más de diez años residiendo en nuestra tierra es el primer paso para decirles a los que están aquí, a los que viven con nosotros día tras día, año tras año que ellos importan y que importa nuestra gente, porque, de lo contrario, generaremos desafección.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.
Grupo Parlamentario VOX. Señora Jover.

La señora JOVER LINARES: Gracias, presidente. Buenas tardes, señor consejero.

Esta comparecencia va de facilitar el acceso a la vivienda, pero para facilitar el acceso a la vivienda primero tenemos que tener viviendas.

Usted hablaba de esa escasez de la oferta. Ciertamente, 43 000 viviendas que hacen falta en Canarias por todos esos años de inacción y también por numerosas decisiones erráticas en los últimos tiempos.

Canarias no puede contar con las medidas que plantea el Gobierno Sánchez. Quiero recordarle, por ejemplo, el totalmente redundante Observatorio de la Vivienda Turística, el chiringuito CASA47, que realmente es la transformación de una entidad pública empresarial de los años ochenta, ese fondo España Crece, que no va a crear ninguna de esas 15 000 viviendas al año y que, en cambio, sí que va a suponer mayor deuda pública en función de la gestión que haga el ICO de esa financiación, y también en esa desprotección de los propietarios frente a la inquilinización. Ante este panorama, tenemos que ver qué hacemos aquí desde Canarias, qué hacen nuestros ayuntamientos de Canarias.

Y el planteamiento también es desolador, si miramos ese informe extraordinario del Diputado del Común que se publicó en septiembre de 2023, en el que, cuando analizaba la actividad municipal en materia de vivienda, nos decía, *grosso modo*, que más de la mitad de los municipios de Canarias carecían de un parque municipal de vivienda, que tampoco tenían suelo disponible para construir inmediatamente, que no habían cedido suelo al Gobierno de Canarias desde 2020 en el marco del Plan de Vivienda de Canarias y que tampoco convocaban ayudas al alquiler.

Como conclusión de todos estos análisis que hacía el Diputado del Común, solo cabe decir que hay que fomentar las medidas nuevas que se han impuesto a través de esos decretos leyes que usted ha mencionado y también revisar esas medidas erráticas que se han implantado en los últimos tiempos.

Desde luego, las zonas de mercado residencial tensionado introducidas por la Ley de 2023 del Derecho a la Vivienda, en aquellos lugares en que los ayuntamientos lo han solicitado sus comunidades autónomas, han resultado totalmente, esos topes a los alquileres, en un total despropósito, obteniendo, precisamente, el resultado contrario al que pretendían. También esas modificaciones en los padrones municipales, que para lo que han servido es para dar ayudas sociales a determinada población ilegal.

Y, en ese sentido, señor consejero, yo lo que le quiero preguntar, en esas medidas que usted ha introducido, es ¿cómo va esa agilización de las licencias urbanísticas? Si se está usando, ¿cómo va ese cambio de uso terciario a residencial? ¿Por qué no se fomenta solo la cesión de suelo al Gobierno de Canarias, sino también esa colaboración público-privada para permitir que, cuando el Gobierno de Canarias no tenga financiación, los promotores privados sí que puedan hacerlo?

También le querría pedir que no descarte ese plan de vivienda canario desde ya, a pesar de que tenga que introducir mecanismos de revisión en función de lo que diga el Estado, porque, sin duda alguna, es imprescindible convertir a los municipios en agentes activos de la provisión de vivienda asequible...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Jover.

Nueva Canarias-Bloque Canarista. Intervendrá la señora Hernández Jorge.

La señora HERNÁNDEZ JORGE: Gracias, presidenta.

Bueno, el día de hoy ha ido de calamares, de cefalópodos. Esta mañana el presidente Clavijo hablaba de la tinta del calamar. Esto sí que es tinta del calamar, consejero, de verdad. Todavía estoy esperando que usted nos explique de qué manera y cómo una ley de bases del régimen local, una ley orgánica, puede prohibir o limitar que los extranjeros comunitarios o extracomunitarios compren vivienda en Canarias.

Usted sabe que hay un problema legal grave. Lo ha intentado Clavijo. Si es que Clavijo fue a Bruselas, y le dijeron: “Mire, primero haga usted sus deberes en su tierra, es decir, dentro de su marco competencial cumpla la normativa para limitar la especulación en materia de vivienda, y luego hablamos de que Canarias tiene un problema grave en materia de vivienda y que, por tanto, hay que prohibir o dejar de aplicar una cuestión que, como sabe, es derecho comunitario, que es el de la libre circulación de capital y de personas”. Por tanto, todavía yo quiero que usted explique concretamente qué pueden hacer los ayuntamientos para limitar qué ciudadanos comunitarios, incluso extracomunitarios, puedan comprar vivienda en Canarias.

Nosotros estamos totalmente de acuerdo en que esto hay que controlarlo. No me da tiempo a explicar cómo se debe hacer. El profesor Villar lo explicó en la tramitación del reto demográfico, qué puede hacer Canarias, este Gobierno, usted como consejero para limitar la compra de viviendas, pero no me da tiempo.

Lo que sí está claro es qué puede hacer esta comunidad autónoma, ustedes, que son los competentes, no los ayuntamientos, que la verdad es que tienen una habilidad para enredar a la Fecam en esto que es una auténtica falacia imposible de aplicar. Si usted lo que quiere es que los ayuntamientos aumenten su fiscalidad para desincentivar la compra de viviendas por extranjeros, empiece a hacerlo usted. Mire, tiene una oportunidad de oro. Tramitaremos en breve la ley de licencias urbanísticas, y mi grupo parlamentario ha presentado sendas enmiendas para que Canarias aumente la presión fiscal de manera sustancial contra los grandes inversores, que en muchos casos son fondos extranjeros, aumenten

la presión fiscal, aumentemos el impuesto de transmisiones patrimoniales, aumentemos el tramo autonómico del IRPF y, lo he dicho con claridad en otras ocasiones, friamos a impuestos a aquellos que vienen a esta tierra a especular y a quitarle la oportunidad a nuestra gente joven de desarrollar un proyecto de vida. Pero a eso dicen que no.

Por cierto, ustedes en la nota de prensa ponían como ejemplo otras comunidades. Bilbao, gran plan de incentivación de la vivienda vacía y, además, derecho subjetivo al derecho de la vivienda, y ya han declarado las zonas tensionadas. Copien eso también. Quieren copiar a Berlín y Hamburgo, pero es que Berlín y Hamburgo han apostado por expropiar temporalmente las viviendas vacías. Es decir, ustedes no hacen nada con las viviendas vacías y ahora pretenden que sean los ayuntamientos los que asuman competencias. Yo sigo sin entender cómo han liado a la Fecam. En algunos casos lo entiendo porque están más cercanos a usted que otros, pero en otros casos, sinceramente, no entiendo cómo han liado a la Fecam...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Hernández.
Grupo Parlamentario Popular. Interviene la señora Curbelo.

La señora CURBELO TRUJILLO: Gracias, presidenta. Buenas tardes.

Miren, que vivimos una emergencia habitacional en Canarias no es ningún secreto, es una evidencia, que tenemos graves problemas para que nuestra gente pueda acceder a un techo en el cual vivir es una realidad que nos preocupa y, evidentemente, nos ocupa.

Durante esta legislatura hemos hablado de cómo hacer real y efectivo el derecho a una vivienda digna de los ciudadanos, hemos entendido la situación de los jóvenes que no pueden emanciparse, hemos visto cómo muchos puestos de trabajo no pueden cubrirse porque no hay viviendas para los trabajadores, sobre todo en los sures de las islas como la mía, Tenerife.

Desde esta tribuna también hemos defendido las modificaciones legales que están dentro de la competencia de esta comunidad autónoma, hemos aprobado una ley del alquiler vacacional que reordena el modelo y da prioridad al uso residencial y a la función social de la vivienda, hemos apostado por el aumento de la construcción de vivienda pública y, sí, también la vivienda privada. Lo cierto, señor consejero, es que, a pesar de estar haciendo lo que nunca antes se ha hecho hasta la fecha, seguimos teniendo problemas de oferta, unos precios disparados y una población que, o bien no encuentra dónde vivir, o bien le cuesta llegar a pagar su alquiler.

Por ello, ante situaciones tan difíciles, desde el Partido Popular, desde nuestro Grupo Parlamentario, apoyaremos todas aquellas medidas que entendamos que puedan hacer que los canarios y las canarias puedan tener un techo en el que vivir. Sí, debemos ofrecer una oportunidad de vida a nuestra gente y ahí, en ese trabajo, siempre nos encontrarán.

Por tanto, estaremos de acuerdo en que se exploren todas las modificaciones legislativas que sí que sean necesarias. Esta Cámara lo ha hecho, a pesar de que la izquierda, el Partido Socialista y Nueva Canarias, han votado constantemente en contra. Pero yo le voy a proponer que las exploremos todas, no solo en cuanto a la ley de bases del régimen local, yo voy a insistir también en que en estas negociaciones se incluya y se ponga sobre la mesa de manera firme la modificación de la ley de vivienda nacional, esa en que hemos tantas veces hablado de que ha quitado del mercado del alquiler el 40% de las viviendas. Hemos visto cómo en recientes informes se habla de unas 16 000 viviendas que se han ido al mercado del alquiler vacacional precisamente para huir de estos perniciosos efectos de esta ley. Con la ley vacacional que hemos aprobado en este Parlamento habrá viviendas turísticas que van a desaparecer de este mercado, pero que no van a volver al mercado residencial, al alquiler tradicional, hasta que no exista una real seguridad jurídica.

Señor consejero, desde nuestro punto de vista no hay ninguna limitación legal, no hay ninguna propuesta, nada que ponga más de 16 000 viviendas en el mercado, ninguna otra medida va a tener un mayor impacto que modificar la ley de vivienda, como llevamos tanto tiempo pidiendo. No hay ritmo de construcción que nos asegure de hoy para mañana la incorporación de tantas viviendas a disposición de la población y, por tanto, que bajen los precios. Nosotros creemos que en eso tenemos que centrarnos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Curbelo.
Grupo Socialista Canario. Intervendrá la señora Hernández Gutiérrez.

La señora HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ: Buenas tardes.

Decía doña Carmen que esta es del calamar y de la tinta del calamar. Yo no sé si es una especie de juego del calamar a ver quién llega al final con menos competencias, porque yo voy a hacer lo mismo. Yo estaba aquí a la expectativa, como mis compañeros, lo hemos estado..., compañeras, lo hemos estado comentando, que no sabíamos exactamente cuáles son las medidas concretas que se estaban proponiendo, qué es lo que proponen exactamente y para qué, qué modificación proponen de la ley de bases del régimen local y para qué. Y no cita a la Fecam, porque usted la citó en septiembre del año pasado a una sola reunión, en la que se comprometieron a pasar información y crear un grupo de trabajo que, hasta el día de hoy, ni noticias, la Fecam. Por tanto, dejen de utilizar la Fecam como escudo para todo y para todos.

No, mire, ustedes en esa reunión (*mostrando un documento*), en esa reunión y en el comunicado de prensa dijeron que como punto de partida para plantear esta modificación el presidente de Canarias ha señalado que ya existen algunas experiencias en otras ciudades españolas y europeas.

Mire, primera cosa, si existen en ciudades españolas no necesita usted modificar la ley de bases del régimen local, que no es distinta para el País Vasco que para Canarias. Por tanto, dice: “En el caso de Bilbao, que ha otorgado a las viviendas de uso turístico la calificación de uso de equipamiento en lugar de residencial”. Bien, ley canaria de vivienda, no necesita la ley de bases.

O Ámsterdam, que ha establecido que, si transcurren seis meses sin ocupación en la vivienda, se prevén sanciones en caso de incumplimiento y disponemos de un plazo de dos meses para determinar cómo reintroducir la vivienda al mercado. ¿Sabe quién tiene la competencia? La comunidad autónoma, ley canaria de vivienda.

También Ámsterdam, en que se prohíbe durante cuatro años el alquiler de viviendas recién adquiridas por un valor de hasta 623 000 euros. ¿Usted está de acuerdo con esto? (*Dirigiéndose al señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad, Rodríguez Valido*). ¿Y por qué está llamando a los nómadas digitales para que vengan a Canarias y suba el alquiler? O sea, ¿ustedes están de acuerdo con algunos extranjeros y otros no? ¿Ustedes están de acuerdo? Sí, don Pablo, porque estoy harta de ver campañas del Gobierno de Canarias llamando a nómadas digitales a vivir a esta tierra durante meses. Y, además de eso, y, además de eso, cuando apuntan a lo de la vivienda, que estoy esperando que me digan por qué los municipios... porque si ustedes proponen que la ley de bases del régimen local sea la que permita a los ayuntamientos restringir la compra o el acceso a la vivienda, me están diciendo –discúlpenme, señores de Coalición Canaria, no se pongan nerviosos, que no he terminado–, me están diciendo que en unos municipios se podrá y en otros no, porque lo que otorgarían no es una limitación al total de Canarias, lo permita la Unión Europea o no, sino la competencia de que los municipios decidan sí o no, si se compra o no. Por tanto, aquí también claudicarían de sus competencias.

Y el problema es que ustedes, decreto Canarias para arriba, competencia de vivienda para abajo, y ustedes, mientras tanto, sin ejecutar el presupuesto y devolviendo el dinero, incluso de los Next Generation, para construir vivienda.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Hernández.

Iniciamos el tiempo de réplica. Grupo Nacionalista Canario, señora Beato.

La señora BEATO CASTELLANO: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, aquí llevaban cuatro años gobernando, no hicieron absolutamente nada, y ahora resulta que de repente tienen todas las fórmulas para resolver el problema. ¿Por qué esas fórmulas no las aplicaron durante cuatro años, que no se construyó una sola vivienda en Canarias y no se avanzó absolutamente nada?

Este Gobierno está adoptando todas las medidas imaginativas, audaces, que está pudiendo hacer para agilizar licencias, para poner suelo a disposición, para incentivar la vivienda, y, además, con una inyección presupuestaria que ustedes estaban muy por debajo de lo que este Gobierno está ahora.

Pero, mire, la verdad es que digamos lo que digamos, diga usted lo que diga, señor consejero, vienen con la intervención aprendida y no se detienen ni siquiera a escuchar lo que decimos. De lo que se trata es de que se priorice en Canarias la vivienda para los canarios, para quien tiene arraigo en las islas, para quien paga sus impuestos en las islas, para quien ha criado a sus hijos aquí, y eso lo ha hecho el Gobierno, lo está haciendo con un decreto, pero, además, los grupos que apoyamos al Gobierno hemos presentado una enmienda al proyecto de ley de agilización de licencias para plasmar eso en la ley canaria de vivienda, para que la adjudicación de vivienda exija diez años

ininterrumpidos de residencia en las islas, y, si son interrumpidos, que sean quince años de residencia interrumpida, y que, además, se tengan cinco años de arraigo en el municipio donde se pretende acceder a esa vivienda. Eso es lo que está haciendo este Gobierno y eso es lo que están haciendo los grupos que apoyamos al Gobierno para defender y promover que la vivienda pública en Canarias sea para quien está arraigado en las islas Canarias.

Y, mire, desde luego, fórmulas hay muchas, puede haber muchas. Esta que estamos planteando, que se está planteando de la modificación de la ley de bases es una más, una suma más al conjunto de medidas que se pueden tomar. Y claro que sí, mire, la ley de bases se puede modificar para limitar la compra de vivienda por los no residentes sin vínculos en el territorio, para intervenir sobre las viviendas vacías, que lo pueden hacer los ayuntamientos, que ya lo hacen, que ya la ley de bases se lo permite, pero con un procedimiento complejísimo. Y, si no, pregúntele al Ayuntamiento de Santa Cruz el calvario que está teniendo que soportar para eliminar ese mamotreto en Añaza, que es un peligro para el interés general y para los ciudadanos, y lo está haciendo con la ley de bases del régimen local. Si modificamos la ley de bases y les damos a los ayuntamientos medidas, herramientas para poder actuar sobre las viviendas vacías, podremos sumar para la obtención de viviendas vacías.

Y mire, claro que se está haciendo, no estamos planteando ninguna cosa nueva. En Berlín, en Berlín, que la citaba... un proyecto piloto, Berlín, municipio, de expropiación temporal de viviendas vacías; eso es lo que pretendemos con la modificación de la ley de bases. Claro que sí, sí, que ya lo permite la ley de bases del régimen local, lo permite la ley de bases del régimen local (*ante las manifestaciones de distintos miembros de los GP Socialista Canario, Nueva Canarias-Bloque Canarista y VOX*). Mire, de verdad es que a veces la frivolidad con la que se abordan algunos temas tan importantes para los canarios nos preocupa, porque, mire, podemos estar errados, podemos estar equivocados, pero de lo que no nos pueden acusar es de no tratar de poner toda la carne en el asador para buscar todas las soluciones que puedan contribuir a este problema.

¿Y por qué, si Malta exige cinco años de residencia, si Dinamarca requiere residencia permanente, si Hamburgo estableció la expropiación para inmuebles residenciales vacíos durante más de cuatro meses y Berlín ha lanzado un proyecto piloto de expropiación temporal, por qué vamos a renunciar a que Canarias explore esa posibilidad? ¿Por qué?, si lo estamos haciendo para proteger la vivienda para los canarios, para esas familias que no llegan a fin de mes, que son trabajadores pobres, que no pueden acceder a una vivienda pública porque no cumplen los requisitos, señor consejero, pero tampoco pueden acceder a ese mercado de vivienda que no para de crecer. ¿Y vamos a renunciar... y ustedes nos piden que renunciemos a explorar todas esas alternativas?

Mire, no lo vamos a hacer, vamos a seguir luchando, porque, además, esta mañana se hablaba de cuestiones que tildaban al señor presidente Clavijo de poco menos que de loco o incompetente por plantear cuestiones que ya son una realidad, y se modificó la ley de extranjería y se... Por tanto, estamos hablando de soluciones para contribuir a resolver un problema complejísimo que se agrava en las islas y que amenaza a las familias y a los jóvenes canarios.

Por tanto, señor consejero, nosotros apoyamos al Gobierno en todas esas medidas. Y, desde luego, hablar aquí de que hemos engañado, el Gobierno está engañando a la Fecam, es una falta de respeto a la inteligencia de la Fecam, que son alcaldes y alcaldesas a los que nosotros respetamos y que buscan lo mejor para sus ciudadanos, porque, además, son ellos los primeros que reciben a ese vecino y a esa vecina con ese problema habitacional y con ese problema de acceso a la vivienda para sus hijos y para sus familias.

Por tanto, vamos a seguir trabajando, vamos a apoyar al Gobierno, el proyecto de ley de agilización de licencias. Y yo agradezco a los grupos que apoyan al Gobierno... porque lo hemos enriquecido, hemos presentado enmiendas interesantes para mejorarlo y esperamos que los grupos de la oposición también sean consecuentes y apoyen esas medidas que, en definitiva, son medidas positivas para los ciudadanos de Canarias y para el acceso a la vivienda de los canarios en Canarias, los que tienen arraigo en las islas, para seguir con el futuro de sus hijos y los jóvenes en Canarias.

Muchas gracias, señorías. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Beato.
Señor consejero de Obras Públicas.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD (Rodríguez Valido): Gracias, presidenta.

En primer lugar, me gustaría decir que, por principios, lo hemos demostrado a lo largo de esta legislatura, desde el área de Vivienda, vuelvo a insistir en que hemos colocado la vivienda en el centro de la agenda

política del Gobierno; insisto, por principios hemos planteado explorar todas las vías posibles, todos los instrumentos posibles y todas las herramientas posibles, sabiendo que algunas veces el camino no va a ser sencillo, pero sabiendo, efectivamente, que estamos tratando, enfrentándonos al principal desafío, como decía en mi primera intervención, que tienen hoy las familias en Canarias, los canarios y las canarias, que es poder acceder a un hogar para desarrollar su proyecto de vida en esta tierra. Y lo vamos a intentar, insisto, todo y vamos a explorarlo absolutamente todo, y ese principio lo vamos a mantener hasta el final de esta legislatura, al igual que vamos siempre a creer que el municipalismo y la posibilidad de que los ayuntamientos, desde el municipalismo, son parte de la solución. Vamos a plantearlo no solo en esta legislatura, sino siempre en nuestra forma de entender la política desde lo local, desde la cercanía, desde la proximidad y también desde la respuesta a los ciudadanos.

Y por eso creímos necesario ver también, explorar la vía de la ley de bases del régimen local no como la única vía, sino como una vía más para tratar de dar herramientas, instrumentos a los ayuntamientos canarios para también regular y dar respuesta en la emergencia habitacional, igual que lo hemos hecho con los cabildos insulares, a los que el Decreto Ley 1/2024 les otorgó competencias en materia de vivienda por primera vez en el marco de la legislación canaria de vivienda, la primera vez que le dábamos competencia a los cabildos, a los Gobiernos de las islas, para que también fuesen parte de la solución, no señalándolos como parte del problema ni mucho menos, sino para darles herramientas para que fuesen parte de la solución.

Y, señora Hernández Jorge, la ley de bases del régimen local, evidentemente, no va a limitar la compra de extranjeros no residentes, de viviendas por parte de extranjeros no residentes, pero va a poder incrementar los instrumentos y las herramientas, o podría llegar a hacerlo, para que se pueda tener una fiscalidad mayor o más ágil a la hora de, sobre todo, regular la vivienda vacía o la vivienda turística.

El ámbito de la limitación de la vivienda, de la compra de vivienda por extranjeros no residentes, está en el marco de la Unión Europea, como bien usted ha explicado, y del derecho comunitario. Y ahí es verdad que hay territorios dentro de la Unión Europea hoy que tienen esa limitación, porque la pactaron antes de su adhesión a la Unión Europea. Nosotros, evidentemente, no lo hicimos porque las circunstancias en aquel entonces eran absolutamente diferentes, y ahora plantearlo es un reto y un desafío nada sencillo. Pero es verdad que lo que hemos ido haciendo a lo largo de estos últimos meses es, primero, dotarnos de argumentos jurídicos y argumentos de peso que nos permitan defender esa posición, porque en Canarias esa norma común del conjunto de la Unión podría tener una limitación, una excepción, en el ámbito de Canarias. Y, evidentemente, ahí el 349 del Tratado de Funcionamiento, es decir, nuestra condición como región ultraperiférica es la respuesta.

Pero es verdad que no podemos hacerlo solos, necesitamos, en primer lugar, el conjunto del resto de las regiones ultraperiféricas, y es algo que hemos alcanzado, hemos logrado en la última cumbre de las RUP, en donde hubo un acuerdo unánime, una posición unánime en torno a buscar una solución a la limitación de la compra de vivienda por extranjeros no residentes. Y lo segundo, y no menos importante, es tener el acompañamiento del Estado miembro, en este caso del Gobierno de España, y es algo que recientemente el propio Gobierno de España ha anunciado. Por lo tanto, hemos logrado algo que era impensable hace meses, que es, por un lado, tener el acuerdo de las RUP y, por otro, del Gobierno del Estado miembro, en este caso del Gobierno de España. ¿Eso significa que vamos a tener éxito? Significa que todavía queda camino, pero, desde luego, no estamos solos ante esta posibilidad que, insisto, está recogida en nuestro Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, en el artículo 349.

Luego, por dar respuesta a otras preguntas, hemos aprobado herramientas e instrumentos que en algunos casos es muy difícil saber el resultado, pero en otros sí lo sabemos. Después de la aprobación del Decreto Ley 1/2024 hay dos datos que a mí me parecen que son realmente significativos: hasta el año 2023 se construía, y desde el año 2008 se construía en Canarias en torno a 1000 viviendas al año, eso entre el sector público y, sobre todo, el sector privado: el año 2024 superamos las 4000 viviendas, es decir, multiplicamos por cuatro la capacidad de producción de viviendas. En el año 2025 hemos superado las 5000 viviendas, es decir, multiplicado por cinco el dato de los años anteriores, y sobre todo, hemos logrado un registro similar. El 2025 es el segundo mejor registro desde el año 2008, es decir, hemos logrado cambiar la dinámica.

¿Es suficiente? Todavía no es suficiente y, por eso, nosotros seguimos planteando más herramientas, más instrumentos, porque, vuelvo a insistir, es un problema que tenemos que lograr resolver incrementando la oferta de viviendas, construyendo más, pero también, como se ha dicho, tratando de recuperar viviendas que ya existían, que estaban en el mercado y que por inseguridad jurídica y por otras cuestiones se han ido del mercado. Tenemos que dar seguridad jurídica para que esas viviendas vuelvan al mercado de alquiler, vuelvan al mercado de compraventa, vuelvan a ser hogares y viviendas

para los canarios y las canarias, y en ese objetivo estamos, insisto, inmersos y tratamos de buscar soluciones. Algunas están en nuestra mano y otras en el Congreso de los Diputados, pero ambas están, insisto, en el objetivo.

Y, mire, señora Hernández, sobre la campaña de nómadas, lo busqué... Hernández no, Jorge, doña Patricia, lo busqué rápidamente en Google. La campaña de nómadas, la que me salió, fue el 27 de abril del 2022. El que gobernaba era su partido.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

· 11L/C/P-0951 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO, SOBRE LAS MEDIDAS QUE SE HAN ADOPTADO DURANTE LA PRESENTE LEGISLATURA PARA QUE LAS CIFRAS RÉCORD DE LLEGADA DE TURISTAS Y DE BENEFICIOS DE LAS EMPRESAS TURÍSTICAS, REITERADAMENTE EXHIBIDAS POR EL GOBIERNO EN FOROS COMO FITUR, SE TRADUZCAN EN UNA MEJORA REAL DE LAS CONDICIONES LABORALES Y DE VIDA DE LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DEL SECTOR TURÍSTICO Y DE LA CIUDADANÍA CANARIA EN GENERAL, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC)

La señora PRESIDENTA: Iniciamos el debate de la siguiente comparecencia, de la señora consejera de Turismo y Empleo, sobre las medidas que se han adoptado...

De verdad, perdonen, pero es que se oyen muchos gritos y aquí se oye muchísimo. No sé si ustedes tienen la misma percepción, pero aquí es como insoportable. Además, no se oye y estoy aquí al lado. O sea, por favor, de verdad.

Bueno, la siguiente comparecencia es de Turismo, y sobre las medidas que se han adoptado durante la presente legislatura para que las cifras récord de llegada de turistas y de beneficios de las empresas turísticas, reiteradamente exhibidas por el Gobierno en foros como Fitur, se traduzcan en una mejora real de las condiciones laborales y de vida de las trabajadoras y trabajadores del sector turístico y de la ciudadanía canaria en general. Es una iniciativa del Nueva Canarias-Bloque Canarista y la defenderá la señora Santana.

La señora SANTANA SANTANA: Gracias, presidenta.

Consejera, hace apenas unas semanas volvía usted de Fitur envuelta en focos, titulares, en aplausos, hablaba de récords históricos, récord de turistas, récord de ingresos y récord de facturación, 23 000 millones de euros, 680 millones más que en el año anterior, casi dieciocho millones de visitantes, cifra que repetía como si fuera un escudo incuestionable.

Pero hoy no está usted en el estand de promoción, está en el Parlamento de Canarias, donde no se vende un destino, sino que se rinden cuentas a quienes viven en él. Y la pregunta es clara: ¿en qué esos récords han mejorado la vida real de la mayoría social de Canarias? Porque mientras ustedes celebran cifras, que nadie discute, lo digo por si se le ocurre tergiversar, nadie discute, Canarias, lamentablemente, sigue liderando en pobreza, salarios bajos, precariedad laboral y una emergencia habitacional sin precedentes, es decir, batimos récords, pero no precisamente de bienestar, esos récords que a lo mejor a usted se le olvida mencionar en sus discursos.

Cada año queda más claro que la frase “Canarias vive del turismo” tiene truco, es un mantra trampa que ustedes no paran de repetir, pero la realidad es otra, consejera: el turismo es quien vive de Canarias, y Canarias, sin duda, paga la factura, y la paga en carreteras saturadas, la paga en vertidos sin resolver, la paga en recursos naturales al límite, la paga en atentados contra nuestro patrimonio natural y cultural, la paga en un gasto energético creciente y la paga en un sistema sanitario público que atiende el impacto de millones de visitantes adicionales cada año.

Usted, el señor Clavijo, este Gobierno siempre hablan de ingresos, de facturación, pero no los escuchamos hablar de costes, nunca de costes, nunca escuchan lo que les dice la ciudadanía, miles de canarios y canarias que gritan en la calle. Hoy el sector público sostiene aquello que hace posible el negocio turístico, infraestructuras, sanidad, territorio, y, mientras los beneficios baten récords privados, los impactos se socializan. Ese es el modelo real.

Por eso, desde Nueva Canarias defendemos algo de sentido común: si el turismo genera beneficios extraordinarios y presión extraordinaria, tiene que asumir responsabilidades extraordinarias, aunque a usted no le guste. Y no hablamos desde la crítica ocurrente, nosotros hemos traído propuestas ante esta Cámara, propuestas que usted ha rechazado de manera sistemática, sistemática.

Por ejemplo, una iniciativa que usted rechaza para que no se le enfade la patronal: una tasa turística justa –y no hace falta que haga un *Barrio Sésamo* y me traiga aquí a Coco, que es azul, como ustedes, a explicarme la diferencia entre una tasa y un impuesto; sabemos lo que es, es un impuesto de carácter finalista, pero comúnmente conocido como tasa– que vaya destinada a compensar los impactos reales del modelo, que no paguen los residentes. No alarme usted a la ciudadanía canaria.

Y, mire, no se refugie otra vez en aquello de “ustedes estuvieron cuatro años”. Usted gobierna con quien estuvo treinta, treinta, y, además, hubo una pandemia, cero turístico, un contexto internacional de incertidumbre. El momento de bonanza es ahora, además, ustedes no paran de repetirlo cada semana. Hay que hacerlo ahora, ahora toca corregir los desequilibrios, pero, claro, eso exige valentía política.

Y llegamos a la vivienda, quizás hoy por hoy el mayor problema de Canarias. Su ley de alquiler vacacional, le pedimos una moratoria, tampoco hizo caso. Esto provocó un efecto llamada, más de 65 000 viviendas turísticas, familias expulsadas, jóvenes sin emancipación posible, trabajadores y trabajadoras viviendo en caravanas, en caravanas, y todo esto ocurre mientras Canarias bate récords turísticos. ¿Qué modelo de éxito es ese, el del camarero que sirve la comida y la bebida en un hotel de lujo, pero, mientras, vive en una *roulotte*, o el de la camarera de piso que ofrece confort a los turistas mientras vive con dolor crónico. Sostenibilidad no es *marketing* verde, sostenibilidad también es ambiental, es económica, es social. Sostenibilidad es poner límites, los que ustedes no ponen. ¿Dónde está el límite? ¿Dónde está el freno? ¿Dónde está siquiera el debate sobre una moratoria al crecimiento turístico, al crecimiento alojativo?

Hoy no le pedimos titulares, hoy le pedimos que explique a la ciudadanía de Canarias por qué ese éxito, esos récords que ustedes venden en todas las ferias y allá donde van, no se traduce en bienestar para los canarios y las canarias. Solo hace falta salir a la calle y ver la pobreza, la precariedad, las condiciones laborales de nuestra gente, el coste real que tiene la vida y cómo demasiadas familias malviven donde pueden. Los beneficios vuelan, consejera, pero los costes se quedan aquí, en nuestro país canario.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Santana.

Es tiempo de intervención de la consejera de Turismo y Empleo.

El señor CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO (De León Verdugo): Gracias, presidenta.

Señora Santana, yo creo que usted y yo tenemos muchísimo más de acuerdo de lo que a usted le gustaría admitir, y durante esta legislatura se ha demostrado en muchísimas ocasiones.

Usted otra vez y una vez más me vuelve a preguntar cómo repercuten los beneficios extraordinarios de la industria turística en salarios y en condiciones dignas para nuestros trabajadores. Y ha dicho una frase que dilapida todo lo que anteriormente dijo, dice: “No vamos a discutir las cifras”. Claro que no. Quien tiene que asumir responsabilidades extraordinarias es quien ha gestionado esta tierra. El turismo no construye carreteras, las paga; el turismo no construye hospitales, los paga; el turismo no construye colegios, los paga. (*Palmoteos*). Y ahora le diré cómo, señorita.

El sector turístico sí, sigue siendo el motor de nuestra economía y, aunque cambie el Gobierno, lo va a seguir siendo, señora Santana, genera el 86% del empleo directo e inducido de la comunidad autónoma, y, además, hoy ha salido una nueva ratio: por cada plaza y habitación hotelera generamos 0,53 empleos. Y esto conviene recordarlo e interiorizarlo: sectores como la restauración, el comercio, el transporte, la cultura, el ocio, la agricultura, la industria audiovisual, la economía azul, todos esos sectores tiran del tractor del turismo. A esta fortaleza se suma un dato fundamental: el dato turístico, el gasto de lo que se dejan nuestros clientes es un 8% mayor y, si lo comparamos con el año 2019, es un 33% menor. Y hemos alcanzado con idéntica cifra, 18 millones, aproximadamente esos 3000 millones que a usted parece que le molestan.

Y, mire, ahora usted me pregunta cómo repercute eso a la ciudadanía canaria. Pues mire, de esos 23 000 millones un 7% es IGIC, es decir, esta comunidad autónoma se queda 1610 millones de euros. Es decir, pagamos aproximadamente el 85% del presupuesto de educación solo con lo recaudado a través de la industria turística. Pero eso no funciona así porque, como bien ustedes saben, el IGIC se reparte entre el Gobierno de Canarias y los 88 ayuntamientos, con lo cual, llega a cada rincón y a cada ciudadano de esta tierra pagando los servicios públicos básicos y esenciales. Pero eso no importa, porque eso es muy difícil de explicar.

Al igual que es muy difícil de explicar la diferencia entre una tasa y un impuesto. Ya al menos han interiorizado que lo que le quieren imponer a los canarios es un impuesto. Ahora falta la segunda parte,

señora Santana, y es que los impuestos no son finalistas, pueden tener una finalidad, pero no son finalistas. Vamos ya por buen camino, le queda el 50% por entender, y a partir de ahí ya empezamos con los precios públicos y otras figuras tributarias que generan, por ejemplo, en Lanzarote, 728 puestos de trabajo directos y, además, 60 millones de recaudación.

Miren, Canarias cerró este año con 146 293 personas inscritas en las oficinas del Servicio Canario de Empleo como desempleadas, la industria turística generó el 7% de esos empleos, sigue generando empleo. Pero ¿qué ha pasado con los salarios en la industria turística? Pues, señora Santana, en un solo año se han incrementado un 10% los salarios. ¿Me puede decir otro sector en Canarias que haya incrementado los salarios en un 10%? Mire, no lo encontrarán. (*Palmoteos*). ¿Y qué pasará este año? Que volverán a subir los salarios, porque se han pactado con los sindicatos y con las patronales. ¿Que no es suficiente? Sí, señora Santana, evidentemente, no es suficiente. ¿Y saben por qué no es suficiente, señora Santana? Porque mientras los sueldos han subido un 10% –y, si lo miramos en retrospectiva al año 2019, han subido del orden de un 20%–, la vida en Canarias se ha encarecido un 32%, la cesta de la compra, particularmente, más de un 30%, los alquileres un 55% y un 70%.

Usted hacía referencia, fijese qué casualidad, a esa ley de vivienda estatal sin querer, que ha sacado el 40% de la oferta residencial del mercado, ha tensionado aún más, ya el consejero decía que tampoco se construía vivienda y esos precios de los alquileres han subido un 50% porque hay menos oferta disponible, y este Gobierno ha tomado medidas en materia de vivienda y también en materia de vivienda vacacional. ¿Saben lo que han votado ustedes? Que no a todo. Con lo cual, cuando usted no se pone del lado de la responsabilidad, pierde autoridad moral para venir aquí a pedirle explicaciones al único Gobierno que puso medidas sobre la contención del alquiler vacacional, porque el efecto llamada, perdóneme que se lo discuta, fue en el año 2023, con un crecimiento de un 120% porque los propietarios salieron espantados, huyendo de la ley de vivienda estatal al mercado turístico (*palmoteos*), y eso ustedes no lo criticaron y ustedes gobernaban aquí; al revés, lo aplaudieron.

Pero, mire, no hay mal que por bien no venga. Las Palmas de Gran Canaria, una ciudad gobernada, o desgobernada, según se mire, por el Partido Socialista, Nueva Canarias y Podemos, que acoge no solo con buenos ojos la ley de vivienda vacacional, sino que, oiga, la encuentra como una solución al problema. ¿Y sabe de quién es el diputado que la ha defendido? Sí, de Nueva Canarias. (*Palmoteos*). Pero bueno, por un lado va el discurso del Parlamento y por otro, por supuestísimo, el de la política.

Y, miren, los trabajadores tienen un problema, sí, tienen un socio invisible que desde el año 2019 se ha comido el 68% del incremento de su salario. Hoy se ha hablado de algo aquí, se llama “de la progresividad en frío”. Canarias ha deflactado el tramo autonómico del IRPF. ¿Sabe que votó su partido? Que no. ¿Y sabe lo que debería haber hecho? Acompañar a los trabajadores a quitarle presión y quitarle ese esfuerzo fiscal que están haciendo para pagar. Se han recaudado 27 600 millones de euros adicionales en recaudación de IRPF, que sale directamente de los salarios de la clase media trabajadora, también, por supuesto, de la turística.

¿Qué vamos a hacer? Señorías, se lo digo en la segunda intervención, para escucharlos a usted y al resto de los grupos parlamentarios sobre las medidas que ya ha tomado este Gobierno. (*Palmoteos*).

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Ahora es tiempo de intervención de la Agrupación Socialista Gomera.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señora presidenta. Muy buenas tardes, señorías. Muy buenas tardes, señora consejera.

Bueno, nos trae Nueva Canarias hoy un tema interesante: cómo repercute la facturación turística en el empleo y en el bienestar de los trabajadores. Y es que, por un lado, tenemos un sector que es capaz de producir solo en el año 2025 más de 22 700 millones de euros y, por otro lado, tenemos la difícil tarea de remitir esos datos en que el salario medio más bajo de España está en Canarias, 1937 euros, el coste salarial por hora es el más reducido del país, más del 30% de la población está en riesgo de pobreza y la existencia de una brecha entre crecimiento económico y bienestar social.

Y bien, ¿cómo se soluciona esto? Pues se soluciona como usted está trabajando, señora consejera, dialogando con la patronal, dialogando con los sindicatos. Solo en el año 2025 se pusieron al día varios convenios laborales, los cuales repercuten en una mejora salarial para los trabajadores. Pero tenemos que ser conscientes de que el trabajo todavía es arduo y difícil. Y lo digo porque partimos de muchos problemas que son estructurales, esos problemas de pobreza que tenemos en nuestra comunidad autónoma, esos salarios tan bajos no podemos subirlos de golpe, obviamente, porque tienen que ser siempre tratados, como les decía... ese diálogo constante entre sindicatos y patronal.

Pero es que, por otro lado, tenemos también cuánto se va de esa generación o esa facturación que produce el turismo en nuestra tierra, se va afuera. Yo creo que ese es un elemento importante. A mí me preocupa más eso que una tasa turística, porque creo que es mucho más el dinero que se nos va afuera que eso.

¿Y cómo lo solucionamos? Pues cambiando el modelo turístico, apostando por un modelo como el que usted está llevando a cabo, señora consejera, apostando más por esas experiencias propias del cliente, que no tenga que usar muchas veces un turoperador para venir a conocer nuestra comunidad autónoma, sino fidelizar al cliente, obviamente, también, eso es importantísimo.

También juega un papel fundamental la formación. Tenemos grandes competidores en el mundo y tenemos que ser cada vez más profesionales. Ahí Hecansa está jugando un papel también primordial, por lo cual las felicito tanto a usted como a la consejera delegada del área, que está haciendo un trabajo fantástico. Y, por supuesto, tenemos que seguir apostando por el diálogo.

Como ya le dije, es un trabajo complicado porque no podemos cambiar en una legislatura lo que venimos arrastrando prácticamente desde cuando nuestro sistema económico cambió y derivó hacia la industria turística. Por lo tanto, quiero animarla a que siga en el mismo camino, señora consejera, porque es un camino largo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ramos.
Grupo Parlamentario VOX. Interviene la señora Jover.

La señora JOVER LINARES: Gracias, presidente. Buenas tardes, señora consejera.

Las cifras del turismo producen mareo. Se ha mencionado Fitur y, en tan solo cinco días, casi cuatro mil empleos y más de 500 millones de euros que supuso. Y también, si miramos a las cifras de Canarias, pues ese récord de 18 millones de visitantes y más de 24 000 millones de euros en gasto el último año.

Y, lamentablemente, esta realidad contrasta con la realidad de casi seiscientas mil personas que en Canarias viven en exclusión social, contrasta con esa realidad de que una de cada tres personas está en exclusión residencial, contrasta con que tenemos los salarios más bajos de toda España en el sector de los jóvenes. Y todo esto mientras nuestros turistas, quienes no visitan, se alojan en hoteles de cinco estrellas, pueden acudir a restaurantes estrella Michelin, y los canarios con unos servicios públicos colapsados. Y también contrasta con esa realidad de una pléyade de organizaciones no gubernamentales que atienden a quienes llegan a nuestras costas ilegalmente. Por lo tanto, los canarios siempre son quienes se llevan la peor partida.

Coincidimos con los proponentes de esta comparecencia en que hay que conseguir una mejora real de las condiciones laborales y de vida de los canarios, pero, desde luego, creemos que no se puede hacer de la manera en la que se viene haciendo, implantando más tasas, más recaudaciones, más presión, más asfixia para quienes se dedican al sector turístico. Lo que hay que hacer es una modificación de raíz, una mejora real, eliminar duplicidades, simplificar, reformas de calado.

En el sector turístico se nos ocurren algunas cuestiones: conseguir buscar un lugar, ese lugar para las microempresas canarias junto a los grandes turoperadores, apostar por una formación de calidad que luche contra el intrusismo en el sector, que retenga el talento canario, sacar al turista del todo incluido por esas experiencias inmersivas mucho más valiosas, o innovar, innovar recurriendo a las nuevas tecnologías, a la digitalización y a la inteligencia artificial.

Pero la solución a la pobreza de Canarias pasa, como he dicho, por cambiar las cosas de raíz no solo en lo turístico, ni siquiera en lo que funciona bien, sino precisamente en lo que funciona mal. Estamos cansados de escuchar cómo la izquierda castiga y demoniza el éxito y el esfuerzo, cuando realmente son los únicos caminos para la auténtica prosperidad. Desde luego, todo seguirá igual. Si buscas resultados diferentes, no hagas siempre lo mismo.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Jover.
Partido Popular, Grupo Popular. Señor Morales, cuando quiera.

El señor MORALES DÉNIZ: Gracias, presidenta.

“Las cifras récord reiteradamente exhibidas por el Gobierno en Fitur”. Señora Santana, ¿usted no se sonroja siquiera un poquito cuando proyecta estos planteamientos trufados de demagogia y populismo, obcecada, como continuamente parece estar Nueva Canarias, contra lo que nos da de comer, el turismo?

Recordará que su primera intervención en esta legislatura fue también un ejercicio de exhibicionismo, como el que ahora reprocha al Gobierno: “Mi isla lidera la recuperación turística tras la pandemia, con un +11 % sobre los datos de 2019”, expuso en comisión parlamentaria.

Otra reciente exhibición de Nueva Canarias, don Pedro Quevedo: “Afrontando Fitur 2026 con cifras históricas de visitantes y pernoctaciones, con el aval de los mejores datos turísticos en la historia reciente de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria”. ¿En qué quedamos? ¿Y eso ha traído más limpieza y más seguridad a mi ciudad natal? El problema desde luego que no es el turismo, sino las marcas PSOE-Nueva Canarias.

“Que se traduzcan en una mejora real de las condiciones de vida de los canarios”. Usted representa a Fuerteventura y, siendo su isla la que mayor rechazo social manifestó contra el caos y el desorden del alquiler vacacional, sin embargo, usted votó en contra de la Ley de Ordenación Sostenible del Uso Turístico de Viviendas. ¿Acaso mejorar las condiciones de vida de los canarios no se consigue también aplicando sostenibilidad social, a fin de tratar de reducir la emergencia habitacional que sufren Fuerteventura, Canarias y toda España por culpa no, por supuesto, del pequeño propietario, que se ve incluso forzado a refugiarse en la actividad del alquiler vacacional, huyendo de la okupación e iniquokupación patrocinadas por el PSOE, ante las que ustedes callan, y defendidas a ultranza por esos sus previsibles próximos singulares aliados, Podemos y Sumar?

Dato del INE, que no del CIS: Canarias lidera la ratio de empleados por habitación en los hoteles en 2025, con una cuarta parte del empleo hotelero del país, la mayor proporción de trabajadores, 0,53, por habitación disponible, el coeficiente más alto de España. Los afiliados vinculados a actividades turísticas en las islas aumentaron en casi ciento ochenta mil personas, un 2,2 % interanual; de ellos, casi veinte mil autónomos más que el año anterior.

Señoría, en Agaete, mejor pueblo turístico 2025 según la ONU, se está rodando una serie televisiva que seguro será un éxito en los hogares de toda España. Se titula *A la deriva*, y, parafraseando a una de sus nuevas lideresas estatales, aún están a tiempo de enderezar su rumbo y de situarse en el lado correcto de la historia, en el de la historia de éxito del nuevo turismo sostenible de Canarias liderado por Jessica de León.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Morales.

Ahora interviene el Grupo Nacionalista Canario, y lo hará el señor Cabrera González.

El señor CABRERA GONZÁLEZ: Buenas tardes, presidenta, señorías.

Que un destino turístico como Canarias exhiba, diga: “El éxito turístico no nos puede extrañar a nadie”, y que lo haga en el marco de una feria tan importante como Fitur, es que es lo que procede, porque esa es nuestra industria y de la que todavía hoy seguimos generando economía y seguimos generando empleo. Lo negativo, señora Santana, sería quedarnos solo en eso, lo negativo sería quedarnos en contar turistas, que, como ya han dicho otros, los cuentan más allá de la gente que apoyamos al Gobierno o los grupos que apoyamos al Gobierno.

Pero, mire, es que estamos hablando de planificar, de diseñar, de debatir y de seguir hablando sobre nuestra principal industria. Y, claro, es que me invita a ello, señora Santana, ya lo vivimos durante el pacto de las flores, se presumía del número de turistas que aumentaban cada año, venían aquí a hablar y a sacar pecho por los nuevos mercados con conexión con Canarias, de nuestro avance en la forma de diversificar la economía, dejando crecer la vivienda vacacional, de aquellos megaproyectos que en alguna isla se perdían cómo se iban a Gran Canaria, que hoy también parece que se han perdido. Por tanto, me quedo con una frase que ha dicho, señora Santana: hay que hacerlo ahora. Le cogemos la palabra para hacerlo con cabeza, con cabeza, sin demagogia.

Se olvidan de que en estos momentos se está actualizando la normativa turística que ustedes también cuestionan, pero que no hicieron. No buscaron alternativa al decreto del 2015 de la vivienda vacacional, que se ha hecho en esta legislatura. No aplicaron la tasa turística que llevaban en su programa de gobierno, que ahora exigen. No modificaron ni adaptaron las leyes turísticas, que ahora se están haciendo, incluso aquellas en que venían aquí las *kellys* a plantear que se incorporara el tema de las camas elevables, etcétera, etcétera. No propiciaron modificación ninguna en el tema de las viviendas, que ahora se reclama y que estamos en esa línea también.

Por tanto, ¿qué está haciendo este Gobierno? No podemos culpar al turismo de cosas que no hemos hecho. Nosotros estamos hablando de mejoras en subidas salariales, se ha conseguido hasta un 10 % con intermediación del presidente y de la consejera. Estamos hablando de ley de residencia, que aquí se

decía que no y ahora el Estado dice que sí. Estamos diciendo no a la segunda residencia, que ahora se nos escucha, estamos escuchando ese descontento social y estamos diciendo que hay que actuar. No podemos seguir creciendo a este ritmo.

¿Y qué debemos hacer? Y ahí es donde viene el reto, y la invitamos: valorar y estudiar nuestra capacidad de carga. Hablemos de eso, que tampoco se habló en la legislatura pasada. Vamos a poner límites al crecimiento, lo hemos hecho en islas como Fuerteventura. ¿Qué límites queremos? ¿Tenemos valentía política para decir el que queremos? Y, sobre todo, defendamos nuestra identidad y hagamos un gran reparto de la riqueza en Canarias para seguir...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Cabrera.

Grupo Socialista Canario. Interviene el señor Santana Martel.

El señor SANTANA MARTEL: Gracias, presidenta. Buenas tardes ya, señorías, Buenas noches. (*La señora vicepresidenta primera, Oramas González-Moro, ocupa la Presidencia*).

Yo me voy a centrar en la naturaleza de la comparecencia, que viene a decir medidas que se han adoptado durante la presente legislatura para que la cifra récord de llegada de turistas y de beneficios de las empresas turísticas se traduzca a una mejora real de las condiciones laborales de la vida de los trabajadores y trabajadoras del sector turístico. Pues bien, vamos a analizar lo que se ha hecho en tres años.

Yo puedo entender, porque usted ya lleva tres años gobernando y usted ha aplicado una serie de políticas y de otras no ha querido saber nada, pues, bueno, yo puedo entender que en el 2023, oye, uno hace una lectura de las líneas generales que quiere aplicar normativamente, como usted hizo en esta legislatura. Entramos en el 2024, en el 2023 se nos anuncia la ley de vivienda vacacional, la nueva Ley de Ordenación del Turismo de Canarias, y lo cierto es que la de vivienda vacacional ha sido un fracaso, que se ha demostrado que el único objetivo que usted tenía era expulsar a los residentes canarios de las zonas turísticas, más que acreditado. Usted en el 2025 en el decreto ley de atenerse al uso turístico de la vivienda, sin ningún consenso con los residentes turísticos, la aplica y no se pone... ni se sonroja para ello. En el 2024 usted nos rechaza una proposición en un informe en el que nos viene a decir que muestra su no conformidad con la toma en consideración de la tramitación de la proposición de ley del Grupo Parlamentario Socialista Canario para modificar la ley de turismo y aplicar la obligación de las camas elevables.

Pero es que, además, me sorprende escuchar al señor Mario Cabrera decir que nosotros no hicimos nada, y yo, que soy diputado y llevo aquí tres años, he conseguido tramitar una proposición no de ley que usted ha sido incapaz con muchísimos más años que yo aquí en el Parlamento de Canarias. (*Palmoteos*). Porque a veces las acciones políticas se llevan tanto desde la oposición como desde el Gobierno.

Pero, mire, usted dice: "La industria turística ha subido los salarios". No, la industria turística no, el sector hostelero, el sector de la hostelería de Canarias. Si tuviéramos que hablar de los salarios de la industria turística, tendríamos que hablar de transporte de pasajeros por carretera, de transporte de pasajeros por agua, de transporte aéreo de pasajeros, del alquiler de equipos de transporte, de agencias de viajes, de actividades culturales, de actividades deportivas. ¿O es que nada más que existe en el sector turístico el sector de la hostelería? Hombre, no hable usted así alegremente.

Y ahora me habla del IRPF. ¿Pero usted no sabe que el IRPF para la clase trabajadora de España y de Canarias es sustancial para tener, entre otras cosas, una sanidad pública y universal de calidad o una educación pública y de calidad o poder sostener los Servicios Sociales? (*Palmoteos*). ¿O usted lo que está defendiendo es otra cosa, que es la privatización paulatina de servicios públicos para empobrecer a la clase trabajadora y al final tener que ir a recurrir a las empresas privadas, que es para quienes usted ha venido a gobernar, señora consejera?

Vamos a ver si vamos siendo un poquito más serios con los análisis. (*Palmoteos*).

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado.

Para la réplica tiene la palabra, por el Grupo de Nueva Canarias-Bloque Canarista, la señora Santana Santana.

La señora SANTANA SANTANA: Gracias, presidenta. Consejera... (*Rumores*).

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Perdone un momento, perdone un momento. Silencio, porque es tremendo el ruido, y un respeto a la interviniente.

Tiene usted la palabra.

La señora SANTANA SANTANA: Gracias, presidenta.

Consejera, a usted, que le gusta la docencia más que al estilo *Barrio Sésamo* al estilo Rottenmeier, quiero decirle que la sanidad, la educación y la acción social son servicios básicos, fundamentales, que no financia el turismo, que se financian con los recursos que provienen del sistema de financiación autonómica, ese que se quieren cargar sus socios de gobierno en el Estado español.

Y, mire, otra cosita más: a un impuesto se le puede poner carácter finalista. Señor Morales, no se trata de tener muchos trabajadores, se trata de que los trabajadores de Canarias puedan vivir con sus salarios.

Y, señor Cabrera, usted es un hombre inteligente, no haga caso omiso a la pandemia, al cero turístico, a la incertidumbre por la guerra. Si nosotros estuvimos cuatro, usted ha estado treinta añitos.

Vamos a ver, señora consejera, después de escucharla queda claro que usted y su Gobierno habitan en una Canarias imaginaria, distinta a la que percibe la mayoría social de esta tierra. Usted habita en la Canarias del récord, del titular rimbombante, del aplauso de las ferias internacionales, de las fotos brillantes y de los discursos sacados de un manual de *marketing*. Pero existe otra Canarias, existe una Canarias que no aparece en los vídeos promocionales que usted lleva a Fitur, una Canarias que sostiene con su esfuerzo cotidiano el éxito que ustedes venden, la Canarias que, para conseguir ese 10% del que usted presume en los salarios del turismo, tuvo que ir a una huelga, una huelga donde usted pasó de puntillas y, además, estableció unos servicios esenciales para que el café siguiera llegando al turista, esa Canarias, mientras los trabajadores y trabajadoras se quedaban con un mensaje clarísimo: su prioridad no son ellos y ellas, sino la patronal y la imagen externa de nuestra tierra. La Canarias donde las camareras de piso vinieron a esta Cámara a contar su realidad sobre cargas, lesiones, dolor crónico, medicación diaria, vidas condicionadas por el dolor, mujeres que no pueden con su alma y, aun así, mantienen su sonrisa para que ustedes puedan ir a presumir a Fitur. ¿Y usted qué les respondió? Con estudios, con estudios, esa es la respuesta que usted les dio a las camareras de piso de Canarias. Los estudios no cambian las condiciones laborales y, por supuesto, no mejoran la salud de nadie. El único objetivo de esos estudios es servir de coartadas para no incomodar a la patronal. Si usted quiere, creo que lo adecuado es volver a traer a esta Cámara a esas camareras de piso y a todas las que quieran, y usted les pregunta: esos estudios que usted hizo, que hizo este supergobierno, ¿en qué han mejorado sus condiciones de vida, sus condiciones laborales y su salud? Les digo, espóiler, en absolutamente nada.

Mire, usted habla de sostenibilidad, pero se niega a adoptar medidas reales que equilibren el modelo, se niega a la tasa turística, se niega a abrir el debate sobre límites al crecimiento y sigue confiándolo absolutamente todo al mercado y, mientras, afirma, como hizo en Fitur, que la rehabilitación ambiental se hará con algo de capital privado, como si eso fuera un gesto de altruismo y le tuviéramos que dar hasta las gracias. Mientras tanto, se niega a exigir condiciones dignas para los trabajadores de Canarias, que tienen, por si no lo sabe, los segundos peores sueldos dentro del Estado español. Hacen más horas que el resto en esa Canarias de éxito que ustedes dibujan, donde la cesta de la compra es carísima y el alquiler es imposible.

Y, mire, sus presupuestos hablan con más claridad que sus discursos: Promotur y Gesprotur, una inflada épica, mientras que el Servicio Canario de Empleo en tres años lo ha aumentado usted en 3 millones de euros. Usted habla de riqueza, pero evita explicar por qué de cada 100 euros que se facturan aquí en el turismo queda apenas la calderilla para la sociedad que lo sostiene.

Mire, hablemos claro también del alquiler vacacional, el cascabel que usted prometió poner al gato. Usted al gato lo que le hizo fue que lo mató, lo condenó y, además, lo condenó mal. Usted nos vendió una ley que venía a regular un fenómeno, una ley que decía usted que venía a poner orden, y, de lo que usted prometió a lo que se aprobó en esta Cámara, un huevo y una castaña. Y el señor Pedro Quevedo sí, votó a favor, dijo en su momento, cuando era diputado, que estaba a favor de regular el alquiler vacacional en las zonas residenciales. Si usted cuenta algo, cuéntelo de forma completa.

Mire, no aceptaron ni una sola enmienda de Nueva Canarias, ni una, y, además, sin explicación, y el resultado fue que no solo provocaron un efecto llamada, sino que, además, han terminado castigando al pequeño tenedor. Y, mientras, ¡oh, sorpresa!, quienes han salido reforzados han sido los grandes tenedores y operadores profesionales. Mire, eso no es ordenar el mercado, eso es decidir quién gana y quién pierde, y ustedes ya han tomado partido.

Porque, a lo mejor usted no lo sabe, salga a la calle, hay gente que no llega a final de mes, gente que trabaja en el turismo que tiene jornadas extenuantes y no puede pagar un alquiler, que tiene que decidir entre pagar su casa o celebrar el cumpleaños de su hijo o hija, jóvenes que no pueden independizarse, y, cuando un territorio produce riqueza, pero su gente produce pobreza, eso no es éxito, eso es extracción. Hoy vemos barrios expulsados, trabajadores sin vivienda, chabolas creciendo junto a zonas turísticas. Ahí es donde se entiende lo que pasa realmente en Canarias.

Y, mire, estos días hemos visto a muchos jóvenes de nuestra tierra que repiten una frase que ya no es solo una canción de Quevedo: “No me mudo ni borracho”. ¿Sabe de qué hablan nuestros jóvenes cuando la cantan? Hablan de pertenencia, de identidad, de la voluntad de construir una vida en su tierra, en su país canario. Pero, mientras esa generación quiere quedarse, su modelo está haciendo justamente lo contrario: encarece la vida, expulsa a los vecinos de sus barrios y convierte el derecho a vivir en Canarias en un privilegio. Esto no es sostenibilidad, esto es un escaparate, y, además, usted lo sabe.

Mire, un catedrático de turismo recientemente me decía que su modelo es como un motor que bate récords de potencia, pero, mientras avanza, deja demasiada gente tirada en la cuneta, demasiado plomo en el ambiente y demasiados atropellados en el camino. Gobernar, señora consejera, no es obedecer al mercado, es poner límites, es redistribuir, es proteger, es tomar acciones valientes; gobernar al servicio de Canarias es otra cosa, no es servir a la patronal. Y usted, señora consejera, hoy no lo está haciendo. Canarias se está convirtiendo en un lugar rentable para venir, pero imposible para vivir.

Gobernar no es promocionar, gobernar es proteger. Canarias produce riqueza, pero no produce bienestar. Eso tiene responsables y usted es una de ellas. Y la realidad es que su Gobierno ignora día tras día que los récords de Fitur no llenan estómagos, no pagan alquileres, no curan dolores y mucho menos garantizan un futuro para nuestra juventud. Y que quede claro que no podemos hablar de turismo de cifras, que yo no digo que eso esté mal, pero inviértalo en Canarias y que el canario de a pie vea los beneficios de ese éxito.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora diputada. Y ya para cerrar el debate tiene la palabra la señora consejera de Turismo y Empleo.

El señor CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO (De León Verdugo): Gracias, presidenta.

Como siempre, empiezo contestando a los grupos.

Señoría de VOX, no me esperaba ese giro a la izquierda, discúlpeme, me queda usted hablando de las cifras y de los hospitales atascados por turistas, discúlpeme que no me esperaba esa podemización.

Con respecto a la intervención del portavoz de Coalición Canaria, efectivamente, coincidimos. Aquí lo que hay que hacer es una gestión del destino y, efectivamente, ser valientes y poner límites al crecimiento en aquellos en los que tienen las competencias los cabildos insulares, a través de los planes insulares de ordenación y, después, respetarlo, porque esa es una cuestión en la que al final siempre fallamos.

Estimado candidato a la Alcaldía de San Bartolomé, yo no he expulsado ninguna vivienda vacacional de las zonas turísticas canarias. Quizás debiera hacer usted una reflexión, usted, que gestionó Canarias, sobre las medidas que tomaron para evitar el caos que tenemos en la turistificación y en la residencialización, donde las medidas que hicieron tanto en el plano municipal como en el plano regional fueron cero. Y, por tanto, hoy lo que se ha hecho es tomar medidas, sí, y, además, lo digo con absoluto convencimiento, hemos reformado todo el bloque normativo y para cumplir con nuestra agenda legislativa nos queda por aprobar la Ley de Ordenación del Turismo, que ya hemos sacado la consulta pública.

Mire, señora Santana, yo habito en la Canarias de los autónomos esquilados, de la clase media trabajadora que no llega a final de mes porque su esfuerzo fiscal se lo está llevando un Gobierno. Vivo en una Canarias donde la ley de vivienda estatal ha restado el 40% y ha provocado una subida de los alquileres de un 50%, que es absolutamente irresistible para ninguna familia. Y vivo en una Canarias, efectivamente, sí, donde nos sentimos orgullosos de vivir porque esta es nuestra tierra y donde queremos formar una familia. (*Palmoteos*). Yo también vivo en esa Canarias.

Pero ¿sabe cómo sé que las izquierdas solo se acuerdan de los obreros en la oposición? Porque ustedes fueron la patronal, ustedes fueron los que tenían que haber firmado los convenios colectivos de Hecansa y ustedes tuvieron a los trabajadores diez años sin convenios colectivos, cobrando por debajo del salario mínimo interprofesional, cuando era absolutamente ilegal, y sin fechas de previsión de prevención de riesgos laborales para todos y cada uno de los trabajadores. Por eso sé, señora Santana, que ustedes no pasan de las palabras bonitas, nunca pasan a la acción y se les caen las oes de “Obrero” y se les caen las banderas de la izquierda porque solo tienen eso, palabras, nunca acción.

Mire, señora Santana, ¿qué ocurre? Pues, mire, en Canarias gran parte del empleo está en la pequeña y la mediana empresa, el 86% son autónomos. Por cierto, ¿va a ir usted a la manifestación de los autónomos en contra del Gobierno de España y las medidas que está tomando? (*Palmoteos*). No vaya, porque son precisamente los que están pagando esos sueldos que usted viene aquí a denunciar.

Viene a criminalizar a la empresa turística en Canarias cuando el 86% son entre uno y tres trabajadores, y su problema en estos sectores es que sus márgenes son ajustados, que hay mucha competencia, que

hay una baja automatización, hay poco capital por trabajador, son pymes, son autónomos, tienen dobles insularidades, costes logísticos altos, mercado fragmentado, mayor dependencia del exterior, y eso, insisto, reduce los márgenes empresariales.

Ustedes quieren hablar siempre de H10, de RIU y de Spring Hotels, y yo les quiero hablar de Casa Pepe, del turismo rural y de todo lo que viene a diversificar la oferta del turista.

Conclusión: la economía canaria en su conjunto tiene una baja productividad media, tiene poco peso de sectores de alto valor añadido, tiene un tejido empresarial pequeño, tiene limitada su base industrial y tecnológica. Pero ¿para qué vamos a hablar de esto? Hablemos de lo que la gente entiende, ecotasa y moratoria. Si no se puede clasificar desde el año 2003 suelo turístico en Canarias, ¿para qué le vamos a explicar esto a la gente, que no se entiende? Yo pido una moratoria, aunque no sirva para nada. Pero bueno, esto es ser demagogo de manual.

La productividad, señorías, en el sector turístico también hay que repensarla, la productividad bien entendida. Mire, la productividad es capital, tecnología, organización, cualificación, posicionamiento de mercado.

Hay algo que ustedes todavía no han entendido. Nosotros teníamos una DMO turística. ¿Saben lo que es una DMO? Pues mire, una DMO es Turismo de Islas Canarias, y la M normalmente estaba dedicada al *marketing*, y esto es un cambio sustancial porque todas las DMO de destinos turísticos están cambiando una palabra que es clave, y es *management*, gestión, y, por tanto, lo que tenemos que hacer es que esa M cobre resultados. ¿Y cómo lo hacemos? Mire, precisamente lo que estamos intentando es aumentar la productividad de nuestras empresas, generar más valor, generar más ingresos por turista, y esto lo que viene a hacer es que, precisamente, esas empresas, la digitalización, la productividad, la capitalización, en Turismo de Islas Canarias estamos liderando programas como el *marketplace* de experiencias turísticas, que, precisamente, viene al acompañamiento de pymes, autónomos para que puedan comercializar de forma directa, con independencia de los turoperadores. Eso no se había hecho hasta ahora. Pues lo estamos impulsando ya, pilotando más de 200 empresas, con formación directamente de forma gratuita. Estamos intentando reducirles costes a la pequeña y mediana empresa, estamos intentando tomar medidas también en el plano legislativo.

También, cuando ustedes hablan de las camas elevables, la consejera no ofreció un estudio, señora Santana, ofrecí cambiar el Decreto 142/2010 porque era la forma más rápida de la obligatoriedad de las camas elevables. ¿Y saben lo que me dijeron? No, proyecto de ley en la Cámara. Pues ahora está en la Cámara, así que vamos a agilizarlo. Yo me comprometo, por supuesto, también a participar de esas reuniones.

Tenemos que reducir la estacionalidad, por supuesto, tenemos que aumentar la fidelización. En definitiva, subir el gasto por turista, porque comprenderá que un 7% de ese IGIC también se va al gasto público de todos, del Gobierno y de los ayuntamientos, como he dicho.

Apoyar a las pymes y a los autónomos, acelerar su ritmo para digitalizar, también incluir más renovación y recualificación para poder traer a un *target* mucho más elevado. Señora Santana, ¿cuándo vamos a hablar de la renovación de las zonas turísticas obsoletas para poder... que se incrementen los salarios en Canarias? Tendremos que recualificar, obtener más ingresos, prolongar la estancia, digitalizar las empresas, y todas esas son medidas muy muy importantes para el Gobierno de... (*Palmoteos*).

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora consejera.

· 11L/C/P-0976 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA, SOBRE LA VALORACIÓN DEL INFORME DEL TRIBUNAL DE CUENTAS EUROPEO EVALUANDO EL IMPACTO DE LAS AYUDAS DEL POSEI COMUNITARIO SOBRE EL SECTOR PRIMARIO EN CANARIAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC)

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Comparecencia del señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria, sobre la valoración del informe del Tribunal de Cuentas Europeo evaluando el impacto de las ayudas del Posei comunitario sobre el sector primario en Canarias, a petición del Grupo de Nueva Canarias-Bloque Canarista.

Tiene la palabra, en primer lugar, por el Grupo de Nueva Canarias-Bloque Canarista, el señor Campos Jiménez.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ: Gracias, presidenta.

Bueno, vamos a intentar ser lo más didácticos y amenos posible, porque a la hora en la que estamos...

Vamos a ver, hemos conocido recientemente el informe del Tribunal de Cuentas, que hacía una evaluación, tomando como referencia el periodo 2019 al 2023, de la eficacia del Posei en las distintas regiones ultraperiféricas, las pertenecientes a Francia, las dos de Portugal y Canarias, perteneciendo al Estado español.

El título de este informe del Tribunal de Cuentas hablaba de “medidas específicas de apoyo a la agricultura en las regiones ultraperiféricas de la Unión Europea”; subtítulo: “Ayudan a mantener la competitividad de la agricultura, pero el desarrollo a largo plazo es incierto”, lo cual ya empezó a preocuparnos, máxime en el contexto en el que nos estamos moviendo, en medio del marco financiero plurianual, y con lo que ya sabemos. Y, de hecho, hace una especial incidencia el Tribunal de Cuentas en uno de sus apartados en que precisamente la nueva propuesta de la Unión Europea para el periodo 2028-2034 habla de integrar este instrumento específico, el Posei, que hasta ahora operaba, englobado dentro de una estrategia amplia, múltiple y con distintos instrumentos, por tanto, perdiendo un elemento absolutamente singular y en el que todos estamos de acuerdo que tenemos que combatir ese elemento. Lo digo porque vamos a analizar un informe del Posei del Tribunal de Cuentas cuando, desgraciadamente, en este momento, probablemente, a lo mejor no estamos en cómo reaccionamos a este informe, sino en intentar mantener el Posei adicional.

Pero bueno, datos muy relevantes, muchos de ellos ya los conocemos. Para todas las regiones ultraperiféricas el Posei se engloba desde el año 2013, desde el año 2014 hasta ahora, en 643 millones de euros, 546 millones fundamentalmente para actividades tradicionales; 412 millones, ahí estuvo incluido el tomate durante mucho tiempo, por supuesto, la caña de azúcar en algunos territorios o, en el caso de Canarias, fundamentalmente el plátano. Hay 134 millones para la ganadería y la diversificación de cultivos, en el que ya en el año 2023 el Tribunal de Cuentas ahí ha englobado el tomate, precisamente, por la pérdida de competitividad, de producción y de exportación, y luego un apartado específico de 107 millones correspondientes al REA.

Nosotros vamos a intentar centrarnos, obviamente, vamos a olvidarnos del resto de los territorios de las regiones ultraperiféricas y vamos a centrarnos en Canarias con dos elementos fundamentales. Por un lado –aspecto positivo de este informe del Tribunal de Cuentas–, hace una evaluación importante del impacto que estas ayudas han tenido sobre el sector del plátano, con todos los claroscuros y, de hecho, hace referencia este propio informe sobre la distribución de la renta, sobre el precio que, finalmente, en algunos mercados se está obteniendo del plátano en algunos momentos y que ni siquiera cubren los gastos de los productores en determinados periodos del año, y, bueno, y otra serie de cuestiones planteadas desde el punto de vista de medioambiental y, como haré referencia, también desde el punto de vista demográfico, sobre todo en lo que se refiere al envejecimiento de los agricultores en el ámbito de todas las regiones ultraperiféricas, pero también en Canarias. Por tanto, un aspecto positivo el del plátano, que, como digo, con sus claroscuros, está logrando los objetivos que el Posei establecía, para el que se creó en su momento, para garantizar la producción en estos territorios.

El gran problema lo tenemos fundamentalmente en el sector del tomate. No tenía que venir el Tribunal de Cuentas a plantearnos la situación del tomate, obviamente; hemos ido perdiendo, desgraciadamente, en los últimos años, de manera, además, muy muy notable, no solo producción, sino venta. En el año 2017 ni le cuento lo que hemos podido perder si lo comparamos con los años noventa o principios del dos mil; en el año 2017 se vendieron 53 000 toneladas y en el año 2023 solo 21 500, un descenso casi del 60%, el 59% de disminución. Por tanto, aquí tenemos un grave problema en el que ese instrumento, el del Posei, no ha sido eficaz.

Pero, ojo, y lo dice el propio Tribunal de Cuentas, fundamentalmente por la competencia desleal del acuerdo de la Unión Europea con Marruecos. Y este es un elemento que creo que es importante y que tenemos que agarrarnos a él, porque, si hacemos caso a la primera conclusión del Tribunal de Cuentas, la primera reacción sería eliminar el Posei para este sector. Pero todo lo contrario, y lo plantearé en mi segunda intervención, creo que se abre un escenario de oportunidades con este planteamiento y, sobre todo, teniendo en cuenta que, si ha fracasado, es por esa competencia desleal del acuerdo comercial con la Unión Europea.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra al señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA (Quintero Castañeda): Muy buenas tardes, noches. Gracias, señora presidenta. Señorías. *(El señor vicepresidente segundo, Matos Expósito, ocupa la Presidencia).*

Yo le agradezco, señor Campos, que traiga esta comparecencia a esta Cámara, porque creo que es importante debatir algo que acabamos de conocer hace unos días, es un informe del Tribunal de Cuentas del 3 de 2026, sobre *Medidas específicas de apoyo a la agricultura en las regiones ultraperiféricas de la Unión Europea*. El último, para situarnos, el último fue del 2010, es decir, no tenemos un informe de este calado desde el 2010 hasta la actualidad.

Estamos en un momento crucial para el sector primario por el marco financiero plurianual, y este informe es verdad que data hasta el 2023, con lo cual, del 2019 al 2023 ni siquiera habla con profundidad de los efectos que puede tener este nuevo marco financiero plurianual. Pero sí es verdad que hace unas reflexiones muy interesantes, y creo de verdad que nos puede apoyar, digo, puede apoyar lo que aquí se ha aprobado en esta Cámara por unanimidad en defensa de ese Posei de agricultura para las regiones ultraperiféricas, más específico para Canarias, y puede apoyar que se siga manteniendo en la Comisión y se actualice y se revise.

Entrando por partes. Como usted ha dicho, es verdad que hace unas partes, por ejemplo, hay una parte en hortalizas en que hay una disminución en Canarias; tenemos que mirar lo real. Hay una parte en frutales en que hay un aumento de producción y de hectáreas. Ahí tenemos una parte de ganadería en que sectores como el caprino o el ovino han descendido, el porcino y el vacuno; el porcino ha aumentado muy poco, podríamos decir que se mantiene estable; en este caso, el vacuno ha aumentado. Habla del sector platanero, usted lo ha dicho, un informe donde dice que, gracias a la ayuda del Posei, lo dice, evidentemente, en este periodo de evaluación de este informe del Tribunal de Cuentas, gracias a la ayuda del Posei, los más de 7400 agricultores del sector platanero han podido cobrar sobre el coste de producción porque en la media de los años en que se ha evaluado el coste de producción del plátano de Canarias ha estado por encima del precio de venta, y la ayuda del Posei ha sido el mantenedor del sector importante.

Y después, habla, evidentemente, del sector del tomate; además, lo especifica muy claramente, y creo que es muy revelador lo que dice este informe, porque no solo dice que, aunque las ayudas que se han dado al sector del tomate son importantes, las ayudas a la reconversión, incluso, que se han dado al sector del tomate no han funcionado, no porque no han querido, sino por las dificultades que tienen en la competencia, y usted lo ha dicho, señor Campos, y habla de la competencia de Marruecos. Es decir, este informe no dice “la competencia de terceros países” –que también tiene un apartado, del que hablaré ahora, de terceros países–, habla exclusivamente de la competencia de Marruecos, es decir, que este informe, incluso, lo que le está diciendo a la Comisión Europea –y esos acuerdos o tratados con terceros países– es que esos acuerdos... en este caso, el tomate con Marruecos ha sido uno de los detonantes importantes donde el sector del tomate, como usted ha dicho, ha bajado más de un 60% en los últimos años. *(La señora vicepresidenta primera, Oramas González-Moro, ocupa la Presidencia).* No hablemos de los últimos veinte años, que nos podemos escandalizar, nos podemos escandalizar. Habla solo del periodo, un 60%. Con lo cual, es verdad que este informe del Tribunal de Cuentas es muy importante.

¿Nosotros qué valoramos de este informe? Creo que este informe nos sirve muy muy mucho para la defensa de lo que estamos luchando, y lo creo, y hablaremos en la segunda intervención un poquito más en profundidad. Pero este informe lo que viene a decir es que, evidentemente, la ayuda del Posei a las regiones ultraperiféricas es una ayuda que ha garantizado y que ha sido sostenedora de muchos de los sistemas agrícolas, el sector primario agrícola y ganadero que tenemos en las regiones ultraperiféricas, significativamente en Canarias, pero advierte –y esto no lo hace del tomate solo–, advierte que, evidentemente, tenemos dos cuestiones; en el plátano, y lo digo, es verdad que ha servido, pero también hay algunos oscuros del plátano donde hay que redistribuir un poco más la ayuda o hay que plantearla.

Y creo que la proposición no de ley que se aprobó en este Parlamento de Canarias ha venido muy bien para lo que dice el informe, lo creo realmente, porque este informe lo que dice es que ha aumentado la producción y, evidentemente, lo que ha bajado es la ayuda al productor, con lo cual, la manera de intentar controlar el exceso de producción por cobrar, por cobrar, especialmente de los grandes, hace que la proposición no de ley que se aprobó en este Parlamento por los grupos haya sido positiva para el sector del plátano. Cierto es que tenemos que seguir profundizando. Y habla de esas cláusulas espejo, ¿eh?, habla de que Europa tiene que cumplir las cláusulas espejo contra esos países, porque la competitividad del sector está muy afectada.

Fíjese, este informe, a diferencia del 2010, este informe habla de la parte ambiental, de la parte ambiental de cambio climático y habla, es decir, también pone, en efecto, la rotación de cultivos, hace

un hincapié importante a la rotación de cultivos para conservar la tierra. Es verdad que tenemos un problema en sectores como el plátano en la rotación de cultivos, es decir, hay sectores en que podemos rotar cultivos y hay sectores en que no se pueden rotar, porque, evidentemente, no son temporales en el tiempo, sino... Está la producción del plátano, es anual, es decir, no hay una temporalidad, como pueden ser otros cultivos, como puede ser la papa u otros, pero es importante. Y habla de la competitividad, es decir, habla del cambio climático, medioambiental, y habla de la competitividad y nos está advirtiéndome que, evidentemente, esa competitividad está siendo afectada.

Dicho esto, también comenta este informe que es importante –que para mí es la parte más preocupante– el riesgo del futuro, el riesgo del futuro de los sectores. ¿Podremos en Canarias seguir siendo competitivos si esta deriva sigue? Lo pone en duda.

Y algo también que nosotros –y termino con esto... (*ininteligible*) segunda intervención–, algo a lo que nosotros sí nos agarramos, y creo que es importante, ponen en tela de juicio, y lo dice, la desaparición del reglamento, usted lo ha dicho, señor Campos, del reglamento del Posei único por la Comisión, lo dice el informe, desaparece el reglamento del Posei. Y lo que comenta, y usted también lo ha comentado en su primera intervención, es que esa derivación en esas ayudas al sector primario de las regiones ultraperiféricas pasa a ser una intervención nacional con muchas más... con otras intervenciones. Y eso advierte que diluye la potencia que puede tener este instrumento fundamental como el Posei para el sector, y lo advierte ya este informe.

Con lo cual, yo creo que el informe, aparte de que también quiero decir que dentro de las regiones ultraperiféricas avala que Canarias sigue siendo, este informe, sigue siendo, de las nueve francesas, de las dos portuguesas y de la española, que es Canarias, lógicamente, Canarias sigue siendo la región que más produce, evidentemente, también la región que más Posei tiene, pero la región que lidera casi el 51 % de la producción agraria de todas las regiones ultraperiféricas, que esto es importante. Pero sí es verdad que avala muchísimo, o que contradice en este caso, perdón, que contradice la decisión de la presidenta de la Comisión de que disolver el reglamento del Posei y pasarlo a un sobre global, donde se va a mezclar con muchas más intervenciones... y eso puede hacer diluir la ayuda específica que tiene que tener el sector primario a través del reglamento del Posei.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor consejero.

¿No está el señor Acosta? Pues nada.

Por la Agrupación Socialista Gomera tiene la palabra el señor Ramos Chinaea.

El señor RAMOS CHINEA: Buenas tardes, señor consejero.

Sin duda, estoy de acuerdo con usted en que este informe recoge gran parte de las reivindicaciones que hemos hecho desde esta tribuna prácticamente todos los que hemos intervenido cuando hemos hablado del sector primario de nuestras islas. También habla de esa importancia que ha tenido y sigue teniendo el Posei para nuestro sector primario; básicamente, viene a decir que sin el Posei no existiría sector primario en las regiones ultraperiféricas y, concretamente, en nuestra tierra, en Canarias.

Pero, aparte de que muestra esas reivindicaciones, también nos muestra aquellos desafíos que también hemos identificado nosotros desde esta tribuna, como son esa dependencia del monocultivo, también el declive del tomate, con esa caída –lo ha dicho tanto usted como el señor Campos–, esa caída del 60 % prácticamente, y que habla también de lo erróneas que son esas políticas europeas cuando hablamos de conciertos con terceros países, en este caso directamente con Marruecos. Esos acuerdos han sido perjudiciales para las regiones ultraperiféricas y, en el caso del tomate, han sido nefastos para Canarias.

También habla de la escasa diversificación real que existe en el sector agrario en las regiones ultraperiféricas en general, y también del envejecimiento acelerado de nuestros agricultores. Más del 60 % de los agricultores en Canarias tienen más de 55 años. Es verdad que son problemas que ya hemos identificado en esta tierra y que por medio de algunas intervenciones por parte de los diferentes Gobiernos siempre se han intentado solventar, facilitar que los jóvenes emprendan en el sector primario y algunas otras más.

Pero creo que mantener el Posei, o al menos la filosofía que tiene el Posei actual, yo creo que de alguna manera el informe también viene a avalarlo. Necesitamos blindar un Posei como instrumento específico, es que es fundamental porque, si no, como usted decía, acaban diluyéndose esas ayudas y, si hay que competir con el resto de las comunidades autónomas, es obvio que pocas ayudas vamos a tener.

También hay que revisar el sistema de ayudas para fortalecer la posición de nuestros productores, obviamente, adecuar esa ficha también; en los últimos años hemos mantenido la ficha del Posei cuando hemos visto que los costes de producción han seguido en aumento. Hablábamos, por ejemplo, del sector

del plátano, cuando se vende a una media de 44 céntimos en los últimos años y el coste de producción era de 71 céntimos. Por lo tanto, si no hubiese sido por el Posei, no hubiésemos podido compensar esas pérdidas.

Por lo tanto, yo creo que es importante seguir apostando por el Posei, pero que sea una herramienta de modernización, no para no perder nuestro sector primario, sino para...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo VOX tiene la palabra el señor Nieto Fernández.

El señor NIETO FERNÁNDEZ: Muchas gracias, presidenta.

Señor consejero, hemos leído atentamente este informe del Tribunal de Cuentas Europeo, y se nota un sabor agridulce. Y le comento por qué. En primer lugar, dulce porque resulta que todo lo que este Parlamento ha estado –de manera muy unánime, extrañamente unánime– analizando estos últimos años lo dice el informe; luego, el análisis que ha hecho este Parlamento es bastante acertado.

Es curioso que hable de “se enfrenta a una fuerte competencia de países no pertenecientes a la UE”, en general. Competencia desleal, cuánto hemos hablado aquí. “Tiene unos costes laborales inferiores”. Hemos hablado aquí de la diferencia de condiciones. “Requisitos más estrictos que la UE sobre el uso de productos fitosanitarios”. ¿Cuántas veces hemos hablado?

Creo que, efectivamente, a mí me ha aportado pocas novedades que no hayan salido aquí. Lo que sí podemos es encontrar de fondo una diferencia muy grande de importes. Algo está pasando en el análisis. Me explico: lo que hemos hablado muchas veces, se les exigen a agricultores, ganaderos unos requisitos muy fuertes; pero tranquilos, se los vamos a compensar. Y eso ha quedado paralizado, ese es el problema, que ha quedado congelado en el tiempo.

No se habla en el informe de los importes generales, es decir, los años ochenta, noventa, cuando el 70% del presupuesto era para agricultura y ganadería, para la PAC, ahora queda reducido a cantidades... por mencionar el plátano, 141 millones a Canarias. Eso hace unos años podía ser un importe, ahora mismo no es nada. Asprocan ha pasado una serie de datos y no habla para nada, por ejemplo, de la pica, lo que hemos tenido que tirar a la basura. Es decir, no son situaciones que estén actualizadas al momento de hoy.

Usted ha dicho que podían ayudarnos mucho este análisis y esta unidad del Parlamento para tener fuerza y solicitar que no se destruya este sector en Canarias. Lamento mucho decirle que eso tiene poco porvenir si no se cuenta con el apoyo de los grandes partidos en Europa. Si no se tiene el apoyo, si siguen optando... Desde el momento de la caída en picado, que fue la aprobación del Pacto Verde –que aquí han votado la PNL que yo mismo presenté, la han votado en contra–, tenemos poco porvenir. Y esto se dice exactamente del nuevo acuerdo del Mercosur, las mismas condiciones.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Popular tiene la palabra el señor García Casañas.

El señor GARCÍA CASAÑAS: Gracias, presidenta. Señorías.

Bueno, antes que nada, quiero agradecer al proponente de esta comparecencia y agradecer también las explicaciones que hemos visto no solamente del consejero, sino también de los diferentes grupos que han aportado la visión de este informe, de este informe del Tribunal de Cuentas Europeo sobre el Posei, destacando la importancia de ese instrumento que todos conocemos para apoyar esa agricultura en regiones ultraperiféricas como Canarias.

Y, desde luego, el informe tiene algunas cuestiones que yo creo que son interesantes y que dan lugar a la reflexión. Por un lado, como decía el consejero, efectivamente, desde el año 2010 no conocíamos un informe similar, y, desde luego, hace las reflexiones interesantes en cuanto a que puede complementar muchas cuestiones que se han debatido aquí en el Parlamento, muchas cuestiones que hemos decidido aquí en el Parlamento a través de esa PNL, y, desde luego, cuestiones que estamos reivindicando constantemente en este marco actual que estamos viviendo en esta legislatura.

Desde luego, el informe reconoce ese papel crucial del Posei para compensar esos sobrecostes de producción y, sobre todo, el transporte aquí en Canarias. Yo soy de la isla de El Hierro y, desde luego, nuestros agricultores, nuestros ganaderos, nuestros pescadores, el sector primario en Canarias en general no sería posible hoy ni sería viable si hoy no tuviésemos una herramienta como es el Posei para poder compensar nuestras producciones y poder tener una competencia mínimamente rentable con respecto a las producciones del territorio continental. Desde luego, las ayudas han contribuido a mantener esa actividad agraria y algo fundamental, que es la renta de nuestros agricultores, nuestros ganaderos y nuestros pescadores.

Y bien es cierto que, efectivamente, el sector, por ejemplo, como el de las hortalizas, se ha visto mermado en los últimos años, y así lo reconoce el informe; también hay otros sectores, como el de los frutales, que se han visto incrementados. Sin embargo, señala que la dotación económica en el informe también del Posei no se ha actualizado en estas dos décadas, y es una cuestión que hemos debatido constantemente, no solo la actualización de esa ficha financiera que estamos reivindicando todos y cada uno los partidos políticos y las asociaciones y colectivos agrarios, sino también que no se rompa la estructura que hemos tenido en los últimos años con el Posei, donde ha sido Canarias como región ultraperiférica la que ha podido gestionar esos recursos.

Efectivamente, habla de las ayudas al tomate, que no han funcionado, y habla también del motivo por el que se entiende que no han funcionado. Yo creo que es una cuestión que también desde el propio sector, cuando hemos estado con ellos reunidos, nos han reivindicado que, a pesar de que esas ayudas al Posei les han permitido profesionalizarse, a pesar de que les han permitido tecnificarse, la competencia desleal de terceros países y, en este caso, como lo dice claramente, con Marruecos, ha sido un factor fundamental para que ese sector tan importante, como era el tomate aquí en Canarias, se haya visto reducido.

Por tanto, yo creo que hay que seguir en la misma línea, yo creo que estamos todos unidos en esto –las cláusulas espejo, otra cuestión que también manifestaba– y, por tanto, yo creo que es importantísimo con este informe reivindicar ante la Unión Europea la importancia.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado. Por el Grupo Nacionalista Canario tiene la palabra el señor Linares García.

El señor LINARES GARCÍA: Gracias. Buenas noches a todos, a todas.

Bueno, este informe del Tribunal de Cuentas Europeo, que escasamente tiene un mes, no es agridulce, es muy agrio, es desagradable, destaca todo lo malo, y no veo que hayamos hecho nada bueno a lo largo de los últimos veinte años. Qué extraño, además, que, después de dieciséis años, justamente ahora, en el periodo de la negociación del nuevo Posei, aparezca este informe, que es totalmente destructor.

Desde luego, este informe del Tribunal de Cuentas no tiene corazón canario en absoluto, no habla de compensación en ningún lado, no habla sino de competitividad, no habla sino de rendir cuentas, y esto es un Tribunal de Cuentas, que es un órgano auditor que marca la línea de trabajo que la Unión Europea va a hacer con el Posei dentro de poco. Tiene varios párrafos que hablan de reexaminar, reorganizar. A mí me suena a liquidar, liquidar el Posei, liquidar el sabor de la periferia que tiene Canarias, liquidar las compensaciones que el sector primario canario tiene. No entiende que somos un territorio ultraperiférico. Yo no me fiaría, desde luego, un pelo, ¿eh? No me gusta nada el plan trazado por la Unión Europea, reafirmado por este informe del Tribunal de Cuentas.

Sí coincido en algo. Pone en un párrafo: “El triángulo comprador-productor-intermediario”. Es verdad: el comprador paga, el productor pierde porque no está cubriendo costes, y el intermediario es el que gana de todo este proceso. Algo sí que tenemos que llevar control sobre eso. Pero no veo ningún elemento justificativo, orientativo de respiro de que el Posei pueda tener continuidad. Lo hemos dicho todos: si no hay Posei a partir de 2028, el sector primario competitivo en Canarias va a desaparecer. Estos 300 millones de euros ya no es que sean necesarios, son imprescindibles.

Con este informe que sale a la luz pública en enero de este año nos están advirtiendo una vez más: la línea de corte del Posei está muy próxima. Como los tres países ultraperiféricos no formen una coraza de equipo conjunto vamos encaminados a la muerte. Este informe lo dice perfectamente claro, habla de reorganizar y liquidar. Señor consejero, estemos atentos, van a por nosotros.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado. Por el Grupo Socialista Canario tiene la palabra el señor Fumero García.

El señor FUMERO GARCÍA: Muchas gracias, presidenta.

Yo comparto su preocupación, señor Linares, el informe a mí no me gusta, pero no deja de ser un informe de un organismo cualificado y que nos está advirtiendo lo que hemos hecho esos años a los que el informe hace referencia. Y hago mención también a mi última intervención en el anterior pleno: vamos a ir haciendo nuestro trabajo, porque también nos dice ese informe las recomendaciones que tenemos que

ir haciendo desde Canarias y que vamos muy despacio. Bien decía el consejero que la PNL viene un poco en la línea de ese reparto de esas ayudas a los agricultores, pero no es menos cierto que cada vez hay más kilos y menos agricultores, menos en los que tenemos que repartir.

Viene también a marcar un poco la diversificación de los cultivos. No lo estamos haciendo, porque estamos abandonando cultivos que son rentables. Simplemente, no tenemos que irnos al puerto o a los puertos de Canarias para ver lo que está entrando por el puerto y lo que estamos produciendo nosotros. No estamos haciendo ningún tipo de caso ni haciendo ningún tipo de política para hacer esa diversificación de productos que aquí son rentables y que importamos de terceros países.

Pues el tomate me preocupa muchísimo. Es un producto que tiene 25 000 euros por hectárea de ayuda, al que ayudamos con una subvención importante también a la producción por kilo, al que le damos ayudas a la modernización de esas instalaciones, y hay aquí 20 millones entre los turistas que nos visitan y los habitantes que tenemos y no estamos llegando y nos cuelean desde Marruecos tomate.

Hace referencia a las cláusulas espejo, y, por supuesto, parece que alguien se está dando cuenta también de que no somos competitivos si otros productores no cumplen los mismos requisitos para garantizar la sanidad, la alimentación y la seguridad alimentaria... que los somos los europeos. Esas cláusulas espejo son fundamentales para nosotros.

Y comparto esa preocupación de que sale este informe justamente cuando se está negociando el marco financiero plurianual, que es lo que nos preocupa, y nos preocupa muchísimo. Tenemos que hacer nuestro trabajo porque al final puede ser el final, pero depende de nosotros. No les echemos la culpa a los demás. Como les decía, estamos avisados, pongámonos las pilas y empecemos a hacer las que son nuestras obligaciones.

Buenas noches. (*Palmoteos*).

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo de Nueva Canarias-Bloque Canarista tiene la palabra el señor Campos Jiménez.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ: Bueno, yo le doy la razón al señor Linares y le quito una parte de ella. Evidentemente que tenemos que estar muy atentos, pero no por este informe del Tribunal de Cuentas, es decir, el marco financiero plurianual, la propuesta que se ha trasladado es clara: el Posei tiene los días contados, con informe del Tribunal de Cuentas y sin informe del Tribunal de Cuentas, tiene los días contados. Es verdad que tenemos dos años por delante y, aparte, bueno, pues todo el trabajo que se pueda hacer en el Parlamento y, finalmente, el posicionamiento del Consejo. Y algo muy importante que planteaba es la labor que hagan fundamentalmente España, Francia y Portugal en defensa de este instrumento, y son determinantes y, si actúan de manera coordinada, creo que hay posibilidades para salvaguardar este instrumento, que es fundamental salvaguardarlo y luego gestionarlo, seguir gestionándolo desde las distintas RUP. Yo creo que ese es un primer elemento fundamental.

Yo no voy a criticar el informe del Tribunal de Cuentas, que hace lo que hacen los tribunales de cuentas: buscar, digamos, evaluar las distintas políticas, el dinero europeo que se ha destinado a un determinado programa y ver si ha sido eficaz en función de los objetivos para los que se ha puesto en marcha ese programa. Y creo que el análisis es claro, y nadie debe sorprenderse, porque es algo que conocemos, que hemos debatido en esta Cámara, que en el contacto con los productores de nuestra tierra cada vez que hemos hablado nos lo han planteado.

Pero yo quiero enfocarme fundamentalmente en las vías de oportunidad que nos abre este informe del Tribunal de Cuentas. Esa piedra que nos lanzan tenemos que ser capaces de, con el mismo impulso, cogerla y lanzarla nuevamente hacia allá. Es verdad que hace un planteamiento que tiene una cierta lógica –aunque yo no voy a profundizar hoy mucho ahí–, y establece que, sobre todo, de cara a la pervivencia en el largo plazo, históricamente el Posei se ha centrado en complementar la renta, la parte fundamental, en complementar la renta de nuestro sector primario, los cultivos tradicionales y una parte de diversificación. Luego está la parte del REA.

Pero voy a centrarme fundamentalmente en esto. Y ellos dicen que históricamente el dinero se ha centrado mucho en la producción y se han dejado de lado tres elementos que son esenciales, que, en el medio y largo plazo, al final terminan pasando factura al sector primario: el del cambio climático, el medioambiental y, como bien decía el consejero –aunque eso aquí en Canarias sería meternos en un cierto berenjenal, y yo creo que hay que dejarlo a un lado–, en el sentido de la rotación de los cultivos. Eso puede tener una cierta validez en determinados tipos de cultivo y en determinadas extensiones agrarias, muy difíciles en el sistema productivo que tenemos en Canarias; sería erradicar el plátano prácticamente,

porque estamos hablando de una producción estabulada ahí durante décadas, y ojalá que siga otras muchas décadas. Y, como esto, otros muchos sectores; por tanto, es muy complicado. Pero es verdad, y eso es cierto, que el tipo de prácticas que nosotros llevamos produce una degradación del suelo que a la larga, evidentemente, termina pasando factura.

Y hay un tercer factor que ellos plantean también, que es muy importante, el demográfico, que es algo de lo que hemos hablado aquí de manera sistemática, y es que no estamos incidiendo demasiado en un elemento esencial, y es que el 61 % de la población, el 61 % de los agricultores en este momento de las distintas RUP, y en Canarias exactamente igual, tienen más de 55 años. Es verdad, y reconocen que Canarias destina el 11 % de todas las RUP, la que más dinero destina, precisamente, a favorecer la incorporación de nuevos agricultores. Es un elemento dentro del Posei para intentar impulsar esta herramienta, y esto nos da una pista de que, evidentemente, por ahí tenemos que seguir impulsando dentro del Posei un mecanismo para inyectar más dinero para que más jóvenes se incorporen al sector primario. Porque, si no, es que dará igual. Si producimos mucho, si la tierra no se degrada, si el cambio climático por alguna razón somos capaces de detenerlo, si no se incorpora savia nueva a nuestro campo, va a terminar también desapareciendo. Yo creo que son elementos esenciales.

Pero volcándonos y centrándonos en las dos líneas principales... La del plátano, yo no voy a profundizar fundamentalmente ahí, porque el Tribunal de Cuentas, sin embargo, ahí sí reconoce que ha sido eficaz el Posei como un instrumento para no solo mantener, sino incrementar incluso la producción. Otra cosa es cómo seamos capaces de seguir apostando por la calidad, por la diferenciación en determinados destinos para incrementar el precio y, por tanto, no depender tanto de esta ayuda y que el precio final pueda ser superior al incremento de los costes. Pero ha demostrado que en este caso, igual que en el caso de la leche, por ejemplo, en Azores, ha sido profundamente eficaz para mantener estos sectores.

¿Dónde tenemos que tener una especial revisión y centrarnos? En el sector del tomate, porque podríamos concluir aquí que a lo mejor hay que ya abandonar el sector del tomate; de hecho, hay ayudas fundamentales que están destinadas, precisamente, a la diversificación. Oiga, si el sector del tomate va en desuso, abandonemos una parte de esa producción y diversifiquemos en otro tipo de producción. Y esto lo hemos asumido todos, incluso el propio sector del tomate ha entendido que esto era razonable. Pero creo que no podemos rendirnos del todo. Canarias sigue produciendo un tomate de muchísima calidad, Canarias sigue y puede competir en el mercado exterior, pero puede hacerlo en igualdad de condiciones.

Y ahí viene el primer elemento. Creo que es absolutamente esencial que, igual que hemos sido capaces de organizarnos con un futuro marco, un futuro acuerdo, como el de la Unión Europea con Mercosur, que yo he dicho que no es que no tenga impacto, pero es el menor de los problemas que tiene Canarias, si lo dimensionamos al lado del acuerdo de la Unión Europea con Marruecos, es que ha sido absolutamente demoledor para nuestro campo, y creo que tenemos que revisar, creo que tenemos que exigir a la Unión Europea, creo que tenemos que fiscalizar, creo que tenemos que exigir que las salvaguardas se cumplan de manera sistemática y creo que hay que hacer un trabajo importante día tras día para intentar contener, ya ha pasado mucho tiempo, pero contener ese aspecto.

Segundo, creo que, señor consejero, que es fundamental el plantear que se vuelva a renovar la medida de ayuda de esos 24 000 euros por hectárea que estaban dirigidos fundamentalmente a la reconversión, precisamente, de este cultivo, el del tomate. Se vence ahora y es fundamental el que se vuelva a ampliar durante algunos años más. Se está demostrando que puede ser eficaz. Usted conoce el proyecto, se está llevando a cabo en Gran Canaria, de más de 100 hectáreas, precisamente, de diversificación hacia productos subtropicales y que puede ser una vía importante.

Vamos a pelear por el Posei, vamos a pelear por que el Gobierno de España pague el 100 % del Posei adicional, porque le corresponde, pero también, señor consejero, lo digo siempre, vamos a pelear con el Gobierno de Canarias para que inyecte dinero en los presupuestos de esta consejería.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado.

Ya para cerrar el debate tiene la palabra el señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA (Quintero Castañeda): Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, quiero agradecer la intervención de todos los grupos que han intervenido. Yo creo que todos han propuesto ideas sobre lo que estamos hablando hoy, que es la comparecencia sobre el informe del Tribunal de Cuentas de la Unión Europea y, en el fondo, sobre lo que nos preocupa a todos, que es el

próximo marco financiero y cómo quedará el Posei. Sin duda, el informe lo pone claro, el informe lo pone claro: el Posei desaparece, lo dice el informe y lo ha propuesto la Comisión. Eso está muy muy claro. Hoy en día, con el borrador que tenemos, el Posei desaparece.

Por otro lado, como han dicho diferentes intervinientes, creo que el informe... Han dicho: "Oye, no revela nada nuevo". Es verdad, pero yo creo que apoya las tesis de este Parlamento y del Gobierno, las tesis que por unanimidad se han planteado en este Parlamento; es decir, al final, el informe del Tribunal de Cuentas Europeo ha apoyado muchas cuestiones que aquí se han dicho. Una de ellas, el próximo año serán veinte años que no se revisa la ficha financiera del Posei, 2027. Veinte años con la misma ficha financiera, es decir, la misma ayuda a los sobrecostes que tiene la región, cuando esos sobrecostes han aumentado –y se ha demostrado en un informe– en más de un 55 %, donde se ha demostrado que una explotación agrícola o ganadera es un 43 % más cara que en territorio continental. Con lo cual, eso yo creo que es importante también resaltarlo.

Y es evidente que también este informe del Tribunal de Cuentas habla, de una manera directa en algunos casos, pero también habla a nivel general de esa –no lo dice así, pero lo hemos llamado nosotros aquí en este Parlamento–... de dos cuestiones, esa competencia desleal que se produce con países terceros, principalmente, en este caso; y digo que Mercosur, y lo hemos manifestado, no es que la incidencia económica de Mercosur pueda ser a día de hoy una incidencia económica grave, lo puede ser a futuro, pero sí que las condiciones no son las mismas. Pero sí es verdad que hoy en día un acuerdo, por ejemplo, el acuerdo de la Unión Europea con Marruecos... No solo en el tomate, que hablaré, no solo en el tomate, estamos hablando del tomate, que es verdad, porque éramos... Recuerden que el tomate y el plátano eran los grandes exportadores; de hecho, el tomate llegó a exportar más, hace muchos años; son los grandes exportadores y generadores de empleo en Canarias, y que ahora mismo es algo residual.

Quiero decir que, afortunadamente, en los últimos años hemos parado la caída de la producción de tomate, incluso ha aumentado un poquitito, por dos cuestiones. Creo que la reconversión ha sido buena para reconvertir al sector; es verdad que no ha funcionado, de las 170 hectáreas solo 39 se han reconvertido, pero tenemos que seguir incentivando la reconversión, yo creo que es fundamental. Pero también quiero decir que el esfuerzo del sector tomatero, uno, para el mercado interior, está funcionando, poquito, nos gustaría que más. Antes aludía alguien al mercado interior, no solo de los habitantes que vivimos en Canarias, sino del turismo, pero del mercado de exportación se ha mantenido y se ha mejorado en algunos casos, en este caso, precisamente, en La Aldea de San Nicolás, en Gran Canaria.

Pero del acuerdo con Marruecos, señorías, no solo peligra o está peligrando el sector del tomate, están peligrando principalmente frutas y hortalizas, o huevos, cuando hablábamos antes, que hemos hablado, perdón, en este Parlamento muchísimo. Con lo cual, yo creo que es importante utilizar este informe para decirle a la Comisión que tiene que revisar los acuerdos con terceros países, sean cuales sean, Marruecos, en este caso, porque lo alude el informe directamente, para que cumplan las mismas condiciones –lo aludían también sus señorías–, principalmente fitosanitarias y ambientales, que, fíjense, lo que se ha remitido por el Parlamento Europeo del acuerdo con Mercosur es en el ámbito ambiental, en el ámbito ambiental de incumplimiento. Con lo cual, es muy importante.

Si es verdad que el informe también alude a algo importantísimo que también sus señorías han dicho, que es el relevo general, y yo creo que es importante decirlo, lo alude. Es verdad que no es algo negativo exclusivamente de Canarias, el relevo general es de toda Europa, es una realidad palpable, y lo ha dicho el señor Campos, el proponente de esta iniciativa. En el informe también dice que Canarias es la más que destina, un 11 %, pero tenemos que seguir en la senda de seguir incentivando el relevo general. Y el relevo general tiene que ser con la garantía de que la renta de esos empresarios y empresarias jóvenes del sector primario sea viable y ganen dinero, y también, como ha dicho el señor Linares, que lo ha dicho, hay una parte donde alude a que el productor produce, el consumidor paga, pero hay una gran diferencia entre lo que se paga y lo que recibe el productor. Y alude incluso al intermediario, a la cadena, a esa cadena que, desgraciadamente, muchas veces –no lo dice el informe, pero sí el estudio que ha hecho el Gobierno de España–, muchas veces se queda con tres partes de cuatro de ese coste que paga el consumidor, con tres partes de cuatro. Pero también el informe lo alude.

Señorías, para terminar, yo sí creo, y así lo va a hacer este Gobierno... es que con este informe y con los acuerdos que hemos llevado a Europa es exigirle a Europa, al Parlamento Europeo por un lado, al comisario de Agricultura, a la Comisión de Agricultura y al Consejo de Estado, en este caso, principalmente a los tres países, que en el mes de marzo están convocados en Canarias para que vengan todas las regiones ultraperiféricas, los presidentes de los Gobiernos o los ministros de los tres países, y también con este Parlamento, con los portavoces del Parlamento, también con los portavoces del Congreso y el Senado, que se va a invitar a todos, para hacer una gran cumbre en Canarias en marzo, antes del Consejo de Estado del

final del mes de marzo, para fundamentalmente conseguir que los tres presidentes de los Gobiernos en el Consejo de Estado a final de marzo se puedan reunir, de las regiones ultraperiféricas, estamos hablando de Portugal, de Francia y España. Se está intentando para que se puedan reunir y manifiesten públicamente dos cuestiones fundamentales. La primera, que el Posei, el reglamento del Posei se mantenga, se mantenga en la Comisión y que sea revisada la ficha financiera para el próximo periodo de 2028-2034. Para nosotros es fundamental, este elemento es fundamental.

Y sí que nosotros vamos a coger este informe del Tribunal de Cuentas, que, evidentemente, dice lo que dice, pero lo vamos a coger para que, en este caso, tanto estos tres países miembros como el propio comisario de Agricultura puedan hacer un voto a favor de que el Posei se mantenga en la Comisión y se mantenga el reglamento. Para el sector primario canario, y se lo digo, es fundamental el mantenimiento no solo del reglamento, sino el mantenimiento...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor consejero.

Bueno, buenas noches a todos. Se levanta la sesión hasta mañana a las nueve.

(Se suspende la sesión a las veintiuna horas y catorce minutos).



Parlamento de Canarias
